


Montevideo, Viernes 10 de Diciembre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19905

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

# SUMARIO

# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

**Resolución 1.624/976. — Se efectúan contrataciones de funcionarios en diversas dependencias del Ministerio de Educación y Cultura.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto: la gestión presentada por la Dirección del Museo Histórico Nacional en la cual solicita la contratación de personas.

Resultando: I) Que dichas contrataciones serán destinadas a cubrir necesidades de personal con destino a la Revista Histórica;

II) Que los trabajos de investigación sobre temas del pasado nacional que realiza la Revista Histórica, responden a motivos históricos de gran interés para el cabal conocimiento de los orígenes y evolución de la Sociedad Uruguaya en todos sus aspectos.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, ha informado que se cuenta con disponibilidad suficiente, para atender las erogaciones que demanden las contrataciones propuestas;

II) Que se ha dado cumplimiento a las normas Reglamentarias establecidas en el decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Oficina Sectorial del Servicio Civil Unidad de Administración de Personal,

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Desígnase en el Ministerio de Educación y Cultura, (Programa 11.13, Museo Histórico Nacional), en carácter de funcionarios contratados, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y de los contratos suscriptos, las personas que se indicarán con las remuneraciones que en cada caso se establecen:

Nelly Gladys Fernández Caballero, Credencial Cívica Serie SBA 19.942, asimilada al cargo de Ayudante de Botánica Escalafón Ac. Grado 2, Correlativo 920, Partida 29 del Programa 11.13, Unidad Ejecutora 21, "Museo Histórico Nacional", con un sueldo mensual de N$ 369.41, discriminado de la siguiente manera: Renglón 021: N$ 215.47; Renglón 023: N$ 62.28; Renglón 022: N$ 91.66, para desempeñar tareas de localización y copia de documentos en el Archivo General de la Nación para la Revista Histórica.

Susana Teresita Rodríguez Varese, Credencial Cívica Serie JBD 4.521, asimilada al cargo de Investigador de 2.a, Escalafón Ac, Grado 6 Correlativo 1.360, Partida 29 del Programa 11.11, "Biblioteca Nacional" con un sueldo mensual de N$ 369.34, discriminado de la siguiente manera: Renglón 021: N$ 282.27; Renglón 023: N$ 87.07, para desempeñar tareas de Investigación de Archivos Parroquiales y Judiciales sobre influencia guaraní en la Sociedad Colonial.

María del Rosario Castellanos Capillas, Credencial Cívica Serie AZB 5.607, asimilada al cargo de Investigador de 2.a, Escalafón Ac Grado 6, Correlativo 1.360, Partida 29 del Programa 11.11, "Biblioteca Nacional", con un sueldo mensual de N$ 369.34, discriminado de la siguiente manera: Renglón 021: N$ 282.27; Renglón 023: N$ 87.07 para desempeñar tareas de Investigación sobre Fundaciones de Pueblos y Arquitectura Histórica Urbana y Rural.

Graciela Ubiria Ruiz, Credencial Cívica Serie MDE 784, asimilada al cargo de Investigador de 2.a, Escalafón Ac, Grado 6 Correlativo 1.360, Partida 29 del Programa 11.11, "Biblioteca Nacional", con un sueldo mensual de N$ 369.34, discriminado de la siguiente manera: Renglón 021: nuevos pesos 282.27; Renglón 023: N$ 87.07, para desempeñar tareas de investigación y Traducción de Documentos de origen francés sobre el Uruguay.

Luis Rodolfo González, Credencial Cívica Serie BNA 30.378, asimilado al cargo de Investigador de 2.a Escalafón Ac, Grado 6, Correlativo 1.360 Partida 29 del Programa 11.11, "Biblioteca Nacional", con un sueldo mensual de N$ 369.34, discriminado de la siguiente manera: Renglón 021: N$ 282.27; Renglón 023: N$ 87.07, para desempeñar tareas de Investigación de Fondos Documentales sobre la Historia de la Enseñanza.

**2.o** Comuníquese y vuelva a sus efectos al Ministerio de Educación y Cultura. — **MENDEZ.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

2

**Resolución 1.625/976. — Se efectúan contrataciones de funcionarios en el Museo Histórico Nacional**

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto: la gestión presentada por la Dirección del Museo Histórico Nacional en la cual solicita la contratación de varias personas.

Resultando: I) Que dichas contrataciones serán destinadas a cubrir necesidades de personal con destino al cuidado vigilancia y conservación de los Monumentos Históricos, Casa de Manuel Ximénez y Gómez y Quinta de Don José Batlle y Ordóñez, pertenecientes a este servicio cultural;

II) Que las personas propuestas exceden el límite de edad fijado por el artículo 34 de la ley 14.189.

Considerando: I) Que el mencionado artículo faculta al Poder Ejecutivo para que en cada caso, y por razones fundadas establezca excepción a la norma precedente;

II) Que la Dirección del Museo Histórico Nacional, ha informado que los candidatos propuestos han demostrado las condiciones exigidas para cargos que deben ser provistos con personas que sean del conocimiento y total confianza de esa Dirección;

III) Que por lo señalado en el numeral anterior corresponde solicitar al Poder Ejecutivo la autorización correspondiente.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central, Oficina Sectorial del Servicio Civil, Unidad de Administración de Personal del Ministerio de Educación y Cultura y por la Oficina Nacional del Servicio Civil

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Desígnase, en el Ministerio de Educación y Cultura, (Museo Histórico Nacional, Programa 11.13.02), en carácter de funcionarios contratados con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y de los contratos suscriptos y de acuerdo a las facultades otorgadas por el artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, las personas que se indicarán, con las remuneraciones que en cada caso se establecen:

Domingo Torrano Pignatarro, Credencial Cívica Serie BJB 11.287 asimilado al cargo de Ayudante de 4.a Escalafón Ad, Grado 1, Correlativo 1.380 Partida 45 del Programa 11.13, Unidad Ejecutora 21, "Museo Histórico Nacional", con un sueldo mensual de N$ 350.02, discriminado de la siguiente manera: Renglón 021: N$ 200.27; Renglón 023: N$ 62.90; Renglón 022: N$ 86.85, para desempeñar tareas de cuidador, vigilante y conservador del Monumento Histórico Casa de Manuel Ximénez y Gómez.

Dalia A. Pírez de Molina, Credencial Cívica Serie FBA 3.633, asimilada al cargo de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad, Grado 1, Correlativo 1.380, Partida 45 del Programa 11.13, "Museo Histórico Nacional", con un sueldo mensual de N$ 350.02, discriminado de la siguiente manera: Renglón 021: N$ 200.27; Renglón 023: N$ 62.90; Renglón 022: N$ 86.85 para desempeñar tareas de cuidador, vigilante y conservador del Monumento Histórico Quinta de José Batlle y Ordóñez.

**2.o** Comuníquese y vuelva a sus efectos al Ministerio de Educación y Cultura. — **MENDEZ.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

### 3

**Decreto 783/976. — Se autoriza a las Empresas adjudicatarias de las obras que de ande la modificación de la Ruta 3 "General José Artigas". para importar maquinarias y equipos en el régimen de admisión temporaria.**

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1976.

Visto: el Convenio suscrito entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Comisión Mixta de Salto Grande, aprobado por resolución del Poder Ejecutivo de 4 de octubre de 1972, para la ejecución de obras e inversiones que demande la modificación de la Ruta 3 'General José Artigas". en el tramo que resultará afectado por la formación del embalse creado por la presa de Salto Grande.

Resultando: I) Que, a los efectos de un mejor y más rápido progreso de la referida obra vial, que se construye como consecuencia de la presa binacional referida, es conveniente otorgar a las empresas adjudicatarias de los tramos que se liciten y construyan facilidades apropiadas para introducir en régimen de admisión temporaria maquinarias y equipos, con el fin de disponer en la obra de los elementos útiles para su urgente atención;

II) Que los artículos 15 y 16 del decreto de 25 de mayo de 1961, exigen la constitución de garantías que hacen muy gravosa la introducción en régimen de admisión temporaria de los elementos mencionados en el Resultando precedente, lo cual incide en los costos y celeridad de ejecución de esta obra prioritaria.

Considerando: que la admisión temporaria de los bienes señalados, está prevista en las bases de las licitaciones públicas para la obra de que se trata

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** Autorízase a las Empresas adjudicatarias de las obras mencionadas en el Visto del presente decreto, la aplicación del decreto 364|975, de fecha 30 de abril de 1975 para la importación —en el régimen de admisión temporaria— de todos los bienes citados en el Considerando IV del referido decreto 364|975.

**Art. 2.o** Extiéndese al presente decreto, la exoneración de la obligación de constituir garantías a que se refiere el artículo 15 del decreto de 25 de mayo de 1961

**Art. 3.o** Comuníquese publíquese, etc. — **MENDEZ.** — EDUARDO SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI — LUIS H. MEYER.

---

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4

**Decreto 784/976. — Se modifica una disposición y se crea e integra una Comisión Técnica Asesora de Prevención de Riesgos del Trabajo.**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio del Interior

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1976.

**Visto: el artículo 1.o del decreto 628|968 de fecha 17 de octubre de 1968. por el que se crea una Comisión Técnica Asesora de Prevención de Riesgos del Trabajo.**

Considerando: I) Que es conveniente integrar a referida Comisión con un representante del Ministerio de Agricultura y Pesca, un representante del Ministerio de Educación y Cultura y un representante de la Dirección Nacional de Bomberos;

II) Que también es conveniente que la citada Comisión Técnica Asesora de Prevención de Riesgos del Trabajo pueda ser integrada temporalmente y con fines específicos por otros representantes de organismos públicos o privados, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** Modifícase el artículo 1.o del decreto 628|968 de fecha 17 de octubre de 1968 por el cual se crea una Comisión Técnica de Prevención de Riesgos del Trabajo, el que quedará redactado en los siguientes términos:

"Artículo 1.o Créase una Comisión Técnica Asesora de Prevención de Riesgos del Trabajo, la que estará integrada por un delegado de cada uno de los siguientes organismos:

a) Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;
b) Ministerio de Salud Pública;
c) Ministerio de Agricultura y Pesca;
d) Ministerio de Educación y Cultura;
e) Dirección Nacional de Bomberos;
f) Banco de Seguros del Estado;
g) Universidad del Trabajo; y
h) Asociación Uruguaya de Seguridad.

La Comisión Técnica Asesora de Prevención de Riesgos del Trabajo podrá ser integrada temporalmente y con fines específicos por representantes de otros organismos públicos o privados, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social"

**Art. 2.o** Comuníquese, publíquese. etc. — **MENDEZ.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — General HUGO LINARES BRUM. — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — ANTONIO CAÑELLAS. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

---

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

### 5

**Resolución 1.602/976. — Se efectúa la transformación de un Cargo Técnico en el Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Minas).**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo 30 de noviembre de 1976.

Visto: que el Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Minas), ha solicitado reiteradamente contar con los servicios de un Médico Cirujano, lo cual considera imprescindible para la buena atención que debe brindar dicho establecimiento.

Considerando: que en dicha Unidad Ejecutora. existe un cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Zapicán, el cual se encuentra vacante.

Atento: a que los artículos 2?3 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967 y 271 de la ley 14.252, de 22 de octubre de 1974. faculta al Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Salud Pública a transformar cargos vacantes correspondientes a los Escalafones Técnico-Profesional (Clases A y B) y especializados,

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Transfórmase en el Inciso 12. "Ministerio de Salud Pública". un (1) cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Zapicán del Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Minas), (Va-

cante), (Programa 1.04.03, Unidad Ejecutora 42, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.13. Partida 17. N. P. 19), en un cargo de Médico Cirujano de citado Centro (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 42, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.13).

2.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

---

## 6

**Resolución 1.603/976. — Se designa a un Doctor para ocupar un cargo de Médico Cirujano Ginecotocólogo de Guardia en el Hospital Pereira Rossell.**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo 30 de noviembre de 1976.

**Visto:** que se encuentra vacante un cargo de Médico Cirujano Ginecotocólogo de Guardia en el Hospital Pereira Rossell, el cual es necesario proveer por así requerirlo las necesidades del citado establecimiento.

**Considerando:** I) Que el Tribunal de Concurso, que ha evaluado las pruebas de los concursantes, ha llegado a la conclusión de que el doctor Germán Mermelstein, es el técnico con mayores méritos de los aspirantes que se han presentado por lo que corresponde designarlo para ocupar dicho cargo;

II) Lo informado por los Departamentos de Personal y de Concurso (ex Dirección de Recursos Humanos. Departamento de Selección y Promoción).

**Atento:** a lo manifestado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al doctor Germán Mermelstein, (Credencial Cívica Serie BKA 5.119), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 40, F.o 14, L.o 6 de fecha 6 de octubre de 1942), por Concurso de Méritos, para ocupar un cargo de Médico Cirujano Ginecotocólogo de Guardia del Hospital Pereira Rossell, (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 276, N. P. 80).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

---

## 7

**Resolución 1.604/976. — Se efectúan designaciones de Técnicos con carácter interino, en las Colonias de Alienados "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi".**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo 30 de noviembre de 1976.

**Visto:** que se encuentran vacantes varios cargos de personal técnico en las Colonias de Alienados "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Carlos Santín Rossi", los cuales es imprescindible proveer por así requerirlo las necesidades de dicho establecimiento

**Considerando:** I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del programa de alta prioridad de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución, reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

**Atento:** a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan, pertenecientes al Escalafón AaA, interinamente hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para ocupar un cargo de Médico Siquiatra en las Colonias de Alienados 'Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi", (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 33, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.40, Partida 381, N. P. 18), a la doctora Beatriz Esther Castelao Pitaluba, (Credencial Cívica Serie BCB 19.110)

b) Para ocupar un cargo de Médico Siquiatra Jefe en las Colonias de Alienados 'Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi", (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 33, Escalafón AaA, Grado 5 ex Item 10.40, Partida 44, N. P. 3), al doctor Jorge Federico Rossi Angelone, (Credencial Cívica Serie BCB 18.894).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

---

## 8

**Resolución 1.605/976. — Se designa Director de la División Higiene Ambiental (Ingeniero) de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública.**

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 30 de noviembre de 1976.

**Visto:** lo establecido en las resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 10 y 24 de mayo de 1960 (Internas números 41.286 y 41.367, respectivamente) que reglamentan la provisión de cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública.

**Resultando:** que en la División Higiene existe vacante un cargo de Director de la División Higiene Ambiental (Ingeniero) (Dedicación Total), cuya provisión se hace imprescindible por las características especiales del mismo.

**Considerando:** I) Que el Tribunal de Concurso designado a tal efecto, ha dado cumplimiento estricto a las referidas resoluciones del Poder Ejecutivo:

II) Lo informado por los Departamentos de Concursos y de Personal (ex Dirección de Recursos Humanos, Departamentos de Selección y Promoción y Registro y Actuación).

**Atento:** a lo expresado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la Ingeniero Industrial Gladys Rey de Dellacha (Credencial Cívica Serie BAA 8.313), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 661, Folio 221 Libro 8 con fecha 18 de agosto de 1953), por Concurso de Méritos para ocupar un cargo de Director de la División Higiene Ambiental (Ingeniero) (Dedicación Total) de la División Higiene (Programa 104.02, Unidad Ejecutora 07, Escalafón AaA, Grado Extra 1 (ex Item 10.60, Partida 1 N P. 4).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

9

**Resolución 1.606/976. — Se efectúan designaciones de Personal Administrativo en el Ministerio de Salud Pública.**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos Administrativos en el Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer por así requerirlo las necesidades del mismo.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen las condiciones necesarias para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan, pertenecientes al Escalafón Ab:

a) Para ocupar un cargo de Oficial 4.o en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 07 Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.60, Partida 61, N. P. 20), al señor Gustavo Daniel Gopar Echeverría (Credencial Cívica Serie BPA 12.562;)

b) Para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o en el Ministerio de Salud Pública (Programa 1.01. Unidad Ejecutora 01, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.01 Partida 34, N. P. 71) a la señorita María Cristina Dura Paganuchi (Credencial Cívica Serie BPA 23.779).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

10

**Resolución 1.607/976. — Se designa un Oficial 4.o, en la División Administración del Ministerio de Salud Pública.**

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Oficial 4.o en la División Administración, el cual es necesario proveer.

Considerando: I) Que la señora María Liria Delmonte de Araújo, viene desempeñando, con dedicación y eficiencia funciones inherentes al referido cargo desde el mes de noviembre de 1972, percibiendo por tal concepto una retribución mensual con cargo al Rubro de Gastos de la División Administración;

II) Que es conveniente proceder a la designación de la señora de Araújo para ocupar el referido cargo, regularizando así la situación suscitada.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo que establece el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse por razones fundadas, en cada caso del límite máximo de edad para el ingreso a la Administración Pública.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Oficial 4.o en División Administración (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Escalafón Ab Grado 4, ex Item 10.41, Partida 61, N. P. 38), a la señora María Liria Delmonte de Araújo (Credencial Cívica Serie OEI 599).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

11

**Resolución 1.608/976. — Se efectúan designaciones de Personal Administrativo en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública.**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos Administrativos en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las necesidades de la mencionada División.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia, se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución, reúnen las condiciones necesarias para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los cargos que se mencionan pertenecientes al Escalafón Ab, a las siguientes personas:

a) Para ocupar 14 (catorce) cargos de Auxiliares 1.os en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública, (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 07, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.60, Partida 140, N. P. 74), señorita Giovanna Lucía Alvarez Bistolfo (Credencial Cívica Serie BBB 30.661); Señorita Alicia Fariña Centurión, (Credencial Cívica Serie AFB 2.303), Señor Washington Perdomo Iglesias, (Credencial Cívica Serie BPB 12.453); Señorita Beatriz Matilde Mata Paullier, (Credencial Cívica Serie BAB 37.547); Señorita María del Carmen Bordagaray Domínguez, (Credencial Cívica Serie BDA 54.009); Señorita Beatriz Revello Revello, (Credencial Cívica Serie BAA 22.596); Señorita Raquel María Ferreira Telliz. (Credencial Cívica Serie BZB 43.474); Señorita Laura Carmen Romay Meinero, (Credencial Cívica Serie BCA 66.090); Señorita Olga Renée Amarante Polito, (Credencial Cívica Serie BPA 12.612); Señorita María del Rosario Kopl Kolakowski, (Credencial Cívica Serie BPA 13.612; Señorita Silvana Laguardia Dipierro, (Credencial Cívica Serie BCA 59.271); Señorita Delia Cecilia Toscani Gorostiaga, (Credencial Cívica Serie MCA 19.008); Señorita Mabel Píriz Scuto, Credencial Cívica Serie ENA 33.591); Señor Juan Carlos Fernández Da Rosa (Credencial Cívica Serie BLA 13.522).

b) Para ocupar cuatro (4) cargos de Auxiliares 1.os en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública, (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 07, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.60, Partida 63, N. P. 22): Señorita Nilda Lourdes Carbonaro Duarte, (Credencial Cívica Serie BCB 24.286); Señorita María Rita Acosta Gallarreta, (Credencial Cívica Serie BQB 14.112); Señorita Haydée Celeste Cuña Sánchez, (Credencial Cívica Serie BZA 26.227); Señorita Mónica Gallardo Terzaghi (Credencial Cívica Serie BPB 12.799).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

## 12

**Resolución 1.609/976. — Se efectúan designaciones de Personal Administrativo en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública.**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos Administrativos en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las necesidades de dicha Secretaría de Estado.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia, se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables;
II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución, reúnen las condiciones necesarias para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Desígnanse a las personas que se mencionan, pertenencientes al Escalafón Ab:

a) Para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública ,(Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 07, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.60, Partida 140, N. P. 74), a la señora María Graciela Dotta Hierro, (Credencial Cívica Serie AZB 6.583).
b) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Mecanización (Interino) en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública, (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 07, Escalafón Ab Grado 4, ex Item 10.60, Partida 62, N. P. 21), al señor Daniel Mario Lambach Navarro, (Credencial Cívica Serie BUB 18.418).
c) Para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública. (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 07. Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.60, Partida 63, N. P. 22), a la señorita Nélida Margot Alaniz Muniz. (Credencial Cívica Serie BJA 20.012)

**2.o** Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **MENDEZ.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

---

## 13

**Resolución 1.610/976. — Se designa un Auxiliar 1.o en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar 1.o en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública, el cual es necesario proveer, por así requerirlo las necesidades de dicha Secretaría de Estado.

Considerando: que el señor Angel Washington Larrañaga Reboledo, reúne las condiciones requeridas para desempeñar dichas funciones en forma eficiente, como lo ha demostrado con los servicios prestados en diversas oportunidades desde el año 1971.

Atento: a lo establecido en el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse, por razones fundadas en cada caso, del límite máximo de edad para el ingreso a la Administración Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública, (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 07, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.60, Partida 140, N. P. 74). al señor Angel Washington Larrañaga Reboledo (Credencial Cívica Serie BNA 23.461).

**2.o** Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **MENDEZ.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

---

## 14

**Resolución 1.611/976. Se designa un Auxiliar 1.o. en el Hospital Pasteur**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar 1.o en el Hospital Pasteur, el cual es necesario proveer por así requerirlo las exigencias del mencionado establecimiento.

Considerando: I) Que la señorita María del Carmen Lorenzo Novas, ha desempeñado funciones inherentes al referido cargo desde enero de 1969 hasta julio de 1972, reanudando las mismas a partir de abril de 1975;
II) Que es conveniente proceder a la designación de la señorita Lorenzo Novas para ocupar el citado cargo por la dedicación y eficiencia demostrada durante su actuación.
Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo que establece el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse por razones fundadas, en cada caso del límite máximo de edad para el ingreso a la Administración Pública.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o en el Hospital Pasteur (Programa 1.04.01 Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ab Grado 4. ex Item 10.44, Partida 613. N. P. 94), a la señorita María del Carmen Lorenzo Novas (Credencial Cívica Serie BBB 20.538).

**2.o** Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **MENDEZ.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

---

## 15

**Resolución 1.612/976. — Se designa un Auxiliar 1.o. en el Instituto de Ortopedia y Traumatología**

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar 1.o en el Instituto de Ortopedia y Traumatología, el cual es necesario proveer por así requerirlo las necesidades del mencionado establecimiento.
Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables;
II) Que la señorita Ana María Arroyo Gandini reúne las condiciones necesarias para desempeñar dichas funciones con dedicación y eficiencia.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o en el Instituto de Ortopedia y Traumatología (Programa 1.04.01 Unidad Ejecutora 23, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.69, Partida 613, N. P. 29). a la señorita Ana María Arroyo Gandini. (Credencial Cívica Serie BZB 44.001)

2.o Comuníquese y, previo desglose pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **MENDEZ.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

---

16

**Resolución 1.613/976. — Se designa un Auxiliar 1.o. en el Ministerio de Salud Pública**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar 1.o en el Ministerio de Salud Pública, el cual es necesario proveer por así requerirlo las necesidades de dicho Ministerio.

Considerando: que la señora Teresita del Pilar Suárez Barreto, posee un cargo de Telefonista (Contratada) en el Ministerio de Salud Pública. desempeñando tareas administrativas desde el año 1974 en esta Secretaría de Estado.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo que establece el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse por razones fundadas, en cada caso del límite máximo de edad para el ingreso a la Administración Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o en el Ministerio de Salud Pública (Programa 1.01, Unidad Ejecutora 01, Esc. Ab. G. 4, ex Item 10.01, Partida 34, N. P. 71), a la señora Teresita del Pilar Suárez Barreto (Credencial Cívica Serie BJA 16.165).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **MENDEZ.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

---

17

**Resolución 1.614/976. — Se designa un Auxiliar de Servicio en el Instituto de Oncología**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio en el Instituto de Oncología el cual es necesario proveer por así requerirlo las necesidades del mencionado establecimiento.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables;

II) Que el señor Edgardo Fungi Garaldi, reúne las condiciones necesarias para desempeñar dichas funciones con dedicación y eficiencia.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Instituto de Oncología (Programa 1.04.01. Unidad Ejecutora 19, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.49, Partida 946 N. P. 36), al señor Edgardo Fungi Garaldi (Credencial Cívica Serie BMB 21.335).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **MENDEZ.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

---

18

**Resolución 1.615/976. — Se efectúan designaciones de personal secundario en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto: que se encuentran vacantes dos cargos de personal secundario en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por así requerirlo las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan pertenecientes al escalafón Ad.

a) Para ocupar un cargo de Chofer de 2.a en División Administración (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Escalafón Ad. Grado 6, (ex Item 10.41 Partida 173, N. P. 82), al señor Mario José Antonio Giudi Fletes (Credencial Cívica Serie AKA 8.263);

b) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4 ex Item 10.45, Partida 946, N. P. 176) a la señorita Sheila Teresita Musso Sánchez (Credencial Cívica Serie AJB [illegible].684).

2.o Comuníquese y, previo desglose. pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **MENDEZ.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

---

19

**Resolución 1.616/976. — Se designa un Chofer de 2.a, en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Chofer de 2.a en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública el cual es necesario proveer por así requerirlo las necesidades de este Ministerio.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables;

II) Que el señor Víctor Daniel Fernández Rodríguez, reúne las condiciones necesarias para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Chofer de 2.a en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 07, Escalafón Ad, Grado 5, (ex Item 10.60, Partida 216, N. P. 115) al señor Víctor Daniel Fernández Rodríguez (Credencial Cívica Serie BAB 32.850).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

---

20

**Resolución 1.617/976. — Se designa un Lavandero Planchador en las Colonias de Alienados "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi".**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Lavandero Planchador en las Colonias de Alienados "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi". el cual es necesario proveer por así requerirlo las necesidades del mencionado establecimiento.

Considerando: que el señor Héctor Luis Bayarres Astol, reúne las condiciones exigidas para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Lavandero Planchador (Interino) en las Colonias de Alienados "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi", (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 33, Escalafón Ad, Grado 5, ex Item 10.40, Partida 876-N|P. 70), al señor Héctor Luis Bayarres Astol (Credencial Cívica Serie CBA 21.824).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

---

21

**Resolución 1.618/976. — Se designa un Auxiliar de Servicio en el Centro de Recién Nacidos y Prematuros**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro de Recién Nacidos y Prematuros, el cual es imprescindible proveer por así requerirlo las necesidades del mencionado establecimiento.

Considerando: que la señorita María Estela Sena Dinegri, reúne las condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y loestablecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente dela República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro de Recién Nacidos y Prematuros (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 32, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.48, Partida 946, N|P. 26), a la señorita María Estela Sena Dinegri (Credencial Cívica Serie BDA 47.507).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

---

22

**Resolución 1.619/976. — Se efectúan designaciones de personal especializado, interinamente, en diversos Establecimientos Asistenciales del Ministerio de Salud Pública.**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos especializados en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer por así requerirlo las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de Alta Prioridad de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se indican seguidamente, para ocupar los cargos que se mencionan, en forma interina y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Obstetricia en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.45 Partida 715, N|P, 136), a la señora Rita Dinorah Otero Baubeta (Credencial Cívica Serie BDA 51.702);
b) Para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o de Laboratorio en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 07, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.60, Partida 180, N|P. 102) al señor Carlos Alberto Daguerre Barquin (Credencial Cívica Serie OBB 3.990.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

---

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

23

**Decreto 785/976. — Se fija el precio de la tonelada de remolacha azucarera, para el año 1976/77**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1976.

Visto: la necesidad de establecer el precio a que se comercializará la remolacha azucarera correspondiente a la zafra 1976|77.

Resultando: I) Es de interés del Poder Ejecutivo compensar, en forma justa, los esfuerzos del sector agropecuario;
II) Se ha logrado la meta anteriormente planteada del autoabastecimiento;
III) Es propósito del Poder Ejecutivo, determinar el precio en función del rendimiento sacarígeno;
IV) Es necesario lograr una mayor eficiencia a nivel de la producción y que la misma debe redundar en beneficio del sector consumidor.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** Fíjase en N$ 131.20 (son nuevos pesos ciento treinta y uno con 20|100) el precio de la tonelada de remolacha azucarera, sana, fresca, limpia y bien descogollada, puesta en canales de ingenio para el año azucarero 1976|77.

**Art. 2.o** El precio establecido en el numeral 1.o del presente decreto, se liquidará en función de un rendimiento sacarígeno básico del 12 o|o (doce por ciento). La determinación del rendimiento sacarígeno se ajustará a las mismas normas establecidas para la zafra 1975|76.

**Art. 3.o** Cuando el rendimiento sacarígeno difiera del porcentaje básico establecido en el artículo 2.o de este decreto, la liquidación se efectuará incrementando o decrementando el precio en forma directamente proporcional.

**Art. 4.o** El importe liquidado según el nivel de precio establecido por los numerales precedentes, será pagado al agricultor directamente por los ingenios.

**Art. 5.o** Comuníquese. etc. — **MENDEZ.** — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER

---

## 24

**Decreto 786/976. — Se fija el precio de venta del excedente de trigo de la zafra 1975/76, a industriales molineros, con destino final a la exportación.**

Ministerio de Agricultura y Pesca

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1976.

Visto: la gestión formulada por industriales interesados en la exportación de harina y fideos hacia diferentes países.
Resultando. I) El consumo interno ha sido suficientemente abastecido hasta la próxima cosecha, quedando un remanente de trigo de la última zafra 1975|76 disponible, apto para exportación;
II) En la gestión de referencia, la Gremial de Molinos, a los efectos de poder competir en el mercado internacional de la harina, estima que corresponde incluir el trigo en sus costos a un precio aproximado a U$S 112.00, para que el producto final sea competitivo en el mercado internacional.
Considerando: I) Conveniente estimular la exportación de materias primas con proceso industrial realizado en el país, por la ocupación de mano de obra y otros beneficios que ello implica;
II) Las cotizaciones internacionales del trigo, se encuentran sumamente bajas, con tendencias estáticas entre U$S 98.00 y U$S 106.00 la tonelada métrica FOB, puertos argentinos.
Atento: a lo establecido en los artículos 27 y 28 del decreto 957|975, del 12 de diciembre de 1975 y a lo preceptuado en el inciso B del artículo 12 de la ley 10.940, del 19 de setiembre de 1947,
El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** Fíjase el precio de venta del excedente de trigo de la zafra 1975|76, a industriales molineros, con destino final a la exportación, en N$ 42.00 (son nuevos pesos cuarenta y dos) los 100 (cien) kilogramos a granel puesto en molinos.

**Art. 2.o** A los efectos de la entrega correspondiente, se tomarán como base las normas técnicas establecidas en el decreto 957|975, del 12 de diciembre de 1975.

**Art. 3.o** Las partidas comercializadas bajo el régimen de este decreto, tendrán que ser negociadas antes del 31 de enero de 1977.

**Art. 4.o** Los industriales molineros que adquieran trigo en las condiciones del presente decreto, deberán presentar declaraciones juradas de existencias de trigo y harina, afectados a esta operación, al 31 de diciembre de 1976, 31 de enero de 1977 y 28 de febrero de 1977.
Cométese al Sector Granos (SEGRA), el control de la referida operación.

**Art. 5.o** Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

---

# MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

## 25

**Resolución 1.620/976. — Se autoriza al Consejo del Niño, a efectuar contrataciones de personal**

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de noviembre de 1976.

Visto: estos antecedentes por los que el Consejo del Niño gestiona la contratación del personal que detalla de Fs. 106 vuelta a 108 inclusive, cuya lista encabeza la señorita Ivonne Inés Dapra Saint Hilaire. (32 personas en total), con las características y remuneraciones que se especifican en los Formularios de Contrato de Función Pública lucientes de Fs. 6 a 99 vuelta.
Resultando: I) Consultada al respecto la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, informa que en el Renglón 021|1, existe disponibilidad suficiente para atender las contrataciones de referencia.
II) Requerido el informe correspondiente de la Oficina Nacional del Servicio Civil, señala: a) Que conforme a lo establecido por el artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, las señoritas González Rodríguez. Rufano Silva, Orioli Lima, Acosta. señor Caled Laitano, señoritas Vinci D'Atri, Ojeda Penny y Gasañol Andujar, no estarían en condiciones de ingresar a la Administración Pública, puntualizando no obstante, que al ser competencia del Poder Ejecutivo el determinar excepción, en estos casos particulares procede que la repartición propiciatoria de dichos nombramientos fundamente las razones que, de existir. den mérito a amparar las situaciones en cuestión en la excepcionalidad prevista en el inciso 2.o de la expresada norma legal; b) Que en el supuesto de que los señores Ramos Aboal y Ministeri Pereyra, continuen en el ejercicio de los cargos detectados por su Sección Registro y Control, (Obrero en el Inciso 95, Intendencia Municipal de Soriano y Secundario y de Servicio, en carácter de contratado en el Inciso 12. Centro de Recién Nacidos y Prematuros respectivamente), corresponde que, previo a darles posesión de éstos para los cuales se les propone, se les exija la presentación de la aceptación de sus renuncias. debiéndose remitir, copia autenticada de las mismas en oportunidad del envío de las fichas censales correspondientes; y c) Que el resto de las personas propuestas cumplen con los requisitos para el ingreso a la Administración Pública y para el desempeño de los cargos para los que se postulan.
Considerando: I) Que al promover el Consejo del Niño la contratación de las personas a que hacen referencia las presentes actuaciones, destacó la necesidad urgente de adoptar medidas tendientes a asegurar la regularidad y eficiencia en la prestación de los distintos servicios de su dependencia haciendo incapié asimismo en la disponibilidad del rubro especificamente previsto para atender las erogaciones respectivas;
II) Que vueltos los antecedentes al Organismo interesado a efectos de que tomara conocimiento y procediera en consecuencia en lo que hace relación a las observaciones formuladas por la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social y Contaduría Central del

Ministerio de Vivienda y Promoción Social y Contaduría General de la Nación acerca de las formalidades a observar en los Contratos Tipo, dicho Organismo dio cumplimiento a lo indicado exponiendo de Fs. 114 vuelta a 115 las diversas razones que encuadrarían en las excepciones previstas por el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14 189, de 30 de abril de 1974 los casos de las personas que se citan en el Resultando I) de la presente resolución para acceder al ingreso a la Administración Pública:

III) Que habiéndose dado cumplimiento a los requisitos establecidos por decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976 y compartiéndose los motivos expuestos por el Consejo del Niño, para amparar determinadas propuestas de ingreso en lo dispuesto por la antedicha disposición, el Poder Ejecutivo procederá a autorizar las contrataciones formuladas por ser en su totalidad contemplativas del buen funcionamiento de los distintos servicios.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Contaduría General de la Nación y por la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Consejo del Niño, a contratar a las personas que seguidamente se indican para el desempeño de tareas que se determinan asimiladas al Escalafón Grado y con las retribuciones que en cada caso se establecen: Ivonne Inés Dapra Saint Hilaire, Credencial Cívica Serie BAB 28.735, para Asistente Social. (Escalafón AaB Grado 1), con una retribución mensual de N$ 238.54 (nuevos pesos doscientos treinta y ocho con cincuenta y cuatro centésimos) con cargo al Renglón 0.21 y N$ 304.43 (nuevos pesos trescientos cuatro con cuarenta y tres centésimos) con cargo al Renglón 0.23: Elbio Fernando Irrazábal Silva Credencial Cívica Serie BLA 20.205, para Auxiliar Administrativo, (Escalafón Ab. Grado 1), con una retribución mensual de N$ 136.42 (nuevos pesos ciento treinta y seis con cuarenta y dos centésimos) con cargo al Renglón 0.21 y N$ 218.60 (doscientos diez y ocho con sesenta centésimos) con cargo al Renglón 0.23: Amanda Guillermina Mayor Izaguirre, Credencial Cívica Serie ARB 9.227 y Nélida Raquel Timote Sosa, Credencial Cívica Serie LAA 17.276, para Cocinera, (Escalafón Ac, Grado 1), con una remuneración mensual para cada una de nuevos pesos 136.42 (nuevos pesos ciento treinta y seis con cuarenta y dos centésimos) con cargo al Renglón 0.21; N$ 105.63 (nuevos pesos ciento cinco con sesenta y tres centésimos) con cargo al Renglón 0.23 y N$ 112.97 (nuevos pesos ciento doce con noventa y siete centésimos) con cargo al Renglón 0.26; Olga Rivero Saimanton, Credencial Cívica Serie TAA 19.927, Nelly Rodríguez Cabrera, Credencial Cívica Serie BDB 29.874, Amara María Moreira Possodente, Credencial Cívica Serie CDA 43.260, Graciela María Fourcade Fagiani Credencial Cívica Serie CBA 22.257, Marta Elizabeth Cámera Hodel, Credencial Cívica Serie AQA 9.616, Ana María Díaz, Credencial Cívica Serie BRB 8.628, Silvia Esther Iglesias Otero, Credencial Cívica Serie AOB 5.354, Zulema Rapado Torres, Credencial Cívica Serie FDA 4.122, Ana María Melian Airaldi Credencial Cívica Serie QHF 2.478 y María Susana García Irigoyen, Credencial Cívica Serie OCA 7.685, para Institutriz, (Escalafón Ac, Grado 1), con una remuneración mensual para cada una de N$ 136.42 (nuevos pesos ciento treinta y seis con cuarenta y dos centésimos) con cargo al Renglón 0.21; N$ 105.63 (nuevos pesos ciento cinco con sesenta y tres centésimos) con cargo al Renglón 0.23 y N$ 112.97 (nuevos pesos ciento doce con noventa y siete centésimos) con cargo al Renglón 0.26: José Luis Ramos Aboal, Credencial Cívica Serie MAA 36.209, Rosa Gladys González Rodríguez, Credencial Cívica Serie BOA 5.225 Blanca Nieves Bufano Silva, Credencial Silva Serie BIA 5.636, Susana Elena Ministeri Pereyra, Credencial Cívica Serie BMA 20.393, Amalia Irene Orioli Lima, Credencial Cívica Serie BNB 21.881, Leila Beatriz Tolla Colman, Credencial Cívica Serie BZB 37.350, Julio César Díaz González, Credencial Cívica CQA 6.715, Angela Antonia Gadea Laporta, Credencial Cívica Serie SAA 22.103, Teresa Acosta, Credencial Cívica Serie CMA 14.166, Felipe Caled Laitano, Credencial Cívica Serie QAA 15.585, Myriam Aurora Alvarez Lavandera, Credencal Cívica Serie BQA 13.857, Elsa Sonia Goberna Reboyras, Credencial Cívica Serie BCA 40.699, Hortencia Ledesma Facelli, Credencial Cívica Serie BAA 22.364 Amelia Josefina Vinci D'Atri, Credencial Cívica Serie BCA 43.068, Evidia Teresa Ojeda Penny, Credencial Cívica Serie MAA 29.698, Dilia Mireya Gasañol Andujar, Credencial Cívica Serie BZB 36.491, Federico Alejandro Stalker Remedi, Credencial Cívica Serie JAB 5.561 y Guillermo Felipe Burgueño Giordano, Credencial Cívica Serie CMA 28.637, para Ayudante de Servicio, (Escalafón Ad, Grado 1), con una retribución mensual para cada uno de N$ 136.42 (nuevos pesos ciento treinta y seis con cuarenta y dos centésimos) con cargo al Renglón 0.21, N$ 105.63 (nuevos pesos ciento cinco con sesenta y tres centésimos) con cargo al Renglón 0.23 y N$ 112.97 (nuevos pesos ciento doce con noventa y siete centésimos) con cargo al Renglón 0.26 y demás especificaciones contenidas en los Contratos de Función Pública lucientes de Fs. 6 a 99 de obrados.

2.o Previa toma de posesión de los cargos para los que se les designa por el numeral anterior al señor José Luis Ramos Aboal y señorita Susana Elena Ministeri Pereyra, deberán presentar en el Organismo de destino, copia autenticada de la aceptación de las renuncias a los cargos que ocupan en las reparticiones de origen, debiendo remitirse oportunamente copia autenticada de las mismas con las respectivas Fichas Censales a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

3.o Las autorizaciones conferidas por el numeral 1.o de la presente resolución para contratar a las señoritas Rosa Gladys González Rodríguez, Blanca Nieves Bufano Silva, Amalia Irene Orioli Lima, Teresa Acosta, señor Felipe Caled Laitano, señoritas Amelia Josefina Vinci D'Atri, Evidia Teresa Ojeda Penny y Dilia Mireya Gasañol Andujar, se extienden con arreglo a lo dispuesto por el inciso 2.o del artculo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, por los fundamentos que se indican en la parte expositiva de este acto.

4.o Las remuneraciones establecidas en los Formularios de Contrato de Función Pública que se aprueban por el numeral 1.o, corresponden a los valores vigentes al 30 de junio de 1976, las cuales serán incrementadas toda vez que el Poder Ejecutivo otorgue aumentos en la Administración Central.

5.o Las erogaciones resultantes serán atendidas con cargo a los Renglones 0.21, 0.23 y 0.26 del Programa 9.05, "Vida y Bienestar del Menor", Unidad Ejecutora: Consejo del Niño.

6.o Comuníquese y pase al Consejo del Niño, a sus efectos. — **MENDEZ.** — **WALTER RAVENNA.** — **VALENTIN ARISMENDI.**

---

## 26

**Resolución 1.621/976. — Se autoriza al Consejo del Niño a contratar un Maestro**

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de noviembre de 1976.

**Visto:** estos antecedentes por los que el Consejo del Niño gestiona la contratación del señor Jorge Pedulla Hanza para desempeñar funciones como Maestro (Escalafón Be, Grado 5) en dicho Organismo.

**Resultando:** I) De acuerdo con lo informado por la Sección de Registro y Control de la Oficina Nacional del Servicio Civil, la persona de que se trata ocupa un cargo docente en el Inc. 25, Programa 04;

II) Consultada la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social acerca de la remuneración mensual que se establece en el proyecto de contrato de Función Pública respectivo, informa que la misma se ajusta a los padrones presupuestales vigentes

**Considerando:** I) Que el Consejo del Niño señala la urgente necesidad de proveer los cargos vacantes de Maestro, fundamentalmente ante la expectativa de futuras acefalías por jubilación de un alto número de docentes, en razón de lo cual resulta procedente acceder a la contratación de la persona propuesta quien de acuerdo a la documentación agregada reúne los requisitos necesarios para acceder a la función de que se trata;

II) Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 179|975 de 1.o de abril de 1976.

**Atento:** a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación y Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Consejo del Niño a contratar para prestar servicios en dicho Organismo como Maestro (Escalafón Be, Grado 5) al señor Jorge Padulla Hanza, Credencial Cívica Serie DBA 11.202 con una asignación mensual de N$ 351.51 (nuevos pesos trescientos cincuenta y uno con cincuenta y un centésimos) con cargo al Renglón 0.213 y demás condiciones que se establecen en el "Formulario de Contrato" luciente de Fs. 46 a 47 vta. de estos obrados.

2.o Comuníquese y pase al Consejo del Niño a sus efectos. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARIMENDI.

---

## 27

**Resolución 1.622/976. — Se designa un Auxiliar 3.o, en el Instituto Nacional de Alimentación**

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de noviembre de 1976.

Visto: estos antecedentes por los que el Instituto Nacional de Alimentación propone para ocupar un cargo de Auxiliar 3.o (Escalafón Ab, Grado 2) en el Organismo a la señorita María Elena Ferrari Baldassari.

Resultando: I) De los presentes obrados surge que la repartición gestionante dio cumplimiento a los literales A), C) y D) del artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1976 (Fs. 2 a 3 vta.), ratificado, en lo que refiere al Literal C) de la norma citada por la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social (Fs. 5);

II) Consultada la Oficina Nacional del Servicio Civil al respecto señala que al reunir la persona propuesta los requisitos para el desempeño del cargo a proveer, cumplidos los extremos previstos por el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 citada e indicando la pertinencia de exigírsele a la interesada la presentación de la aceptación de su renuncia al cargo en el que revista como Técnico Profesional "B" en el Inciso 12 (Unidades Sanitarias), detectado por la Sección Registro y Control de su dependencia, no existen objeciones que formular;

III) Requerido el informe del Ministerio de Economía y Finanzas se expide en sentido favorable a la gestión de que se trata en mérito a lo informado por sus Oficinas competentes (Fs. 8).

Considerando: que habiéndose encuadrado las presentes actuaciones en las normas que regulan la materia y teniendo en cuenta las necesidades de recursos humanos planteadas por el Instituto Nacional de Alimentación.

Atento: a lo expuesto y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por el Ministerio de Economía y Finanzas y por la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 3.o (Esc. Ab Grado 2) en el Programa 9.04, Instituto Nacional de Alimentación del Ministerio de Vivienda y Promoción Social a la señorita María Elena Ferrari Baldassari, Credencial Cívica Serie IBB 5.096, con una remuneración de N$ 215,47 (nuevos pesos doscientos quince, con cuarenta y siete centésimos) mensuales con cargo al Renglón 0.11 y N$ 227.85 (nuevos pesos doscientos veintisiete, con ochenta y cinco centésimos) mensuales con cargo al Renglón 0.14.

2.o Previo a la toma de posesión del cargo para el que se designa por el numeral anterior a la persona que en el mismo se indica, deberá presentar en el Organismo de destino copia auténtica de la aceptación de su renuncia al cargo de que es titular en la Oficina de origen, la que deberá ser remitida conjuntamente con la Ficha Censal respectiva a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

3.o Comuníquese y pase por su orden al Instituto Nacional de Alimentación y Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, a sus efectos. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

---

## 28

**Resolución 1.623/976. — Se designa un Auxiliar 4.o, en el Instituto Nacional de Alimentación**

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de noviembre de 1976.

Visto: estos antecedentes por los que el Instituto Nacional de Alimentación gestiona la designación de la señorita María Isabel Sernaiz Dornel como Auxiliar 4.o (Escalafón Ab Grado 1), en dicho Organismo.

Resultando: I) Informa la Sección Registro y Control de la Oficina Nacional del Servicio Civil que de acuerdo a sus registros, la persona propuesta no ocupa cargo alguno en la Administración Pública, haciendo constar, no obstante ello, que en la solicitud de designación (Fs 3 vuelta) la interesada manifiesta poseer un cargo de Auxiliar en el Inciso 98 (Intendencia Municipal de Montevideo). sector 0.21 Hacienda Municipal, Unidad Ejecutora, Departamento de Hacienda:

II) Con posterioridad a dicho informe el Instituto Nacional de Alimentación agrega constancia expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, para acreditar la situación funcional de la titular del presente expediente en el referido Organismo;

III) Consultada la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social informa que de acuerdo a los Padrones Presupuestales vigentes del Programa 9.04 existen las vacantes suficientes como para proceder a la designación proyectada.

Considerando: I) Que teniendo en cuenta la necesidad de recursos humanos que enfrenta el Instituto Nacional de Alimentación se estima conveniente proceder a la designación de la persona propuesta, quien reúne los requisitos necesarios para acceder a la función de que se trata;

II) Que de acuerdo a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil previo a la toma de posesión en su nuevo destino, la señorita María Isabel Sernaiz Dornel deberá presentar testimonio de la aceptación de la renuncia al cargo que declara poseer en la Intendencia Municipal de Montevideo;

III) Que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 según así consta en estos antecedentes.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Contaduría General de la Nación y por la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 4.o (Escalafón Ab, Grado 1), en el Programa 9.04 "Instituto Nacional de Alimentación" del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, a la señorita María Isabel Sernaiz Dornel, Credencial Cívica Serie HBA 8.986, con una retribución mensual de N$ 200,27 (nuevos pesos doscientos con veintisiete centésimos) con cargo al Renglón 0.11 y N$ 219,38 (nuevos pesos doscientos diez y nueve con treinta y ocho centésimos) con cargo al Renglón 0.14.

2.o La persona que se designa en el numeral que precede previa a la toma de posesión del cargo para el que se le nombra, deberá presentar en el Organismo de destino, copia autenticada de la aceptación de su renuncia al cargo del que es titular en el Organismo de origen, la que deberá ser remitida con la respectiva ficha censal, a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

3.o Comuníquese y pase al Instituto Nacional de Alimentación y Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, a sus efectos. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

# SEPARATAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| N.o 1 — | ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 642\|974 y 686\|974. PROPIEDAD HORIZONTAL. — Incorporación de inmuebles. Leyes 14.261 y 14.262 ........ | N$ | 0.45 |
| " 2 — | RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1973. — Ley 14.252 .... | " | 0.70 |
| " 3 — | ESTATUTO TIPO. — Modificación del texto destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Resolución 1.313\|973. — 2.a Edición ........ | " | 0.50 |
| " 4 — | ORGANISMOS ESTATALES. — Aplicación de normas contenidas en el proyecto de ley adjunto al decreto 104\|968 sobre Contabilidad y Administración Financiera ........ | " | 0.95 |
| " 5 — | PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Disposiciones Ley 14.178. — 2.a Edición ........ | " | 0.70 |
| " 6 — | CODIGO TRIBUTARIO. — Ley 14.306. — 2.a Edición ........ | " | 0.70 |
| " 7 — | CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — 2.a Edición ........ | " | 1.08 |
| " 8 — | SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — Su creación. Ley 14.312 .... | " | 0.55 |
| " 9 — | IMPUESTO A LA RENTA. — De Industria y Comercio. Decreto 52\|975. 2.a Edición ........ | " | 0.60 |
| " 10 — | TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impostiva. Decreto 114\|975. — (Agotada). | | |
| " 11 — | INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Régimen Punitivo. Decreto 16.779. — (Agotada) | | |
| " 12 — | ESTATUTO DEL FUNCIONARIO. — De la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — (Agotada) | | |
| " 13 — | BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. — Recopilación de Normas y Contralor del Sistema Financiero ........ | " | 2.42 |
| " 14 — | ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Montevideo. Decreto 16.797 ........ | " | 1.50 |
| " 15 — | ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas generales de actuación administrativa. Decretos 575\|966, 640\|975 y 641\|975 ........ | " | 1.40 |
| " 16 — | INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza sobre calificaciones y ascensos de los funcionarios. Decreto 1.370 ........ | " | 0.53 |
| " 17 — | INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Ordenanza de Tránsito y su Reglamentación. Resolución 199\|975 ........ | " | 0.75 |
| " 18 — | ARRENDAMIENTOS RURALES. — Nuevo régimen. Ley 14.384 ........ | " | 0.70 |
| " 19 — | IMPUESTO AL PATRIMONIO. — Recaudación y contralor por la Dirección General Impositiva. Decreto 411\|975. — (Agotada) | | |
| " 20 — | CHEQUES. — Normas para su aplicación. Ley 14.412 ........ | " | 0.50 |
| " 21 — | RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1974. Ley 14.416 .... | " | 0.90 |
| " 22 — | SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD. — Creación de la Administración. Ley 14.407 | | |
| | INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. — Nuevo régimen de aportes sociales. Ley 14.411 ........ | " | 0.70 |
| " 23 — | REGLAMENTACION DE LA LEY DE CHEQUES. — Decretos 730\|975 y 739\|975 ........ | " | 0.40 |
| " 24 — | DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS. — Reglamento Orgánico. Decreto 758\|975 ........ | " | 1.76 |
| " 25 — | INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendición de Cuentas Ejercicio año 1974 y modificaciones presupuestales de los ejercicios años 1975 y 1976 — (Agotada). | | |
| " 26 — | IMPUESTO A LA RENTA. — Nuevo texto. Decreto 996\|975. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. — Nuevo sistema de pagos. Decreto 999\|975. — (Agotada). | | |
| " 27 — | TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 83\|976 ........ | " | 1.80 |
| " 28 — | ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Canelones ........ | " | 3.10 |
| " 29 — | RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL. — Ejercicio 1975 ........ | " | 0.65 |




Montevideo, Viernes 10 de Diciembre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19905

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

**Palabras pronunciadas por el señor Ministro de Industria y Energía, Ingeniero don Luis H. Meyer, por Cadena Nacional de Radio y Televisión, el día 12 de noviembre de 1976, con motivo de celebrarse el "Día de la Industria". (*)**

El Ministerio de Industria y Energía siente una gran satisfacción al dirigirse al país en este día especial para la Industria, y con el legítimo orgullo de la labor que el Sector viene desarrollando en beneficio del Desarrollo Nacional.

La orientación impartida por el Gobierno a través de su Plan de Desarrollo y de las Pautas señaladas en las Reuniones de San Miguel y Nirvana, se ha traducido en una recomposición del Sector, que le ha permitido salir de su estancamiento con una progresiva apertura hacia el exterior, pasando en muy pocos años de una participación casi nula, a cifras que al día de hoy alcanzan un monto de 212 millones de dólares, o sea el 52 o|o del total de las exportaciones generadas por el país.

El Sector Industrial puede hoy afirmar con orgullo, que los objetivos económicos y sociales que proponía el Plan de Desarrollo han sido logrados.

El incremento del producto generado por el Sector ha superado las metas establecidas del 5 o|o, siendo en 1975 de 6,7 o|o y alcanzando en el primer semestre de este año el 8 o|o de crecimiento, con respecto al mismo período del año anterior.

Para ello, han jugado un papel decisivo las leyes de Promoción Industrial, la de Inversiones Extranjeras y de Fomento de Exportaciones, así como la liberalización en la importación de bienes de capital.

Evidentemente no nos corresponde a nosotros, que recién hemos accedido a este Ministerio, vanagloriarnos de logros ajenos. En este sentido corresponde destacar como se merece, que el impulso se ha debido fundamentalmente a la respuesta obtenida del Sector Empresarial Privado.

Los Empresarios y los trabajadores del Sector Industrial, han sido los protagonistas y principales ejecutores de estas acciones, que permitieron alcanzar los propósitos de la Política Industrial.

Por eso estamos aquí junto a la Cámara de Industrias, para agradecerles su gestión, y prometerles nuestro apoyo en todos aquellos aspectos que coinciden con los objetivos específicos del Plan.

Dado que estamos asistiendo a un evidente despegue de la industria uruguaya, queremos, desde nuestro Ministerio, alentar al máximo ese crecimiento.

Para ello todos nuestros esfuerzos se dirigen a dar al mismo, la imagen Moderna y Dinámica que entendemos debe poseer, para la correcta aplicación de los instrumentos de Promoción Industrial, brindando un Servicio a la iniciativa privada que sea eficiente y fecundo.

Salidos de aquel letargo, es más fácil contagiar el entusiasmo, y pedir un mayor esfuerzo de imaginación a todo nuestro pueblo.

Es un desafío a la inteligencia y al coraje de cada uno de nosotros, el crear las oportunidades de trabajo que la juventud necesita, con el consiguiente bienestar para todo el país.

Nuestro pueblo tiene una enorme riqueza que es su educación y capacitación técnica, en la cual el país ha venido invirtiendo a través del tiempo.

Este es el momento de obtener los rendimientos de ese capital, mediante el aporte de iniciativas y de formas de creatividad que permitan una diversificación de actividades.

La sociedad dinámica y progresivamente industrializada a la que aspiramos, debe nutrirse con esta fundamental capacidad, y el Sector Industrial tiene que ser el Nervio Motor que impulse con su dina-

(*) Publicado por disposición de la Presidencia de la República, de acuerdo al decreto 289|967, del 14 de mayo de 1967.

mismo al resto de los Sectores, generando mayores demandas intermedias y mayores niveles de consumo para la población creciente.

Pero para ello, es necesario la complementación de todos los sectores y de todos los niveles, —es decir, la comprensión y compenetración tanto del Sector Privado como el Sector Público—. Vale decir que se necesita del esfuerzo aunado de cada uno de nosotros, de todos los funcionarios del Sector Público, para que no se desvirtúe, no se anule, no se desaliente y no se diluya, el entusiasmo creador.

Como ya lo he expresado, se deben ajustar por lo tanto las eficiencias del Ministerio a todos los niveles, para poder cumplir con estos cometidos de orientación, promoción y estímulo de las iniciativas privadas.

De esa manera se logrará que la Empresa Industrial no dilapide esfuerzos en las relaciones con la Administración Pública y en cambio consagre sus mejores afanes a la creación, inventiva y mejoramiento del proceso productivo para poder estar en condiciones de competir en el mercado externo, mucho más exigente que el interno, tradicionalmente protegido por un Estado intervencionista.

Aquellas industrias que no aspiren a la proyección exterior no deben de olvidar, sin embargo, que su crecimiento productivo ha de ser siempre acompañado de eficiencia y calidad y nunca en desmedro de estas cualidades.

El Ministerio apoyará todas las iniciativas industriales que permitan un crecimiento productivo, pero también defenderá al consumidor, que en muchos casos es la propia industria, amparándola de las aventuras industrializadoras que impongan un sacrificio económico sin la consiguiente contrapartida del producto obtenido.

En ese sentido aspiramos a extender gradualmente el Control de Calidad a toda la producción industrial, y crear una Oficina de Reclamos que garantice al Consumidor, en los casos en que se vea perjudicado.

El crecimiento industrial exige dar prioridad a las inversiones, para reponer el desgaste de capital que no se ha atendido durante los años de estancamiento. Estas, deben ser realizadas en las mejores condiciones, para atender el mayor grado de competencia de sus productos finales, y además somos concientes que la demora en su instalación, debe ser la menor posible, para que entre en producción cuanto antes generando las oportunidades de trabajo tan necesarias para el país.

Esperamos concretar también el estímulo imprescindible para la creación, inventiva y mejoramiento del diseño industrial, premiando la innovación tecnológica y la capacidad artística, aplicada a hacer más atractivos los productos elaborados por nuestros industriales.

El Ministerio apoya actualmente a la Industria con los Servicios existentes de capacitación empresarial. a todos los niveles. brindando asesoramiento técnico antes, durante y después de establecida la industria, y colabora en todas las investigaciones técnicas posibles requeridas por el Sector Industrial. Promueve estudios que luego difunde para el conocimiento público y espera poder ampliar en el futuro todas las investigaciones necesarias con la colaboración de distintos organismos públicos y la participación del Sector Privado.

Actualmente en el Ministerio estamos llevando a cabo una etapa de diálogo positivo con la Cámara de Industrias, que hemos tratado de extender a las propias plantas industriales, para un mejor conocimiento en el terreno de los problemas que aquejan a la industria, impidiendo su mejor expansión.

Creemos que los planteos y sugerencias recibidas nos permitirán actuar no sólo con un mejor criterio, sino con mayor celeridad para resolver las distintas dificultades que traban su crecimiento.

Queremos referirnos también aunque sea brevemente, a otro cometido de nuestro Ministerio, que tiene relación directa con la industria puesto que es un insumo fundamental: la energía.

No puede haber desarrollo industrial si no hay energía, y ésta además debe ser económicamente aceptable.

Es conocido por todos, el incremento que ha tenido el principal recurso energético mundial, el petróleo, y su incidencia en todas las economías.

Nuestro país no ha escapado a ese impacto, pero las consecuencias no se han traducido en falta de energía para la industria ni el consumo. Y gracias a esa política previsora de gran coraje y sacrificio para todos, así como a la invalorable ayuda externa recibida, nuestro país dispone y dispondrá de energía para satisfacer su demanda por largo tiempo todavía. Puede decirse que es reciente la entrada en funcionamiento de la VI Unidad Térmica de UTE. La construcción de la Represa de Salto Grande se cumple rigurosamente de acuerdo al cronograma fijado, con lo cual en 1980 se dispondrá de una unidad generadora mayor que la térmica antes mencionada y un año después se tendrá otra y así sucesivamente.

A ello debe agregarse, la ejecución de la Represa de Palmar de la cual ya están todas las obras accesorias de caminos, viviendas, oficinas, y también las interconexiones eléctricas con Argentina y Brasil.

Este Plan será complementado con el equipamiento necesario de UTE en trasmisión y distribución para que la energía generada llegue al consumidor en las mejores condiciones.

Se están realizando además todos los esfuerzos para llevar adelante las prospecciones de hidrocarburos así como investigaciones de esquistos bituminosos, uranio y carbón, y se programa realizar todas las investigadores de posibles fuentes de energía aplicables a nuestro país, como nuclear, éolica. solar, etc.

Mediante su intervención en la Compañía del Gas el Ministerio de Industria y Energía está asegurando un servicio que lamentablemente tuvo que verse interrumpido, por la desgraciada circunstancia por todos conocida, que accidentó a catorce funcionarios y que culminara felizmente gracias a la gestión heroica del Cuerpo de Bomberos y personal de la Compañía, así como el personal actuante de las Fuerzas Conjuntas y Sanatorio del Banco de Seguros del Estado.

Este servicio será mejorado en el próximo año con la instalación de la nueva planta y la ejecución paulatina de nuevos planes de la Comisión Interventora.

Quiero finalizar este breve resumen de las actividades, dificultades y esperanzas correspondientes a nuestro Ministerio, para expresar nuestra felicitación a las autoridades de la Cámara de Industrias por los logros alcanzados en el Sector, y nuestro reconocimiento a todos aquellos que de una manera u otra, aportan o mejor de sí mismos para el desarrollo industrial, o sea, para el mejor bienestar del país.

## RELACIONES EXTERIORES

### Aprobación de Convenio

### Proyecto de Ley

El Poder Ejecutivo elevó a consideración del Consejo de Estado, el Mensaje y Proyecto de Ley que aprueba el Convenio Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) suscrito en Panamá el diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y cinco.

---

## ECONOMIA Y FINANZAS

### Importaciones para la Universidad y ANCAP

Se dictaron sendas resoluciones exonerando a la Universidad de la República del pago de toda clase de recargos a la importación de maquinaria para ser utilizada en proyectos de investigación en el Instituto de Neurología de la Facultad de Medicina y de diversos repuestos para el Departamento de Bioquímica de la Facultad de Química.

Asimismo por otra resolución, se exonera a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, del pago de derechos a la importación de diversas partidas de nafta de aviación.

## DEFENSA NACIONAL

### Asamblea de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil

Se designó para integrar la delegación Oficial que representa al Uruguay en la Segunda Asamblea Ordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, realizada en nuestra ciudad entre el 1.o y 7 de diciembre a: Director General de Aviacion Civil de Uruguay, Conel. (PAM) Pedro H. Rivero como Presidente. Subdirector General de Aviación Civil del Uruguay (equiparado a Mayor) Vicente N. Miranda; Coronel (PAM) en situación de retiro, Atilio Bonelli, Asesor Letrado de la Dirección General de Aviación Civil (equiparado a Capitán) Doctor Joaquín Reyes Rius. Asesor del Comando General de la Fuerza Aérea y Asesor Adscripto a la Dirección General de Aviación Civil Doctor Asimilado a Mayor Eduardo D. Gaggero y Yamandu Laguarda y como Asesores: Director de Fomento y Desarrollo Mayor (PAM) en situación de retiro, Saúl Da Silveira, Asesor Letrado de la Dirección General de Aviación Civil Doctor Yamandú Sobrero. Director de la División Carga Aérea de la Dirección General de Aviación Civil Enrique Ferreira y Doctor Roberto Puceiro.

### Presupuesto de INVE

Se dictó un decreto por el cual se aprueba la restructura presupuestal y racionalización administrativa de los servicios de la Unidad Ejecutora "Instituto Nacional de Viviendas Económicas" (INVE).

## TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### Beneficios del Seguro de Enfermedad

Se incluyen varias actividades en beneficio del Seguro de Enfermedad; incorporando así a un número mayor de trabajadores que gozarán de los citados beneficios.

### Horarios extraordinarios

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se autoriza a la empresa Orefice Pecora y Cía. S. A., Tecmocuer Ltda. Textil La Paz S. A., Mercer S. A. y Campomar y Soulas S. A. a implantar regímenes extraordinarios de horarios de trabajo.

### Riesgos de Trabajo

Se dictó un decreto por el cual se establece la integración de la Comisión Técnica de Prevención de Riesgos de Trabajo.

---

## TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

### Importaciones en régimen de admisión temporaria

Se dictó un decreto por el cual se autoriza a las Empresas que ejecutarán obras que demanden la modificación de la Ruta 3 en el tramo que resultará afectado por la formación del embalse creado por la presa Salto Grande la importación en régimen de admisión temporaria de maquinarias y equipos para dichas obras.

### Línea Interdepartamental

Se otorga la concesión de la Interdepartamental de Corta Distancia Paysandú - Young a la empresa Vittoti Limitada por un plazo de cinco años.

### Servicios de dragados

Se amplía la partida destinada para conservación de vías navegables y adquisición de combustibles, materiales y demás gastos inherentes al mantenimiento de los servicios de dragados de ríos y arroyos navegables y en puertos a cargo de MTOP.

### Escuelas: Agraria y de Lechería

Se amplían las partidas autorizadas para la construcción del Centro Escolar de la Escuela Agraria de Trinidad (Flores).

Asimismo por otra resolución se amplían las partidas para la ejecución de la Escuela de Lechería de Colonia Suiza (Colonia).

### Obras en Rutas: 26 - 3 y 24

Fueron dictadas las resoluciones respectivas por las cuales se amplían las partidas para la ejecución de trabajos en Ruta 26, se adjudican las obras en Ruta 3 - tramo afectado por el Embalse de Salto Grande y tramo Paysandú - Young y se prorroga el plazo de entrega de las obras en Ruta 24.

### Accesos a Montevideo

Se adjudica a una firma de plaza, la realización del Estudio y Proyecto definitivo de los accesos a Montevideo por las Rutas 1 "Brigadier General Manuel Oribe" y 5, "Brigadier General Fructuoso Rivera".

### Paso de Frontera

Se amplían las partidas destinadas a la ejecución de las obras viales del Paso de Frontera del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué.

### Conductores Aéreos en Carreteras Nacionales

Se dictó un decreto por el cual se modifica el reglamento sobre instalación de Conductores Aéreos dentro de las fajas de uso público de las carreteras nacionales.

### Sede del Ministerio de Industria y Energía

Se acepta la propuesta presentada en Licitación Pública, por una firma de plaza para la construcción de un entrepiso en el edificio sede del Ministerio de Industria y Energía.

### Adjudican obras en Rutas

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se adjudican las obras de reacondicionamiento en la Ruta 2, tramo Egaña - Mercedes y las obras en Ruta 3, pasaje superior sobre vía férrea El Precursor Salto - Represa Salto Grande.

### Explotación de Línea

Se revoca la concesión otorgada a la Cooperativa de Omnibus de Transporte Internacional y Carga (TICO) para la explotación de la línea de Transporte Interdepartamental de Corta Distancia entre Montevideo y las localidades de Sauce y San Antonio (Canelones).

---

## INDUSTRIA Y ENERGIA

### Centro Hidroeléctrico de Palmar

Se designa para expropiar por causa de utilidad pública, para la construcción del Centro Hidroeléctrico de Palmar, distintos solares ubicados en la 3.a Sección Judicial del departamento de Flores.

### Proventos Portuarios

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se exonera a diversas firmas del 70 o|o de los Proventos Portuarios al Despacho de los Bienes de Capital.

---

## AGRICULTURA Y PESCA

### Inversión Pesquera

Se aprueba el Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca por la firma Rylson S. A. para la adquisición de embarcaciones de pesca y el montaje de una planta procesadora de pescado.

### Exoneraciones a ILPE

Se exonera del pago de derechos a la importación de un compresor para la Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE).

### Plantas de Silos

Se autoriza a la Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos para concertar con una firma de plaza, las obras correspondientes a la "Caminería Interior" de las plantas de almacenamiento de cereales en las localidades de Colonia Valdense, Risso, Palmitas, Nuevo Berlín y San Javier.

### Servicios Veterinarios

Se autoriza al Ministerio de Agricultura y Pesca para adquirir a la Unión de Bancos del Uruguay, un local ubicado en la ciudad de Vichadero, departamento de Rivera, con destino a los Servicios Veterinarios Regionales.

### Raciones para animales

Se dictó un decreto por el cual se establecen normas sobre la tipificación de las materias primas empleadas en la alimentación o elaboración de raciones para animales.

---

## INTENDENCIA MUNICIPAL

### Venta callejera

Las casas comerciales que deseen exhibir o vender mercaderías en las veredas frentistas a sus locales durante las fiestas de fin de año, dispondrán por esta vez, de un plazo especial para tramitar la correspondiente solicitud. Hasta el presente la fecha tope era el 24 de noviembre de cada año, la cual pasará a ser ahora, el 15 de diciembre.

El Servicio de Inspección General procederá a recibir los referidos pedidos. Esta modificación no regirá para los comercios instalados sobre Avda. 18 de Julio en toda su extensión, para los cuales se mantiene en vigencia la prohibición absoluta de ocupar las aceras.

### Exposición en el Cabildo

La Exposición "Imágenes de la evolución de Montevideo" que se exhibe en el Cabildo está abierta al público en el horario de 14 a 21 horas.




Montevideo, Viernes 10 de Diciembre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19905

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

## ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones d Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

### AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

| | N$ |
|---|---|
| **Edictos judiciales y avisos oficiales:** | |
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) | 1.20 |
| **Avisos particulares:** | |
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) | 2.90 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 2.40 |
| Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente 'Diario Oficial') | 5.00 |
| Matrimonios del interior | 3.50 |

### SUSCRIPCIONES

| | |
|---|---|
| **Retirando los ejemplares en la Oficina:** | |
| Por semestre | 48.00 |
| Por año | 96.00 |
| **Ciudad, interior y exterior por Correo:** | |
| Por semestre | 60.00 |
| Por año | 120.00 |
| (Resolución 1372\|76 19 de octubre de 1976) Suscripción con reparto a domicilio semestre | 60.00 |

### EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

| | |
|---|---|
| Del día | 0.55 |
| Atrasados | 1.00 |
| De más de quince días | 2.00 |
| De más de un año | 4.00 |
| De más de tres años | 8.00 |
| De más de cinco años | 16.00 |

### FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

| | |
|---|---|
| Hasta un año | 2.50 |
| De más de un año | 3.50 |
| De más de tres años | 4.50 |
| De más de cinco años | 6.50 |
| De más de diez años | 9.00 |

# 1-Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE GONZALEZ VARELA (V|768|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26782 Dic.6-v.dic 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BREMBILA de BLANCO: (S. 1108|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26505 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO OLANO ALDUNCIN o ALDUCIN, (S. 1096|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 29 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26420 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA GERLI de BELTRAMI. (V. 152|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. —
1) N$ 36.00 10|pub. 26035 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO GREGORIO LUZARDO GUTIERREZ (S. 1004|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — María Emilia Gleis Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 26031 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO IGLESIAS o CARLOS ALBERTO IGLESIAS BOSSI. (V. 876|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26030 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTTORIO o VITTORIO ORAZIO u HORAZIO DIONISIO ZAZZARI CONSIGLIO. (S. 954|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25951 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de de JOSE LEOCADIO MURGUIONDO, WILFREDO MURGUIONDO ALDAMA FLORINDA MURGUIONDO de PEREIRA y MARIA MURGUIONDO, o MURGUIONDO ALDAMA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.90 30|pub 22222 Oct.20-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO EDGARDO CARMONA o CARMONA SISTTER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24716 Nov.17-v.nov 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLF WERNER FRANKE (V|1056|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10.pub. 25716 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC BRASIL (S|1050|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Arturo H Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25712 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN MACHADO (S|742|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25714 Nov.26-v.dic.10

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO ALVAREZ VILLAR y LUCIANA ELIDA SANCHEZ DE ALVAREZ (E|22|8|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16783 Dic.9-v.dic.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VESPERTINO MANUEL MARTINEZ GARCIA (552|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26779 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RODOLFO STOCKLE GARAZA. (628|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 3 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 26778 Dic 9-v dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS RAQUEL ROTELA CARBAJAL (492|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, octubre 15 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26777 Dic 9-v dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STRABASIA RAJZLA o RAIZLA o ROSA STRACHER o STRAJER o SZTRACHER de BRANDMAN. (E. 2072|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26628 Dic.7-v.dic 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO NAGGI GULICI. (E 1826|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1976 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 26655 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DUNCAN GONZALEZ ARROYO. (E. 2068 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26693 Dic.7-v.dic 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SIENRA FRANCO de MIGONE. (E. 2136|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 26712 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS MOREIRA OSORIO o MANUEL LUIS OSORIO MOREIRA. (E. 2178|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26581 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PORTO GARRIDO. (E. 2140|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26582 Dic 6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO ROVELLI MONTALVETTI o MONTALBETTI (E. 1924 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26063 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FIGUEREDO de LIBERATI, (E. 1996|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26385 Dic 3 v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO MARIA MARTINEZ. (E. 1882|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26384 Dic 3 v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO VOLPE SAN MARTINO o SANMARTINO o SAN MARTIN. (E. 1988|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26466 Dic 3 v.dic.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno; dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO WALTER o WALTER CELESTINO o WALTER OGARA LESTARPE. (E. 2078|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26322 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WELLINGTON ESTEBAN BAEZ BADELL. (E. 2084 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26154 Dc.1-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ORTIZ BARRIO. (E. 2076 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26139 Dc.1-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO FERNANDEZ, (E. 2002|976)

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25952 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMITI BACCHIONE o BACCHIONI BENVENUTO, (E. 2128|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 26012 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA MARTHA CERINI FRASCHINI de PACCHIOTTI o MARTHA CERINI FRASCHINI de PACCHIOTTI o GLORIA MARTA CERINI FRASCHINI de PACCHIOTTI, (E. 2180|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 25884 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALLO VELO (E|2070|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25669 Nov.26-v.dic.10

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMAY FERNANDEZ, (626|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26522 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERREIRA AUNCHAYNA o AUNCHAINA, (630|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26518 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL EVARISTO FERNANDEZ, (590|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 43.20 10|pub. 26255 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MIGUEL PASCUAL CANDIDO CAFARO o CAFFARO ANDREONI o ANDRIONI, (618|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26426 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO GONZALEZ BETOLAZA, (495|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26256 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado pri Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SAN MARTIN SILVA de DE OSCAR, (368|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25947 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO YOZZI DI PASQUA, (586|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25948 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PFEIFF (608|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25606 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de JOSE AGUSTIN MINUTO (568|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 24202 Nov.12-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados "GINSBERG, ENRIQUE — Sucesión" (Ficha 212|976) se cita llama y emplaza a Tomás Natalio Ginsberg Hofstadter, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 23495 Nov.4-v.dic 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME MORELL RIPOLL (538|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 23061 Oct.29-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREYRA o PEREIRA (598|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26058 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN IGLESIAS de MARTINEZ, (564|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26052 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA JUANA CERIANI OLIVERI, (606|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10.pub. 26653 Dic.7-v.dic.21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUDORO FELIPE LAIN RODRIGUEZ (S|416|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26773 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ALBERTO MARTIRENA JAUREÑA (S|530|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26772 Dic 9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEVAGGI PINASCO, (S. 322|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26425 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA MATEOS de ALTESOR (S. 278|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 26061 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO ESTEBAN BUSTAMANTE GUERRERO y MARIA INES CUENCA CASAVALLE o CASAVALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 26060 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO RAMON BORBA MATHUREN, (S. 256|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26059 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA JULIA PINASCO de DELBENE, L.o 52 F.o 390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26026 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BATALLER SERRAT, (S. 438|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26024 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BUSTELO, (S. 508|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pb 25499 Nov 30-v.dic.31.
Feb.1 o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA PEREZ LAURITO, (S. 326|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25811 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO SCAVONE, (S. 380|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25810 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE

RAUL POZZI CORTI (S|512|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25670 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO QUINTILLAN PEREZ o QUINTILLAN y PEREZ. (S. 432|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25087 Nov.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ALBERTO RODRIGUEZ FERRER. (S 492|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26348 Dc.2-v.dc.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NAVARRO de SALAS o MARIA NATIVIDAD NAVARRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26624 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CONTINI RAVARANI O RAVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26503 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA PURA DENTONE DE DE LODRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26502 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEIDAMIA o DEIDEMIA PERDOMO de BARTOLOMEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26511 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS BRUNO FATTIGATTI o FATIGATTI y de EMETERIA CELEDONIA VIGNOLE o VIGNOLES o VIÑOLES de FATIGATTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26393 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26208 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA TORRES de BRETON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26209 Dc.2 v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMIRO PEDROSA CUERVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26032 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMELO CURBELO y DORA ROSA de CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26033 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAFAEL MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1º de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26028 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BAUER VEYMEYER, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25920 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLEMATA CARRERE de ANELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25919 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SILVEIRA RODRIGUEZ de MOSQUERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25589 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO CASIANO LOPEZ GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de noviembre de 1976. — Esc. Luis deo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo Héc-
1) N$ 36.00 10|pub. 25590 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIT o LUIS MIKUS HRIC o HRIE o HRICZOVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1976 — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 23035 Nov.25-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN CASTELLO o CASTELLO CASULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 23584 Nov.5-v.dic.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER BRANDL (S. 544|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26509 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GONZALEZ SANGUINETTI, (S. 574|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26510 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PASCASIO LUIS PREGLIASCO o PREGLIASCO FRECCIA o FRESSIA y JUAN LUIS MARIA PREGLIASCO o PREGLIASCO BALZAROTTI, (S. 540|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26392 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA COSTA DA SILVA, (S. 508|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26386 Dic.3-v.dic 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de ROSA LOPEZ ALFONSO de ARIAS (S. 545|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26387 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO MAMERTO TECHERA y ROSALIA CANDIDA OLIVERA de TECHERA, (S. 576|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26388 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA RODRIGUEZ DA RIAS de HARO, (S. 552|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26389 Dic.3-v.dic 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA REICHARDT o REICHARDT BONNET de QUINTANA (S. 422|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26212 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO PEREIRO IGLESIAS, (S. 520|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26216 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO RAUL o ANACLETO RAUL ISIDORO NUÑEZ GARCIA, (S. 542|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26211 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA o HERMILINDA TILVE o TILVE PEREZ de CANCELA, (S. 340|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$. 36.00 10|pub. 25918 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PRESA o PRESA ORTIZ (S. 566|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25917 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON NICOLAS SCHIAVO o SCHIAVO SAYAVEDRA y ANA ALVAREZ de SCHIAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25916 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BRIGNONI INGOLD (S|550|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 16 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 25586 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO NAJUL NAJUL (S|532 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25582 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA DOROTEA MOYANO PEREYRA de CODURI, (S. 472|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26141 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ANGELICA REYES o REYES CURBELO de CAINO (S. 518|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25195 Nov.23-v.dic.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS REYES LOGULLO, (F.A. 558|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26314 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO del CARMEN RIMOLLI o RIMOLO ALONSO o ALONZO. (F. A. 490|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26508 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIA o LUCIA ISIDORA LOPEZ de MAIDANA y EUFEMIO ELSID o ELCID MAIDANA. (A. 386|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26207 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO VAZQUEZ SEIJAS, (F. A. 482|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26140 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER ANA HAENEL ROJO, (F. A. 526|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25953 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o CHACKIEL BAJUK ROZENSZEJN o ROZENCHEIN. (F. A. 538 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2601 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RAMOS DIAZ. (A. 460| 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25807 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL CARREÑO o CARREÑO BAIPAS, (F. A. 536|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25886 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MARIÑO o ROBERTO MARIÑO BASTON (F.A. 510|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25652 Nov 26-v.dic.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIEL ZAZ o ZAS DE SAS, AMBROSIO o MANUEL JOSE AMBROSIO GABINO ZAS o DE SAS, ESTEBAN AMBROSIO o ESTEBAN AMBROSIO GABINO ZAS o ZAZ, RAQUEL ZAS de DIAZ y GUZMAN ROBERTO ZAS CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 180 00 30|pub. 23547 Nv 4-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ATIA o ATIAS ROSON, A 438|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 23329 Nv 1 o-v dic 14.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VELKO KRSUL KRSUL o JOSE VELLKO KRSUL KRSUL o JOSE VEIKO KRSUL KRSUL o JOSE KRSUL KRSUL (F. 1050|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 26781 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ISIDORA COTO NUÑEZ o COTTO NUÑEZ. (F. 1012|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26609 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO BAILLOD, (F. 1038|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26654 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ORTELLI, (F. 254|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26507 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HALADJIAN BAYHDJIAN, (Ficha F. 476|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26584 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LUCIO PAYSSE ROSSI. (F. 810| 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26117 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA LOPEZ de ABELLA. (F. 956|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25897 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ESCANELLAS BORGES. (F. 998| 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25908 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONICA VISCARDI de CAPRILE. (F. 1002| 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25805 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA HAYDEE CETRANGOLO de SILVEIRA (F. 906|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25806 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA CUCIEN GRINBERG de HITER (F. 952|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los

noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 23346 Nov.10.-v dic.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MANUEL SOUVERBIELLE CASTAÑOS, (F. 1024|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26340 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL CWAJGENBAUM, (F. 1014,976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 26341 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA OBIAGA IDIARTEGUY o IDIARTEGOITY o IRIARTEGOITY, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Alba Derrég bus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26324 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CAMINO de MARIÑO, (F. 962|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 26323 Dc.2-v.dc.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FENIZ PEREIRA, (F. A. 92|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1º de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26658 Dic.7v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN HUERTA FERNANDEZ; ADELA MENENDEZ CARUS de HUERTA y ROBERTO HUERTA MENENDEZ, (F. A. 558|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26657 Dic.7-v.dic 21.

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO ARIAS DURAN, (F. A. 510|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26270 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DAMIAN GONZALEZ VIERA, (F. A. 562|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26064 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO DUARTE CEBALLOS (F.A. 522|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25699 Nov 26-v dic 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTELA INES MASPERO y MARIA ANGELA BALESTRINI o BALESTRINI de MASPERO y MARIA TERESA MASPERO (F. A. 242 67) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25469 Nov.25.-v.dic.31. Feb 1.o.-v feb 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ITALO DENEGRI o DENEGRI ROVATTI, (F. A. 556|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26374 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SALGADO ALVAREZ, (F. A. 514|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir, en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 26514 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CABRERA BALLESTRINO de FINOCCHIETTI (F. A. 506|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 26342 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN SAFI CARAM; (F. A. 498|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26586 Dic.6-v.dic.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENCIA HERMINIA SACCHETTI o SACCHETTI FRECCERO de MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26506 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANCHEZ LORENZO, (S. 1247|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26504 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CECILIA BUSTAMANTE CONDE MARIA EUGENIA BUSTAMANTE CONDE o DE CONDE; NORBERTA BUSTAMANTE o BUSTAMANTE CONDE y de RAUL PEDRO VILLAGRAN o VILLAGRAN BUSTAMANTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 22 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26027 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO VITTORE ERNESTO DE NICOLA o DE NICOLA BIXIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 26037 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA ELSA PALUMBO MORALES, (S. 1255|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26241 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA ISABEL MINOTTI o MINOTTI PAROLI o PARODI, (S. 1249,976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26206 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VILLAGRAN o VILLAGRAN de TOSO, (S. 1253|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10.pub. 26153 Dc.1 -v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TAMBURINI o TAMBURINI FRULLA, (S. 1235,976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26152 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA HELGUERA de PEDEMONTE, (V. 1271|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26008 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA LISTA VITUREIRA o LISTA de NOVO (V. 1181|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25893 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN FEUER (S|1203|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 25607 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MAUTONE o MAUTONE GARIBALDI (S|1245|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25715 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GIORDANO CLERICI (V|1243|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de noviembre de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub 25713 Nov.26 v dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO VICTORIANO RODRIGUEZ ABELLA (S|1219|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25327 Nov 24-v dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SCHIVITZ o SIVITZ ROSMAN de GASPARI (S|189|970) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 25437 Nov.24-v.dic.31 Feb.1.-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

ERNESTO SCHWIMMER RECHNER, (S. 1.027|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 23892 Nov.9-v dic.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELVECIA MARGARITA CELIO BORIOLI (E 2439|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26701 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NANDE ARAMBURU, (E. 2415|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26499 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CRISTINA BERNIS LABOURDETTE, (E. 2409|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26421 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ELENA MONES PALLAS, (E. 2407|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26464 Dic 3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA QUADROS NIETO, (E. 2447|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26465 Dic 3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA LIGIA FRESNO ROBA, (E 2347|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26258 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ANDRES IZETA GARE o RICARDO IZETA, (E. 2491|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26156 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BRANDA PREZIOSA o PREZIOSI, (E. 2435|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26155 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUSA PUGA COSTA de VAZQUEZ y RAMON VAZQUEZ SANTOS, (E. 49|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 16151 Dc.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA GARRIDO de HERNANDEZ, (E. 2405|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25885 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINA MACIEL de MEDEROS o IDALINA TECHERA MACIEL IZQUIERDO de MEDEROS (E. 1441|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 21096 Oct 7-v dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO SANCHEZ CONTI, (E. 2399|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26014 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BUTTI RESTANO, (E. 2403|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26013 Nov.30-v.dic.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FLORENTINO MAINE DAMIANO (511|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26780 Dic.9-v dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VICTORIO TEDESCHI PUGLIESI (501|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 26520 Dic.9-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAV o GUSTAW o GUSTAVO REIMER o REIMER BRAUN, (54|34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26521 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ALBANO CATALDO, (489|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26257 Dc.2-v dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERMINA BELTRAN GARDERES (435|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24369 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE BEBEACUA o BEBEACUA DELSIGNORE, (487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de noviembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25950 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MONDELLI YANUZZI, (483|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25949 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GALILEO CHANES LEGORBURU, (473|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de noviembre de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25813 Nov.29-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BERTHA ARNDT de THOMAS o CLARA BERTHA THOMAS (423|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Marta Maresca Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub 24367 Nov 15-v dic.27

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimo Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA SOBRAL (S. 535|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26776 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimo Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE STRELNIKOFF (S. 479|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26775 Dic.9-v dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimo Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FELIX DESALVO AGNESE (S. 225|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26774 Dic.9-v dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN BARTTFELD BLATMAN, (S .547|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 26652 Dic.7-v dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VAZQUEZ FERNANDEZ, (S. 33|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26062 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE MANUEL MINTEGUI, (S. 553|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 26424 Dic.3-v dic 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL ELIAS AYUP ELIAS. (S. 503|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26259 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DELGADO TIMA, (S. 543|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25859 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL RODRIGUEZ SANTOS, (S. 409|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25808 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GALLICCHIO o GALLICCHIO de CURCI, (S. 551|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25812 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MEDERO DE CARLI (S. 355|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23371 Nov.29-v dic.13.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PETRONA NUÑEZ de BAYARDO o BALLARDO, de SANTA CRUZ BAYARDO NUÑEZ o SANTA CRUZ NERI BALLARDO o BAYARDO NUÑEZ y de FRANCISCO GIMENO BALLARDO o BAYARDO NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26626 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES MERCEDES o ARQUIMEDES CORA RESPEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26034 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA LUZARDO CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26029 Dic.1.o-v.dic.15.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTINA VEGA de DE GOUVEIA, (S. 103|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26391 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANASTACIA GIOCONDA CANEPA o CANEPA LUXARDO de MUSSO, (S. 487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26390 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA FLORENTINA CORREA o CORREA TECHERA de BALMELLI (S. 539|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26215 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MUÑOZ DEL CAMPO, (S. 493|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26210 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES WLODARCZYK WATOREK, (S. 387|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26214 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EDISON PEREZ MELLO o MELO, (S. 11|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26213 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPIN INSAURRALDE DE AYALA, (S. 565|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el feriado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 26036 Dic.1.o-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MARTIN ZABALETA (S|513|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25587 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DI PASCUA o DE PASCUA (S|543|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25588 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MARIA TERESA SUBIRAT VINCIGUERRA (S|557|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25583 Nov 26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NEMER SUAYA (S|549|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dnetro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25584 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MAUAD y MARIA GURAIEB de MAUAD (S|537|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25585 Nov 26-v.dic.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PORTA FALCO y MAXIMA PEREYRA DE PORTA (F.A. 611|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26784 Dic 9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SUAREZ DE BEVILACQUA (F.A. 627|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2679[illegible] Dic 9-v.dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARILIO del ZOTTO o AMARILLO del ZOTTO, (F. A. [illegible]40|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26517 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDINO o REYNALDO FARIAS IGLESIAS, (F. A. 665|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26583 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE o FRANCISCO JOSE o FRANCISCO RIESTRA, ANTONIA FERNANDEZ CUETO de RIESTRA, IGNACIA RIESTRA de MARTINEZ, MARIA EMILIA CASIANA MARTINEZ RIESTRA o CASIANA MARTINEZ de DELGADO, VENANCIO VALERIC MAURICIC DELGADO MARTINEZ o MAURICIO V. DELGADO y RIESTRA y ALBERTO IRENEC DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 180.00 30|pub. 26218 Dic.2.-v.dic 31.
Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA EVARISTA PELAGAY o DELAGAY de CALVO, (F. A. 609|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26422 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ROBUSTIANO SISTO SORIANO, (F. A. 647|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26423 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASALAINA CATALANO, (F. A. 645|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26065 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO CARLOS o CARLOS GRIGNOLO GRIGNOLO (A|365|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25717 Nov.26-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO VASQUEZ o VAZQUEZ BIZZOZERO (A|495|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 24213 Nov.12-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILIPPO o FELIPE ROMANELLI PAGANO o FELIPE ROMANELLI, (A. 333|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 24296 Nov.12-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIANO ZAFFARONI (A|241|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 24028 Nov 10-dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO LEANDO o LEANDRO AMARGOS. (A. 35|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108 00 30|pub 23320 Nov.1.o-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VERA GALAÑONA, (A. 369|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 26703 Dic.7-v.dic.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS VICENTE PUNTIGLIANO (F. 831|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu.
1) N$ 36.00 10|pub 26711 Dic.9-v dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CABEZAS, (F. 837|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26659 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILARIO ROSENDO PICO o ROSENDO HILARIO PICO y ELIDA MARRERO de PICO, (F. 825|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26519 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES BARLIA (F. 817|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26260 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GARCIA PALLARES o MARTIN FLAVIANO GARCIA o MARTIN FLAVIANO GARCIA PALLARES (F. 839|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26263 Dic.2.-v.dic 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFOR DEL VALLE, (F. 841|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25972 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DUBOIS o DUBOIS JARMAN (F 801|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25697 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de QUERUBIN ROBERTO CANOBBIO (F. 849|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25718 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO IRIBERRY HERRIEST, (F. A. 807|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26100 Dic.1.o-v.dic.15.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DECARLINI o de CARLINI, (F. A. 499|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26585 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GUILLERMO TORRES ARECHA, (F. A. 507|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26066 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICOMEDES VEGA, (F. A. 491|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26157 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PALE SANCHEZ DE MAZINI, F. A 363|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25608 Nov.26-v dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY ISABEL o MARIS ELIZABETH VARELA GALVAN, (F. A. 435|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25653 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORCUATO ALFREDO SOZIO DI TELLA, (F. A. 487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 25358 Nov.26-v.dic.31.
Feb.1 o-v feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN INDART DENIS BARREIRO (F. A. 209|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub, 26738 Dic.9-v dic.22.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALBISILINA QUEVEDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de noviembre de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26226 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUGO RICARDO POLLINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de noviembre de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26242 Dic 2-v dic 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ JARDIM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26077 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA COELHO o CUELLO DE FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de noviembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25620 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MERCEDES DE LA SIERRA DE FOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 25622 Nov.26-v dic 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TEJEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de octubre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25621 Nov.26-v.dic.10.

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GAVINA ESILDA o GABINA ECILDA o GABINA EXILDA VAZQUEZ FORGUEZ. (279|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26080 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ELENA TOMAS de CABRERA. (258|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26081 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GEREMIAS MORENO MENDEZ. (278|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26082 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS BERNABE DABOVE DAMIAN. (208|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de octubre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26084 Dic.1.ov.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA CABRERA AGUEDA o AGUEDA RUFINA o AGUILA RUFINA CABRERA de LUQUES o LUQUEZ, NATALIO PANTALEON CABRERA RODRIGUEZ y AGUEDA LASTENIA o AGUEDA LUQUES CABRERA. (253|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26083 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: **ZILIANI LUIS y JUAN JOSE, "Sucesiones" (Ficha Civil N.o 58|S|74), se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días, a los herederos de Luis Serafín, Manuel, Carmen, Pedro, Pablo, Juan, Antonio, María Estela y María del Carmen Ziliani Prando; a los herederos de Irma Ziliani Spinelli; a los herederos de Julio Castilla; a los herederos de Mirtha y Julio Castilla Ziliani y a Don Ernesto Menigno Ziliani Spinelli, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 17 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.**
1) N$ [illegible].00 20|pub. 26090 Dic.1.o-v.dic.15. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: **ZILIANI LUIS y JUAN JOSE "Sucesiones" (Ficha Civil N.o S|58.74), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a los hijos de don Juan José Ziliani, don Juan José, Irma Inés, Rubens, Nilda Luisa y don Ernesto Benigno Ziliani Spinell**, domiciliados en la Segunda Sección de este departamento, para que comparezcan ante este Juzgado, a manifestar si aceptan o repudian dicha herencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 6 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 20|pub. 26089 Dic.1.o-v.dic.15. Feb.1.o-v.feb.14.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO ROSA AGUELERA (Ficha V. 466|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinat días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhout Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26228 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL DELLACASA (Ficha V. número 374|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26229 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BENITEZ GARCIA (Ficha V. número 494|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 26230 Dic 2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PI RIVERO (Ficha V. N.o 51|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26231 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAMASA RODRIGUEZ de CARAMBULA y AMANDA CARAMBULA o CARAMBULA RODRIGUEZ (Ficha V. 372|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 9 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25880 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CARNESSALI o CARNESSALI FORMAINI, (Ficha V. 381|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25881 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO DEBRA BRITOS, (Ficha V. 376|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25901 Nov.29v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA GONZALEZ de RODRIGUEZ, (Ficha V. 391|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25774 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN ANFOSSI, (Ficha V. 387|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25775 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GERMANO de RODRIGUEZ. (Ficha V. 392|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25776 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GUZMAN VAZQUEZ. (Ficha V. 369|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 9 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25777 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO MENDEZ. (Ficha V. 301|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 4 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25778 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA o TORIBIA LAUDELINA o LAUDELINA PEREZ DE COSTA, (Ficha V. 238|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 18 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 25603 Nov 26-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA RODRIGUEZ DE MARICHAL, (Ficha V. 328|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 14 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25581 Nov.26-v.dic.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ARZUAGA, JULIO EMILIANO, (F. 330|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 11 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26526 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMERO, ELIAS o ROMERO DIAZ, ELIAS (F. 341.V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26251 Dic.2.-v.dic.16.

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ MENDEZ, EUSEBIO ALFONSO. (F. 350|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.**
1) N$ 36.00 10|pub. 26201 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ de MORALES, MARGARITA (F. 311|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 21 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26197 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GINAR MORALES, RUPERTO, (F. 334|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 12 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26198 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ MANZI, DOROTEO ANIBAL. (F. 327|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

ma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 8 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26199 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDNER HERNANDEZ, RICARDO ORESTE. (F 342|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 17 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26200 Dc.1.-v.dc.15.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HEREBEL VIERA de FREITAS o HERBEL VIEIRA de FREITAS MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26404 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DIOMEDES GOMEZ CORREA y de AIDA CORONEL DE GOMEZ o AIDA FRANCISCA CORONEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 15 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 25619 Nov 26-v.dic.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUMERCINDO RIVERO BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de marzo de 1976. — Julio V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26403 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL ANTONIO AMADO CAÑARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de noviembre de 1976. Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26405 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLADOMIRA IRACI o YRASY GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de octubre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26406 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO NESTOR ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese la feria judicial mayor. — Melo, 19 de noviembre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26407 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPA NAVARRETE de ACEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1975. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26408 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIA LEDRONETA MORAIZ GABAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de setiembre de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26409 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO GIAMPIETRO o GIAMPRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de octubre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26410 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO ODERA DOS SANTOS. (528|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de octubre de 1976 — Aramis C. Buonomo, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 25618 Nov 26-v.dic.10.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PINO de VASSALLO o FRANCISCA AMADA PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26309 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BONIFACIO o TOMAS BONIFASIO COCCOLO ERGUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26310 Dic 2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BEATRIZ BEUS de LONG o JUANA BEATRIZ BEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26311 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINO GAYOL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26312 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO GARAY COLLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26313 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA TEILLERY o TELLERI de MARANETTO o MARRANETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odrizola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26314 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de WENCESLAO LAMIQUE, EMILIA BENTANCOUR de LAMIQUE y MARIA MAGDALENA LAMIQUE de CERVINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26308 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ARNO RAUL ALLEN CANTARELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de setiembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25675 Nov 26-v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesion de CARLINA CLAUDINA o CLAUDINA o CARLINA CAROLINA de LAFUENTE o de la FUENTE de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de setiembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25676 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEON TRIPPMAKER ARELLANO o ARELLANOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 7 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 25677 Nov.26 v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ANTONIA ESPINO ARIAS de MACIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 17 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25678 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SILVA CARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25679 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO SANTIAGO BARIDON TOURN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 14 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 25680 Nov.26 v dic.10

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MAURILIA ANTONIA RIVERO de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 14 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25681 Nov 26-v dic 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAUL CHICO NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26822 Dic.9-v dic 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AGUSTIN BARROTTI ERGUIZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 25 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 26823 Dic.9-v dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BONIFACIO VIÑOLI RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia noviembre 26 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26821 Dic.9-vdic 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ORFELINA ADELA VICO ZUNINO de MANITTO. (Ficha 457 c.76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26617 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA LALANE de FAJARDO (Ficha 434 C 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26097 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANUBIS PERDOMO CHEVALIER. (Ficha 435 c.76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26098 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SEFERINO ROMAN, (Ficha 464 c.76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25799 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD ELVIRA BROZ de FERNANDEZ (F. 349|C 76) Herencia Yacente, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 20|pub. 24580 Nov 16-v nov.29 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GARCIA VILA (Ficha C. 424|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25685 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SANTOS DE RODRIGUEZ. (Ficha C 413|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de octubre de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 25686 Nov.26-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE WILLEBALD BLUM. (Ficha C. No 417. Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1976. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25798 Nov.29.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA VIERA de BATISTA, (Ficha C. No 419. Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26245 Dic.2.-v.dic 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA CILIUTI de PEREZ (Ficha C. No 418. Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 22 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26246 Dic.2.-v.dic.16.

# DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO PEDRO LOBELCHO RUIZ DIAZ "Sucesión". (F. C. 666|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 20 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26338 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IRMA TERESA FASSINI de RINALDI y EDUARDO RINALDI o EDUARDO RINALDI FILIPPINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, noviembre 24 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 26339 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA MEDEROS o MEDEROS de LOPEZ o MEDEROS CUADRADO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 25910 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SILVEIRA DE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de febrero de 1973. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 25640 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MACARIA PASTORIZA o PASTORIZO GOMEZ DE DORADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 25635 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR DOROTEO CHARLO CHARLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 25636 Nov.26-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AYALA DE GATTON o JATTON o MARIA AYALA DI PAULA DE JATTON. (F. C. 704|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1976 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 25638 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA DOLORES RAMOS DE MORALES. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de noviembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 25639 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE FRANCISCO GARCIA CARRIL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25631 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña HORTENCIA AGUERRE de ALSUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26104 Dic.1-v.dic.15

# FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL MANUEL IDIARTE DURAN o IDIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25626 Nov-26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DE LEON GANCIO o DE LEON o DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25627 Nov 26-v dic.10.

# FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA SINFOROSA HERNANDEZ o HERNANDEZ de BURGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26433 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO VICENTE VIA FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26434 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA CATALINA CUADRO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$3 6.00 10|pub. 26435 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CRISTINA BRACCO de ITURBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26248 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO EUFEMIO ANTONIO FACHELI o FACHELLI LAURNAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26250 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC RAMON o ISAAC RAMON EUSTAQUIO GUARDIA o GUARDIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26249 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctor don Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO CAMBONE o CAMBOUE o CAMBOUE CRISTIANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 17 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26114 Dic.1-v.dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EVELIA TUDURI de ABREU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 11 de 976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26115 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA CUADRO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25688 Nov.26-v.dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS FELIX GREGORIO COTELO o COTELO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25689 Nov 26-v.dic 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermudez, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL TEJERIA GRANADA o TEJERIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 25690 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE MARIO MONTI IZAGUIRRE o YZAGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de noviembre de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25691 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLINDA IRIS SOSA o SOSA DE SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25692 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermudez, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES VENTURA LARROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25693 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN EDWRAS o EDWARS RODRIGUEZ LUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de octubre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 25694 Nov.26-v.dic.10.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO RODRIGUEZ SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26613 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDA ESTHER o MARIA ESTHER SOSA IDUARTE de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26614 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS GIL BENAVIDEZ o LUIS GIL BENAVIDEZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 23 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26539 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA CARMEN ELOLA CELENTANO de VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 23 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26540 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WERNER SIGIFREDO CASAS FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 24 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26541 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ENRIQUE FELLER SCHAFER o SCHAFFER o ENRIQUE ALFREDO FELLER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de setiembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26170 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA ANGELICA RODAS LOZA de FERREIRA o JUANA ANGELICA RODAS de FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de octubre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26171 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HILARIO EUFRASIO REGALADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 8 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26172 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANDRES FLORENCIO BONILLA MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26173 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO GARCIA MARRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26174 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE SANZ ALOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26175 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CARLOS o CARLOS MARIA CORREA o CARLOS CORREA CASAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 19 de noviembre de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26165 Dic 1-v dic.15

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO BARRIOS, (Ficha 911|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26271 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ BARCELO (Ficha 924|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26319 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO DIAZ GUTIERREZ, (Ficha 743|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de setiembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26316 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de TEOFILO MIGUEL PEREZ ARTETA y DAMIANA o DAMIANA ELBA POSADA PLADA de PEREZ, (Ficha 647|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de agosto de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26320 Dic 2-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA o ABELINA MARIA ROSA BONINI BELLINZONA de DE PIZZOL, (Ficha 949|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 23 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26328 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ALVAREZ de DE MURGA o RAMONA BONIFACIA ALVAREZ de DE MURGA (Ficha 892|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de octubre de 1976. — Esc. Roger Canton Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25855 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO DOMINGO SARAVIA TEJERA, (Ficha 903|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25628 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO HERNANDEZ (Ficha 910|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de noviembre de 1976 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26817 Dic.9-vdic 22.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA SOLEDAD BONILLA DE CRUZ (Ficha 1009|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de noviembre de 1976. José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26818 Dic.9-v.dic.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de VIRGINIA o FELIPA EULOGIA o VIRGINIA FELIPA EULOGIA TASSANO GANDOLFO de CAMACHO (Ficha 1112|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26816 Dic 9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA VICTORIA DE LOS SANTOS ARTOLA o AGUSTINA VICTORIA DE LOS SANTOS de AGUIAR. (Ficha 1031|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26317 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BAEZ NIEVES o MANUEL BAEZ. (Ficha 1007|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26318 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERREIRA BIRRIEL, (Ficha 1033|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26321 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ALEJO KACZAN HONCZAR (Ficha 1055|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25520 Nov.29-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE ANTONIO PERETTI GALUZZI, (Ficha 1.006|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de noviembre de 1976. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 25532 Nov.25-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINEZ de MAGUILA, IRMA JUANA "Sucesión" (B. 126|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, octubre 6 de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26679 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MACHADO, ADOLFO. "Sucesión". (B. 195|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, noviembre 23 de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26683 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MASTRASCUSA, DELFOR MANUEL. "Sucesión", (B. 165|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de octubre de 1976. — Esc. Jorge Pérez Scremini. Actuario (Interino).
1) N$ 36.00 10|pub. 26684 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMENDOLA, ROQUE ANTONIO. (B. 192|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, noviembre 10 de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26685 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIANA FRANCISCA TAGLANI de VISSIO. (B. 185|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, octubre 22 de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 26736 Dic.7-v.dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MONZON PEREZ de CANALES JUANA MARGARITA "Testamentaria" (B|199|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de noviembre de 1976 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26193 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de EPIFANIO MORALES y doña TERESA GREGORIA MOLINARI DE MORALES, (24|138|802), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de setiembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 25665 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GIRALDI, JUAN BENITO. (B. 156|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de setiembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassno, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25662 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de PRUDENCIO ERRAMUSPE BACCARO, (Ficha B. 162|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 10 de setiembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 25661 Nov.26-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM DAMAS o D MAs, Julián, (B. 96|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 28 de junio de 1976 — Esc. María E. Taboada de Sancassno, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 25659 Nov 26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA AKERMAN. (26|44|486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de junio de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassno, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25657 Nov.26-v.dic.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL IRISARRI. (F. A. 202|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, noviembre 26 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26682 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLIVERA RODRIGUEZ o JOSE OLIVERA NUÑEZ. (F. A. 193|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de noviembre de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26681 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA CALERO AMOR. (F. A. 99|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú octubre 8 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26680 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR DOLZ REGGIARDO (F.A. 186|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26192 Dic.1-v dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GRENO DE VERA, (F. A. 65|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 25658 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO PASTER APPELT, (Ficha 78|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha-

bilitó la Feria Judicial para las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 28 de junio de 1976 — Jorge Pérez Screminí, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25660 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ELVIRA LEYES DE RIVERO. (F. A. 186|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 25663 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ROBERTO MASSEILOT BOUCHET. (F. A. 192|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 25664 Nov 26-v dic 10

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o JULIAN PETRONILO ARDOZO (Ficha C N.o 272|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 3 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26051 Dic.1-v dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO LUCIANO GONZALEZ. (Ficha C. 462|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de octubre de 1976 — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 25599 Nov 26-v dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS FELIPE PASIECZNIK VIERA (Ficha C 513|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de octubre de 1976 — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 25600 Nov 26-v.dic.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LESCANO PELLETTI (Ficha C. 213|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 22 de abril de 1976 — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 25601 Nov-26-v dic.10.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PLINIO MACHADO. (B. 368|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 22 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26283 Dic.2-v.dic.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FARIAS MACHADO, (B. 495|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26280 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDILO ALFONSO MADERA PAZ. (B. 4.7|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 4 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 26281 Dic.2 v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de CECILIO DE LEON DELGADO y OFELIA u ORFELINA PACHECO de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 29 de 1975. — Mabel Eugren, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26282 Dc.2v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO CARTAGENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, octubre 7 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26284 Dc.2-v.dc.16.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO SAUL GARAZA SAN MARTIN o SAUL GARAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1976. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26106 Dic.1-v dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL ANGEL PAMPILLON o MIGUEL PAMPILLON y PETRONILA PAULINA BALADON de PAMPILLON o PETRONILA BALADON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de octubre de 1976. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26105 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FORMENTO DE RESQUINI, DOMINGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 1 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26107 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO MARINO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ NOSETTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de octubre de 1976. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26108 Dic.1-v.dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA FERNANDEZ de DAVEZAC o DAVESAC (638|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26109 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIO LEOCADIO o ELEOCARDIO DECUADRA (F. 874|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de setiembre de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26110 Dic.1-v.dic.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de UBAL DE MOLINA, MARIA CARMEN o CARMEN (F. 1101|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 10 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26746 Dic.9-v dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DE LEON o DE LEON PLADA, CELESTINO GUILLERMO (F. 1014|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 15 de octubre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26747 Dic 9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PEREZ OLID y WUILMAN o WILMAN PEREZ OLID (F. 935|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de noviembre de 1976 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26748 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDO o AGUEDO EMETERIO ABREU VICENTE (F. 1101|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 27 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26749 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO ANGELINO SOSA (F 1182|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 26750 Dic.9-v.dic.22

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ACOSTA e HILARIA MARTINEZ de VIANA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26620 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDO GOMEZ o HERMINDO GOMEZ ACEVEDO o HERMINDO ACEVEDO GOMEZ o HERMINDO G. ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de agosto de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26378 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GABUARDI de ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de setiembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26377 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINA LEZCANO de MARTELUNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de noviembre de 1976 — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24691 Nov 26-v dic 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO de REZENDEZ

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26235 Dc.2-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA VIERA de SOUTTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26619 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTA o JUSTA JOSEFA BISIO o BISSIO de FERREIRA y de BERNARDINO FERREIRA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de noviembre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26618 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS URRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Salto, noviembre 1.o de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25792 Nov.29.-v.dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 9 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub. 25793 Nov.29-v.dic.13.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN RAMON ALFARO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de noviembre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26559 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA ELVIRA BAGNASCO PEDUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26560 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN TORNESI de TILMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado. — San José, 25 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26561 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO de VERA o DEVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ $36.00 10|pub. 26562 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE QUIAN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26564 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA GARCIA de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de noviembre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26565 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA de VERA o DEBERA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26566 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FEDELICH SENATORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26567 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO CHEBANIUK o CHEVANIUK PASTOCHENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26568 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO SAAVEDRA SALVATIERRA y de JOSE NATIVIDAD SAAVEDRA SALVATIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26569 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA SACCO de CASELLA y VICTOR ALBERTO CASELLA SACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26563 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY GUILLERMO UMPIERREZ TRAPOLINI o ELOY UMPIERREZ TRAPOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 12 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario, Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25861 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO CEDRES o CEDREZ PICARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25862 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO JUAN CABRERA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25863 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALMENAREZ ALMENAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25864 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CIRIACO FERRARO o JUAN CIRIACO FERRARO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25865 Nov.29.-v.dic.13.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN VALENTIN CABALLERO. (Ficha N.o 963, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, octubre 29 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26487 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ISABEL DELLA BERNARDA de ALBIN, (Ficha Nº 964, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26488 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTINA YAUZA de CHAGIER, (Ficha Nº 988, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 4 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26489 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABRAHAM FELLER, (Ficha Nº 989, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 4 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26490 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEGUNDINA BONIFACIA GIMENEZ de SILVEIRA o SEGUNDINA BONIFACIA GIMENEZ MADRID, (Ficha Nº 1018, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26491 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE MELESIO ABOGADRO, (Ficha Nº 1031, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 19 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26492 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR ALBERTO DELLEDONE CARBAJAL, (Ficha número 1028, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 19 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26493 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILERMO BASSELLI CIMA o GUILLERMO BASSALLES o VASALES o BASSALLE o CIMA o BASAL CIMA o VASALLICIMA o VASSALLI CIMA, (Ficha Nº 962, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pb. 26494 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE

PEDRO VIERA CRESPO. (Ficha 930|976). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 21 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25932 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BEATRIZ EMMA CAIRUS de PERESSINI. (Ficha 952|976). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25933 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA o TERESA EUSEBIA SCHIELLE de GRASSO (Ficha N.o 1042 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 15 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25934 Nov.30-v dic.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANIEL GUIGOU PEYROT (Ficha N.o 1017 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25935 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA ARAUS de SILVA o JUANA ARAU o ARAUS (Ficha número 923 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 21 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25936 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA DE LEON GIRDAO (Ficha N.o 881 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de setiembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25937 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de las sucesiones de ZENON NUÑEZ DE LEON y de LORENZO NUÑEZ DE LEON (Ficha N.o 794 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25938 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA CUFRE de CASTILLO (Ficha N.o 850 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término le treinta días. — Mercedes, 27 de setiembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25939 Nov.30-v.dic.14.

# TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ATANASIO GUTIERREZ o ATANACIO GUTIERREZ o ATANASIO o ATANACIO GUTIERREZ COLINA o COLINAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 1 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26102 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIA VICTOR PEREYRA PEDROZO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25903 Nov.29 -v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RUFINO BENTOS y de VALENTINA LEMOS de BENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. —Tacuarembó. noviembre 1.o de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 25905 Nov.29.-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MINNA RAMCKE de KUCHLER citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. noviembre 12 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 25906 Nov.29.-v dic.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILDEGARD KUCHLER DE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 29 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26748 Dic.9-v dic 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO ALBERTO SAGRERA LOPEZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26744 Dic.9-v.dic 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA LIMA DE SILVEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, julio 29 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26742 Dic.9-v dic.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de EMILIO COITIÑO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 11 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25879 Nov.29. v dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIO DE LAS MUÑECAS citándose y emplazándose a herederos. acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25878 Nov.29:-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de CARMELO CURBELO. citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, octubre 7 de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26485 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LUIS GUACH, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros. 5 de octubre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26484 Dic.3-v.dic.17.

# TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CUNHA o WALTER da ROSA CUNHA o WALTER da ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26265 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LARROSA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. noviembre 10 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26266 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO VERA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. noviembre 25 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26267 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO HERNANDEZ. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. noviembre 25 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26268 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA GENOVEVA MILLER o MILLIER o MILLAR INZAURRAGA y de don VICENTE BONIFACIO BALADAN FABRICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 17 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26243 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesiones de MARIA GARAY ACOSTA o COSTA y MANUELA GREGORIA o MANUELA GARAY ACOSTA o COSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de mayo de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26264 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUDECINDO MATA GUERRA. citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 10 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25868 Nov.29.-v dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ACEVEDO OLIVERA o JOSE ACEVEDO (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 10 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 25869 Nov.29.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTA FRANCISCA MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25867 Nov.29 -v.dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR o NICANOR EUSTAQUIO ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25632 Nov. 26-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, so hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO ARGIBAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25259 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEOLINO SILVA BRUN o ANGEOLINO SILVA BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 25258 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO REGI GOICOECHEA o GOYCOECHEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26150 Dic.-v.dic.15

# 2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

## CANELONES

WALTER MIGUEL RAMA OLANO de acuerdo al artículo 10 ley 9.099 notifica a IRIS TUSNELDA NUÑEZ ELIAS y GERARDO BASAN HERRERA, y sucesores a cualquier título que ha caducado la promesa de compraventa del solar 18 manzana 7, plano Agrimensor Boggio padrón 9 800, antes 10.224, antes 5.368 mlá. de la 4.a Sección de Canelones, inscripta N.o 1.949 libro 140, folio 7.175. — Walter Miguel Rama Olano
2) N$ 130.50 15|pub. 25780 Nov.29 v.dic.20.

### TOLEDO CHICO o PALMITA DE TOLEDO

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099, infórmase a promitentes compradores o sucesores caducidad de promesas de compraventa de solares de 6.a Sección Judicial de Canelones, plano del Agrimensor Carlos M. Macazaga de febrero de 1953.
I) Alcides Olivera y María Amelia González Solar 8, Manzana D.
II) Secundino Rodríguez y Eva Borges Solar 2, Manzana G.
2) N$ 130.50 15|pub. 25896 Nov.29 v.dic.20

### BALNEARIO "COSTA AZUL"

Se comunica a ESTANISLAO MARIO SERANTES GARCIA, BLANCA HAMON de CHERVIN y JULIA OLIVA PINTOS LEGUISAMON de GALVAN, sucesores y demás interesados, promitentes compradores de solares 23, 7 y 24, manzanas 30, 39 y 43, padrones 28.206 mlá. 10.877 pte. y 10.877 pte., respectivamente ubicados en 8.a Sección Judicial Canelones, plano Agrimensor Héctor Calomagno inscripto en Catastro el 14 de junio de 1950, que vencidos plazos (ley 9.099 artículo 10, caducarán las respectivas promesas. — Administradora Park S. A. Agraciada 1722.
2) N$ 208.80 15|pub. 24786 Nov.22-v.dic 13.

### OSCAR Y RUPERTO CRAPUCHETTI

Cumplido plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099 infórmase a promitentes compradores o sucesores a cualquier título caducidad de:
I) Promesas de bienes ubicados en la 7.a sección judicial Canelones plano del agrimensor Carlos María Macazaga inscripto Catastro el 21|3|55 padrón MIA 327.
Solar 4 manzana R Néstor Migliani Carrizo.
Solar 21 manzana K Alberto Novell.
Solar 1 manzana S Everildo Julián Sotelo
Solar 13 manzana P Félix Conde.
II) Boleto de remate efectuado por rematador Alberto Suárez el 4|3|972 sobre solar 14 manzana 19 padrón 10.890 7.a sección judicial Canelones Balneario El Bosque José Daniel Fernández.
III) Boleto de compromiso de compraventa de Inmobiliaria Tramar sobre solar 17, manzana P calle 14 padrón 3084 7.a sección judicial Canelones Barros Blancos Rodolfo Romanelli Cabrera y María del Carmen Caraballo.
2) N$ 304.50 15|pub. 26137 Dic.1-v.dic.22.

### CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRAVENTA

Artículo 10, ley 9.099. Se avisa a promitentes compradores cuyos nombres se detallan a sus representantes legales, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados 15 días de última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan: A) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento Canelones, según plano Agrimensor Walter Roy Harley inscripto en Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1968 con el N.o 14.252.
1) Solar 13, manzana B 16, padrón 25.477: nombre: Mario César Delfino Amaro.
2) Solar 16, manzana B 15 padrón 25.456, nombre: Manuel Perea Rodríguez.
3) Solar 23, manzana B 14, padrón 25.432 nombres: María Mercedes Martínez Méndez y Roberto Adolfo Raimondo Martínez.
4) Solar 6, manzana B 14, padrón 25.421, nombre: Hermes Zildo Barboza.
B) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento Canelones, según plano Agrimensor Walter Roy Harley inscripto en Dirección General de Catastro el 12 de noviembre de 1969 con el N.o 3.126:
1) Solar 19, manzana B 11, padrón 25.056 mlá., nombres: Eduardo Vieira de Jesús y María Goncalvez Vieria.
2) Solar 33, manzana B 9, padrón 25.056 mlá nombres: Ramón Aladino Vera Pereira, Elba Celina Vidal Vera y Guillermo Alberto Vera.
3) Solar 20, manzana B 8, padrón 25.036 mlá nombres: María Gladys Panizza Centeno de Borda, Estella Marys, Fernando Waldemar, Jesús Luis Alberto y Ricardo Borda.
4) Solar 19, manzana B 1, padrón 25.036 mlá nombre: Arthur Brown.
Por los propietarios: 25 de Mayo 467, Apto. 6 6
2) N$ 609.00 15|pub. 25892 Dic.2-v.dic.23.

# 3-Convocatorias Comerciales.

## MONTEVIDEO

### ESTANCIAS JULIO MAILHOS S. A.

De acuerdo con los artículos 32 y 40 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1976 a las 17.30 horas en el local de la calle Misiones 1481 piso 1, para considerar el siguiente orden del día:
1) Disolución anticipada de la sociedad. 2) Bases de la liquidación. 3) Designación de una comisión liquidadora conforme al artículo 44 de los estatutos sociales; 4) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia, en la sede social con una anticipación no menor a los tres días de la fecha de la asamblea. — Roberto Julio Mailhos, Presidente
3) N$ 304.50 15|pub. 26463 Dic.3-v.dic.24.

### INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 16 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 1976 a las 10 y 30 horas, en el local social de la calle Barros Arana 5431, para tratar el siguiente orden del día:
1.o Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (artículo 19).
2.o Lectura del acta anterior.
3.o Modificación de los artículos 5.o, 15 21 y 22 del Estatuto Social
4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general extraordinaria (artículo 20 del Estatuto Social).
Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 18 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana 5431 dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional, por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo noviembre de 1976. — El Directorio
3) N$ 255.20 3|pub. 25700 Nov.30-v.dic.10.

### EVERA S. A. C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, el Directorio de "Evera Sociedad Anónima Comercial" convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1976 a las 16 horas en el local social, calle Zabala 1542, piso 7, a fin de tratar la siguiente orden del día.
1º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1976; 2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, de acuerdo al artículo 14 de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, las acciones que poseen o bien exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole del país o del extranjero. — Montevideo, diciembre de 1976.
3) N$ 185.60 8|pub. 26557 Dic.6-v.dic.16.

### CASTRO PELAEZ S. A.

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1976, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Rincón N.o 432, Piso 1, Escritorio 6, de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1976.
Elección de Síndico, titular y suplente.
Remuneración del Directorio.
Se previene a los señores accionistas que, conforme al artículo 23 de los estatutos, deberán inscribir sus acciones y depositarlas con un día de anticipación al día de la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 101.50 5|pub. 26667 Dic.7.-v.dic.14.

### ATILANO ABELLA S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad a lo establecido por el artículo 26 de los estatutos sociales se convoca a los accionistas de Atilano Abella S. A. para la asamblea ordinaria a efectuarse el día 27 de diciembre a las 18 y 30 horas en Rincón 531, escritorio 402, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al vigesimotercero ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1976.
2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar con tres (3) días de anticipación al fijado para la celebración de la misma las acciones que posean o el certificado bancario respectivo, en el local dispuesto para la realización de la asamblea. — Montevideo, setiembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 26661 Dic.7-v.dic.10.

### PASCUAL PIRETTI S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Pascual Piretti S. A. a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1976 a la hora 19 en 18 de Julio N.o 1417 Apto. 17, para tratar:
1.o) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
2.o) Nombramiento del o de los señores liquidadores.
3.o) Adjudicación de los bienes de la sociedad a los señores accionistas.
4.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta respectiva.
Se previene que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada. — Montevideo, setiembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 52.20 3|pub. 26642 Dic.7-v.dic.-10.

### COMPAÑIA DE ABASTECEDORES DEL ESTE S. A.

FRIGORIFICO CODADESA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Compañía de Abastecedores del Este S. A. (CODADESA) convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1976 a las 10 horas en nuestro local, planta industrial, Ruta 39 Kms. 12 1|2, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al 28.o ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1976.
2.o) Fijación de honorarios del Síndico.
3.o) Elección de Directores.
4.o) Elección de Síndico y suplente.
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se hace presente que de acuerdo con los estatutos sociales, para asistir y tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad las acciones y|o certificados de depósito de las acciones en un Banco. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 26694 Dic.7-v.dic.10.

### ESTANCIAS CARRICART S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Estancias Carricart S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1976 a las 20 horas en la Avenida Luis P. Ponce 1296 Apto. 702. Se tratará la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria del Directorio; balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1.o|7|75 al 30|6|76.
2.o) Distribución de utilidades.
3.o) Elección de miembros del Directorio.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Artículo 26. — Depósito de acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
3) N$ 87.00 5|pub. 26707 Dic.7-v.dic.14.

JOSE C. CADENAZZI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de José C. Cadenazzi S. A. para el día 27 de diciembre de 1976 a las 18 horas en el local de la calle Cuareim 1618 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

A) Aprobación de memoria y balance de los ejercicios 1970|71; 1971|72; 1972|73; 1973|74; 1974|75.

Diciembre 7 de 1976

B) Elección de Directorio.

El registro de accionistas cerrará tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 72.50 5|pub. 25711 Dic.7-v.dic.14.

COMPAÑIA SALUS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 18, 20, 21, 23, 26 y 27 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 22 de diciembre de 1976 a las 10 horas en el local de nuestra Compañía situado en la Avenida Dr. Luis A. de Herrera 3113. Orden del día:

1.o Designación por el Presidente de tres accionistas a los efectos del artículo 27 de los estatutos.

2.o Memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la comisión fiscal distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio de 1975|76.

3.o Elección para integrar el Directorio de dos accionistas como titulares y dos como suplentes, para ocupar dichos cargos por el período 1976-1980 (artículo 8.o, inciso A).

4.o Retribución a los señores interventores de contabilidad, correspondiente al ejercicio de 1975|76.

5.o Designar dos de los accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea con el Presidente y Secretario de la Sociedad (artículo 23 inciso A).

Nota: I — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (artículo 26).

II — De conformidad con el artículo 20 de los estatutos y 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deben depositar las acciones o certificados de instituciones bancarias, en el Banco de Montevideo Casa Central, calle Rincón esquina Misiones.

El registro de accionistas será abierto en dicha institución bancaria el día 9 de diciembre de 1976 y se cerrará a las 15 horas del día anterior a la fecha establecida para esta asamblea. — El Directorio.

3) N$ 87.00 2|pub. 26753 Dic.9-v.dic.10.

# 4-Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora ERNESTINA Ma. RODAS de GUERRERO, en su carácter de titular del Sepulcro número 112 del Cementerio Central (primer cuerpo) solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Isabel Rodríguez de Otero, Berta Arias de Domínguez, Francisco Blanco, Angel Andrade Martina Otero de Carzoglio, Angela Andrade. Ma. Sánchez de Andrade. Pablo Petrone José Rafael Yriasborde, Domingo Carzoglio, Antonia Botta de Alzatti. Micaela García. Juan Alzati Flora Alzati y Julio V. Althabe, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por 30 días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — El Servicio de Necrópolis.

4) N$ 203.00 10|pub. 26337 Dic.2.-v dic.16.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

En cumplimiento del Decreto N.o 13.842 de la ex Justa Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan: María Elena Napias Marroche, Mariano Napias Marroche, Elvira Napias Marroche, Pedro Napias Marroche, Juan Napias Marroche, Carlos Napias Marroche, Ramiro Pedro, María Diez Marroche, Blanca Elena Diez Marroche, Sara Catalina Diez Marroche, Julio Manuel Alvarez Marroche, Dinorah Sara Santos Marroche, Jorge Washington Santos Fitipaldi, Luis Eduardo Santos Fitipaldi y María de los Angeles Fuentes Marroche, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho de la tercera fila N.o 143 bis del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era: Pedro Marroche Costale.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Reme, Escribano.

4) N$ 60.90 3|pub. 26787 Dic.9-v.dic.13.

En cumplimiento del decreto 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan: MARIA ANGELICA MARQUES CASTRO, MARIA ELENA MARQUES CASTRO, RAUL FERNANDO MARQUES CASTRO, MATEC ANTONIO MARQUES SERE, SUSANA CORINA MARQUES SERE, MONICA CORINA MARQUES SERE ANTONIO MARIA MAXIMO SERE MARQUES, CARLOS ALBERTO MARQUES VEIGA, ANTONIO MARIA MARQUES VEIGA, ALFREDO MATEO MARQUES VEIGA RAUL ENRIQUE MARQUES ALONSO MARIA SARA MARQUES ALONSO, GRACIELA MARQUES ALONSO, JORGE GREGORIO MARQUES PECOTICH EDUARDO JOSE ANTONIO MARIA MARQUES IRAOLA, solicitan la expedición de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 1 (ampliación del Cementerio Central Primer Cuerpo) cuyo primitivo titular era entre otros, Dolores de Castro.

Por lo tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de 30 días. — Roberto Moore Renne, Escribano.

4) N$ 69.60 3|pub. 26800 Dic.9--v.dic.13.

## CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

El señor LEOPOLDO TORTEROLO LUMACA se presentó en esta oficina, solicitando expedición de título del nicho N.o 94 sector II del Cementerio de Canelones cuya lápida está a nombre de Martina Santi de Torterolo figurando en los registros a nombre de la misma.

Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Dirección de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en el Exp. letra A N.o 48.115|76.

4) N$ 145.00 10|pub. 26086 Dic.1.-v.dic.15

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

La señorita JUANA DEL CARMEN TEJERA VERA se presentó en esta Oficina solicitando expedición del Título del Nicho N.o 28. Sector 1 del Cementerio de Canelones cuya lápida está a nombre de Familia Obispo Vicario Jacinto Vera, figurando en los Registros a nombre de los mismos.

Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Dirección de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en el Expte. A 47.600|976.

4) N$ 435.00 30|pub. 25446 Nov.24-v.Ener.5.

# 5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL LARTIGUE DE MELSION y GASPAR MELSION (F. V|392|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. —

5) N$ 96.00 20|pub. 26627 Dic.7.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORTENCIA CORONEL y ROBERTO ALVAREZ MOSQUERA (Ficha V. 1098|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 26660 Dic.7.-v.dic.31.
Feb.1 o.-v.feb 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RUBEN ENRIQUEZ FIGOLI y ADELA METHOL GIANNATTASIO, (Ficha V 1046 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 25887 Dic 1.o-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WUABEL ARCANGEL GARCIA ARAUJO y CRISTINA FELIPA DIAZ ALVAREZ, (Ficha C. 1763|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26587 Dic.6-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARINA ELSA TUNEU c| HUGO SALVADOR ESTRADE (Ficha B 580|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Esc. Andrés Pasello, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 25550 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ELENA PEREZ y ALDO NUMA SPRINGER (Ficha B 1150|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 25528 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del HUERTO VIÑAS POSADAS y EDUARDO LORENZO BENITEZ (Ficha D. 1.298|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 24766 Nov.18.-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARRIDO CLAVIJO, ARNALDO y CAMEJO, ANTONIA (Ficha C. 1263|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26261 Dic.2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA REGUEIRO FERNANDEZ y SAUL HECTOR BELTRAMI (Ficha B. 930|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respetcivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26287 Dic.2.-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE HECTOR SARRO

y SONNIA GALAN (Ficha D 262|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir su derecho sen los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
5) N$ 96 00 20|pub. 25554 Nov.25-v.dic.35

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, autos: GALVEZ, CARMEN y LOPEZ, LUIS. Disolución liquidación sociedad conyugal (706.75) se cita, llama y emplaza a Luis López Couso, a que comparezca en autos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Montevideo octubre 21 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
5) N$ 108.00 30|pub. 23323 Nov.1.o-v dic.14

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO BARRERA y ALBA GLORIA SALVATIERRA (Ficha 660|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25909 Nov.29-v.dic 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL RODRIGUEZ y OFELIA ROTBART MENDOZA (Ficha 764|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 25015 Nov.19-v dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELMO BALBIANI SOCA y ROSA YOLANDA LASERRE PAGANO (Ficha 636|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir esus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 8 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
5) N$ 96 00 20|pub. 24490 Nov.16 -v dic 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIORDANO ANGEL ROMAY ECCHER y CAROLINA UBILLOS RIVERA (Ficha 492|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 24231 Nov 12 v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS BELTRAN CABRAL VELAZQUEZ y BEATRIZ LAZO (Ficha 614|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 96 00 20|pub. 24765 Nov 18 v dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR FELIPE HAMILTON y LAURA RITA FATTORINI (Ficha 596|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24764 Nov 18 -v.dic.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CALANCHA y PERLA MARIA GIOSA (Ficha 1066|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26513 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACK SAPOLINSKI y ZELDA LABONARSKI (Ficha C. 942|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26233 Dic 2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HASAN MAMARI y RENEE HADAD SALTA (Ficha B. 520|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Escribano Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24761 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO SALLES DULAN y MARIA del ROSARIO ROSELLI SCHMIDT. (Ficha 584|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96 00 20 pub. 24491 Nov.16.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO EFRAIN SOSA LANZ y MYRIAM PIEDRABUENA (Ficha C. 852|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24492 Nov.16 -v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO WALTER DI BIASE IRIGOIN y MIRTA ISABEL BREMERMANN JURE (Ficha 518|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 25 de 1976 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24325 Nov 12 -v.dic.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVERTON PROSPERO TOLETTI TAMMARO y DORA MIRTA FLECCHIA DI STASIO (F. C. 500|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub 25199 Nov 23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO MIGUEL MARIA GALLINAL y MARIA ROSA BOERO BOUZA (Ficha C. 648|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 25201 Nov 23.-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCA MARIA HERNANDEZ y MANUEL B. MACIEL (Ficha C. 16|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 25005 Nov.19.-v dic.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGER DANIEL VARELA y ALICIA BLANCA de REBOLLEDO de VARELA (Ficha AB. 466|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26706 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR BASILIC y ORFILIA SERVETTI. (Ficha AB. 558.976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26705 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL URIA RETEGUY y MARIA ANGELA PARMA GARIBOTTO (Ficha A. B. 564|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96 00 20|pub. 25366 Nov 24.-v.dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO FAJARDO y MARIA YOLANDA MARTINEZ (Ficha AB. 518|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25046 Nov.22.-v dic 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALO ALFREDO MOYANO GARCIA y ELENA BEATRIZ MARIÑO FERNANDEZ (Ficha A. B. 600|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20|pub. 24607 Nov 16 -v dic 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CESAR ZANOCCHI y GRACIELA MIRIAM DIAZ (Ficha A. 382|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1976 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24608 Nov.16.-v dic 14.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER WALTER GIAMPEDRAGLIA y DELIA NELYS LOPEZ, (Ficha E. 512|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 26428 Dic.3-v.dic 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR ANIBAL ROTH y NILDA ESTELA ALBIN. (Ficha E. 434|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25954 Nov 30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA SOSA y ELDA MALKA FREDE (Ficha E 434|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25574 Nov.25-v.dic 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO PEDRO ALVAREZ y MARIA ANGELICA GANDIOLI. (Ficha E 568.76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25045 Nov.22.-v dic 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO ALEJANDRO BORSANI RIVERO y MABEL SENA JUNCAL (Ficha E., 474|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25016 Nov.19 -v.dic.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR BONELLI y AMELIA LUISA BERETTA (Ficha E. número 614|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26643 Dic.7.-v.dic.31.
Feb.1 o.-v.feb 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX SPIRITO BO y NELLY ZULEMA LAITANO (Ficha E. N.o 538 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24993 Nov.19.-v dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BAUTISTA J. G. URRUSTY y MARIA VICENTA MARTINEZ de URRUSTY (Ficha E 558|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23713 Nov.16-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ENRIQUE ROSTAGNOL y LETICIA EUGENIA PLANCHON (Ficha E N.o 590|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 24339 Nov.12.-v.dic.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIANO SENLLANES PEREZ y DORA NELLY CARDOZO RODRIGUEZ (Ficha V. 1273|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de noviembre de 1976. —
5) N$ 96.00 20|pub. 26629 Dic 7.-v.dic.31.
Feb.1 o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIBIADES GONZALEZ y ADELA DELGADO (Ficha V. 937|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. —
5) N$ 96.00 20|pub. 26345 Dic.2 -v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letraod de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTOS LARROSA y TERESA NELLY DOMINGUEZ (Ficha V 869| 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 25979 Nov.30.-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS MARIA SENCION y MARIA JOSEFA IRAZABAL (Ficha V. 1227|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25719 Nov.26-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL BERTHOLDO FRANKENSTEIN y PERLA RAFF. (Ficha V. 827|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25441 Nov.30-v.dic 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "GRAUSER GRAUMAN SARA y ABRAHAM GEICHER" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (V. 1163|976) se cita llama y emplaza a Abraham Geicher, a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "Sara Grauser Grauman y Abraham Geicher", citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 30|pub. 25444 Nov.24.-v.dic.31.
Feb.1 o.-v feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GERMAN DIAZ PICO y MARINA ELENA BALPARDA (V. 309| 1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley 10.783. — Montevideo setiembre 20 de 1974 — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 24837 Nov.18-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO RAGO y LILIAN MURACCIOLE (Ficha V 963.|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24069 Nov.11 - dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos "GONZALEZ MARIA ESTHER y LUIS AMATRAIN Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (V 941.976) se cita, llama y emplaza a Luis Amatrain Vera a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Esther González y Luis Amatrain citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
5) N$ 72.00 30|pub. 23580 Nov.5.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN MEGADJA y LIDIA BENGOA LEITE (Ficha V 223|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26158 Dic.1.-v.dic.29

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIO MARTIGANI LOPEZ y RUTH ESTHER PERTONI. (Ficha D. 2391|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20 pub. 26427 Dic 3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS TERESA AMARILLO y GUILLERMO OSCAR LAGO FIRPO (Ficha D 228|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26067 Dic.1-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIOGENES MARIANO D ACOSTA RAMPINI y ALMA SUSANA CABRERA ITHURRALDE - ITURALDE (Ficha C. 1759|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 25651 Nov 26.-v dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO VALENTIN DORTA y PIEDAD ELENA MARTINEZ (Ficha C. 1945|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaira Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 24785 Nov.18.-v dic.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTO BOERN y HAYDEE NICOTERA (Ficha D|67|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25551 Nov.25.-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MOZO y GLORIA RITA TRIPALDI Ficha D|579|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25552 Nov.25.-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO REGUEIRO y CELIA PEREZ (Ficha D. 41|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25553 Nov.25-v.dic.23

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHONE JANKELIS CIBULIS BOGORAD y SCHEINDLA WAISBROIT MAZUR (Ficha 475|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 24 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26632 Dic 7.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OTTO ROLANDO RODRIGUEZ VILLAMONTE y NELLY RAQUEL PUPPO GEORGE, (Ficha 491|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 25922 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA ELENA GUIMARAENS y ORLANDO NICORENA (Ficha 625|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26205 Dic.2.-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN OMAR MADERA y NELLY SAENZ CASURIAGA (Ficha 483|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 10|pub. 24762 Nov.16.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WASHINGTON MALTACH CANEN y HELGA JUNGEBLUT OEHLSCHLAGER (Ficha 477 V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24763 Nov.18.-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO PAYSSE GONZALEZ y MARTHA DUBRA SOWERBY (Ficha 281|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 9 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 24489 Nov.16.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OMAR GARCIA RUSSICH y MARIA ANGELICA PIQUEREZ DIAZ (Ficha 371|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26512 Dic.6.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELIA PRIETO de DELORENZI y JUAN CARLOS DELORENZI (Ficha c. 803|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 29 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26630 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb.2.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MANUEL GARCIA, DIVER MIREYA BORDA. (Ficha C. 705|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1976.
5) N$ 96.00 20|pub. 26042 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE MONTEDONICO RUIBAL Y MYRIAM CARRACEDO CRUGNOLA. (Ficha C. 195|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de noviembre de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25827 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELLY EDITH GONZALEZ y NEMECIO o NEMESIO RUBEN ADAN DE LEON (Ficha C. 831|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25720 Nov.26.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALCIDES BO MOCHO y MARIA MERCEDES BARRIOS (Ficha C. 799|76 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25200 Nov 26-v dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA SUSANA CARZOGLIO y JUAN JOSE PUCHOLO (Ficha C|715|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24230 Nov.12.-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL ALBERTO BENQUET PENINO y MARIA CRISTINA CASTRO ORMAECHEA (Ficha C|779|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 8 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24232 Nov.12.-v dic.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA CURBELO FONTANA y WALTER EDJARDO ENRIQUE BAKER (Ficha C 767|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 23432 Nov.3.-v.nv.30.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO SEROLINI y ROSA CATALINA GUERRERO (Ficha A.B. 603|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25921 Nov 30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON LUCIO OLIVERA y GRACIELA LEONOR LEON (Ficha AB|571|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25555 Nov.25.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EXEQUIEL SILVEIRA y YOLANDA PINTOS de SILVEIRA (Ficha AB. 563|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25209 Nov.23.-v.dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIDNEY ROGELIO OLIVERA y ELVIRA NAVARRO (Ficha AB 517|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20|pub. 24462 Nov 15 -v dic 13.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA TEJERIAS GUGGERI y JUAN CARLOS JAUME MARTINEZ (Ficha E. 645|976) y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26633 Dic.7 v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARIO FALERO y OLGA ESTHER FAGIAN (Ficha E. 715|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26635 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letraod de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON NONGOY PISANO e IRMAZU NUÑEZ SOSA (Ficha E|581|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de octubre de 1976. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26015 Nov.30-v dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ESMERODE y CARMEN ROMAY (Ficha E. 475|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25374 Nov 24.-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON BELLOTTI y LUCILA MARTINEZ (Ficha E. 893|75) y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25044 Nov.22.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hce saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEAN JAC-

QUES WEILL e ISABEL LEONOR OFELIA FERNANDEZ, (Ficha E. 177/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para los respectivos autos, dentro de sesenta días, que comparezcan a deducir sus derechos en — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25133 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ALBERTO BRITO y ELODIA SOFIA ARIZTEGUI (Ficha E. 627 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24992 Nov.19.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARON VEIROJ c. EMILIA ACHER (Ficha E. 653/76 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24324 Nov.12.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSARIO IACONO y RAFAELA D'ALITTO (Ficha E. 621/976) y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24326. Nov.12.-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENEE ANGELINA LEAL y JORGE WALTER CORNELIUS (Ficha E. N.o 719/976) y que se cita a todos aquelos que tuvieren intreés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 25190. Nov.26-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: MANUEL JOSE SARACHEGA y NORMA ASUNTA AMARAL, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha N.o 207, letra A, año 1976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre don Manuel José Saráchega y doña Norma Asunta Amaral debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, setiembre 22 de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20924 Nov.17-v.dic.15.

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: SOCA, BLANCA y MELCHOR TRECU "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha CIV - 393/976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 11 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26088 Dic.1-v.dic.29

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARABALLO GABARRIN, HILARIO FELIPE y MARIA ELISA GARRIDO FERREIRA (Ficha 345/V/976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 17 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26527 Dic.6-v.dic 31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROMULO ROMEO MARTINEZ y MARTHA IRIS PEREZ. (Ficha 34/V/976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando 10 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26459 Dic.3-v.dic.31.

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: CLAUDIO ELISO VALDEZ FERNANDEZ c/a ROSA LOPEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 381 año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Claudio Eliso Valdez Fernández y Rosa López citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 20 de setiembre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 25317 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ADELA GLADYS DEARMAS de CASAS y LUIS ALBERTO CASAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (N.o 49, Año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Adela Gladys Dearmas de Casas y Luis Alberto Casas, y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 22 de octubre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24550 Nov.16.-v.dic.14.

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia número 6.453 de fecha 18/10/976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEXANDER HECTOR JESUS ARCE PORTUGAL y GRISELDA BEATRIZ LEAL ROVIRA, (Fa. 481/76) citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783/946. — Colonia, 26 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25172 Nov.22-v.dic.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: FUICA, RODOLFO ESTEBAN y ROCA MARIA MERCEDES Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 447/976) se hace saber al público que por auto de fecha 1.o de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Rodolfo Esteban Fuica y María Mercedes Roca, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 12 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 25375 Nov.24.-v.dic.22.

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: FRANCISCO ADRIAN RAMOS y MARIA ELISA SANABRIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C N.o 306/976) se hace saber que por resolución de fecha 27 de octubre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Francisco Adrián Ramos y María Elisa Sanabria debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Trinidad, noviembre 8 de 1976 — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 25261 Nov 23-v dic.21.

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "AGUIRRE MARTA BRENDA con DE LEON EDGARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa 891 Año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 7 de octubre de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Edgardo De León y doña Marta Brenda Aguirre y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 5 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 25350 Nov.24.-v.dic.22.

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de junio de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ISAAC RIVOIRA y AIDA BLANCO, (Ficha 467/976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de octubre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 25857 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 21/10/1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RALPH WILLIAM o RODOLFO GUILLERMO EVANS HOOPER y GEORGINA DAVIS SHARPE de EVANS (Ficha N.o 394/76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 25276 Nov.23-v.dic.21

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 19 de octubre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO DELGADO MACHADO y BLANCA L. TEIJON TEJERA (Ficha 961/76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 29 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 25534 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: RAFAEL BRITO DUTRA y TERESA NUÑEZ PEREIRA (Ficha 742/76) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimieneo de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 24940 Nov.19.-v.dic.17.

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Grampin, Olga Esther contra PEREZ CORONEL, PEDRO VICENTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (27/687/691), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre

los esposos Olga Esther Grampin y Pedro Vicente Pérez Coronel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de noviembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 26688 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: BRASESCO, JOSE LUIS y GUILLERMONE, IRMA LILIAN "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A|311|1976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE LUIS BRASESCO e IRMA LILIAN GUILLERMONE citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de octubre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 25273 Nov.23-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GIOSSA BENEVENTANO de PEREIRA, NELIDA LUISA y PEREIRA FERNANDEZ, JOSE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal ("A" 313|1976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Luisa Giossa Beneventano y José Pereira Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de octubre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 24534 Nov.16.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Matiauda Minetti y Stella Marys Marziotto Zucchetti (F. B. 419|976) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783. — Paysandú, 19 de octubre de 1976. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) N$ 120.00 20 pub. 24533 Nov.16.-v.dic.14.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos JOSE ANTONIO VICO y MARIA JULIA PACALUK de VICO, (Ficha C. 547|976), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 26755 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUFINO HUMBERTO IRIGOYEN GERMAN y BLANCA LIDIA DAMASCO DE MASI de IRIGOYEN (Ficha C N.o 544|76) citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Fray Bentos, noviembre 4 de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 26052 Dic.1-v dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por RAFAEL MARIO VUOLO PIAS y LUCIA ISABEL CASTRO de VUOLO (Ficha C. N.o 416|976) citándose a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, setiembre 6 de 1976. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24912 Nov.19.-v.dic.17.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS ALBERTO BIDART MACHADO y NELVIA EDA VIERA CAMPS (A. 69|972), emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, setiembre 20 de 1976. — Juan Antonio da Misa. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25411 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALCIDES AMADO y CELESTE AIDA HERNANDEZ (A. 249|75) citándose y emplazándose por el plazo de sesenta días a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera, junio 30 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24951 Nov.19.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NESTOR LOPEZ LOPEZ y ALEJANDRA DA SILVA IRAIZOS (A. 207|76) en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a efectos que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días. — Rivera, setiembre 13 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24952 Nov.19.-v.dic.17.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integraban los esposos CARLOS ALBERTO ARBOLEYA VICENTE y TULIA IVONNE GRAÑA DE LOS SANTOS de ARBOLEYA. (Ficha 1.116|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha 16 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25139 Nov.22-v.dic.20.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MACHIAVELLO de GRASSI GLADYS ALICE y GRASSI, ALBERTO EROS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. Fa. 588|76) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Gladys Alice Machiavello de Grassi y Alberto Eros Grassi, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 15 de noviembre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 26236 Dic.2.-v dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "LANDONI SOSA, JUAN JOSE y ZUNINI ESTEVEZ de LANDONI, ANA M. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". (La. A. Fa. 605|76) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan José Landoni Sosa y Ana M. Zunini Estevez de Landoni y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 11 de noviembre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 26237 Dic 2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "DA COSTA PORTO JORGE y RIPPA, RAQUEL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.a A. Fa. 510|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jorge da Costa, Porto y Raquel Rippa, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 19 de octubre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 26238 Dic 2.-v.dic.30.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución del 10 de noviembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MARIO ANTONIO FUENTES y SUSANA ANGELICA FRAGA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7º, ley 10.783). — San José, noviembre 25 de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26570 Dic.6-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: RENE CELESTINO PERAZZA y ANITA AMIBILIA GAHN. Disolución de sociedad (Ficha N.o 623 Año 1976) se hace saber: que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos René Celestino Perazza y Anita Amabilia Gahn y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, .. de octubre de 1976. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25394 Nov 24.-v.dic.22.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de FERREIRA HERNANDEZ RAMON MAYORICO y MARIA ESTHER FRANCHI FARIAS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1975. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24948 Nov 19 -v dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, proveniente del matrimonio de DOMINGO COITINHO ARBURUAS y OLIRA BARBOZA ALBERNAZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25594 Nov.26.-v.dic.24.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución número 3519 del 30 de agosto de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARTEMIO IGUINI y FELIPA PACHECO, (Ficha 424|C|976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, noviembre 25 de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26269 Dc.2-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución 4177 del 8 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RUBE BENITO MESONES GUTIERREZ y doña MARIA CARMEN UFIEDO GOPAR (Ficha 508|c|976) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26244 Dic.2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes exis-

tente entre ELVIRA SARAVIA PEREZ de FERNANDEZ y BERNARDINO HERIBERTO FERNANDEZ IZA (Ficha N.o 285 C. Año 1976) emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24623 Nov.17.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución N.o 3512| del 27 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don ALFREDO RAMON MOTA y ELSA ESTHER de los SANTOS. (Ficha 414 c. Año 1976) emplazándose por edictos a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1976. — Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24624 Nov.17.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don JUAN ANDRES SILVERA LAGO y doña SUSANA LORELEY TELIS CORBO. (Ficha N.o 377. C Año 1976). emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres. 17 de setiembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24622 Nov.17.-v.dic.15.

# 6-Disoluciones de Sociedades

## MONTEVIDEO

### VARKAUS LIMITADA

Liquidamos y disolvemos sociedad al 15 de noviembre de 1969. Acreedores: Viña del Mar 1722.
6) N$ 29.00 10|pub. 25579 Nov.25.-v.dic.9.

### COMUR S. A.

Se hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1976 se resolvió la liquidación y disolución de la sociedad anónima Comur S.A. con domicilio en Montevideo calle 25 de Mayo 477 escritorio 32.
6) N$ 5 80 1|pub. 26011 Nov.30-v.nov.30

# 7-Divorcios

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso en autos: "Carlos Rey Rabuñal contra CLARA LOPEZ. Divorcio" (Ficha B. 640|973) citar y emplazar a Clara López, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Escribano Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 26344 Dic 2.-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados Fatta Mirendolina con DE FREITAS. ARY. Divorcio por la causal de riñas y disputas (Ficha 318|76). se cita. llama y emplaza a Ary De Freitas a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. noviembre 17 de 1976. — Escribana Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 25451 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. dictada en autos: Bernis Mabel Alicia contra RAYA JEAN HENRI. Divorció. (Ficha AB. 492|976) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Jean Henri Raya para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de Conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 18 de octubre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 23842 Nov.9.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a don Mario R. Kenner para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Muñoz, María Gabriela Teresita c| MARIO R. KENNER "Divorcio unilateral" (Ficha D 211|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 26 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 24389 Nov.11.-v.dic 23

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos Pitta Vito Carmelo c| ALVAREZ IRENE, "Divorcio", (Ficha AB|539|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Irene Alvarez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 28 de octubre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 23966 Nov.15-v.dic.27.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a doña UNIVERSINDA TOLEDO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Florentino de Souza contra Universinda Toledo. Divorcio" (Ficha A. 494|76), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. El actor litiga con auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 11 de noviembre de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 34364 Nov.26.-v.dic.10.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: Machuca de Amado, Lourdes c| AMADO SERGIO "Divorcio s|v." (Ficha 89|C|75) se emplaza al señor Sergio Amado para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Carmelo, 11 de octubre de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
7) N$ 108.00 30|pub. 24286 Nov.12.-v.dic.24

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que en autos "Labella, Irma contra SOTELO. GUILLERMO. Divorcio" (Ficha N.o 847|976) se cita y emplaza a Guillermo Sotelo, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. litigando con auxiliatoria de pobreza. Y para constancia extiendo el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de expedición. — Maldonado. noviembre 10 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 34353 Nov.25.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.4.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos caratulados: Margineli, Oscar M. contra PINTOS GLADYS ESTHER "Divorcio por causal" (A|235.1976) se cita. llama y emplaza a la señora Gladys Esther Pintos para que en el plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú. 8 de octubre de 1976. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 24102 Nov.11.-dic.23

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Enrico Gregorio Wilkinson con IDA GLADYS MAIDANA. "Divorcio por causal". (F. B. 446|76). se cita. llama y emplaza a Ida Gladys Maidana para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 26194 Dic.1.-v.dic.31 Feb.1.-v.feb.10

# 8 Emplazamientos

## MONTEVIDEO

### A. F. E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA MATERIAL Y TRACCION
A SECRETARIA DE PRENSA, PUBLICIDAD Y TURISMO

Cesantía señor ULISES FERREIRA U|A, Peón, grado 23, cargo 6|5-3193 Remesa Salto Gerencia Material y Tracción.
Se emplaza al señor Ulises Ferreira U|A N.o 9.650 de remesa Salto a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R. D. 1.609|76 del 10|6|76 el Directorio lo declara cesante a partir del 15|7|76. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976.
8) (C.C.) 3|pub. 34522 Dic.7-v.dic.10.

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora FRANCA ROSA ISABEL BO, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Darío Raúl Latourrette, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada el 10 de noviembre de 1971 por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno de Asunción, República de Paraguay. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
8) N$ 216.00 30|pub. 26572 Dic.6-v.dic.31. Feb 1.o-v feb.15.

### SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a la señora JOYCE PETTIT para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Mauricio Fernando Waroquiers solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.o 11 de la Capital Federal de la República Argentina —Buenos Aires— el 10 de mayo de 1962. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Esc Humberto Pou Escribano de Actuación.
8) N$ 216.00 30|pub. 24240 Nov.12.-v.dic 24

### JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos: "Municipio de Montevideo contra CANDIDO BUSTAMANTE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1.463|975), se cita y emplaza a Cándido Bustamante. sus sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho a o en el local número 424 del Cementerio Central, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defenror de oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Dardo Salgado Actuario.
8) (C.C.) 30|pub. 34227 Nov.15-v.dic.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado HECTOR EPIFANI AGUIRRE SILVA, (F. C. 498|976), solicitando se cita, llame y emplace por el término legal a todos los que se consideran con derechos sobre el vehículo marca Land Rover. modelo 1950 matrícula de Carmelo L. 21-329, padrón 3.768. motor 16133441 de 4 cilindros y 19 H.P., especialmente a Donato Hermógenes Acosta y|o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguir los procedimientos

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
8) N$ 216.00 30|pub. 23072 Oct.29-v.dic.13.

# 9-Expropiaciones

## MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto de 17 de noviembre de 1976, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:
Fracción de terreno propiedad de la señora María del Huerto Lans de Guerra, sita en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el Nº 6303, parte con una superficie de 20 hectáreas 7492 metros 53 centímetros en el plano Nº 13.826 destinada a la etapa final del tratamiento de las aguas servidas de la Estación de Depuración de la Zona Santa Lucía - Colonia Etchepare. Expte. N.o 63090|76.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub 34488 Dic.3-v.dic.15.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto de 17 de noviembre de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:
Fracción de terreno propiedad del señor Isidoro Irotilde Baladón, sita en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, (Castillos), empadronada en mayor área con el Nº 15050 con una superficie de 800 metros cuadrados en el plano Nº 21513, necesaria para la habilitación de la Perforación Nº 1180|1 que abastecerá de agua potable a la ciudad de Castillos. Expte. Nº 62246|76.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912 modificado por decreto ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 34486 Dic.3-v.dic.15.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto de 10 de noviembre de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:
Fracción de terreno propiedad de Suc. Natalio López Ramos, sita en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada en mayor área con el número 65 con una superficie de 355 metros en el plano número 21.519, necesaria para la habilitación de la Perforación número 1142|3 que abastecerá de agua potable a la ciudad de San Ramón. — Expediente número 62.488|76.
El expdiente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificado por Decreto Ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976.
9) (C.O.) 8|pub. 34487 Dic.3-v.dic.15.

# 10-Incapacidades

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ARAUJO, RICARDO. "Incapacidad". (F. 164|976), se hace saber que por resolución N.o 9.456 de fecha 5 de octubre de 1976, se declaró a Ricardo Araújo en estado de incapacidad y se designó curador propietario a Isidra Texeira. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
10) N$ 36.00 10|pub. 25783 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BARBOZA, ALICIA. Incapacidad". (Ficha F. 784|75) se hace saber que por resolución N.o 10.056 de fecha 18 de octubre de 1976, declaró a Alicia Barboza en estado de incapacidad, y se designó curadora propietaria a Ofelia Barboza. — Montevideo, noviedbre 5 de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
10) N$ 36.00 10|pub 25221 Nov.26-v.dic.10.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "LAUTARET MALAN ELBA MILDA. Incapacidad" se hace saber que mediante sentencia N.o 59 de fecha 16 de agosto de 1976 se declaró en estado de incapacidad a Elba Milda Lautaret Malan habiéndose designado curador de la misma a su hermano Héctor Herminio Lautaret. — Rosario, 15 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
10) N$ 480.00 10|pub. 26247 Dic.2.-v.dic.16.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MENDIETA DE GASPARINI ELENA. "Auxiliatoria de pobreza e incapacidad de Gasparini Mendieta Raúl Gerardo", (Ficha A. 713|976), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Raúl Gerardo Gasparini Mendieta designándose curadora del mismo a su madre doña Elena Mendieta de Gasparini. — Se tramitó la auxiliatoria de pobreza. — San José, 25 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 34502 Dic.6-v.dic.20.

# 11-Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "OLGA NELLY BENIA PRADOS (V. 558|976) constituyendo domicilio en Río Negro 1394, Escritorio 904, al señor Juez digo: que optando al título de Escribana, ofrece la declaración de Marta Arias y Martha Fierro y solicita expedición de testimonio. — Olga N. Benia. — Ronald Herbert, Abogado". — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 24633 Nov.17-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROBERTO ETCHEVERRY PERURENA (V. 867|976), solicitando la información de vida y costumbres a los efectos de cumplir con lo dispuesto con la Ley 13.925, pidiendo se interrogue a los señores Benjamín Turia, José Alberto Calo y Wilson Panzachi.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 26462 Dic.3-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. "FRANCISCO GONZALEZ ARENAS, constituyendo domicilio en Alberto Flangini 815, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano Público se reciba declaración de Graciela Lamaison y Mari Carmen Santos quienes sin necesidad de citación depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alvaro Castellanos, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 26634 Dic.7-v.dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: JOSE MARIA DELLEPIANE IGLESIAS, constituyendo domicilio en Avenida Agraciada 1708, piso 7, apartamento 706, al señor Juez digo: Vengo a ofrecer información de vida y costumbres, para optar al título de escribano público.
A tal efecto, propongo la declaración de los testigos Jorge Ferres Terra, domiciliado en Avenida General Rivera 6871 y Jorge Malsonave, domiciliado en Tomás Diago 822, quienes concurrirán sin previa citación, a declarar al tenor del siguiente interrogatorio, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
11) N$ 72.00 10|pub. 25795 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MANUEL PEDRO PIANAVIA, domiciliado en 25 de Mayo 531 optando al título de Escribano, ofrece declaración del Esc. César Coelho de Oliveira y Proc. Antonio Lalia".
Montevideo noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 26334 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace constar que se presentó WALCONDA GONZALEZ CALEGARI domiciliada en la calle Zabala 1379 que optando al título de Procurador solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores Altamirano Almeida Alvez y José Lorenzo Macedo Saavedra. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 26040 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó INES BARRIOLA GONZALEZ domiciliada en Joaquín Requena 2969 optando al título de Escribano ofrece declaración de Graciela María Bardallo y Blanca Eva Bruel. — Montevideo noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 26039 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó MARIA ELIZABETH DIEZ CENDAN domiciliada en Rincón 531 escritorio 201 optando al título de Procurador ofrece declaraciones de Nestor Castiglioni y Alejandro Atchugarry. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 25923 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó "ALVARO ALONSO VALVERDE domiciliado en 25 de Mayo 444 optando al título de Procurador, ofrece declaración de Floreal Otero y Ramón Guerrero". — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 25591 Nov.26-v.dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace constar que se presentó "CARLOS GROISMAN TEMERLIN, domiciliado en la calle Juan Carlos Gómez 1479 Escritorio 56, optando al título de Escribano, solicito se interroge sobre mi vida y costumbres a los señores: Ana Dorelo y José González". — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 25592 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno: MARIA de los MILAGROS RAMELA SIERRA constituyendo domicilio en Rincón 625, piso 3, escritorio 16, al señor Juez digo: Que optando al título de escribana pública y procurador, ofrezco la declaración de María Cristina Anzuela e Inés Rodríguez Sarmiento, sobre mi vida y costumbres. — E. Carbajales Marginet, Abogado". — Milagros Ramela Sierra.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 26751 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. YOLANDA LIGIA SANGURGO SANCHEZ, domiciliada en Juncal 1305, escritorio 307 digo: Optando al título de Procuradora y Escribana ofrezco declaraciones sobre mi vida y costumbres de Isabel Nerguizian y Teresita Castro, y solicito expida testimonio. — Yolanda Sangurgo Sánchez". — Beatriz González Fernández, Escribana".
Montevideo 7 de junio de 1976. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 26664 Dic.7.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, ENRIQUE BELTRAN ROHR, constituyendo domicilio en Misiones 1371 escritorio 11 al señor Juez digo: Que optando al título de procurador ofrezco la declaración de los testigos Hugo Carve y Julio C. Jaureguy. — Enrique Beltrán Rohr abogado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 26695 Dic.7-v.dic.21.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "GONZALEZ de MATTOS, DANIEL. Información de vida y costumbres" se hace saber que compareció el nombrado quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Fredid Da Silva y Félix Mello, quienes declararán sobre su vida y costumbres". — Tacuarembó, noviembre 12 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 25134 Nov.22-v.dic.3.

# 12-Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

### A. F. E.
### ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

**LICITACION Nº 107|76**

Estopa lana peinada (hilandra peinada) o algodón. — Fecha de apertura: diciembre 22 de 1976, hora 10.30. — Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 9 y 13 horas. — Por más información por el teléfono: 98.23.53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 34498 Dic.6-v.dic.9.

**LICITACION Nº 110|76**

Caños de hierro galvanizados. — Fecha de apertura: diciembre 22 de 1976, hora 11.30. — Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 9 y 13 horas. — Por más información por el teléfono: 98.23.53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 34499 Dic.6-v.dic.9.

### A N T E L
### ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
**Plaza y Exterior**

N.o 022. — Máquinas Teleimpresoras para la Red Telex.
Apertura: 8 de marzo de 1977 y el 14 el segundo llamado. — Ambos hora 10.
Precio del ejemplar: N$ 18.00.
Plaza.
N.o 023. — Desarrollo y suministro de Centrales Electrónicas Telex.
Apertura: 9 de febrero de 1977 y el 16 el segundo llamado. — Ambos hora 10.
Precio del ejemplar: N$ 15.00.
N.o 024. — Construcción de Líneas de Abonados en la Red Telefónica de Montevideo.
Apertura: 7 de enero de 1977 y el 14 el segundo llamado. — Ambos hora 10.
Precio del ejemplar: N$ 25.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán adquirir en el Placio de la Luz, Planta Baja, en el horario oficial los días hábiles. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 5|pub. 34523 Dic.7-v.dic.14.

### O. S. E.
### ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
### LICITACION PUBLICA N.o 1.301
**Segundo Llamado**
**Plaza**

Llámase a licitación pública para la construcción de piezas adaptación de carcazas y armados de medidores, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, teléfono 49 62 78 al precio de N$ 10.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 21|12|76 a las 9 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 34521 Dic.7-v.dic.10.

### SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Víveres Frescos, destinados para la confección del menú, del personal de la Armada, durante el año 1977. La recepción apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, el día 14 de diciembre de 1976, a las 9 horas.
En el caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar, el mismo día a las 11 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 34446 Dc.1.-v.dc.15.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de papas, destinadas para el menú, del personal de la Armada, durante el año 1977.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar el 15 de diciembre de 1976, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15, primer piso a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo llamado tendrá lugar el mismo día a las 11 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 34447 Dc.1.-v.dc.15.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de Víveres Secos, destinados a la Confección del menú del personal de la Armada Nacional, durante el año 1977.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, el día 16 de diciembre de 1976 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas, en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 34448 Dc.1.-v.dc.15.

### DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

**OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS**

Licitación para la adquisición de 100 muebles metálicos para carteros.
Se llama a licitación a los efectos de adquirir 100 muebles metálicos para carteros.
Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911 para el día 28 de diciembre de 1976.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de Casa Central en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la hora y fecha indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 12, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras en el horario habitual de oficina. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 34465 Dc.2-v.dc.16.

Licitación para la adquisición de 100 casillas de Correos.
Se llama a licitación a los efectos de adquirir 100 Casillas de Correos.
Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911, para el día 28 de diciembre próximo.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 10, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras, (Montevideo) en el horario habitual de Oficina. — Montevideo, noviembre 29 de 1976 — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 34466 Dc.2-v.dc.16.

**OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS**

Licitación para la adquisición de 500 buzones
Se llama a licitación a los efectos de adquirir 500 buzones.
Se fija el acto de apertura de propuestas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de febrero de 1911, para el día 29 de diciembre de 1976.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras ubicado en el cuarto piso de Casa Central, (Montevideo), en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 12, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 34467 Dc.2-v.dc.16.

Licitación para la adquisición de 100 balanzas
Se llama a licitación a los efectos de adquirir 100 balanzas.
Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de febrero de 1911 para el día 29 de diciembre de 1976.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de Casa Central en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la hora y fecha indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 10, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras en el horario habitual de oficina. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 34468 Dc.2-v.dc.16.

**OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS**

Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la sucursal "La Paloma" (Departamento de Rocha).
Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos "La Paloma" (Departamento de Rocha).
Las propuestas se reciben hasta el día 22 de diciembre próximo a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de la Casa Central Montevideo en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados
De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada, por no existir por lo menos tres propuestas, se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 10 horas, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presente.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina y en la Sucursal de Correos "La Paloma" (Departamento de Rocha). — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — El Jefe de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 34382 Nov 26-v.dic.10.

**OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS**
**Licitación para la adquisición de papel y cartulina**

Se llama a licitación a los efectos de adquirir papel y cartulina.
Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911 para el día 22|XII|76
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a la hora 11 en el local de la Comisión de Compras ubicado en el cuarto piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas

en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 12 horas procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 34407 Nov.30-v dic 14

---

**FUERZA AEREA URUGUAYA**
**COMANDO GENERAL**
**LICITACION PUBLICA N.o 88|976**
**Primer y Segundo Llamados**

Se llama a licitación pública para la adquisición de:

10.000 metros de brin azul, 10.000 metros de tela gris y 20.000 metros de tela vaquero, según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 16 de diciembre de 1976 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea sita en Camino Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10 y 30 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976.

12) (C.C.) 5|pub. 34534 Dic.9-v.dic.15.

---

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL**
**Segundo llamado**
**"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"**
**Explotación de Servicios de Baños en las Playas de Montevideo.**

Llámase a licitación pública para la explotación de Servicios de Baños, para la temporada de verano 1976|1977, en las playas: Carrasco, Zona B; Carrasco, Zona C; Verde, Zona A; Cerro, Zona A y Pajas Blancas, Zona A.

La recepción y apertura de las propuestas tendrán lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal), Piso 1 1|2, de acuerdo con el siguiente orden:

Día 14 de diciembre de 1976:
Primera convocatoria: hora 8.
Segunda convocatoria: hora 9.

El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en la citada Repartición, previo pago de la cantidad de nuevos pesos treinta (N$ 30.00). — Montevideo, 7 de diciembre de 1976.

12) (C.C.) 1|pub. 34528 Dic.9-v.dic.9.

---

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**
**CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS**
**División Comercial — Dpto. de Compras**
**Licitaciones Públicas Año 1977**

Lic. 1|77. — Yerba mate. — Elaborada en el país.

Apertura: 3 de enero de 1977, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 3 de enero de 1977, a las 11 horas.

Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 7 y 30 a 14 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 34540 Dic.9-v.dic.20.

---

**MINISTERIO DEL INTERIOR**
**INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS**
**Licitación pública N.o 10/976**
**Carpeta Nº 126**

Por el suministro de banderas nacionales, de Artigas y de los Treinta y Tres Orientales.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 400 Banderas Nacionales, 250 Banderas de Artigas y 250 Banderas de los Treinta y Tres Orientales con destino Stock de esta Intendencia General de Policías, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478 todos los días y horas hábiles.

La apertura de este primer llamado se efectuará el día 14 de diciembre próximo a la hora 10.

En caso de fracasar dicho primer llamado, se efectuará un segundo llamado el mismo día a la hora 10.30.

Valor del pliego de condiciones: N$ 10 00. — Montevideo, noviembre 29 de 1976.

12) (C.C.) 6|pub. 34500 Dic.6-v.dic.16.

---

**INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS**
**Licitación Pública N.o 11|76**
**Carpeta N.o 138**

Por el suministro de 1.000 rollos de alambre galvanizado y 5.000 pernos curvos galvanizados.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de 1.000 rollos de 25 kilogramos cada uno de alambre galvanizado N.o 14 y 5.000 pernos curvos galvanizados, con destino a la oficina de comunicaciones de la Presidencia de la República, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este primer llamado se realizará el día 16 de diciembre a la hora 10.

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 10 y 30. Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.00. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976.

12) (C. C.) 8|pub. 34509 Dic.6.-v.dic.16.

---

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**
**PROVEEDURIA Y ADQUISICIONES**

A fin de actualizar nuestro "Registro de Proveedores", que se pondrá en vigencia a partir del 1º de enero de 1977, se solicita a los señores Proveedores interesados en permanecer en dicho registro o ingresar a él, que deben presentarse ante esta Proveeduría, en la calle Juncal 1511, entre Cerrito y Piedras, en el horario de 9 a 14 horas, antes del 24 de diciembre de 1976.

**Datos a presentar:**

a) Solicitud de inscripción detallando rubros en los cuales está en condiciones de cotizar;
b) Número de afiliación a la Caja de Jubilaciones y a Dirección General Impositiva.
c) Razón social, dirección, teléfonos.

12) (C.C.) 5|pub. 34480 Dic.3-v.dic.10.

---

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION DE VIALIDAD**
**Licitación Pública N.o 39|976**
**Primer y Segundo Llamados**

Se llama a licitación pública para adquisición de cámaras y cubiertas, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Proveeduría, Avenida Garzón 2082.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 10 de enero de 1977, a la hora 8 y 30 en Avenida Garzón 2076 en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el mismo día a la hora 9.

El precio del Pliego de Condiciones es de N$ 10.00 (nuevos pesos diez), debiéndose abonar en el Departamento de Tesorería — Uruguay 1120, Piso 2.o. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 34535 Dic.9-v.dic.22.

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO**
**SECCION ADQUISICIONES**
**LICITACION PUBLICA N.o 821**

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la adquisición de 1.300 resmas de papel de cheques sensibilizado en la masa, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras (Minas 1402 primer subsuelo)

La apertura de propuestas se efectuará con las formalidades de práctica y con la presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones —Minas 1402 primer subsuelo— en el día y horas que se indican a continuación:

Primer llamado: 11|1|1977, 14 horas
Segundo llamado: en caso de ser necesario, 11|1|1977, 15 horas

12) (C. C.) 3|pub. 34299 Nov.19.-v.dic.23.

---

**CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES**
**LICITACION PUBLICA N.o 26|76**

Llámase a licitación pública para la adquisición de medicamentos.

Primer llamado: 21 de diciembre de 1976 hora 8.

Segundo llamado: 21 de diciembre de 1976 hora 8 y 30.

Los pliegos de condiciones y demás informaciones complementarias se entregan —sin cargo alguno— en la Sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares, calle San José 1132, primer piso, en el horario de 7 y 30 a 13 horas. — Departamento de Abastecimiento. Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 34536 Dic.9-v.dic.13.

---

## MALDONADO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**
**Venta de Cueros Vacunos y Lanares**
**Primer y Segundo Llamados**

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para la venta de 50 cueros vacunos salados y 66 de lanares secos que se encuentran depositados en dependencias municipales de la ciudad de Aiguá.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina al precio de N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 27 de diciembre de 1976 a la hora 10 en primer llamado.

En caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes se abrirá un segundo llamado a la hora 10 y 30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, noviembre de 1976.

12) (C.C.) 5|pub. 34542 Dic.9-v.dic.15.

---

**Explotación Cervecería "Haus Am Platz" de la Plaza Artigas de Punta del Este**
**Primer y Segundo Llamados**

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública por la explotación comercial del local municipal Cervecería "Haus Am Platz" en los servicios de restaurant y afines, situado en la Plaza Artigas de Punta del Este.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina al precio de N$ 30.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 17 de diciembre de 1976 a la hora 10 en la mencionada Dirección en primer llamado.

En caso de no presentarse al mismo un mínimo de tres oferentes se abrirá un segundo llamado el mismo día a la hora 11 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, noviembre de 1976.

12) (C.C.) 5|pub. 34541 Dic.9-v.dic.15.

---

# 14-Edictos Matrimoniales

---

**Montevideo, 9 de diciembre de 1976**

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

## MONTEVIDEO

**OFICINA N.o 1**

DANIEL EDUARDO AMOR, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Antonio Díaz 4289 y ANA MARIA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4435.

CARLOS ALBERTO DA SILVEIRA, 26 años, soltero, músico oriental, domiciliado Almería 4605 y LILIANA MARIA BARDALLO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2839

ANGELINO ACOSTA, 46 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 9664 y MARIA ESTER PELAYO, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 9664.

CARLOS ANTONIO DISEVO, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Calle 121 N.o 2065 Apto. 001 Malvín, y ELENA MARGARITA LUONGO 26 años, divorciada, estudiante, italiana, domiciliada Obligado 1398 Apto. 301.

JOSE GERVACIO ARTIGAS, 43 años, divorciado, mecánico, tornero, oriental, domiciliado Juan M.a Gutiérrez 3615, Apto. 4 e IRMA ELIDA AMOSTOY 42 años, soltera, oriental, domiciliada Juan M.a Gutiérrez 3615 Apto. 4.

JUAN CARLOS ANDRADE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

Santiago de Chile 1137 y LEONOR SUSANA ANCHIERI, 19 años. soltera, estudiante, oriental domiciliada Besares 2962.

LUIS RAUL DEMARIA, 20 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2071 Apto. 4 y MARIA ESTHER ALVAREZ, 17 años, soltera empleada oriental, domiciliada Aparicio Saravia 25.

YAMANDU ISMAEL DIEGO, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Bergamo 3635 y EVELYN ROSE PAEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1062.

JUAN ANTONIO DUARTE 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 5986 (Barrio Las Torres) y MARYCRI ESTHER MARTINEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 4 N.o 5986 (Barrio Las Torres).

JORGE ENRIQUE AYUP, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Higuerita 2129 y MARY ISABEL FERDINAND, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4350.

TULIO DAVID DORNELLES 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 1741 y SUSANA BEATRIZ BARRIOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guana 2037.

JUAN CARLOS D'ANGELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1256 y ANA MARIA GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aldao 782.

ALFREDO DROMER, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Camino Tonkinson 2753 y ESTELA MARIS CASCO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Tonkinson 2753.

## OFICINA N.o 2

NORBERTO EMILIO BALIÑO, 28 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Baltimore 1462 y MARIA CRISTINA SCHREYER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Baltimore 1462.

JUAN CARLOS BARROS, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Mendoza 6571 y GRACIELA SOLEDAD CASAGRANDE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santigo de Labandera 687.

JUAN PEDRO ESPINO 20 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado O'Higgins 7776 y AMALIA TERESITA BELTRAN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Islas Canarias 5900.

WASHINGTON ORLANDO ERASO, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Pla 4281 e IRIS ALICIA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordiñez 4142 Apto 6.

## OFICINA N.o 3

MARCELINO CRUZ, 41 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Chayos 4688 y AMADA ENOEMIA SOCA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Chayos 4688.

OSCAR CAFFERA, 53 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 4125 y ARACELI GONZALEZ, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5208.

LUIS CAMBEIRO, 48 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 6014 y NELLY VIRGINIA RAPETTI, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 1908 (Melilla).

SILVIO CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Nuñez 2882 y MARTA SANTANA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Egipto 3515.

MANUEL JORGE CIBREIRO, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Sancho Panza 3177 y ZUNILDA BAEZ, 26 años soltera, oriental, domiciliada Juncal 1408 Piso 6.o Apto. 11.

NELSON DINER CABALLERO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 418 Apto. 302 y GRACIELA RAQUEL FLETAS, 26 años, soltera secretaria, argentina, domiciliada Luis de la Torre 418 Apto. 302.

JOSE MARIA CANEPA 32 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4086 y NYBIA MABEL RODRIGUEZ, 25 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Justicia 2119 Apto 3.

JUAN PABLO CAMEJO, 36 años, soltero, tropero, oriental, domiciliado Capitán Tula 4182 y LUISA GARCIA, 38 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Tula 4182

CARLOS ALFREDO CANTARINI, 22 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Isidoro de María 1710 y MARY CUNHA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje Mena 4255 Apto. 201.

## OFICINA N.o 4

DANILO LUNA, 26 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Martín García 1820 y ANA MARIA MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 5417.

JOSE ORLANDO LASA, 39 años, soltero, empleado, oriental domiciliado D. Fernández Crespo 406 y SUSANA ANTUÑA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 4966.

FRANCISCO LUIS FERNANDEZ, 49 años divorciado, médico, oriental, domiciliado Espinillo 1415 e IRMA RUIZ, 33 años, soltera, enfermera, oriental domiciliada Gral. Paz 1348.

EDGARDO OMAR LARROSA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Luis Morandi 1861 y MARIA ANTONIA PEREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Isolica 6426.

PEDRO MANUEL LAMAS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Salvador 1594 y TERESITA PAULE MIRALDI, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Loreto Gomensoro 722.

## OFICINA N.o 5

RAUL ALBERTO GUISADO, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Calle Balmes N.o 21, 4.o 2.a Barcelona España, y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Villagrán 2257 bis.

DANIEL GASPAR, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapala 1287 y MARIA ISABEL MIÑO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado K. 16.

JOAQUIN GUEDES DE REZENDE 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pamela 3439 y LUISA DI VITA, 57 años, soltera, empleada, oriental domiciliada 26 de Marzo 3270 Apto. 15.

JUSTO REY GUTIERREZ, 60 años, soltero, pre jubilado, oriental, domiciliado Pontevedra 3482 y CARMEN PERNA, 57 años viuda, oriental, domiciliada Pontevedra 3482.

SAUL GULARTE, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Eduardo Raiz 1871 y ELIZABETH PAVANETTI, 28 años, soltera, enfermera oriental, domiciliada Eduardo Raiz 1871.

VICTOR ALFREDO GIOIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 9 7554 (Los Bulevares) y FELICIA PEREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Etchegaray 2271.

## OFICINA N.o 6

RICARDO DANIEL MORALES, 23 años, soltero, militar, oriental domiciliado Arribeños 3318 y ADRIANA ROSA GARICOITS, 19 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1488 apartamento 16.

MARIO NELSON DIAZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tapes 1072 y MARIA ESTHER CHAPARRO, 24 años, soltera, modista, oriental domiciliada Ruperto Pérez Martinez 1145.

GERARDO ADEMAR MACHIN, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental domiciliado José Belloni 5448 y ELENA BEATRIZ VAZQUEZ, 19 años soltera, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 4368 (Manga)

JOSE MARIA MIGUEZ, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Locarno 3681 y ZULMA BRAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada 2do. Oficial 995.

## OFICINA N.o 7

ANDRES EDGARDO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Silva 4470 y MARY RUTH TABAREZ, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada José María Silva 4466.

JUAN EDUARDO PIRIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2751 y CLARA MABEL ACOSTA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4630.

WALTER CANO PLADA, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Asunción 1260 Apto. 3 y NILDA PEDROZO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción 1260 Apto. 3.

JORGE WILDON QUINTANA 21 años, soltero, empleado oriental domiciliado B.o 51 Casavalle y Lecocq Viv. 54 y ADRIANA DEL CARMEN LLANES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada B.o Jardines de Lecocq N.o 55.

JULIO OMAR PONTON, 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Córcega 2163 y NORMA ROSA MONTERO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 934.

ENRIQUE PAOLINI, 76 años, viudo, jubilado, italiano domiciliado Capitán Videla 2756 y LILA DOROTEA SMITH, 69 años, viuda, oriental, domiciliada Capitán Videla 2756

JOSE LUIS PIEDRA CUEVA, 49 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Gil 1079 y AROMA ALVAREZ, 39 años, soltera, médico, oriental domiciliada Joaquín Suárez 3229.

## OFICINA N.o 8

GONZALO HORACIO RIVERO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Alejandro Beisso 1645 y MARIA CECILIA ALEGRESA, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2806 Apto. 201.

CARLOS ROBERTO RIVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3644 y AZUCENA ELIZABETH RODRIGUEZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1834.

OMAR BAUTISTA RUIZ, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Gobernador Bigodet 2579 y ANAHIR MATILDE DE LLAGUEIRO, 24 años soltera, oriental, domiciliada Palmar 2526.

## OFICINA N.o 9

HECTOR LAZARO SERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aréchaga 3247 y MIRIAM TERESA MOREIRA, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4264 bis.

LUIS SAN ROMAN 52 años, divorciado, militar oriental, domiciliado Calle 126 N.o 2089 Apto. 301 Malvín Norte y DIAMANTINA JUANA CALVETE, 49 años divorciada jubilada, oriental, domiciliada Calle 126 N.o 2089 Apto. 301, Malvín Norte

JORGE ARTIGAS SASTRE, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Zurich 3488 y AIDA GONZALEZ, 17 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Palencia 3443.

DOUGLAS, GERARD SALLE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 6132 y MARIA ESTELA RODRIGUEZ, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3844.

ALCIDES MARIA SOUZA, 35 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Francisco Labandeira 3419 apartamento 2 y EDIH MABEL LUZARDO, 26 años soltera, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1760

EDUARDO ANTONIO SOUTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 923 y MARIA IDALINA TOYOS, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Santa Lucía 4100 Apto ?

## OFICINA N.o 10

CARLOS ANSELMO TATO, 29 años, soltero empleado, oriental domiciliado Presidene Oribe 1625 y NILDA ASUNCION CICCONE, 35 años, divorciada, pedícura, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1574.

VALENTIN HECTOR NICOLINI, 49 años divorciado, comerciante oriental, domiciliado Juan Paullier 2686 Apto. 4 y ANGELA MARIA MARTILOTTA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1566.

WASHINGTON ALBERTO VIDAL, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Peteroa 3115 y OLGA MEDINA 20 años, soltera, oriental, domiciliada Peteroa 3115.

JESUS MARCELINO OLIVERA, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Rambla O'Higgins 4715 Apto. 1 y MYRIAM RAQUEL GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla O'Higgins 4715 Apto. 1.

RAMON VIDELA, soltero, empleado, orienal, domiciliado Carlos A López 3720 Apto. 2 JOSEFINA ROSALIA ACOSTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Básilio Araujo 4228 Apto. 1

JOSE MARIA VILLAR 67 años, soltero, jubilado, oriental domiciliado Comandante Braga 2422 y VIRGINIA CABRERA, 62 años años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azara 3605.

RAUL HECTOR NUÑEZ, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipané 5553 y SIRLHEY JUDITH FIGUEROA, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Guillermo Muñoz 4107.

NICASIO TONOSSI, 63 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Dr. Carlos Vaz Ferreira 3487 y MARIA CASILDA FARIAS, 57 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2032 apartamento 1.

14) N$ 5.00 3|pub. v.dic.13

Montevideo, diciembre 7 de 1976

## OFICINA N.o 1

WALTER LUIS ALMEIDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1107 y ELVIRA FIGLIOLI, 28 años, soltera, oriental, dobmiciliada Juan Paullier 1107.

EDUARDO CLAUDIO DEGIOVANANGELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1088 y MARIA JACQUELINE GORDILLO, 20 soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chaná 1954.

RUBEN ARIEL DA SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1620 y AIDA ELENA GONZALEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1435.

LUIS EDUARDO BASILIO ALONSO, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Aceguá 4658 y MARIA GRACIELA ASCUE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Verdi 4571.

JESUS DOMINGUEZ, 27 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Av. Italia 3776 Apto. 102 y REINA GRISEL DORIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Rbla. República de Chile 4485 apartamento 806.

CARLOS da SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 4824 y AMELIA MAURI VAZQUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 4819.

HEBERT FEDERICO ALEGRE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1466 Apto. 14 e IRIS GRACIELA NICLESON, 18 años, soltera, oriental, oriental, domiciliada Santiago de Chile 956.

DANIEL JORGE DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 121 (Paso Carrasco) y MARIA CRISTINA PIEDRABUENA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 87 (Parque Carrasco).

MARIO RAMON DE ARMAS, 33 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Costa Rica 6019 e IRIS MARGOT IRAZOQUI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Cosio 2242.

## OFICINA N.o 2

NELSON BELLOTTI, 54 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado 9 de Junio 4373 Apto. 301 y DAURA NOBLE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2558.

JULIO CESAR BELL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 6090 y MYRIAM ANABELLA PIÑEIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4522.

JOSE REGUEIRA, 31 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Rocha N.o 2699 e ISABEL MARTINEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2058 Apto. 3.

HUMBERTO RURIKO JAUREGUI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 948 Apto. 17 y GLORIA MIRIAM LAPIDO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada 18 de Julio 950 apartamento 1.

## OFICINA N.o 3

SILVERIO CABRERA, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4037 y MARGARITA FELICIA SANTINA, 73 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Caserta 3688.

RUBEN DARIO CAMPOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado De los Studs 4693 y LORELEY SHIRLEY SEJA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 941 Apto. 1.

FRANCISCO CAPPARELLI, 28 años, soltero, electricista, italiano, domiciliado Ascasubi 4136 y SUSANA BERNARDINA GOMEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Junquillo 772.

JUAN JOSE CASTRO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Talcahuano 3528 Bis y ESTRELLA MARY GARIGLIO, 17 años, soltera, estudiante,, domiciliada Defensa 1983.

JOSE VENANCIO CONDE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Zola 4857 y SONIA BELKIS PINTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hungría 3694.

## OFICINA N.o 4

NELSON RUBEN FIERRO, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Cerrito 686 y MARIA ANGELICA GATICA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1663 Apto. 2.

EDUARDO ALFREDO LISTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4177 y MYRIAM YANET RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fray Bentos 4172.

ALBERTO AGUSTIN FELIX, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 3688 Bis, Apto. 2 y MARIA VILMA CORBO, 19 años, soltera, fotógrafo, oriental, domiciliada Esparta 3928 Bis, Apto. 1.

## OFICINA N.o 5

HEBER FRANCISCO GIMENEZ, 25 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 2823 y MARIA ARUMCIACION GARCIA, 27 años, divorciada, modelo, oriental, domiciliada Tomás Gomensoro 2826.

WALTER DANIEL GABARD, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2637 Apto. 7 y RINA RUBY PIÑEIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Baltimore 1584.

LUIS PEDRO GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaetán 962 y MARIA ELVIRA VIALE 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emilio Romero 236.

FERNANDO GUSTAVO GONZALEZ 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudad de Bahía Blanca 2581 apartamento 1 y MARIA BEATRIZ FIGUEROA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Verdi 4166.

JUAN CARLOS GUIDI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa N.o 2004 y RAQUEL MIRYAM LOPEZ, 37 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Michigan 1356.

## OFICINA N.o 6

CESAR AURELIANO MURILLO, 26 años, divorciado, titiritero, oriental, domiciliado Gurí 2334 y MARIA MERCEDES IGNACIA ZEBALLOS, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Gurí 2334.

RENZO CARLOS MENOTTI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lucas Obes 1193 y CLAUDIA VERONICA ARTURO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucas Obes 1211.

MIGUEL ANGEL MARIANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1620 y MARGARET HAYDE CABALLERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1424.

## OFICINA N.o 7

ALFREDO HECTOR PESSINA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 3012 y LILIANA CRISTINA PARODI, años, soltera, es-

tudiante, argentina, domiciliada San Martín 3518.

OSCAR NELSON PERALTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 865 y MARIA CARMEN DEYA, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Lozano 1034.

JONO NOLBERTO PEREIRA, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Minas 1219 y LORELEY ELIZABETH MAINARDI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaro 1224.

HECTOR WALDEMAR POZZO, 29 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Cotopaxi 3461 y GRACIELA RAMOS ZABALLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Menéndez 4447.

JUAN FRANCISCO QUINAZ, 19 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Camino Maldonado 5700 y ALICIA ESTHER CORES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 2053.

### OFICINA N.o 8

DALVI RUBINO, 51 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Manuel Menéndez 4079 y GLADYS SOLEDAD TORRES, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Menéndez 4079.

LUIS MANUEL RIVAS, 23 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Pereyra de la Luz 1313 y ROSA SUSANA GONZALEZ, 35 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3230.

ISRAEL RUDNICKY, 54 años, divorciado, jubilado, alemán, domiciliado Consulado 3235 Apto. 1 y MARGARITA TEODORA ROJAS, 43 años, divorciada, oriental; domiciliada Consulado 3235 Apto. 1.

CARLOS EDUARDO REYES, 22 años, soltero, bobinador, oriental, domiciliado Dionisio Carbajal 685 y CARMEN ANTONIA PERRETTA, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Nacurutuces N.o 9102.

GUMERSINDO ROSA, 22 años, soltero militar, oriental, domiciliado Montero 2939 y ALBA NELLY JARA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3610

FRANCISCO RUBEN RIVERON, 35 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Veracierto 2820 y MARIA TERESITA GIL, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Lutecia 3683.

### OFICINA N.o 9

AMABILIO MARTIRES SILVA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ferrara 3431 y MARIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 2945.

MARIO ENRIQUE SANTANA (in extremis), 68 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 614 y MARIA DOLORES dos SANTOS (in extremis), 70 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Torre 614.

JOSE MANUEL SANTIAGO, 28 años, divorciado, jornalero, español, domiciliado 12 Metros 4811 y SILVIA DUNAIEWSKY, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada 12 Metros 4811.

WALTER ALEJANDRO SUAREZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Antonio 3622 y MARIA ISABEL PINTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Tula 4720.

JUSTINIANO PIO SILVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1620 y SILVIA del CARMEN SANCHEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2892 bis.

ALVARO SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yucutujá 1427 y ALICIA FERNANDEZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Yucutujá 1427.

### OFICINA N.o 10

RUBEN JORGE NAZAR, 24 años, soltero, oficial de policía, oriental, domiciliado Cno. Melilla 6237 y SANDRA SALNIKOV, 19 años, soltera oriental, domiciliada Vizcaya 3317.

MIGUEL ANGEL TUOSTO, 47 años, soltero, ingeniero, estadounidense, domiciliado Bartolomé Mitre 1318 y ELSA ROSA PECORARI, 20 años, soltera, argentina, domiciliada Santa Fe (Rpca. Argentina).

MIGUEL ANGEL VAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capricornio 3306 y BLANCA ESPERANZA RAMOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Castro 575.

JAIME VIVAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alicante 1807 y MARIA ISABEL GOMEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2632 Apto. 17.

OSCAR ROMAN NORIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 2471 y MARIA CLEMENTINA GUERRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1917.

DANIEL UBILLA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones N.o 2067 Apto. 201 y MARIELA da ROSA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1429 A Apto. 4.

14) N$ 5.00 3|pub. V.dic.10.

---

# 16-Prescripciones

---

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: ROMERO BERNASCONI JULIO "Prescripción (Ficha C 1292|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón N.o 41655 sup. 388 mts. 1 dm ubicado en la 20 sección de Montevideo especialmente al señor Juan Iharour y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos. MARIA ANGELICA TABAREZ BEROLEGUI. Prescripción treintenaria" (Ficha C. 56|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Angélica Tabarez Berolegui, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 24.185, con una superficie de 163 metros 78 decímetros, con frente a la calle China 1745, con 9 metros 50 centímetros de frente a la mencionada calle.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a su ex propietario señor Luis Mosca y a sus herederos o sucesores a título universal o singular y a los linderos señores Oscar Vicente y Omar Leite para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se tramitan estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 34368 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-vfeb10.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "GONZALEZ de GUTIERREZ, ROSALINA y otros. Prescripción" (Ficha CB. 330|975) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Rosalina González de Gutiérrez, Ruben y Rosa Gutiérrez González Norma Clotilde y Gines Gutierrez González solicitando acción de prescripción respecto de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno con sus mejoras y construcciones, situado en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 48.644 con frente a la calle José María Navajas N.o 1264. b) La mitad del solar empadronado con el N.o 48.645, integrando con el señalado con la letra a) un área de 803 m.c. 42 cm y que se individualiza por sus deslindes en la siguiente forma Noroeste; 20 metros 18 centímetros de frente a la calle José Ma. Navajas Suroeste 39 metros 53 centímetros: 26 metros 75 centímetros con padrones 48.642 y 48.643 ocupados por Antonio Baltasar Paz, frente a Camino Santos N.o 5730 y 12 metros 78 centímetros con padrón 48.641 ocupado por Jacinto Alvarez, frente a Camino Santos N.o 5722, Sureste: 20 metros 16 centímetros con padrón 48.640 ocupado por N. Palermo frente a Francisco Alvarez N.o 1309 y padrón 48.648 ocupado por Carlos Alberto Amorín, frente a Francisso Alvarez N.o 1311. Noreste: 39 metros 65 centímetros con parte del padrón 48.645 ocupado por Juan Iturbey, fretne a José M.a Navajas N.o 1266.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 540.00 30|pub. 24996 Nov.18-v dic.31.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "BROGGI, ANIBAL. Prescripción adquisitiva" (Ficha C|1123|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Aníbal Broggi iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto a un vehículo que posee las siguientes características: marca "Peugeot" Modelo año 1961, Motor N.o 2970957; 16 H. P.; Tipo Camioneta Pick-up padrón número 0268; matrícula N.o B5-0268 de Maldonado (Punta del Este)

En consecuencia, se cita, llama y emplaza y se le confiere traslado de esta demanda a los representantes de Kuwait Inversiones Murphy Pacific de Desarrollo S. A. por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub 24237 Nov.12-v dic.24.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos "ARTILA o ARTILIA BLANCA FERNANDEZ de PEREZ". Prescripción Adquisitiva (Ficha C. 2325|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Artila o Artilia Blanca Fernández de Pérez iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien: solar en la 4.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 66 599, que según plano del Agrimensor Carlos I. Turcatti inscripto en la Dirección de Catastro el 20 de agosto de 1976 con el número 81.135, tiene un área de 560 metros 75 decímetros con 12 metros 31 centímetros de frente al S. O. a calle José de Echegaray.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos en el bien descripto, especialmente a los sucesores de Victor Paullier y María Legrand de Beherens, y a los linderos Manuel Paredes y Julio Galusso, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30|pub. 25398 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.3.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: ESCOBAR SILVA, OMAR CESAR y RODRIGUEZ USTRA, OLIDIA "Prescripción" (Ficha C 491|76) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble

Inmueble sito en la decimotercera sección judicial del departamento de Montevideo —Paraje Pantanoso— padrón N.o 42.861 que según plano del Agr. María Elena Yañez de octubre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 79.191 el 6 de noviembre del mismo año tiene una superficie de 908 m. 98 dm. que se deslinda así: 19 m. 95 dm. al suroeste a la calle J. Martori; 52 m. 23 dm. al oeste a la calle Lucio Rodríguez, formando esquina con la anterior; 15 m. 28 dm. al noreste con padrón N.o 42.860 y 63 m. 76 dm. al este con padrón N.o 42.862.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los

que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a los linderos del bien objeto de estos autos; Sr. Juan Gariet y Sr. Victoriano González para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecer contra quienes se seguirá el juicio y se tentará la conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — María Amalia Berhuet, Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 24090 Nov.11-v.dic.23

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado JOSE AYUP solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: solar de terreno, con sus accesorios y mejoras ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo (actual 11.a) empadronado con el número 158.429, plano del Agr. Roberto Ballefín de febrero de 1973, inscripto en Catastro con el N.o 71.313, tiene una superficie de 946 metros 72 decímetros que se deslindan 15 metros 0 centímetros de frente al Oeste-Noroeste a Camino Méndez, 9 metros 60 de frente al Sur-Suroeste de frente a la calle Francisca Aznar de Artigas, siendo esquina, uniendo ambas alineaciones ochava de 23 metros 15 centímetros que da frente al Suroeste, 32 metros 24 centímetros al Norte-Noreste, lindando con padrón N.o 158.430, corresponde al solar N.o 28 de la manzana letra "B".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los linderos y a Nicolás Monteverde, al Banco Popular o a sus sucesores, propietarios para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario

16) N$ 432.00 30|pub. 25335 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JOSE BOJORGE PEÑA (F.C. 539|975) solicitando la adquisición por prescripción del bien que se detalla: padrón 80.742 con una superficie de 319 mts. 6 dm. con 8 mts. 60 cm. al Norte de frente a la calle Criollos sin número entre las calles Gregorio Sanabria e Ibirocahy.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren derechos sobre el precitado bien por el plazo de noventa días. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub. 25018 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado HUMBERTO HIRIGOYEN, LUIS AGUILERA y HECTOR DENIS (F. C. 1011|976) como cesionarios de Rita Modesta y Eladio Méndez, solicitando la prescripción treintenaria del bien ubicado en la Vigésima Sección de Montevideo, padórn número 111.854, con frente a la calle Ameghino 4782.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento a los señores linderos: Pablo Rodríguez, domiciliado en Ameghino 4786, a Ciriano De León, domiciliado en Ameghino 4769, Jorge Estronanco, domiciliado en Vicente Yáñez 4769 y Luico Martínez, domiciliado en Yapeyú 542 a qué se presenten si se consideran con derecho.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 23179 Nv.1.o-v.dc.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "José María Ferro y Josefina González de Ferro, contra YSOLINA MARIA QUARTINO de COUTURE y otra". Prescripción, (F. C. 1139|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José María Ferro y Josefina González de Ferro, solicitando acción de prescripción adquisitiva decenal, sobre los siguientes bienes; 1) Inmueble padrón N|o 75.656, que se encuentra designado con el N.o 14 de la manzana 28, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, linda por el N.E. en parte con el padrón número 75.655 por el SE con la calle Pedro Piñeyrúa, por el NO con el padrón N.o 75.643 y por SO, con el padrón N.o 75.657 m|á. 2) Inmueble padrón N.o 75.655, que se encuentra designado con el N.o 13, manzana 28, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, y linda por el SE con el padrón N.o 75.656 y con frente a la calle Pedro Piñeyrúa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a esta gestión y especialmente a Isolina María Quartino de Couture, Rodolfo Couture Arricar, Elida Cañavesi Peyraube de Arricar, Mario Lorenzo Couture Insúa y María Gladys Barbé Saravia de Couture o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 23599 Nov.12-v.dic.24.

# CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: MARTINO CAMEJO, ROMAN SEGUNDO. "Prescripción treintenaria". (Ficha C. N.o 583 año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien que se describirá y especialmente a los linderos del mismo, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlo en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción del bien: Una fracción de terreno, con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras, ubicado en el paraje: "Rincón de Falsón", zona rural de la 17.a sección judicial del Departamento de Canelones (antes 4.a sección), empadronado con el N.o 16.445 (antes padrón N.o 14.948 m|á.), señalada con el N.o 4 en el plano del Agr. Onofre Rodríguez Montero, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de abril de 1932, compuesto de una superficie de 1 Há. 2.761 Mts. 20 Dcmts. y se deslinda: al Oeste: 117 Mts. 40 Cmts. parte con la fracción 2 y parte con el ancho de una servidumbre de paso que le sirve de acceso; al Norte: con Julio Saporiti; al Este: Mts. 117.40 con la fracción 5; y al Sur: Mts. 109.60 con la fracción 3. — Las Piedras 23 de setiembre de 1976 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 21081 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: "ZOZAYA, JUAN J. Prescripción" (F. 166|c|976), se hace saber que se presentó Juan J. Zozaya, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solares N.os 135 y 136, manzana D. con frente a la calle 7, del Barrio Las Toscas de la 18.a Sección de Canelones.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Clorinda Parodi de Arizaga, Francisco Arizaga y José de Diego, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 13 de mayo de 1976. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 23344 Nov.3.-v.dic.15.

# CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados ANACLIDES MENA, "Prescripción adquisitiva" (N.o 470, Año 1976), se hace saber, que ante este Juzgado se presentó Anaclides Mena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el inmueble urbano padrón número 2.218, ubicado en la Primera Sección, manzana 93 del departamento de Cerro Largo, el que según plano del agrimensor José B. López, de fecha 27 de diciembre de 1974, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el número 5.391, del 30 de diciembre de 1974, tiene una superficie de 461 metros 18 y tiene el siguiente deslinde: al Norte 42 metros 95 linderos al padrón número 2.217, propiedad de la compareciente; al Sur 42 metros 15 linderos con la señora Olga Viera de Ferraz; al Este 10 metros 738 con la sucesión de Diego Nicoleta; al Oeste 10 metros 737, con frente a la calle Justino Muniz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todas las que se consideren con derecho al bien de referencia, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Melo, 11 de octubre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

16) N$ 360.00 30|pub. 23023 Oct.29-v.dic.13.

# COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: VERA, ALFREDO AMBROSIO y otros. "Prescripción Treintenaria", (Ficha 367|C|976) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, padrón en M|á N.o 556, ubicado en la manzana N.o 56 de Carmelo, 6.a sección judicial de Colonia, con una superficie de 528 metros 36 decímetros y 509 metros 74 decímetros (lotes 1 y 2) respectivamente, con frente sobre calle Sarandí casi Buenos Aires; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 5 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub 22965 Oct.28-v.dic.10.

# FLORIDA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA n INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: GARRIDO, NICASIO ETELVINO. "Prescripción treintenaria". (F. C. 284|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 4.882, ubicado en la Quinta Sección Judicial de este Departamento de Florida, con una superficie de 5 hectáreas 6.264 metros; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de marzo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 26437 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

# LAVALLEJA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia da Lavalleja, dictada en autos: "MAUTONE de CORDANO JOSEFA o GUILLER MINA JOSEFA. Prescripción Treintenaria. (F.a 255|976) se cita, llama y emplaza po rel término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble N.o 3204, señalado con el N.o 6, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Lavalleja (Corrales) con una superficie de 63 hectáreas 185 metros 94 decímetros; para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y se emplaza a don Florentino Rodríguez, Elson Machado, Luisa Escolpine de Buffet, Roberto Rubio, Juan P. Mayo (hijo) y Sixto Ambrosio Gadea propietarios de los inmuebles linderos en la misma forma antes mencionada. — Minas, 6 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 23619 Nov.5-v.dic.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición dle señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos "Gaetano Festa contra ANTONIO GOMEZ. Prescripción" (Ficha 746|976) se cita y emplaza al señor Antonio Gómez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, setiembre 8 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

16) N$ 42.00 10|pub. 25535 Nov.25.-v.dic.9.

# RIVERA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó MARCONDES SENA RODRIGUEZ VIERA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria (A. 277|976) referente al siguiente bien: una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección de Rivera, padrón en mayor área 641, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de marzo de 1976, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, con el N.o 4943, el 15 de marzo de 1976, tiene área de 116 Hás. 3252 metros cuadrados 50 y se deslinda así: al Noroeste recta de 735 metros 60 con María Felicia Duarte y otros y Camino Vecinal por medio, con Rufino Zunín Padilla, al Noroeste, recta de 1804 metros con fracción A. del mismo plano, al Sur, Zanja de la Guayabera por medio, con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora y al Suroeste, recta de 1697 metros lindando con Sucesión Manuel Rodríguez Pedrozo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia, para que se presenten ante este Juzga-

do, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 16 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) N$ 360.00 30|pub. 25414 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó ORFILIA HERACLIA RODRIGUEZ VIERA de ESTEVES; iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria (A. 281|976) referente a los siguientes bienes: a) Fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección de Rivera, padrón en mayor área 641, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de marzo de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 15 de marzo de 1976, con el N.o 4943, tiene un área de 116 Hás. 3252 metros 50 y se deslinda así: al Noroeste, recta de 601 metros 40, camino vecinal por medio con Rufino Zunín Padilla, al Noreste, rectas de 1797 y 372 metros con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora, al Sur, Zanja de la Guayabera por medio, con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora y al Suroeste, recta de 1804 metros con fracción B, del mismo plano; b) Fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección de Rivera, padrón 2986, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de marzo de 1976, inscripto en la Oficina de Ca- N.o 4942, tiene un área de 114 Hás. 36 metros 2.50 y se deslinda así: al Noroeste, recta de 567 metros con Faustino Alvarenga; al Noreste recta de 1957 metros con Suc. Manuel Rodríguez Pedrozo; al Sureste, Zanja de la Guayabera señora y al Suroeste, rectas de 93 metros 60 y 1817 metros 70 con Martín Pérez Núñez e Isidoro Pérez Núñez, respectivamente.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes referenciados y especialmente a los sucesores a cualquier título de Francisco Rodríguez, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 16 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) N$ 612 00 30|pub. 25413 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 3.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA DEL CARMEN, VICTOR HUGO y HECTOR ADRIAN LOPEZ prescripción adquisitiva respecto al siguiente LARTIGAU (A|517|975) solicitando acción de bien:
Fracción de terreno ubicado en la 2.a sección judicial de Salto padrón N.o 3702 con una superficie de 310 mts. 04 cms. señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor I. Oscar Lluberas de noviembre de 1928 y que se deslinda así: al norte 12.50 mts. con Av. Paraguay; al este 24,91 mts. con el padrón actual número 3701; al oeste 24.92 mts. con el padrón actual N.o 3703 de Adolfo Alvarez y al sur 12.40 mts. con el padrón actual N.o 3704.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, octubre 22 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 24104 Nov.11-v.dic.22

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos: MARTIN GASCO, FRANCISCO. "Prescripción y auxiliatoria de pobreza" (F.A. 770|1976) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan y|o se consideren con derecho al inmueble padrón N.o 4059 de la 1.a sección judicial de San José ubicado en el huerto 53 de esta ciudad que según plano del agrimensor Julio Teijeiro inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el N.o 5044 el 15 junio 1976 consta de un área de 364 m.c. 97 dm.c. y se deslinda de la siguiente manera:
Al N.O. en 8.85 mts. con calle Francia; al N.E. en 41,24 mts. con padrón 4060; al S.E. en 8.85 mts. con padrón 5418 y al S.O. en 41,24 mts con padrón 4058; y en especial a los sucesores a cualquier título del señor Pedro Muñiz a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, 4 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|955) 30|pub. 34231 Nov 16-v.dic.27

### JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "ICHAZO FUENTES, JOSE ALBERTO. Prescripción. (Libro 19. Folio 327 N.o 157), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del solar de terreno ubicado en el Huerto 128, 1.a Sección Judicial de San José, empadronado con el N.o 3643 y el que según plano del Agr. Peter Alvez en diciembre de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 4.559, el 29 de octubre de 1971, consta de un área de 500 metros, lindando así: 12 metros 50 centímetros al N.O. de frente a la calle 25 de Agosto; 40 metros al N.E. limítrofes con Martín Félix Zapata, padrón 3644; 12 metros 50 centímetros al S.E. con sucesión de Angel Gun padrón 3655; y 40 metros al S.O. lindando con los padrones 3.656 y 3.642.
Estos últimos inmuebles son de propiedad de los señores Ramón Ramos Acosta y Carlos Ruben Barrera, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, 23 de setiembre de 1976. — Vicente Olagaray, Juez de Paz Encargado.
16) N$ 360.00 30|pub. 23827 Nov.9.-v.dic.21

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: HUMBERTO ALEJANDRO ARCHIPRETI "Prescripción adquisitiva" (Ficha número 412 año 1976) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Humberto Alejandro Archipreti iniciando juicio de prescripción adquisitiva del bien inmueble automóvil marca Rugby modelo 1927 padrón actual N.o 671 y matrícula K. 90.471 motor número 399399 de 17 H.P.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 17 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 216.00 30|pub. 23632 Nov.5-v.dic.17.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: BUTTAFUOCO, FERMIN J., "Prescripción Treintenaria". (A. 221| 976), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Fermín J. Buttafuoco, iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente inmueble:
Fracción de terreno padrón número 1.137, de la manzana número 146 de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, que linda: al Noroeste en una línea de 30 metros sobre calle José Pedro Varela; y que tiene una superficie de 1.500 metros.
Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos y a los sucesores de Francisco Nogueira, a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 10 de noviembre de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
16) N$ 288.00 30|pub. 26429 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

# 17–Propiedad Literaria y Artística

### BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER CASTAGNINO LARRIERA solicita la inscripción de la obra titulada "Memorias del tiempo" y el seudónimo "Walter C. Brewster" de los cuales se declara autor. — Montevideo 16 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 25687 Nov.26-v.dic.10

WALTER RAUL CABRERA SILVA, solicita la inscripción de 5 modelos de patos en cerámica de los cuales se declara autor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 25797 Nov.29-v.dic.13.

LILIAN ISABEL STRATTA NAPOUT, solicita la inscripción de la obra titulada "La Península de los Guijarros", de la cual se declara autora. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 26375 Dic.3-v.dic.17.

ARON DAVID STIGLITZ y GREGORIO SOIBELMAN, en representación de Udal S. A., solicitan la inscripción del dibujo titulado: "Dibujo característico de Wrangler", del que es autor Udal S. A. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 26646 Dic.7-v.dic.21.

HECTOR GONZALEZ INTROINI, solicita la inscripción del juego de fichas denominado: "Golito", del cual se declara autor. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 26720 Dic.7-v.dic.21.

# 19–Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) nacimiento de ZULMA JUDITH GIMENEZ BERLANGIERI y EDITH RAQUEL GIMENEZ BERLANGIERI, (V. 534|976), pues en las mismas donde dice: Belancheri, debe decir: Berlangieri. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4,55) 15|pub. 34504 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HUGO BASCOU y VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ de BASCOU. (V. 1002|976), pues en la misma donde dice: mil novecientos diez y ocho, debe decir: mil novecientos diez y siete. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 26217 Dic.2-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PILAR CRISTINA FERNANDEZ GONZALEZ (V|930|976) pues en la misma donde se omitió decir Pilar Cristina Fernández González debe decir: Pilar Cristina Fernández González. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34363 Nov.26-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "MARIELA BALLO ALBANO" (V. 924|976) pues, en la misma donde se omitió el día del nacimiento, deberá decir: veinticinco de junio de 1965. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 25294 Nov.23.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "LIDIA MARTHA TEKNEYAN LUSARARIAN" (V.376|976) pues en la misma donde dice: Lusaranian, debe decir: Lusararian. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 24720 Nov.17.-v.dic.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos ISABELINO CUITIÑO. "Rectificación de partida". (Ficha E. 1940|976), se hace saber qu eante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma el inscripto figura como de: sexo femenino, debe decir: masculino, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 26590 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turso, dictada en los autos: EDUARDO PABLO VANZZINO LITERAS. "Rectificación de partida". (Ficha E. 564|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Pablo Vanzzino Literas en

el sentido de que donde en la misma figura el apellido de su madre y de su abuelo materno como Siteras debe decir: Literas, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 34385 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: GALDINO LUIS PERRONE PERRONE "Rectificación de partida". (Ficha E. 1292|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Galdino Luis Perrone Perrone en el sentido de que donde en la misma el primer nombre de la madre del inscripto figura como: Nelia, debe decir: Helia por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34475 Dc.2-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: JULIETA ZULUAGA. "Rectificación de partida". (Ficha E.1692|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de la misma con Manuel Torres en el sentido de que donde su apellido paterno figura como "Zuloaga" debe decir: "Zuluaga" y donde su padre figura como "Arturo Zuloaga" debe decir: "Arturo Zuluaga"; y b) De nacimiento de Ricardo, Juan Manuel y Vicente Arturo Torres Zuluaga en el sentido de que donde en todas ellas la madre de los inscriptos figura como "Julieta Zuloaga" debe decir: "Julieta Zuluaga" y donde el abuelo materno de los mismos figura como "Arturo Zuloaga" debe decir: "Arturo Zuluaga" por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 144.00 15|pub. 24495 Nov.16-v.dic.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de EGLANTINE VELAZQUEZ GUILLOT (V. 692|976), donde dice: Gladys Eglantine, debe decir: Eglantine, por así corresponder. — Montevideo noviembre 19 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 26788 Dic.9-v dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Nacimiento de ALEJANDRO LUIS RODRIGUEZ VIERA, (V. 790|976), donde el padre figura como: Marcelo Rodríguez, debe decir: Héctor Marcelo Ricardo Rodríguez Herdoiza y donde la madre figura como: Mary, debe decir: Mary Florcita, por así corresponder — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 26515 Dic.6-v.dic 27.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, MARIO GONZALVEZ, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Guillermo Gonzalvez, en el sentido de que donde dice: Guillermo González, debe decir: Guillermo Gonzálvez, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 26610 Dic.7-v.dic.28.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "TOBIA PEREIRA, SUSANA LOURDE" Rectificación de partida. (Ficha F. N o 974|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Susana Lourde Tobía Pereira, pues donde dice: once de marzo debe decir: once de marzo de 1963. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 25257 Nov.23.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "VICENTE FUENTES, CATHERINE." Rectificación de partida" (Ficha F. 410|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Catherine Vicente Fuentes, pues donde la madre figura como Ana María Dutria debe decir: Ana María Fuentes Dutria. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34277 Nov.18.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BURGUEÑO, MARIA CRISTINA. "Rectificación de partida". (Ficha F. 1.122|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor María Cristina Burgueño, pues donde el apellido de dicha menor figura como: Barrios, debe decir: Burgueño. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 25442 Nov.24-v.dic.15.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado HELLBUSCH ANGELA NERI (F. C. 13|41|976) solicitando la rectificación de la partida de defunción en el sentido que donde dice Helisbuch debe decir Hellbusch por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 25333 Nov.24-v.dic.15

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de "JOSE RAUL CABRERA y ARGELIA JUANA BALADAN" (V. 823|976) pues en la misma donde dice: Argelia Baladán, debe decir: Argelia Juana Baladán. b) De nacimiento de Rivera, el 15 de marzo de 1976, con el nombre de "LEILA MARIA CABRERA BALADAN" pues en la misma donde dice: hija legítima de José Raúl Cabrera y de Argelia Baladán debe decir: hija legítima de José Raúl Cabrera y de Argelia Juana Baladán; c) Nacimiento de VIRGINIA BEATRIZ CABRERA BALADAN, pues donde dice: hija de Argelia Baladán, debe decir: hija de Argelia Juana Baladán. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de octubre de 1976 — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) (R. 20.4.55) 15|pub. 34332 Nov.23.-v.dic.14.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de NARCISO PEREYRA da SILVA y DELIA MARIA SARA GUTIERREZ, (V. 755|976). donde el contrayente figura como Pereira da Silva, debe decir: Pereyra da Silva. Nacimiento de Wilfredo Pereyra da Silva Gutiérrez, donde dice: da Silva, debe decir: Pereyra da Silva. Nacimiento de José Luis Pereyra da Silva Gutiérrez, donde dice: Pereira da Silva, debe decir: Pereyra da Silva. Nacimiento de Jorge Eduardo Pereyra da Silva Gutiérrez, donde dice: Pereira, debe decir: Pereyra da Silva. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 26048 Dc.1.-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Matrimonio de HECTOR CARMELO SPERANZA y NELIDA HAYDEE SCAMPINI. (V. 1055|976), donde el contrayente figura como nacido el 3 de mayo de 1910, debe decir: 23 de junio de 1910 por así corresponder. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 25814 Nov.29-v.dic.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor ALEJANDRO JESUS GONZALEZ YEREGUI, pues en la misma, donde el apellido materno del inscripto figura como Geregui, debe decir: Yeregui, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 26789 Dic.9-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JUAN ANTONIO TRIMBOLI VERCESE pues en la misma donde el abuelo paterno del inscripto figura como de nacionalidad español debe decir italiano por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34334 Nov 24-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor SHIRLEY MARIANA ABREU VARELA pues en la misma donde se omitió poner el día de nacimiento de la inscripción debe decir el día catorce de mayo de 1964. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 34335 Nov 24-v dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

a) De matrimonio de LUIS BRITOS y CANDIDA LUCIA PEREZ.

b) de nacimiento de JOSE LUIS BRITOS PEREZ; y

c) De nacimiento de JUAN RAMON BRITOS PEREZ pues en todas ellas donde el apellido del contrayente y padre respectivamente figura como Brito debe decir Britos por así corresponder. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Luis A Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 25334 Nov.30-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor PABLO EDUARDO DE LEON GONZALEZ pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como: de León, debe decir: De León, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 26395 Dic 3-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL CASTRO y de LILYA ISABEL CAROLINA ASCHERO, pues en la misma donde la contrayente figura como: Lilya Isabel Aschero, debe decir: Lilya Isabel Carolina Aschero — Montevideo, octubre 1º de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 22654 [illegible] nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ELBIO JORGE SENCION REYES, pues en la misma donde el menor figura como: Sergio Jorge, debe decir: Elbio Jorge y donde figura como nacido en 1951, debe decir: 1961. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 19 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34518 Dic.7-v.dic.28.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OROSMAN RUAN y MARIA YOLANDA COLLARES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Washington Alejandro Ruán Collares, en el sentido de que donde dice: Roán, debe decir: Ruán que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34502 Dic.6-v.dic.27.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "CARDOZO, EVANGELINA. "Rectificación de partida", (Ficha F. 641|976), se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Evangelina Cardozo, pues donde su padre figura como: Armando Cardozo debe decir: Amaranto Cardozo. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34538 Dic.9-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "BENTANCOUR, NIVIA MARTA. "Rectificación de Partidas. (Ficha F. 657|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nélida Ester, Ildefonso César y Roberto Pérez Bentancour, pues donde su

madre figura como: Marta Nibia Bentancourt debe decir: Nivia Marta Bentancour y la partida de matrimonio de Wildor César Pérez y Nivia Marta Bentancour, pues donde la cónyuge figura como Marta Nibia Bentancourt, debe decir: Nivia Marta Bentancour.
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55 15|pub. 34483 Dic.3-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "RIVEIRO ROUCO, JORGE. Rectificación de partida" (Ficha F. 697|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Riveiro Rouco, pues donde el apellido paterno figura como Rivero debe decir: Riveiro. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 25151 Nov.22-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: PEREIRA MARTINEZ WASHINGTON RAMON "Rectificación de partida" (Ficha F. 673|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Washington Ramón Pereira Martínez pues donde dice Febrero corriente debe decir Febrero de 1948; en la partida de matrimonio de Washington Ramón Pereira Martínez y María Cristina Anton de Pereira pues donde el apellido paterno del cónyuge figura como Pereyra debe decir Pereira y la partida de nacimiento de María Noel Pereira Anton pues donde el apellido paterno de dicha menor figura como Pereyra debe decir Pereira. — Montevideo, noviembre 1 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
19) N$ 108 00 15|pub. 24995 Nov.19-v.dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ARMANDO GIULIANTE, (F. C. 1899|976), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Guilante, debe decir: Giuliante, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 25817 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado LUIS ALBERTO NOVARESE BERRIEL, (F.C. 829|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde el apellido de la madre figura como: Birriel, debe decir: Berriel, por ser como corresponde.
Se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34390 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado PEDRO OMAR ANGELINI FERREIRA, (F. C. 1.581|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Jorge Pedro Rodríguez, debe decir: Pedro Omar Angelini Ferreira, y donde dice: hijo de padre desconocido, debe decir: hijo natural de Emilio Omar Angelini e Irene Deidamia Ferreira, por así corresponder.
Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34337 Nov.24-v.dic.15.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que en autos: ROTEL GONZALEZ, ALEX ENRIQUE "Rectificación de partida". (Ficha Nº 240|976), se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Alex Enrique Rotel González, sustituyendo el nombre de Jorge Ramón, por el de Alex Enrique, en el lugar donde dice nombre de la criatura. — Bella Unión, noviembre 23 de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 26078 Dc.1.-v.dc.22.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: GIACOSA ROSA JOSE MARIA. "Rectificación de partida" (F. C. 296|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José María Giacosa Rosa a los efectos de tramitar la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: hijo legítimo del declarante y de su esposa Justa Rossi, deberá decir: Rosa. — Canelones 17 de noviembre de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 26087 Dc.1.-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos "GARCIA CECILIO. Rectificación de su partida de defunción" (406|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Ester, Juan Carlos, Arturo, Aída y Evangelina García Caubet a los efectos de tramitar la rectificación de la partida de defunción de Pedro García Caubet en el sentido de que, donde dice: Caube o Caubé, debe decir. Caubet. — Canelones, 10 de noviembre de 1976. — César D. Benoni Sarti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 25247 Nov.25.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: PEREZ DE ARMAS TORIBIA "Rectificación de partida" (Ficha V número 239|976) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Ernesto Costa con Laudelina Pérez y nacimientos de sus cuatro hijos legítimos José Pedro, Ernesto, Guillermo Raúl y Luis María Costa Pérez donde el nombre de la contrayente y madre figura como Laudelina debe decir: Toribia por ser lo correcto — Las Piedras, agosto 20 de 1976 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) N$ 99.00 15|pub. 25604 Nov.26-v.dic.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: CIGLIUTI FIORONI, INES CRISTINA. "Rectificación de partida"; (F. 270|M|976), se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Fiorini, debe decir: Fioroni. — Pando noviembre 25 de 1976. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 26252 Dc.2-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados LERETE DE ALBARRACIN, ELBA LIDIA "Rectificación de Partida" (F|372|V|1975)", se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Elba Lidia Lereté Conlazo, donde dice: hija de Alcira Cardozo, debe decir: hija de Alcira Conlazo. — Pando 21 de octubre de 1976.
19) N$ 54.00 15|pub. 26202 Dic 1.o v.dic 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. en autos: "ROVERE PASTORINO, IRIS EMILIA MARIA. Rectificación de partida" (F. 239|V|-976) es solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Iris Emilia María Róvere Pastorino, donde dice: Iris Emilia María Róvere Pastorino, debe de decir: Iris Emilia María Róvere Pastorino — Pando. 19 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 25067 Nov 22 -v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "STECIANO MAZZA DE NOGUEZ ROSA. Sucesión y rectificación de partidas" (F. 290|V|976) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Antonio Steciano con María Mazza, donde dice Artesiano debe de decir: Steciano; b) De defunción de María Mazza, donde dice: Masa. debe de decir Mazza y donde dice: Staciano, debe de decir Steciano; c) De defunción de Antonio Steciano, donde dice: Esteciano debe decir: Steciano y donde dice: Manuela Blanco debe de decir: Manuela Silva Blanco; d) De casamiento de: Eusebio Noguez con Rosa Steciano, donde dice: hija de Manuela Silva debe de decir: hija de María Mazza: e) De defunción de Rosa Steciano, donde dice: hija de Manuela Silva debe de decir: hija de María Mazza. Se hace constar que este Juzgado concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando. 22 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34501 Dic.6 -v.dic.27.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: MAUBRIGADES, REMON GERONIMO, "Rectificación de partida (F. 601|976), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juana Maubrigades en el sentido de que, donde dice: Ramon Geronimo Pereira, debe decir: Ramón Gerónimo Maubrigades, y donde dice: comparece Juana Pereira, debe decir: comparece Juana Maubrigades, y donde dice: firman conm.go Juana Pereira, debe decir: Juana Maubrigades. — Melo, 17 de setiembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 26411 Dic.3-v.dic.24.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MAXIMA EVANGELINA PERDOMO PEÑA, (F. 397|976), iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice: María Evangelina, debe decir: Máxima Evangelina. — Rosario, 25 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 25376 Nov.24-v.dic.15.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: JULIO CESAR SCAFFO y LILA BLANCA OLIVA de SCAFFO "Rectificación de partida" (F.C. 670|76) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Julio César Scaffo y Lila Blanca Oliva de Scaffo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Miriam Scaffo Oliva en el sentido de que donde dice: hija legítima del declarante y de Lila Blanca Olivera debe decir: hija del declarante y de Lila Blanca Oliva y donde dice: nieta por línea materna de Lila Blanca Olivera debe decir: nieta por línea materna de Carlos Silverio Oliva y Ciriaca Irma García haciéndose constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, octubre 21 de 976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 34369 Nov.26-v dic.17

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: GARRIDO, NICASIO ETELVINO. "Prescripción treintenaria" (F. C. 284|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 4.882, ubicado en la Quinta Sección Judicial de este Departamento de Florida, con una superficie de 5 hectáreas 6.264 metros; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ténerseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de marzo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 216.00 30|pub. 26437 Dic.3-v.dic.17.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) Matrimonio de Ernesto Tellechea y Ramona Olga Estela de Tellechea; B) Nacimiento de Mirtha Beatriz, pues en las mismas, donde dice: Estela debe decir: Extela. Se hace constar que estos autos están auxiliados de pobreza. — Minas, 22 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
19) (R 20|4|55). 15|pub 34414 Dic.1 o-v.dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) Matrimonio de SEGUNDA SANGUINETTI y HUMBERTO RODRIGUEZ, (Fª 527|976), donde dice: Humberto Rodríguez, debe decir: Humberto Ramírez Rodríguez B) Matrimonio de Elsa Rodríguez y Bernabé Nelson Olmos, donde dice: Elsa Rodríguez, debe decir: Elsa Ramírez Rodríguez y C) Nacimiento de Nancy Mariela Olmos Rodríguez, en el

sentido donde dice: Olmos Rodríguez, debe decir Olmos Ramírez. — Minas, setiembre 13 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
19) N$ 90.00 15 pub. 26543 Dic.6-v.dic.27.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ROBERTO JUAN MANUEL LINALE GONZALEZ y EMA MARIA LASARGA de LINALE. "Rectificación de partidas" (B. 180|976), se hace saber que se han presentado Roberto Juan Manuel Linale y Ema María Lasarga de Linale, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio, donde dice: Roberto Juan Manuel González, debe decir: Roberto Juan Mnuuel Linale. De nacimiento. Ambas partidas de nacimiento dice: comparece Ema María Lasarga de González, debe decir: Ema María Lasarga de Linale González. Donde dice: hija legítima de Roberto Juan Manuel González, debe decir: Roberto Juan Manuel Linale González, donde dice: nieta por línea paterna de Edna González, debe decir: nieta de Juan Manuel Linale Garmendia y Edna Oralia González.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, octubre 29 de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) N$ 144.00 15|pub. 26689 Dic.7-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "ALMADA, FELICIANO GUADALUPE. Rectificación de partida de nacimiento" ("B" 127|976) se hcae saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: donde dice: hijo de Martín Almada, debe decir: hijo de Felipe Almada, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 12 de noviembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34327 Nov.23-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ENRIQUE RUPPEL (Ficha R. 410|74) pues donde el apellido paterno aparece Ruppet, debe decir: Ruppel, que es lo que corresponde. — Paysandú, 17 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 25272 Nov.23.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEDRO NERY ROSANO y ELIDA ESTHER PAULETTI de ROSANO. Rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento de nuestros hijos: Andrés Javier, Walter Omar, Diego Enzo y Richard Nery Rosano Pauletti" (Ficha A. 211|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento de las nombradas personas, pues en cada una de ellas y en todos los lugares de las mismas donde aparece el apellido: Rossano con dos "s" debe decir: Rosano con una sola "s", por ser lo que verdaderamente corresponde. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 31 de agosto de 197?. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34326 Nov.23.-v.dic.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JUAN CARLOS TIJANOVICH "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha A N.o 167|976) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de esta partida, por contener el siguiente error: donde dice Tisanovich debe decir Tijanovich por ser lo verdadero y correcto. — Paysandú, octubre 8 de 1976. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 22830 Oct 27.v nov.17

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: GLADYS YANNET CERRITTI. "Rectificación de partida de nacimiento". (Ficha C. N.o 275|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Yannet Cerrutti en el sentido que donde dice: Cerrutti debe decir: Cerrutti. — Fray Bentos, agosto 7 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 20288 Nov.30-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: GLADYS YANNET CERRUTTI. "Rectificación partida de nacimiento". (Ficha C N.o 275,975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Yannet Cerrutti en el sentido que donde dice: Cerruti debe decir: Cerrutti. — Fray Bentos, agosto 7 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 20288 Nov.10-v.nov.30.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ORIDES RODRIGUEZ D'AVILA CHAGAS (B 498|75) en el siguiente sentido:
Donde dice Rodríguez Cabrera, Orides debe decir: Al margen N.o 87, Rodríguez D'Avila Chagas, donde dice: su esposa Antonia Cabrera de Avila debe decir su esposa Antonia Chagas de Rodríguez D'Avila. — Rivera, octubre 7 de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
19) N$ 72 00 15|pub. 24953 Nov.19-v.dic.10

JUZGADO LETRADO D EPRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TANIA MIRIAN BUERE ANTUNEZ en el siguiente sentido: donde el nombre de la madre figura como: Marina Cleofa de Buere, debe decir: Marina Cleofa Antúnez. — Rivera, febrero 24 de 1975. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 26279 Dc.2-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLA CRISTINA FERREIRA MACHADO (B|375|1976) en el siguiente sentido:
Donde dice: que fue reconocida por Delfino Balerio debe decir: que fue reconocida por Delfino Balerio Ferreira. El gestionante está auxiliado de pobreza. — Rivera, octubre 22 de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34295 Nov 19-v.dic 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ATALIBA DOS SANTOS, (B. 449|976), en el siguiente sentido: donde dice: del sexo masculino que es hijo legítimo, debe decir: del sexo femenino que es hija legítima y donde dice: que es nieto, debe decir: que es nieta. — Rivera, 5 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 25412 Nov.24-v.dic.15.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO SILVERA DE ACEVEDO (957|76) estableciéndose que donde dice Silveira debe decir Silvera por ser lo que corresponde. — Rocha, octubre 14 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 34009 Nov 10-v.nov 30

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — En autos: EDUARDO RAFAEL DA COSTA BOLONINI. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 971 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Cosme Angel Da Costa y María Teresa Bolonini solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Marcelo Miguel Agustín Da Costa Bolonini pues en la misma aparece por error como Eduardo Rafael Da Costa Bolonini en lugar de Marcelo Miguel Agustín Da Costa Bolonini que es lo que corresponde. — Mercedes, 4 de noviembre de 1976 — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 25940 Nov 30-v.dic.21

EDICTO. — En autos: LUIS ROMERO. "Rectificación de partida" (F. 859, año 1976) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Luis Romero solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece por error como: Luis López, en lugar de: Luis Romero que es lo que corresponde.
Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 4 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34338 Nov.24-v.dic.15.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: JACINTA ROCHA LUIS. "Rectificación de partida". (Ficha 860|976), se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento Acta N.o 64 del año 1944, en el sentido de que donde dice: Jacinto, debe decir: Jacinta; donde dice: sexo masculino debe decir: sexo femenino; donde dice: es hijo debe decir: es hija; donde dice: es nieto, debe decir es nieta, por ser lo que corresponde. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, noviembre 29 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34524 Dic.9-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARIA OFELIA BARBOZA. "Rectificación de partida", (F. 182|976), y Auxiliatoria de pobreza, se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento: en el acta N o 16 correspondiente a la partida de nacimiento de María Ofelia Barboza, donde dice: 1965, debe decir: 1956, por ser lo verdadero y lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, noviembre 29 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34525 Dic.9-v.dic.29.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó JUAN PILAR COTTO (448|76) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Richar Batalla Cotto en el sentido de que donde dice "su esposa Juana Pilar Catto" debe decir su esposa Juana Pilar Cotto. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
19) (R 20|4|55) 15|pub 34191 Nov.10-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que ante este Juzgado se presenta RUBEN CONRADO ARAUJO (Ficha 514|C|año 1976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Ruber debe decir Ruben; donde dice: hija legítima debe decir: hijo legítimo por ser lo correcto. — Treinta y Tres 11 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub. 24929 Nov.19-v dic.10

# 20-Remates

## MONTEVIDEO

**RUBEN BENECH**

**Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno en autos: "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares Nº 33 contra DANIEL CASTILLOS (F. 2497|71), el 20 de diciembre de 1976 desde las 14.30 horas, en Avda. Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech R.U.C 210295570016 rematará sobre la base de 2/3 partes tasación: 1 máquina de planchar eléctrica, marca Bruchsal Nº 202.727 tipo, Dirsch con motor acoplado N$ 2.000
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Ramón Couto Varela Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub. 26479 Dic.3-v.dic.17.

**ALBERTO VANOLI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: "Soffer, Julio contra PERA MONTES, ENRIQUE J. Ejecutivo" (Ficha C. 1086|76) se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1976 a la

hora 11 en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero designado señor Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (34.054 nuevos pesos), del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio sito en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 12.927 que según plano del Agr. Francisco R. Camarano, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 937 el 9 de agosto de 1937, consta de una superficie de 487 metros 39 con 10 metros 40 de frente al Oeste a la calle Batoví con puerta de entrada N.os 2082|84 entre las de Lima y Estrella del Norte.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo; y 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Caja Nacional de Ahorro Postal (Misiones N.o 1435) carpeta N.o 12.036 con hipoteca vigente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 252.00 15|pub. 26599 Dic.6.-v.dic.27.

---

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos caratulados: Labruna Angel c| Representantes Legales de INDAGRO S.A. "Intimación" (Ficha C 523|975) se hace saber que el día 21 de diciembre de 1976 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Piedras 318 se procederá por el martillero señor Juan Enrique Gomensoro asistido de la señora Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea N$ 50.086 el siguiente bien:

El apartamento N.o 301 padrón individual N.o 132.901|301 ubicado en el tercer piso del Edificio Vistagolf con una superficie de 99 metros 69 decímetros, con frente al Bulevar Artigas 88, correspondiéndole a esta unidad la utilización de la terraza T "Tres" del Box N.o 31 ubicado en el subsuelo y del sitio N.o 15 cara guardar automóvil en el subsuelo.

Se previene. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los tributos nacionales o municipales que se adeudaren con relación al bien, gastos comunes que estuvieren pendientes de pago y todo otro rubro que lo grave así como los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales que graven el remate y la enajenación y la comisión del rematador. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 4.o y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

20) N$ 252.00 15 pub. 25558 Nov.29-v.dic.20.

---

**RUBEN BENECH**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "Francisco Gómez contra HERIBERTO ALCAIDE" (F. 193|70), el 20 de diciembre de 1976 desde las 14.30 horas en Uruguay 1027, el martillero Rubén Benech R.U.C. 210295570016, rematará sobre las 2/3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Rubén Benech. Rematador.

20) N$ 36 00 10|pub. 26577 Dic.6-v.dic.20.

---

**EDUARDO CORBO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "Velázquez Sosa, Washington, y otra c. ANA CATALINA MARTINEZ CABRERA. Cesación de Condominio" (C|1.236|971), se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 15 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien. Los derechos emergentes de la promesa de compraventa de fecha 18 de enero de 1962 ante la Esc. Nelly E Cazarola inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 8.353 Fo. 20.754. Lo. 124 de un solar de terreno con las construcciones que hoy le acceden, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 92.198, señalado con el N.o 3 de la Manzana "A" en el plano del Agrimensor Spinak, de enero de 1959 inscrito en la Dirección de Catastro con el N.o 42.259 el 12 de enero de 1962, y consta de una superficie de 500 mts. cuadrados, 75 dcms., con frente al Norte al Camino del Andaluz.

I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero. III) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo; Piso 5).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

20) N$ 84.00 5|pub. 26597 Dic.6-v.dic.13.

---

**EDUARDO I. CORBO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: VINELLI, DOMINGO y GALLI, MARIA ELENA. "Sucesiones" (C. 876|973), se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 15.30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea N$ 5.737.33 del siguiente bien

Solar de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésima empadronado con el N.o 109.559, y que según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de febrero de 1938, registrado en la Dirección General de Avalúos con el N.o 156 el 2 del mismo mes y año, tiene una superficie de 214 metros 75 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Emilio Romero 206 entre Br. Manuel Herrera y Obes y la calle Iglesia, distando el punto medio 15 metros de ésta. 21 metros 475 milímetros al S.O. lindando con Eduardo Calcagno, 10 metros al N. O. con Sociedad Fomento Territorial, y 21 metros 475 milímetros al N.E. con Eduardo Calcagno.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) N$ 315.00 15|pub. 26019 Nov.30-v.dic.21.

---

**EDUARDO JAUREGUIBERRY**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: Caja de Jubilaciones Bancarias contra FRANCISCO ELOY CASTRO MARTINEZ "Ejecución de hipoteca" (Ficha 910|74) se hace saber que el próximo día 28 de diciembre de 1976 a las 15 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana 63 de la ciudad de Melo, 1.a sección judicial del departamento de Cerro Largo que forma parte de los padrones 402 y 1403 con frente por el Este a la calle 18 de Julio entre las de Río Branco y José Pedro Varela distando el punto medio de dicho frente 23 metros 575 milímetros de la esquina formada con la calle Río Branco el que salió señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Jaime L. Costa de octubre de 1967 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 787 el 14 de marzo de 1968. Consta de una superficie de 206 metros 60 decímetros y se describe así: 12 metros 45 centímetros de frente al Este a la calle 18 de Julio; 22 metros 55 centímetros al Sur lindando con la fracción 4; 6 metros 10 centímetros al Oeste lindando con parte de la fracción 1 y al Norte línea quebrada en tres tramos rectos de 11 metros 30 centímetros y 11 metros 12 centímetros corriendo ambas de Oeste a Este y 6 metros 72 centímetros que corre de Sur a Norte lindando la primera y tercera con el lote 1 y la restante con el lote 2 del mismo plano.

Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma: 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero e impuestos municipales: 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 5.o piso) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

20) N$ 403.20 16|pub. 25727 Nov.26-v.dic.29

---

**WALTER ENCISO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Rosa González Marrero y otros contra LYDA MYRIAM GONZALEZ. Cesación de condominio". (Ficha S. 262|975), se hace saber que el próximo día 21 de diciembre a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328. se procederá por intermedio del martillero Walter Enciso, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de los ⅔ de la tasación; ésta asciende a N$ 7.290 del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras le acceden, sito en la calle Resistencia 1509; padrón 107.892, actualmente Cuarta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 200 metros 20 decímetros cuadrados con metros 9.94 de frente al Noreste a la calle Resistencia.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% (en efectivo) de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión e impuestos del rematador y deberá constituir domicilio dentro del radio; 3) Que los títulos y antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados, en la Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.

Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campañás. Actuaria.

20) N$ 72.00 5|pub. 26708 Dic.7-v.dic.14.

---

**ALFREDO MARTINEZ OLIVA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos radicados en esta Oficina, caratulados: "Banco Aldave y Martínez contra RUBEN NICOLAS MARTINEZ FERNANDEZ y otro. Juicio ejecutivo". (Ficha C A. 784|973); se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1976 a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Alfredo Martínez Oliva (Mát. 324), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de N$ 5.040.00 (equivalente a ⅔ de su tasación), del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 118.289, señalado con el Nº 99 en el plano del agrimensor Miguel L. Costa, de setiembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 8|10|25, el cual tiene una superficie de 986 metros 25 decímetros con 15 metros de frente a la calle Capri.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consigna en efectivo el 30% de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, comisión del martillero e impuestos que la Ley pone de su cargo; III) Que los títulos de propiedad del bien citado, así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 7º).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

20) N$ 90.00 5|pub. 26469 Dic.3-v.dic.10.

---

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco de la República contra GOTARY S. A. Ejecución de prenda". (B. 56|975), el 16 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Compresor, balancín 70 toneladas, dobladora chapas y demás máquinas para fabricación de heladeras embargadas en autos. — Montevideo 30 de noviembre de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 26372 Dc.2-v.dc.16.

---

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en Exhorto N.o 116 del Libro 11, librado por el señor Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado N.o 5 (cinco) del Departamento Judicial de Mercedes, Provincia de Buenos Aires (República Argentina), en autos caratulados: "Banco del Oeste S. A. c. SASSOLI, OSCAR y otros. S|Cobro ejecutivo". se hace saber: Que el día 21 de diciembre próximo a las 11 horas en el local sito en Piedras 318, el Martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los derechos y acciones hereditarias que le correspondan a Oscar Felipe Emilio Sassoli en las sucesiones de sus padres Beatriz Bianchi de Sassoli y Juan Bautista Sassoli cuyo expediente sucesorio se tramitó en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de esta ciudad, Lr. 68, Fo. 166.

Se previene. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50 o|o de su oferta en efectivo

en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; 3) Que los antecedentes del Exhorto se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Mercedes 933) y las sucesiones referenciadas en el Similar de Tercer Turno (25 de Mayo 523. tercer piso) — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria, Adjunta.

20) N$ 84.00 5|pub. 26591 Dic.6-v.dic.13.

---

**JUAN ARTURO BOUZA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, autos. "Fager, Isabel contra DAN. ESTEBAN" disolución, liquidación sociedad conyugal" (E. 568.969) se hace saber: Que el 22 de diciembre de 1976, a las 10 horas, en su ubicación Avenida Millán 4393.4393 a y 4393 bis, el rematador Juan Arturo Bouza, asistido del señor Alguacil, venderá en pública subasta con base de N$ 4.950.00 2|3 tasación el Solar con edificio y mejoras, sito en 21.a Sección Judicial Montevideo; con superficie de 585 metros 35 decímetros cuadrados, Padrón 51.260, teniendo metros 12 de frente a Avenida Millán N.os 4393, 4393 A y 4393 bis.

Se previene, 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 10 o|o de su oferta. 2.o) Son de cargo del comprador: comisión rematador; gastos escrituración, certificados e impuestos; 3.o) Los títulos están depositados en Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana 1685, Serie B-55, y los antecedentes en Oficina Actuaria (Valparaíso 1225). A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 162 00 15|pub. 25054 Nov.22.-v.dic.13.

---

**RUBEN BENECH**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "José Juan Yemini contra RAFAEL DAYAN". (F. 1327|974), el 20 de diciembre de 1976 desde las 14.30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sobre base de 2/3 partes tasación: 176 pares zapatos para hombre, dama y niño, base N$ 931,50; 1 máquina calcular Olivetti Prima 20 base N$ 100,00 y 1 máquina cortar tela Hartley base nuevos pesos 80,00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10|pub. 26481 Dic.3-v.dic.17.

---

**RUBEN BENECH**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Israel Bergstein Wofson contra PEDRO NICOLAS KURLANDER". (F. 645|976), el 20 de diciembre de 1976 desde las 14.30 horas en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016 rematará sobre base de 2/3 partes tasación:

1 compresor de aire tipo BK 390 con llave térmica; 1 bomba de agua con motor eléctrico; 1 pulidora eléctrica AS; 1 gato carro Nº 65; 1 limpiadora de bujía Champion; 2 gasómetros con carro; 2 juegos manómetros; 2 mangeras con mezclador; 1 calefón Orlando; 1 elevador hidráulico para coches.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario. Adjunto.

20) N$ 72.00 10 pub. 26480 Dic.3-v.dic.17.

---

**RUBEN BENECH**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Jorge Ibarra Ortega contra VICENTE ROURES. Cobro de pesos". (F. 631|976), el 20 de diciembre de 1976, desde las 14.30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de 2/3 partes tasación: heladera vitrina "Braga" con equipo Bocha de 2 puertas (mármol superior partido), no funciona, N$ 300.00 y heladera familiar "Ferrosmalt" F. 80. N$ 225.00

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.00 10|pub. 26478 Dic.3-v.dic.17.

---

**JUAN OMAR MAUAD HERRERO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Segui De Coitinho Dolores María y COITINHO HORACIO. Sucesiones". (L.o 2, folio 444) se hace saber que el día 29 de diciembre del corriente año a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 por intermedio del martillero Juan Omar Mauad Herrero, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 21.332 equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación de la Unidad N.o 006, padrón N.o 6.094 006, que consta de planta baja, planta alta y cobertizo F 6-1, cotas más 2 metros 67, más 5 metros 56 y 0 metro, superficie total 118 metros 64. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado padrón matriz N.o 6.094 (antes 3.350), plano del agrimensor A. Asuaga Nougué, inscripto el 19 de noviembre de 1954 con el N.o 614, superficie 1.025 metros con 30 metros 66 al N.E. frente a calle de 17 metros y 24 metros 07 a calle Chiassi

Se previene: 1) El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituras y certificados y los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario (hipoteca ley 28 de diciembre de 1954 serie A|1962 N.o 88, vigente y IV) Que la escrituración de la unidad descripta se deberá otorgar dentro del plazo de sesenta días a contar del decreto judicial que preste su aprobación a la subasta de autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 428.40 21|pub. 26018 Nov.30-v.dic.29.

---

**JOSE RODRIGUEZ FREIRE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: "Ingersoll Rand Financial Corporation c| AUTOMOTORES MILANO S.A. (Ficha C|747|65) se hace saber que el próximo día 15 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nal. de Rematadores Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 193.801.33 del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10.a sección judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 88.056 con una superficie de 1.475 metros 25 decímetros con 19 mts. 38 cms. al Sureste con frente a la Av. 8 de Octubre 3301 y 18 mts. 86 cms. al Noroeste a la calle Joanicó.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc. así como la comisión e impuestos del rematador III) Que existe un saldo de precio impago por la cantidad de N$ 500.00 que el bien está hipotecado en el Banco Hipotecario del Uruguay Hipoteca Urbana Serie A54 N.o 1555 donde se encuentra la titulación respectiva — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 215.00 15|pub. 25099 Nov.22-v.dic.13

---

**RUBEN BENECH**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Saúl Zinalkovski c. CARPINTERIA PEVERONI S. A.". (F. S|157|71), el 20 de diciembre de 1976; desde las 14 y 30, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, (R.U.C. 210295570016), rematará sin base, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo 1.o de diciembre de 1976. — Ruben Benech, Rematador.

20) N$ 36.00 10|pub. 26576 Dic.6-v.dic 20.

---

**MAXIMO KLEIN CARDOZO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Pascquale. María Victoria contra CORTES, JORGE ENRIQUE. Solicitud de intervención. Pieza separada por juicio ejecutivo solicitada por Alberto Saturnino Martínez". (Ficha C. 471|974). se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 15 horas, en Sarandí 422 el rematador Máximo Klein Cardozo procederá en pública subasta a la venta, con las bases de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes bienes muebles:

13 máquinas de coser cuero "Adler"; 1 máquina de coser cuero "Durkopp"; 1 máquina de escribir "Elgin"; 1 máquina de escribir "Underwwood" y 1 máquina de calcular "Marchados e identificados en autos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta al serle aceptada. — Montevideo, noviembre 24 de 1976.

20) N$ 96.00 10|pub. 26038 Dc.1.-v.dc.15.

---

**JOSE E. DECIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Bazzano Caravia Héctor Raúl contra AMANDA FERRADAS de QUINTANA. Rescisión de compromiso de compra venta" (F. 467|967), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero José E. Decia, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación o sea N$ 833.33 del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden empadronado con el Nº 39.851, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo (ex Vigésima) según plano del agrimensor Torres Balsami, inscripto en Catastro el 11 de noviembre de 1974, con el Nº 76.166, según el cual consta de una superficie de 691 metros, decímetros que se deslinda: 12 metros 71 al S.O. da frente a la Avda. Luis Batlle Berres; 54 metros 5) al S.E. da frente a la calle Antonio Zubillaga; 54 metros 30 al N.O. lindando con padrón 39.852; 12 metros 70 al N.E. lindando con padrón Nº 126.118.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escritura, y demás así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15 pub. 26335 Dc.2-v.dc.23.

---

**JUAN ARTURO BOUZA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno autos: Saralegui de Massini, Olga c| BRANDON de RODRIGUEZ, MARIA CARMEN "Cobro ejecutivo" (C|331|74) se hace saber que el 23 de diciembre próximo a las 10 horas en calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil venderá en pública subasta. Base N$ 4.159.00 solar, edificio, mejoras padrón 86275 19 sección judicial Montevideo (antes 22).

Superficie: 292 metros 4136 teniendo 8.63 de frente calle Juan José Quesada 3308.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta: 2.o) Títulos depositados Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca OS-5365|5598); antecedentes: Actuaria Juzgado calle Valparaíso 1225.- 3.o) Gastos escrituración, impuestos honorarios que la ley le impone A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1976 — María Emilia Gleiss Actuaria.

20) N$ 144.00 15|pub. 25059 Nov.22-v.dic.13

---

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Antonio Azezian contra EMILIO RUSSO D'ALESSANDRO. Juicio ejecutivo". (Ficha 185|975), el 21 de diciembre a las 16.30 horas en Cuareim 1978 el martillero Juan Enrique Gomensoro rematará 1 heladera madera 4 puertas mueble roto con compresor Nº 7834 sin motor, 1 cortadora eléctrica Graff s|Nº para fiambres, 1 balanza Berkel Nº 11445 y 1 televisor Sonotone 23' número 43549 con mesa hierro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 36.00 5|pub. 26468 Dic.3-v.dic 10.

---

# CANELONES

**JOSE DANIEL BALLES SILVA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra NORBERTO HERNANDEZ SOSA. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. N.o 422 del año 1976) se hace saber al público que el día 29 de diciembre próximo a la hora 10, el rematador señor José Daniel Balles Silva en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi N o 546), conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, procederá a la venta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con el edificio que contiene empadronado con el número 901, situado en la ciudad de Santa Rosa, zona urbana, 13 a Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el N o 3 en el plano del Agrimensor Ruben Bortonet Freire inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 4 de setiembre de 1952, compuesto de una superficie de 1.000 metros y da frente al Norte a calle Pública de 17 metros de ancho.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien; b) Que serán de

su cargo la comisión del señor Rematador, como asimismo los impuestos municipales y nacionales que gravan el acto, y c) Que los títulos de propiedad, se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1976. — Escribano Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

20) N$ 252.00 15|pub. 25782 Nov.29.-v.dic.20.

---

### JOSE DANIEL BALLES SILVA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALBERTO FARAGO o FARACO DAVILA y otros. Ejecución hipotecaria" (F. C. N.o 457, del año 1976) se hace saber al público que el día 23 de diciembre próximo a la hora 10 y 30 y en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi N.o 546) el rematador señor José Daniel Balles Silva, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, conjuntamente con el señor Alguacil y Escribano Actuario de los siguientes inmuebles: tres fracciones de campo y demás mejoras situadas en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones —Sauce— empadronadas con los números 1402 (dos de ellas en conjunto) y 1.405 a saber: Padrón N.o 1402. Se compone con las fracciones N.os 1 y 2 en el plano del Agrimensor Alberto J. Raffo inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de julio de 1971, compuestas de una superficie de: fracción N.o 1: 6 hectáreas 6.619 metros 15 decímetros y da frente a Ruta N.o 67; fracción N.o 2: 2 hectáreas 5.167 metros 73 decímetros y da frente a Ruta N.o 67. Padrón N.o 1405. Se compone de una superficie de 4 hectáreas 6.997 metros 60 decímetros y da frente al Noroeste a servidumbre de paso de metros 4 de ancho; y, se señala con el N.o 1 en el plano del Agrimensor J. J. Mendoza Haedo inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de julio de 1952.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 o|o de su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del señor Rematador, como asimismo los impuestos nacionales y municipales que gravan el acto; y, c) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de noviembre de 1976. — Escribano Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

20) N$ 492.00 15|pub. 25781 Nov.29.-v.dic.20.

---

### CARLOS MESA PARODI

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras**

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS CESAR MILBER PAREJA y otros. Medidas Preparatorias e Intimación" (Ficha C. número 635, año 1974) se hace saber al público que el día 20 de diciembre próximo a la hora 15, el rematador señor Carlos Mesa Parodi, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi número 546); conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: N$ 3.355.00); del siguiente inmueble: una fracción de campo, ubicada en la zona rural de la Sexta Sección del Departamento de Canelones —Sauce— empadronada con el N.o 9.639, señalado en plano del Agrimensor Mendoza Haedo inscripto en la Dirección General de Avalúos el 24 de mayo de 1934, compuesto de una superficie de 3 Hás. 6.675 metros y da frente al Sureste en metros 110.20 a Camino Vecinal existente.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien; y b) Que serán de su cargo la comisión del Rematador, como asimismo los impuestos municipales y nacionales que gravan el acto. — Las Piedras, 27 de octubre de 1976. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub. 25488 Nov.25.-v.dic.16.

---

### ADHEMAR ONESTI

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra BLANCA NIEVE VIAZZO GONZALEZ y URUGUAY LUCAS MACHADO ARTIGAS, (F. 104|B|1975), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1976, a la hora 10, y ante este Juzgado se rematará por el señor Adhemar Onesti sin base y al mejor postor sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno con sus construcciones sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario Parque del Plata, padrón Nº 6540 que consta de una superficie de 437 metros 50 con frente por ser esquina a las calles S1 y 18.

Se hace constar que existe un gravamen hipotecario, según hipoteca Reglamentación 5866 Nº 3108.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, noviembre 12 de 1976. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 48.00 5|pub. 26528 Dic.6-v.dic.13.

---

## COLONIA

### CESAR ARAGUSTO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco la Caja Obrera contra SANTOS P. LEYZAGOYEN BENITEZ y ANTONIO LEYZAGOYEN BENITEZ Juicio ejecutivo" (Ficha 406|971), se hace saber que el día 23 de diciembre próximo a la hora 10, en las puertas del Juzgado se rematará por el martillero César Aragusto, asistido de la señora Alguacil sobre la base de N$ 1.090 un automóvil marca "Skoda" matrícula L. 35-746 modelo 1946.

Se previene: a) que el mejor postor deberá abonar al contado al aceptarle su oferta, y asimismo comisión del rematador e impuestos; y b) que serán de su cargo los gastos de enajenación del mismo y los de la transferencia municipal.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, diciembre 1.o de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) N$ 84.00 10|pub. 26824 Dic.9-v.dic.22.

---

## FLORIDA

### HERMEES FILIPPINI BAENA

**Juzgado Letrado de Pirmera Instancia**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Banco de Crédito contra BENITO REMUÑAN. Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 1154|975) se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado —Independencia N.o 737— el martillero don Hermes Filippini Baena, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre las bases de N$ 996.00, N$ 1.648 y, N$ 1.840.00, respectivamente (2|3 partes del valor real) de los siguientes bienes inmuebles: a) Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Florida, empadronada con el número 540, con una superficie, según plano, de 6.241 metros 60 dms2; b) Una fracción de terreno con edificios y mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 541, con una superficie de 7.378 metros 81 dms.2; c) Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, con igual ubicación que la anterior, empadronada con el N.o 533, con una superficie de 1 Há. 3.156 metros 2.725 cms.2.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos de los bienes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 19 de noviembre de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) N$ 202.80 13|pub. 25696 Nov.26.-v.dic.15.

---

### HERMES FILIPPINI BAENA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "PICON CABO, MANUEL GUALBERTO. "Incapacidad" (Ficha C 280|969) se hace saber que el día 13 de diciembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado Independencia N.o 737 el martillero don Hermes Filippini Baena en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de N$ 205.56 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Las 4|105 avas partes indivisas de una fracción de terreno con construcciones ubicada en la 12.a sección judicial de Florida empadronada con el N.o 451 y compuesta de una superficie total de 1.025 metros cuadrados según plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) que los títulos del bien se encuentran agregados a los referidos autos a disposición de los interesados. — Florida 19 de noviembre de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

20) N$ 132.00 11|pub. 25695 Nov.26-v dic.13

---

## LAVALLEJA

### MIGUEL ZABALETA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Pintos y Strauch S.R.L. con UBER EDISON ASTOR ARIAS "Medidas preparatorias" (Fa. 702|1975) se hace saber que el día 16 de diciembre próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Miguel Zabaleta, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 3.128.00, presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario del siguiente bien:

Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en el paraje Solís 13.a sección judicial del Dpto. Lavalleja empadronada con el N.o 10.055 con una superficie de 30 hectáreas.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 16 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 25352 Nov.24-v.dic.15

---

### LUIS A. URAN

**Juzgado Lestrado de Primera Instancia**

PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: García Guillermo con GARCIA MIRTA. "Cesación de condominio". F.a 738|975). se hace saber que el día 23 de diciembre próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Luis A. Urán, sin base y al mejor postor: presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana N.o 424 de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada en mayor área con el número 1193 y actualmente con el N.o 9931, señalado con el N.o 17 según plano del agrimensor Raúl D Grassi inscripto en Catastro de Lavalleja el 11 de noviembre de 1953; con una superficie de trescientos metros cuadrados.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición del interesado en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 23 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 26176 Dic 1.o-dic.22.

---

### JOSE CLAVIJO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland con FAGUAGA MIRABALLES MIGUEL ANGEL y PARADA BASILIA ELIDA. Ejecución de hipoteca". (Ficha 565|975), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1976 a las 10 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don José Clavijo, por precio superior a las 2/3 partes de la tasación que es de N$ 4.000,00; presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien:

Un solar de terreno con sus mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, zona urbana de la ciudad de Minas, empadronado con el Nº 2001, con una superficie de 763 metros con 6 decímetros cuadrados y con frente a la calle Franklin Delano Roosevelt.

Se previene: que el comprador deberá consignar el 35% de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, noviembre 9 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 26616 Dic.7-v.dic.28.

# MALDONADO

**ADALBERTO SILVERA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 3818. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2427|974) se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1976, a las 10 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 6.114.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 3818, manzana 973 de la Primera Sección Judicial de Maldonado área 1.341 metros teniendo por el Noreste 19.06 metros de frente a calle N.o 4 de 17 metros de ancho y una ochava por ser esquina de 9.56 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero 3) — A. Roberto Borges Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 26545 Dic.6.-v.dic.27.

---

**ADALBERTO SILVERA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 3800. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1369|974) se hace saber al público que el día 30 de diciembre de 1976, a las 10 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.200.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 3800, manzana 972 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, área 1.300 metros, con 26 metros de frente al Noroeste a calle N.o 2 de 17 metros de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, noviembre 30 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 26550 Dic.6.-v.dic 27.

---

**ADALBERTO SILVERA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7.847 Juicio Ejecutivo" (Ficha 2131|974). se hace saber al público que el día 30 de diciembre de 1976, a las 11 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 27.318.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7.847, manzana 934 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ubicado en el Barrio Golf sobre la avenida del Golf área 2.743 metros con 85.80 de frente al Este y con 55.07 al Sur a avenida Circunvalación.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, 30 de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 26551 Dic.6-v.dic.27.

---

**ADALBERTO SILVERA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Díaz, Orlando contra AQUINO, NOEL. Cobro de pesos". (Ficha 1578|970), se hace saber que el día 17 de diciembre de 1976, a las 19 horas, en el local de la calle 18 de Julio esquina José Pedro Varela, el martillero Adalberto Silvera, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 1.600.00 del siguiente vehículo:

Camioneta marca Fordson pik-up modelo 1948 de 10 HP N.o 0338726 empadronada en Punta del Este con la matrícula H2-553.

Se previene: a) que el adquirente deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de su cargo, la comisión del rematador, gastos e impuestos que graven la obtención del título de propiedad; c) que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina a disposición de los interesados. — Maldonado, 17 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 86.40 9|pub. 26552 Dic.6-v.dic.17.

---

**ADALBERTO SILVERA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 5407. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2735|974) se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1976 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 7.091.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 5407, manzana 132 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.013 metros, ubicado en el Barrio Rincón del Indio, teniendo por el Noreste 3.46 metros de frente a calle de 17 metros y una ochava por ser esquina de 29.86 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 30 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 26546 Dic 6.-v.dic.27.

---

**ADALBERTO SILVERA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 7914. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2095|974) se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1976, a las 9 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 4.050.00) del siguiente bien inmueble, Padrón N.o 7914, manzana 980, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, área 1.126 metros, con 18.87 metros de frente al Sureste a calle N.o 3 de 17 metros de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero 3) Que los autos se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 30 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 26547 Dic.6.-v.dic.27.

---

**ADALBERTO SILVERA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4163. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2247|974) se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1976. a las 11 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N.o 17.574.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 4163, manzana 418 de la Primera Sección Judicial de Maldonado área 1.020 metros, teniendo 19.80 metros de frente al Norte a calle San Martín.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 30 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 26548 Dic.6.-v.dic.27.

---

**ADALBERTO SILVERA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 2087. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1221|974) se hace saber al público que el día 30 de diciembre de 1975 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 8.598) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 2087, manzana 808 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 525 metros, teniendo 15 metros de frente al Noreste a avenida Biarritz.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. — Maldonado, noviembre 30 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 26549 Dic.6-v.dic.27.

---

**MANUEL BATISTA ALONSO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 3.778, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.217|974). se hace saber al público que el día 27 de diciembre de 1976 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 7.434.00), del siguiente inmueble:

Padrón N.o 3.778, manzana 973, de la Primera Sección Judicial del departamento, área 1.239 metros, con 18 metros de frente al Nordoeste a calle N.o 2 y 38 metros al Nordeste a calle N.o 8 uniendo ambas líneas una ochava curva de 11 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 17 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 25522 Nov.25-v.dic.16.

---

**MANUEL BATISTA ALONSO**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4.368, Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.419|974). se hace saber al público que el día 27 de diciembre de 1976 a las 10 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 9.000.00) del siguiente inmueble:

Padrón N.o 4.368, manzana N.o 41[illegible], de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.025 metros, dos curvas con un total de 38 metros de desarrollo al Suroeste a calle 17 metros de frente.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 1.o de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 25521 Nov.25-v.dic.16.

---

**ANTONIO CARBONARO**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: BARRALES, JOSEFA "Incapacidad" (Ficha N.o 367[illegible]|1975) se hace saber al público que el día 1[illegible] de diciembre de 1976 a las 10 y 30 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ [illegible].533) del siguiente inmueble:

Padrón N.o 1228 de la segunda sección judicial de este Departamento manzana 102 área 259 mts. con 8.80 mts. al Oeste a calle Alvariza.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 11 de 1976. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

20) N$ 151.20 14|pub. 25103 Nov.22-v dic.14

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c|PADRON 7845 "Juicio Ejecutivo". (Ficha 2133|74), se hace saber al público que el día 28 de diciembre de 1976, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 82.500.00 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 7845 manzana 934 ubicado en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, compuesto de 3.293 metros cuadrados con 30 metros de frente al oeste sobre Avenida del Golf, al este 4.90 con padrón 3639; al sur 54 mts.; 32 mts 16 cts. y 33 mts. 16 cts. con los padrones 7846, 7846 y 3639, respectivamente; al noreste: 23 mts. 62 cts. con Cancha de Golf; y al norte: 96 mts. 94 cts con padrón 7844.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 25 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub 26180 Dic.1.o-v.dic.22.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4917. J. Ejecutivo", (Ficha 2879|74), se hace saber que el día 30 de diciembre de 1976, a las 10 horas, ante las puertas de este Juzgado, el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Actuario y Alguacil de esta sede, procederá a la venta en pública subasta, sobre las ⅔ partes de su tasación total, la cual es de N$ 15.000. del siguiente bien:

Padrón N.o 4917, manzana N.o 739 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo los adquirentes así como los honorarios del señor martillero que los autos en los cuales se dispone esta ejecucin, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 2 de diciembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 26815 Dic.9-v.dic.29.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7843 "Juicio ejecutivo" (Ficha 2126|74) se hace saber que el día 14 de diciembre 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Antonio Carbonaro asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 10.000 el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7843 manzana N.o 934 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 29 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 129.60 12|pub. 25630 Nov.26-v.dic.14

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 8271 "Juicio ejecutivo" (Ficha 2945|74) se hace saber que el día 14 de diciembre de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 2.160 por intermedio del martillero Antonio Carbonaro asistido de los señores Actuario y Alguacil el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 8271 manzana 413 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado dónde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 25 de octubre de 1976. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.

20) N$ 129.60 12|pub. 25629 Nov.26-v.dic.14

A. CABRERA YORDI
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, dictada en autos: "Carratú César Luis contra MICHETTI JOSE LUIS y otros. Juicio ejecutivo", (Ficha L.o 6, F.o 665, N.o 400), se hace saber que el día 28 de diciembre a las 18 horas en la calle 18 de Julio 1083, se rematará por el martillero A. Cabrera Yordi, los siguientes bienes:

Una batidora de helados con motor, una conservadora de helados con motor, una conservadora con motor y además muebles y útiles de escaso valor. — Maldonado noviembre 29 de 1976. — Dr. Alberto M. Pérez Delgado. Juez.

20) N$ 60.00 10|pub. 26820 Dic.9-v.dic.22.

## PAYSANDU

OMAR ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos COSTA ONETO DE RUIZ, MARIA COSTA ONETO, FRANCISCO JOSE y COSTA ONETO, SARA NIEVES. "Sucesión". (Ficha B N.o 111|975), se hace saber que el día jueves 23 de diciembre p.v a las 9 y 30 horas, en Hall de este Juzgado, calle Leandro Gómez 955, el martillero Omar Zabaleta, Matrícula 1403, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 1.636.86, del siguiente inmueble:

Fracción de chacra, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Paysandú Chacra 410, Padrón N.o 1352, del Plano del agrimensor Eugenio Reinoso, inscripto con el N.o 121 en la Oficina Departamental el 21 de febrero de 1914, del cual corresponden subastar 13.450 metros cuadrados, indivisos.

Se previene: I) Que el mejor postor consignará al finalizar el remate el total del precio; el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 o|o (incluído I.V.A.) de comisión del rematador; II) Que los gastos y honorarios de escrituración son de cargo de la parte compradora; y III) Que el título y demás antecedentes del bien a rematar están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 23 de noviembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) N$ 216.00 15|pub 26195 Dic.1.o-v.dic.22.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Gladys María Perroni de Carbo c| RICARDO CARBO "Liquidación y disolución de la sociedad conyugal" (Ficha B N.o 341 año 1975) el 23 de diciembre de 1976 a las 10 horas en el hall de este Juzgado el martillero Raúl A. Ramade asistido de los señores Actuario y Alguacil rematará sin base y al mejor postor los siguientes bienes:

1) Tres semiremolques (zorras furgones) y 2) una fracción de terreno con su edificio ubicada en la primera sección judicial de Paysandú manzana 91 padrón 459 superficie 390 metros 16 decímetros con frente al Sur a la calle General Leandro Gómez.

Se previene: 1.o) Que los mejores postores de los semiremolques deberán consignar en el momento de serles aceptadas las ofertas el 50 o|o de las mismas más comisión del rematador y el 50 o|o restante dentro del plazo de treinta días siendo los gastos de cuente de los compradores; 2.o) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma más comisión del rematador siendo los gastos de escrituración de acuerdo con lo que establece la ley; 3.o) El título del inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Paysandú, noviembre 23 de 1976. — Esc. Jorge Pérez Sceminí, Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub. 25666 Nov.26-v.dic 17

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Quimur S. A. contra ALFREDO RUIZ. Cobro de pesos". (libro 18, folio 483, Nº 731), el día 23 de diciembre próximo, a las 10 horas en calle 18 de Julio y Vilardebó, Villa Quebracho, el martillero Raúl A. Ramade, asistido del suscrito rematará sobre la base de ⅔ de su tasación, Un tractor marca "Someca" 611, de 60 HP, número de serie 77136 y una cortadora y guadañadora rotativa marca "FBG" C Nº 6310 de 3 cuchillas. — Villa Quebracho, noviembre 23 de 1976. — Pedro de los Santos, Juez de Paz.

20) N$ 72.00 10|pub. 26686 Dic.7-v.dic.21.

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Paysandú, en autos: "Bayer Químicas Unidas contra RUBEN SILVA". (Ficha 2575|975), se hace saber que el día 23 de diciembre de 1976 a las 15 horas en el local de Leandro Gómez 449 el martillero Miguel Angel Porzella, asistido del Alguacil del Juzgado procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y con la base de las ⅔ partes de su tasación.

Un camión marca "Citroen" modelo 1948, motor Nº G. F. 07003, matrícula Nº 51142 de la ciudad de Paysandú.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, así como también el 3 % de impuesto municipal y el 10.80% de comisión e I.V.A. del rematador; b) que los gastos de transferencia y títulos y demás gastos se abonarán como marca la ley. — Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.

20) N$ 108.00 10|pub. 26687 Dic.7-v.dic.21.

## RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Industria Automotora Mar y Sierra (I.A.M.S.S.A.) contra JOSE NELSON BALSA, Ejecución de prenda". (Ficha C. Nº 502|976), se hace saber que el 23 de diciembre de 1976 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, Avda. 18 de Julio 1224, se procederá por intermedio del martillero Líber A. González asistido del señor Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un camión marca OM Modelo Leoncino, padrón de Montevideo Nº 242.411, motor Nº 035537, matrícula 132.082.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta como seña, debiendo integrar la totalidad del precio a los sesenta días de la subasta. Que son de cargo del comprador, la comisión de rematador, impuesto municipal e I.V.A. y los gastos de transferencias y titulación. — Fray Bentos, diciembre 1º de 1976. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.

20) N$ 96.00 10|pub. 26678 Dic.7-v.dic.21.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Juan Carlos Steinhauser contra WASHINGTON O. DELGADO FERRAS, Medidas Preparatorias", (Ficha C. 153) se hace saber que el 29 de diciembre de 1976 a la hora 10 en puertas de este Juzgado Avenida 18 de Julio 1224 se procederá por intermedio del martillero Líber A. González, asistido del señor Alguacil a la venta sobre la base de N$ 8.580.00 (2|3 partes de su tasación) del bien padrón número 4.793, manzana número 202 de la ciudad de Fray Bentos, con una superficie de metros cuadrados 209.84, con metros 9,66 con frente a calle Florida con todas sus mejoras.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta al serle aceptada; que existe un gravamen hipotecario a favor del Banco Hipotecario del Uruguay y serán de cargo del comprador la comisión del rematador, Impuesto Municipal e I.V.A. y los gastos de escrituración. — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 26383 Dic.3-v.dic.24.

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Banco Comercial contra NESTOR ROBERTO LOPEZ AREZO. Medidas preparatorias" (Ficha C. 75|976), se hace saber que el día 22 de diciembre próximo, a la hora 10, en calle Sarandí 812, el rematador Arles Rosas, matrícula 715, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del suscrito Actuario, sacará a la venta en remate público, por precio no inferior a las ⅔ partes de su tasación, toda las mercaderías y efectos ocupados en estos obrados, cuyo inventario obra en autos y que se encuentra a disposición de los interesados en esta sede.

Se previene: a) que el mejor postor deberá abonar el total del precio en el momento de ser aceptada su oferta; b) que serán de cuenta del adquirente los gastos de comisión impuestos municipales y|o nacionales, etc; y c) que se expedirá a los compradores la documentación correspondiente de acuerdo a las normas vigentes. — Rivera, noviembre 29 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

20) N$ 108.00 10|pub. 26611 Dic.7-v.dic.21.

## SALTO

**HUMBERTO APATIE PEROSIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Caja de Asignaciones Familiares con DE LOS SANTOS, JULIO OMAR. Juicio ejecutivo". (Letra A. Ficha Nº 47|975), se hace saber al público que el día 23 de diciembre de 1976 a las 10 horas y en calle 19 de Abril 634, el martillero Humberto Apatie Perosio, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 600,00 de una máquina de coser tipo industrial marca "Adler" Nº 05205 con motor eléctrico acoplado:

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que el bien se venderá en el estado de conservación en que se encuentra y será de cargo del comprador la comisión del rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, noviembre 25 de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 10|pub. 26621 Dic.7-v.dic.21.

**EDGAR HERNANDEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ DE LIMA, ANIBAL y GRACIELA, "Cesación de Condominio", (Letra A. Ficha 590|973), se hace saber al público que el día 28 de diciembre de 1976, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas), el martillero Edgar Hernández, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles:

A) Una fracción de chacra con todas sus mejoras, ubicada en Colonia Lavalleja, Séptima Sección Judicial del Departamento de Salto zona rural, empadronada con el número 301, y de una superficie d e28 hectáreas 417 metros ú6 centímetros. Base: N$ 1.060.00. B) Una fracción de terreno con sus mejoras ubicada en Barrio Artigas, Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto, empadronada con el número 9.892, con frente al Este sobre calle número 11 y al Sur con calle número 6 y de una superficie de 1.000 metros. Base N$ 3.460.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 16|pub. 26379 Dic.3-v.dic.24.

**ENRIQUE E. OLIVA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: Carabio, Honorio Oribe contra CARABIO de GALLINO, OLGA OFELIA "Cesación de condominio" (A|555|975) se hace saber que el día 15 de diciembre de 1976 a las 11 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas calle Treinta y Tres esq. Artigas) el martillero Enrique E. Oliva asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sita en la 2.a sección judicial de Salto manzana catastral 55 empadronada con el N.o 881 y compuesta de una superficie —según títulos— de 350 metros y conforme al plano del Agr. Osvaldo Llama Ferradini del 19|8|967 inscripto con el N.o 2942 el día 22 del mismo mes y año en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto se compone de una superficie de 380 metros 68 decímetros con 10 metros 09 de frente al Sur sobre calle Brasil.

(Base: N$ 8.000.00).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, noviembre 15 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 218.40 15|pub. 25559 Nov.25-v.dic.15

**PASCUAL M. CALLERO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Gallesio, Vicente contra UHRIN FEDOR, MARIA. Juicio Ejecutivo", (F. A. 716|972), se hace saber que el día 27 de diciembre próximo a la hora 10 en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 643, el martillero Pascual M. Callero, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de N$ 496.67 del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y edificios, empadronado con el N.o 6.325 de la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 310 metros 20 decímetros y tiene 10 metros de frente a calle Lavalleja 630.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de ésta; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; 4.o) Que sobre el bien a rematarse existen los siguientes gravámenes: a) un derecho de uso y habitación; y b) un préstamo hipotecario por la cantidad de N$ 12.00, ambos sin cancelación. — San José, 19 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 15|pub. 25866 Nov.2?-v.dic.20.

## SORIANO

**ATILIO CAFFERA LANZA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — En autos: José Alonso Lucion y otro c| ANGEL MARIA AYALA y otro. "Reconocimiento de firma" (Ficha: N.o 153 año 1976) se hace saber que el día 26 de diciembre de 1976 a las 10 horas en el lugar de su ubicación calle Florida 143 de la ciudad de Mercedes se sacará a la venta por el martillero Atilio Caffera Lanza con matrícula de rematador N.o 292 e inscripto en el R.U.C. con el N.o 180002400019 al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real (valor real nuevos pesos 1.501.00) el siguiente bien:

Terreno con edificio y mejoras que contiene empadronado con el N.o 975 situado en la manzana N.o 88 de la ciudad de Mercedes 1.a sección judicial de Soriano señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Carlos Magano de fecha febrero de 1964 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 2979 en fecha 26 de marzo de 1965 según el cual tiene una superficie de metros cuadrados 402.10 y se deslinda así: 20 mts. 80 cmts. de frente al Este a la calle Pedro González; 15 mts. 64 cmts. al Sur frente a calle Florida formando esquina estando unidas dichas líneas por una ochava recta de 2 mts. 83 cmts.; 22 mts. 87 cmts. al Oeste lindando con bien padrón 6719 y 17 mts. 76 cmts. al Norte limitando con el solar 1 del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma que serán de cargo del comprador la comisión del rematador gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan; 2) Que dicho bien se encuentra gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay en la suma de nuevos pesos 4.864.35. Los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Se ha habilitado el feriado a los efectos del remate. — Mercedes, 17 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) N$ 306.00 15|pub. 25395 Nov.24-v.dic.15

## TACUAREMBO

**GUMERSINDO GIORGETTA**
**INMUEBLE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Mercedes Alvez González contra CLERIS LEONEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Cesación de condominio". (F. 335|976), se hace saber que el día 31 de diciembre de 1976 por intermedio del martillero Gumercindo Giorgetta asistido del señor Actuario y Alguacil Ad-Hoc a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 678.) del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 394, padrón N.o 4624, superficie 900 metros 3 decímetros.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptarse su oferta el 20 o|o de la misma; que los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. Los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en este Juzgado. — Tacuarembó, noviembre 8 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 26745 Dic.9-v.dic.29.

# 21-Segundas Copias

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en los autos caratulados: D'ALESSANDRO BELLO FRANCISCO RICARDO. "Expedición de segundas copias". (Ficha V|1052|976), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Francisco Ricardo D'Alessandro Bello, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compra venta autorizada en Montevideo, el día 4 de julio de 1968 por el escribano Washington O. Barreiro, y por la cual Luis Antonio Tortorelli Ramos vendió a Francisco Ricardo D'Alessandro Bello libre de toda obligación y gravamen la propiedad y posesión de un solar y las construcciones existentes ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 143 507 (antes 64.495) señalado con el N.o 4 en el plano del agrimensor José S. Meier de noviembre de 1939, inscripto con el N.o 3.061 el 3 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos, con una superficie de 500 metros teniendo 10 metros de frente al Sur a la calle Palmas y Ombúes, puerta de calle N.o 5 829. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 26162 Dic.1 ?-v.dic 15

**YACENCIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, dictada en autos: GONZALEZ BENTENCOUR o BENTANCOUR, MARIA CRISTINA. "Yacencia" (S.10|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el curador designado doctor Guillermo De Los Santos, solicitando la expedición de las segundas copias de la siguiente escritura: la que en Montevideo autorizó el Esc. Alberto J. Martínez, a 18 de agosto de 1925 por la cual las señoritas Josefina M. y María C. González compraron a don Carlos De Souza, el siguiente bien, terreno y construcciones en esta Ciudad, padrón número 25.664 ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de agosto de 1901 está compuesto de una superficie de 352 mts. 83 dms. deslindados así: 8 Mts. 59 cmts. de frente al Nordeste a la Avda. General Garibaldi donde la puerta de entrada se señala con el N.o 2.898; 40 mts. 45 cmts. al N.O. por donde linda con el solar N.o 10. 8 metros 68 cmts. con la línea del fondo al S.O. lindando con los solares 19 y 20; 41 Mts. 70 cmts. la línea S.E. lindando con solar 8.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre once de mil novecientos setenta y seis. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

21) (D.21|7|934) 10|pub. 34410 Dic.9-v.dic.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREZ RONCHI JULIO ALFREDO. Segunda copia" (Ficha V. 873|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julio Alfredo Pérez Ronchi, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 30 de octubre de 1968 autorizó el escribano Julio C. Farina, por la cual Blanca Esther Ronchi Rodríguez, cedió al compareciente todos los derechos que le correspondían en las sucesiones de sus padres; José Ronchi y Froilana Rodríguez de Ronchi.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

21) N$ 96.00 10|pub. 25615 Nov.29.-v dic.13.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MIRTA WALLACE SALDIVIA, solicitando la expedición de la

Segunda Copia de Escritura de compraventa efectuada el 4 de noviembre de 1926 ante el Escribano Ulises W. Riestra, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1197 al folio 559 del libro 132 del siguiente bien: 'Un terreno en las inmediaciones de la Villa de la Unión, 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 66.960, señalado con el N.o 86 en el plano del Agrimensor Joaquín G. Travieso el 22 de febrero de 1908 compuesto de una superficie de 303 metros 20 decímetros, con 10 metros de frente al Suroeste a la calle Industria, antes Piedra Alta entre la de Justo Maeso, antes General Lavalle y Agustín Sosa, antes Guayabo. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 120.00 10 pub. 25593 Nov.26.-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "MIGUEZ TOUCEDO NARCISO, PORTELA EUFRASIO, CADAVID SUEIRO FRANCISCO. Segunda Copia (Ficha CB. 311|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Narciso Míguez Toucedo, Eufrasio Portela y Francisco Cadavid Sueiro solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura que el día 1.o de dicembre de 1954 autorizó la Escribana María Luisa Meizoso por la cual María Sityes de Garré vendió a Luis Alberto Labove Villar, Eufrasio Portela, Francisco Cadavid y Narciso Miguez Toucedo el inmueble ubicado en la 20.a Sección Judical de Montevideo, padrón 183.832 según plano de Agrimensor Roberto Seninca, inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de agosto de 1949 tiene una sup. de 1.289 m c. 32 dm.c. que se deslinda: 15 metros de frente al N.E. a la calle Emancipación; 85 metros 86 lindando con solar 3 al S.E.; al S'O. 15 metros lindando con solar 9; y 86 metos 5 al N.O. lindando con solar 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 25611 Dic.1.o-v.dic.15.

# CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ BOLAGNO, CESAR ELADIO. "Segunda copia de escritura". (Ficha V. N.o 3.19|976) se ha presentado César Eladio González Bolagno, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 6 de diciembre de 1966 por la Escribana Miryam N. Gentieu Andreini, del siguiente bien: Un solar con su edificio y mejoras sito en la zona urbana de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, Padrón 15.449 (antes 35 y parte del 36) señalado con el N.o 2 del plano del Agr. Sergio Rosé, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 4 de octubre de 1966, con una superficie de 263 mts. 60 dms., que se deslinda: 13.18 metros de frente al S., sobre calle Canelones; 20 mts. al O. linda con fracción 1; 13.18 mts. al N. con parte del padrón 17, y 20 mts. al E. con padrón 34.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 17 de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

N$ 132.00 10|pub. 26600 Dic.6-v.dic.20.

# FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos ESTANCIA EL AGUILA S.A. "Segunda copia de escritura" Ficha C 529| 976) se hace saber que se presentó Roberto Frick Irazabal en representación de Estancia El Aguila S. A. solicitando la expedición de una segunda copia de escritura que el 29 de junio de 1973 autorizó el escribano Esteban Bacigalupi con la que Horst Bernardo Hugo Von Zakrzewski Tidemann vendiera a Estancia El Aguila S. A. varias fracciones de campos ubicadas en su totalidad en la tercera sección judicial del departamento de Flores empadronadas en conjunto con el número 1422 con una superficie total de 1289 hectáreas 638 metros 9800 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, noviembre 22 de 1976. —

21) N$ 108.00 10|pub. 25625 Nov.30-v.dic.14.

# MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: CASAS, ELENA "Segunda copia". (Ficha Nº 998|976), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura, que en la ciudad de Montevideo autorizó el escribano Julio R. Bardallo el 24 de noviembre de 1956, por la cual Teodoro J. Vlaminck y Rosa Seidel Kogel vendieron a Fernando Gerónimo Pelliza Aragor, los siguientes bienes inmuebles:

Tres solares de terreno baldío, sitos en el Balneario "Punta Ballena". Primera Sección Judicial de Maldonado, padrones N.os 95, 104 y 105, empadronados con el Nº 330 compuestos de una superficie total de 6.693 metros.

Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse en esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Maldonado, 2 de diciembre de 1976. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 26819 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: ARAUJO CORRADI EDUARDOI 'Segunda Copia' (Ficha 1.061|76), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Eduardo Araújo Corradi solicitando la segunda copia de la escritura que el 31 de julio de 1976 autorizara el Esc. Francisco Mesa Borrallo; que por dicha escritura compró al Sr. Alberto Francisco Canzani y otros, la Unidad Cero Cero Cinco de propiedad horizontal, padrón individual N o 3013|005 que según plano del Agr. Carlos Rodríguez de setiembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.169 el 11 de octubre de 1966, se ubica en planta baja a cota vertical más 0.80; superficie: 97 m. 24 dm.; deslinde: por el Sur y Oeste con jardín E. al N con jardín y patio E" y al E. con guarda coche E' y patio E. Le corresponde el uso exclusivo del patio E". jardín E y guardacoche E'. El terreno se ubica en el Barrio Aidy Gril de Punta del Este, 1º Sección Judicial del Departamento de Maldonado; padrones matrices Nº 3013 y 3083, plano del Agrimensor Rodríguez; área 2.963 m. 11 dm. con 68,15 m de frente al Sur a calle pública de 17 m. de ancho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 23 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

21) N$ 168.00 10|pub. 26181 Dic.1 o-v.dic.15.

# 22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

PIRE LIMITADA

Contrato privado de 17 de noviembre de 1976. Registro de Comercio Nº 877, Fº 3108, libro 1 de Contratos, el 1.o de diciembre de 1976.
Socios: MILTON PINTO, LEONARDO TUROVLIN ENRIQUE BESUIEVSKY, DANIEL DOMINGUEZ y JAIME ELIAS BINTOR.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Objeto: Revestimiento de obras y pinturas en general
Administración y uso de la firma: señor Enrique Besuievsky.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 26798 Dic.9-v.dic.22.

ANSELMO RODRIGUEZ y CIA. LIMITADA

Contrato: 20 de febrero de 1976.
Inscripto: 29 de marzo de 1976. N.o 166 al folio 577. libro Nº 2.
Socios: ANSELMO RODRIGUEZ BERMUDEZ y MARIA ANGELICA POMMERENCK de RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 2.000.
Objeto: Acarreos y fletes.
Plazo: 100 años.

22) N$ 58.00 10|pub. 26483 Dic.9-v.dic.22.

TOVAGLIARE LIMITADA

Contrato: 11 de octubre de 1976.
Registro: Nº 729, folio 2612, libro 1.
Socios: ARMANDO TOVAGLIARE HERMANO y DOLORES HERMANO MORINI.
Capital: N$ 1.000.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años automáticamente.
Objeto: distribución de productos alimenticios, industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías de todas clases, importaciones, exportaciones representaciones comisiones y consignaciones, compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Administración: Armando Tovagliare Hermano.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.00 10|pub. 26739 Dic.9-v.dic.22.

BRAIDA LTDA.

Contrato: 25 de octubre de 1976.
Inscripto: N.o 764, folio 2721, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000.
Socios: JUAN CARLOS BRAIDA y NANCY ALVAREZ.
Objeto: compra venta y distribución productos porcinos.
Administración: Juan Carlos Braida.

22) N$ 58.00 10|pub. 26799 Dic.9-v.dic.22.

AFEITADORAS Y ENCENDEDORES S. R. L.

Inscripción N.o 731, folio 2488, libro 2.
Socios: ERNANI PEGUEROLES VIVIANI, CARLOS ALBERTO PETRAGLIA y ARMANDO RENEE PETRAGLIA.
Objeto: Artículos electrodomésticos y del hogar.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 3.000.

22) N$ 58.00 10|pub. 26800 Dic.9-v.dic.22.

IMPAL S. R. L.

Roberto Vignale Moreno cedió su cuota de "Impal S.R.L.", a Juan Carlos Scapusio Pedrinelli con fecha 14|4|75.
Inscripción: Registro Público: 30|9|76, número 2819. libro 2.

22) N$ 58.00 10|pub. 26785 Dic.9-v.dic.22.

JULIO PENA & CIA. LIMITADA

Julio César Pena y Ana Lucía Baretich, cedieron cuotas a Arturo López y Miguel Bensason el 19|11|76. Efectos se retrotraen al 1º de noviembre de 1976. Avda. Italia 5035.

22) N$ 58.00 10|pub. 26797 Dic.9-v.dic.22.

SOLAR DE LA BALLENA LTDA

Contrato privado, inscripto en el Registro de Comercio, Nº 844, Fº 2994, libro 1 el 22 de noviembre de 1976.
Socios y capital, totalmente integrado. Francisco Eduardo Trusso N$ 14.000; Francisco Javier Trusso N$ 10.000 y Joaquín Reyes Rius N$ 1.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Francisco Javier Trusso.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Objeto: Explotación, urbanización, construcción de inmuebles y actos de comercio en general.

22) N$ 116.00 10|pub. 26786 Dic.9-v.dic.22.

URUMONT LIMITADA

Contrato: 20 de setiembre de 1976.
Inscripto 30 de setiembre de 1976, Nº 665 al folio 2381 libro Nº 1.
Plazo: 10 años.
Socios: MIGUEL VICENTE de GIUDA VITALI, JUAN CARLOS FERNANDEZ GOMEZ y CARLOS GASPARETTO PANDOLFO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos cualesquiera.
Capital: N$ 3.000.00.
Objeto: Instalaciones y montajes industriales.

22) N$ 87.00 10|pub. 26482 Dic.3-v.dic.17.

CRESTA S. R. L.

Contrato: 30|4|74.
Inscripción: Nº 221, folio 826; libro 2 de Contratos.
Socios: RAFAEL STAWSKY e ISRAEL CREIMER.
Capital: N$ 100,00.
Objeto: Administración de inmuebles y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 26467 Dic.3-v.dic.17.

RAQUEL LTDA.

Contrato: 11 de julio de 1974.
Registro: N.o 408, folio 1495, libro 2, 9 de agosto de 1974.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: Francisco Langone, nuevos pesos 850; Teresa Díaz, María Sena y María Martínez, partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: Langone y|o Langone con otra socia
Giro: Tienda.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 25959 Dic.3-v.dic.17.

VEINTISEIS DE MARZO LIMITADA

Contrato: 27 setiembre 1976.
Inscripto Registro Público y General de Co-

mercio con el N.o 758 al F.o 2.736 del Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIO ANIBAL SEGUNDO GIRALT, WASHINGTON ANAMIN BACHINI PERINI y SERGIO JUAN JANCICH GARRIDO.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Objeto: Compostura y venta de zapatos y afines.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 26068 Dic.1.o-v.dic.15.

**TRANSPORTES CABRERA Y GARCIA S. R. L.**
Contrato privado: 10 de setiembre de 1976
Registro de comercio Nº 686 al folio 2332 del libro 2
Domicilio: San José 825.
Socios: GILBERTO GARCIA FRANCHI CARLOS AUGUSTO CABRERA CASTRO.
Objeto: Transportes a fletes.
Capital: N$ 50.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: en forma indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 26394 Dic 3-v.dic 17.

**HERBI LTDA.**
Registro Público de Comercio N.o 784, folio 2672, libro 2.
Socios: YOLA HEROS y ANTONIO MANUEL ANGEL BIA.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: venta y fabricación, repuestos automotriz y herramientas
22) N$ 58.00 10|pub. 25883 Dic.1.o-v.dic 15.

**MUEBLES CACERES LTDA.**
Contrato: 3|11|1976.
Inscripción. N.o 815, F.o 2.790, L.o 2.
Socios: CARLOS MARIA CACERES, CARLOS ALFONSO CACERES y TERESITA GLADYS CASALES.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, consignación y compraventa de toda clase de bienes muebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquier socio, indistintamente.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 26056 Dic.1.o-v.dic.15.

**NARES LIMITADA**
Contrato: 27 de octubre 1976
Registro de Comercio: N.o 783, folio 2792. Libro 1 de Contratos, el 29 de octubre 1976.
Denominación: "Nares Limitada".
Socios JORGE GARCIA VAZQUEZ ADILCIA VAZQUEZ ARIAS y MARY ISABEL FERREIRA GARCIA.
Capital: N$ 1.000.
Objeto: ferretería, bazar, y afines, representación y/o distribución de máquinas, herramientas, materiales y productos de ferretería, bazar y afines.
Administradores: Jorge García Vázquez y Adilcia Vázquez Arias.
22) N$ 87.00 10|pub. 25610 Dic.1.o-v.dic.15.

**TRANSPORTES AGROINDUSTRIALES LTDA.**
Fecha: 14 de octubre 1976.
Inscripto N.o 801 folio 2729, libro 2 el 10 de noviembre 1976.
Socios: GUILLERMO PEREZ, JOSE L. GOMEZ HORACIO ABADIE.
Objeto: transportes nacionales e internacionales.
Domicilio Montevideo
Plazo: 1 año: prórrogas anuales automáticas
Capital: N$ 10.000.
Administrador: Guillermo Pérez.
22) N$ 58.00 10|pub 25609 Dic.1.o-v.dic.15.

**SAN REMO S.R.L.**
Contrato 26 octubre 1976.
Registro Comercio: Nº 749 F.o 2.547, libro 2 el 27 octubre 1976.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: PIETRO BATTAFARANO ORIELO, GUILLERMO GERONIMO VALIS BONIFACINO
Administración: Indistintamente.
Objeto: Venta de Calzado.
Plazo: 30 años.
22) N$ 58 00 10|pub. 26161 Dic 1.o-v dic 15.

**FERNANDEZ HNOS. LTDA.**
Contrato: 1o de octubre de 1976.
Inscripción Registro Comercio N.o 759 folio 2706, libro 1.
Socios CELESTINO, MANUEL, ENRIQUE y JOSE LUIS FERNANDEZ BLANCO.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Fábrica de Muebles. Carpintería en General comercialización e industrialización de artículos mercaderías, materias primas reparaciones, importaciones exportaciones, representaciones comisiones, consignaciones compraventa, arrendamientos, administración operaciones con bienes muebles e inmuebles explotación de marcas, patentes y bienes análogos promoción de negocios y similares.

Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 25655 Nov.26.-v.dic.10.

**EL PALACIO DEL TORNILLO LTDA.**
Contrato: 15|11|976.
Inscripción: 19|11|976 N.o 820. folio 2806. libro 2.
Socios: JOSE PACIOS VAZQUEZ y JOSE PEDRO ESCANDELL RODRIGUEZ.
Objeto: Ferretería y anexos.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25995 Nov.30-v.dic.14.

**O. M. E. LTDA.**
Contrato: 1º de octubre de 1976.
Inscripción: N.o 785 folio 2799. libro número 1 de Contratos.
Socios: SAMUEL BERCOVICI MARIASIS, OSCAR TITTLER HELO y MARIO BURSZTEIN GURFINKEL.
Objeto: Mueblería y otros en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 9.000 aportado por partes iguales.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente
22) N$ 58.00 10|pub. 26025 Nov.30-v.dic.14.

**TECNOTEL URUGUAYA LTDA.**
Contrato: 26 de agosto de 1976
Inscripción: Nº 671, Fº 2280, libro 2
Socios: HECTOR EMILIO GENTILINI MUSTARI; REYNALDO OLIVERA TABAREZ; HEBER WASHINGTON MEDINA DIAZ y JULIO MARIA LAVECCHIA FLORENTINO
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Fabricación, instalación comercialización reparación y mantenimiento de artículos eléctricos, telefónicos, electrónicos; negocios de importación, exportación y registro de marcas.
Domicilio Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Héctor Emilio Gentilini Mustari y Heber Washington Medina Díaz, indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 25960 Nv.30-v.dc.14.

**AGROEXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
**MODIFICACION DE SOCIEDAD**
Otorgada por documento privado del 8 de noviembre de 1976.
El nombre de la sociedad será en lo sucesivo "Agroexport Uruguaya Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Inscripción: Nº 804. F.o 2.862, L.o 1 de Contratos, el 11 de noviembre de 1976.
22) N$ 58.00 10|pub. 26159 Dic.1.o-v.dic.15.

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
Razón social: "Navas y Ajub Ltda.".
Objeto: Comercialización artículos de vestir.
Domicilio: Minas.
Administración: Por ambos socios conjunta o separadamente.
Plazo: Cuatro años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 a partes iguales.
De fecha 15|11|76: Registro Público y General de Comercio: registro N.o 85, folio 219-221 libro 13.
22) N$ 87.00 10|pub. 26542 Dic.6-v.dic.20.

**CINE ARTIGAS COMPAÑIA LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**
—Simón Miguel y Cándido Zunin Padilla, Hilda Spera Vázquez, Ada Ipar Franca.
—Lydia Murillo de Rodríguez de Almeida.
—Emilia Muraro de Murillo Luis Murillo Murillo Muraro.
—María Josefina y Francisca Ignacia Echezarreta, todos a Very Lima Mello.
Contratos: 6|8|71, 5|12|74, 31|1|75, 13|5|76.
Inscriptos: 25|10|72, 4|2|75, 8|4|75, 21|7|76.
Números: 87, 9, 14, 36. Folio: 279, 27, 42 106.
Libro: 1, 3, 3 3. de Contrato, respectivamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 26533 Dic.6-v.dic.20.

**CIA. ITALO URUGUAYA DE BICICLETAS LIMITADA**
Contrato: 19 octubre 1976, inscripto Registro Público General de Comercio N.o 805, F.o 2.742 L.o 2 de Contratos.
Socios: ARTURO BRAIDA DRUSIN, y FERNANDO MOLINARO CERULO.
Objeto: Armado, exportación y comercialización de bicicletas y todos sus afines.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 aportando Braida: N$ 1.250.00 y Molinaro: N$ 3.750.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 26525 Dic.6-v.dic.20.

**GALINDOS HERMANOS LTDA.**
Por escritura de Partición por disolución de "Danymar S. A." que el 7 de mayo de 1976 autorizó el escribano Pablo Sluvis, cuya Primera Copia se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 39º al folio 1407 del libro 1 de Contratos, se le adjudicó la cuota social que le correspondía a la referida sociedad anónima en "Galindos Hermanos Limitada" a favor de Luis y Mateo Enrique Galindos, quienes la adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales
22) N$ 116.00 10|pub. 26589 Dic.6-v.dic 20.

**TRANSUR LTDA.**
Inscripción: Nº 816, folio 2904, libro 1 de Contratos
Socios: RAFAEL GAIMARI, JACOBO JORGE NAVRATIL MUÑOZ, ARMANDO TAYLER y NOLBERTO RAMON VIERA GONZALEZ.
Administradores: Rafael Gaimari o Armando Tayler indistintamente.
Objeto: Transporte de mercaderías, animales y cosas, de cargas por vía de terrestre, aérea y fluvial
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 26588 Dic.6-v.dic.20.

**DANIEL ROMERO S. R. L.**
Contrato: 22|11|1976. Inscripción: Registro Público de Comercio de San José Nº 85, Fº 345, Tomo VII de Contratos.
Capital: N$ 15.000,00.
Domicilio: Ciudad de San José.
Socios: DANIEL FRANCISCO ROMERO GOMEZ, DANIEL ROBERTO y SILVIA LUZ ROMERO VERNENGO
Plazo: 2 años a contar del 1|11|976 prorrogable.
Objeto: Representación, intermediación, distribución y venta de tabacos, cigarrillos y actividades afines.
Razón social: Daniel Romero S.R.L.
Administración: Daniel Francisco Romero Gómez y Daniel Roberto Romero Vernengo indistintamente
22) N$ 116.00 10|pub. 26558 Dic.6-v dic 20.

**MICRAL S. R. L.**
Contrato: 21|9|76.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 19.10|76 N.o 723 F.o 2.501 L.o 1.
Socios: HERIBERTO ERICO WIESNER y FRANCISCO DURAN AYALA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 10 años.
Objeto: Compraventa, administración y arrendamiento de toda clase de bienes.
22) N$ 87.00 10|pub. 26662 Dic.7-v.dic.21.

**TABARÉ S. R. L.**
Contrato: 1.o|11|76.
Inscripto: 29|11|76 con N.o 84, al folio 16|18 del L.o 13.
Objeto: Producción, industrialización, importación, exportación, compraventa o enajenación de frutos del país, comisiones, consignaciones, transportes, depósitos, en especial frutos del país, etc.
Socios: OTILIO GORRIARAN PRELIASCO, OTILIO GORRIARAN MONTAÑO, ANTONIO DE LUCA CASASSUS y CESAR DE LEON MARTIRENA.
Capital: N$ 50.000.00.
Aporte: Otilio Gorriarán Preliasco nuevos pesos 32.500.00, Otilio Gorriarán Montaño N$ 7.500.00, Antonio De Luca Casassus nuevos pesos 7.500.00, César De León Martirena N$ 2.500.00.
Domicilio: Minas.
Plazo: 4 años.
Administración: Otilio Gorriarán Preliasco.
22) N$ 145.00 10|pub. 26615 Dic.7-v.dic.21.

**DISGAR LTDA.**
Razón social: Disgar Ltda.
Denominación: Pinturería Casavalle.
Integrantes: JORGE W. DUFFAU RAUL BASOA e ISABEL E. TRINIDAD.
Giro: Distrib. y venta artículos construcción, ferretería, pinturería, bazar menage y afines.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
Contrato del: 8|11|76, inscripto Registro Público N.o 799 F.o 2.723 L.o 2 el 10.11|76.
22) N$ 87.00 10|pub. 26607 Dic.7-v.dic.21.

**FENOUT LIMITADA**
Contrato: 18 de noviembre de 1976, Reg de Comercio: Nº 840. Fo 2977, libro 1.
Socios: JOSE GALO LASO y CLARA LYLIAN MOIRANO GONZALEZ.
Capital: N$ 10.000, Sr. Galo N$ 7.000 y señora Moirano N$ 3.000, integrado el 50%.
Objeto: Representaciones y/o distribuciones, exportaciones e importación de prod. nac. o extranjeros
Administración: Clara Lylian Moirano.
Plazo: 99 años.
Domicilio Solís 1441. Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pb. 26690 Dic.7-v.dic.21.

**CIA. TITO LTDA.**
Contrato: 1º de noviembre de 1976.
Registro: N.o 792 folio 2824, libro 1. el 1º de noviembre de 1976.
Capital: N$ 1.200.00.
Socios y aportes: EMILIO SARACENO, JOSE DJERMAKIAN, FRANCISCO LANGONE, por parte iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: conjunta.
Giro: Venta de artículos de tienda.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25957 Nv.30-v.dc.14.

**SOC. GRACIA LTDA**
Contrato: 30 de octubre de 1976.
Registro: N.o 791, folio 2821, libro 1 del 1º de noviembre de 1976.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: RITA LANGONE y RINA FERNICOLA por mitades.
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta.
Giro: Venta artículos de tienda.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25958 Nv.30-v.dc.14.

**ASESORA SOC. LTDA.**
Contrato: 16 de febrero de 1976.
Registro: N.o 34, folio 111 al 112, libro 2, 16 de noviembre de 1976.
Capital: N$ 100.00.
Socios y aportes: Juan Mazzula N$ 40; Pascual Picerno: N$ 40; Ivonne Urtiaga N$ 10 y Juana Cabrera: N$ 10.00.
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta
Giro: Asesoramiento, contabilidades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25956 Nv.30-v.dc.14.

**CASA PADOG LIMITADA**
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 403, folio 1443, libro 2 de Contratos según fecha 3 de julio de 1975.
Socios: Elsa María Mendieta Hernández Luis Alberto Dogliotti Rodríguez y Jesús William Aníbal Dogliotti Mendieta.
Iniciación: 27 de julio de 1975
Objeto: Venta al por mayor y menor de repuestos, accesorios y materiales de la industria automotriz, de la mecánica en general, de ferreterías, radios, televisión, importación exportación, fabricación de repuestos y accesorios y de productos químicos para la industria en general.
Capital: N$ 15.000 (nuevos pesos quince mil).
Razón social: Casa Padog Ltda.
Administración: los tres socios indistintamente.
Dirección: Galicia 1448 Montevideo
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 174.00 10|pub. 25931 Nv.30-v.dc.14.

**CALIFUEN LIMITADA**
Contrato: 1.o de noviembre de 1976; inscripto N.o 798, folio 2841, libro 1.
Socios: NESTOR EMILIO CALIFANO y ALVARO de FUENTES
Capital: N$ 2.000.00
Plazo 5 años prorrogable.
Objeto: Compra y venta de mercaderías, exportaciones importaciones, representaciones, consignatarios de ganado y frutos fletes
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub 25955 Nv.30-v.dc.14.

**COMPAÑIA IMPORTADORA LTDA**
Contrato del 24|8|76 inscripto el 17|9|76 con el N.o 822 F.o 2215 del Libro de Contratos N.o 1.
Socios Luis Vecino José Levy, Carlos Zarazola, Julio Penna.
Objeto Importaciones y exportaciones
Domicilio L. Latorre 1542.
Administración Luis Vecino y José Levy indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital N$ 2.000 (dos mil nuevos pesos m|n)
22) N$ 87.00 10|pub. 25977 Nov.30-v.dic.14

**DISTRIBUIDORA BATOVI LTDA**
8 de setiembre de 1976. Enrique Pera Montes cedió su cuota social a Roberto Filgueira Serena inscripto Registro Comercio N.o 279 F.o 975 L.o 3.
22) N$ 58.00 10|pub. 25976 Nov.30-v.dic.14.

**EST — PEN LTDA.**
Contrato: 25 de setiembre de 1976.
Registro: N.o 710, folio 2414, libro, 4 10|76.
Capital: N$ 500.00 partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Socios: JULIO CESAR PENNA ESPINOSA y GERMAN RISLER ESTEVES PANARIO.
Administración: los 2 socios indistintamente.
Objeto: Importación, exportación y fabricación artículos para la industria electrónica.
22) N$ 87.00 10|pub. 23903 Nov.30-v.dic.14.

**TRANSPORTES Y CARGAS INTERNACIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA. (TRANSCARGO S. R. L.)**
Contrato: 25 de setiembre de 1976, inscripto Registro Público - General de Comercio número 666, Folio 2387, Libro 2.
Socios: RODOLFO FACCINI, WALTER GARGIULO, SEGUNDO RODRIGUEZ y HECTOR MONTEMUIÑO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de transporte de personas y cargas aéreas, marítimas y terrestres.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogables anualmente, en forma automática.
Administración: Rodolfo Faccini y Walter Gargiulo, conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 25505 Nov.30-v.dic.14.

**VECUDI SRL**
Contrato: 27 febrero 1975.
Inscripción: N.o 153, folio 524, Libro N.o 1.
Socios: JOSE MARIA ROMERO BOSCH y MARIA CRISTINA PIÑEYRUA MAGDALENA.
Capital: N$ 90.00 José María Romero Bosch y N$ 10.00 María C. Piñeyrúa integrado.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José María Romero Bosch.
Objeto: Proveedores diplomáticos, importación, exportación, compraventa de bienes muebles o inmuebles, transacción de automóviles, etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 25644 Nov.26.-v.dic.10.

**AGROMECANICA "EL TREBOL" SRL**
Contrato: 15 de octubre 1976.
Inscripción N.o 49 folio 149, Libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE NELSON SILVEIRA GOMEZ RAUL EDUARDO RODRIGUEZ DA ROSA y ODILON FERNANDEZ DE SOUZA.
Capital: N$ 3.000.00.
Objeto: representaciones mercantiles en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Artigas.
22) N$ 58.00 10|pub. 25623 Nov 26-v dic 10.

**VERDIGAS LIMITADA**
Socios: CARLOS RODRIGUEZ FIGUEIRA, JOSE PEDRO STRAL y SUSANA LOPEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital. N$ 5.000.00.
Objeto: recargas de microgarrafas de supergas y anexos.
Administración: Susana López y Carlos Rodríguez Figueira conjuntamente.
Contrato: 4 noviembre 1976.
Inscripción: N.o 791, folio 2698, libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 25612 Nov 26.-v.dic.10.

**TOMAF LTDA**
Contrato: 27 de octubre de 1976.
Registro Público y General de Comercio número 759 folio 2585 Libro 2.
Socios: Ing. Agrón. GREGORIO SOLER AZNAREZ y LUIS A. ZEBALLOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones, comisiones, consignaciones, compraventa de toda clase de bienes, importar y exportar toda clase de bienes.
Administración: Ing. Gregorio Soler Aznárez.
Capital: N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil)
Plazo: 2 (dos) años prorrogables automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 25727 Nov.26-v.dic.10

**CHOUCIÑO LIMITADA**
Contrato: 20 de setiembre 1976.
Inscripto. N.o 693 folio 2476 libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo. 2 años prorrogables automáticamente
Capital: N$ 2.000.
Socios: JOSE CHOUCIÑO, MARIA OTTONELLO SUSANA CHOUCIÑO y RAFAEL ABELLA.
Objeto: Compra venta productos porcinos.
Administración: José Chouciño.
22) N$ 58.00 10|pub. 25707 Nov.26-v.dic.10

**POLIET PLAST LIMITADA**
Contrato: 14 setiembre 1976.
Inscripto: N.o 708 folio 2.406 libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital. N$ 3.000.
Socios: ROBERTO POSE y HUGO CHARLC
Objeto: Compra y venta artículos de plástico etc. Importación, exportación.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 25708 Nov.26-v.dic.10

**ENRIQUE STOLL S.R.L.**
Contrato: 1.o de diciembre de 1975.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: Enrique Stoll y Ema Ebert.
Administración: Enrique Stoll
Objeto: Transporte.
Plazo: 20 años.
Inscripción: 26 de diciembre de 1975 N.o 498 F.o 1718 libro 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25702 Nov.26-v.dic.10

**PAUL LIMITADA**
Contrato: 18 noviembre 1976.
Inscripto: N.o 828 F.o 2944 Libro 1 el 18 de noviembre de 1976.
Socios: PAUL BERNARD PENSKY ROSEN y SARA BAIKOVICIUS GERCAR.
Capital: N$ 5.000 partes iguales.
Objeto: Almacén, bazar ramos generales.
Plazo: 2 años prórrogas anuales.
Administración: Un socio cualquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25698 Nov.26-v dic.10

**PLATAR LTDA**
Contrato 6 de setiembre de 1976.
Inscripto 29 de setiembre de 1976, N.o 660 al folio 2364, libro 1.
Plazo 30 enero 1980 prorrogable.
Socios: FRANCISCO OLIVERA, ASIS DE LOS SANTOS, PEDRO GONZALEZ DIONISIO CABRERA.
Domicilio: Montevideo.
Administración dos cualesquiera.
Capital N$ 800.00.
Objeto: taller de platería, joyería anexos, importación, exportación.
22) N$ 58.00 10|pub. 25820 Nov.29-v.dic.13.

**CASA ANTUNEZ LTDA.**
Contrato: 12 de agosto de 1976
Inscripto: Registro Público de Comercio con el N.o 102, folios 312|316-1976.
Socios: AMILDO TABARE ANTUNEZ ARIAS y CLARA ETHEL LUCAS CARDOZO
Objeto: Droguería Industrial, elaboración y venta de productos agroquímicos, venta de material de laboratorio y afines; toda clase de operaciones industriales, comerciales e inmobiliarias y para todos sus fines con plena capacidad jurídica para toda clase de acciones sin más límite que los legales
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: conjunta, alternada separada e indistintamente por ambos socios.
Plazo: dos años
22) N$ 116.00 10|pub. 25779 Nov.29. v.dic.13.

**IMPEX SRL**
Contrato: 4 de octubre de 1976.
Inscripción N.o 766, folio 2603 libro 2 el 4 de noviembre de 1976.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Socios: JUAN CARLOS COSTANIAN CUNEO y ELSA SAMUNISKI de COSTANIAN.
Objeto: importación exportación representaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente por cualquiera de los socios.
22) N$ 87.00 10 pub. 25816 Nov.29.-v.dic.13.

**GRADEL S.R.L.**
Contrato del 30 de setiembre de 1976.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 22 del folio 63 al folio 65 el 13 de octubre de 1976.
Socios: Doctor WASHINGTON ESCOBAR BENGOA y MIRIAM GRACIELA LOPEZ SARAIVA.
Objeto: explotación de casa de comercio, en el ramo de compra y venta de artículos de tienda en general, mercería, zapatería, confecciones y anexos.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil moneda nacional).
Plazo: dos años, prorrogable automático por períodos de un año más.
Administración: indistinta.
Domicilio: Tacuarembó, calle 18 de Julio número 320.
22) N$ 145.00 10|pub. 25907 Nov.29-v.dic.13.

**LENNON S.R.L.**
Por contrato del 29|10|976, inscripto en Registro Público de Comercio el 10|11|976 con el N.o 798, F.o 2.719, L.o 2, de Contratos, ADOLFO EINHORN cedió 9.500 cuotas sociales a Saúl Einhorn.
Administrador: Saúl Einhorn.
22) N$ 58.00 10|pub. 25835 Nov.29-v.dic.13.

**HERBI LTDA.**
Registro Público de Comercio N.o 784, folio 2672, libro 2.
Socios: YOLA HEROS y ANTONIO MANUEL ANGEL BIA.
Capital: N$ 10.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta
Domicilio: Montevideo.
Objeto: venta y fabricación, respuestos automatriz y herramientas.
22) N$ 58.00 10|pub. 25883 Nov 29.-v dic.13.

**ARIEL LTDA**
Por documento privado: 25 de mayo de 1966, inscripto Registro Comercio 12 de noviembre de 1976 N.o 806, F.o 2.869 del Libro 1 ALBERTO VERDUZIO y LORENZO ABITA cedieron total de cuota en "Ariel Ltda" a Andrés Sola y Alicia Vignole de Sola.
22) N$ 58.00 10 pub. 25504 Nov.25-v.dic.9.

**AUTOMOTORA ROMANO LTDA.**
Contrato: 26 de abril de 1976
Socios: DOMINGO y LEONARDO ROMANO LAGANA.
Objeto: Taller mecánico
Capital: N$ 10.000.00 integrado por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: N.o 348 F.o 1.226 L.o 1 el 26|5 1976.
22) N$ 58.00 10|pub. 25882 Nov.29-v.dic.13.

S. I. SRL
(SERV. INTEGRADOS SRL)
Razón Social: S. I. SRL (Serv. Integrados SRL).
Integrantes: SAMUEL LIBERMAN, MANUEL ESPASANDIN y RAUL T. MANZINO.
Giro: Agencia Serv. Turismo, viajes, Coloc., Expos., Ferias, Inmob., Publi. y afines. Cafetería, Confit., Venta Beb. Alcohólicas.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años.
Contrato del 15 de octubre de 1976, inscripto Registro Público N.o 746, folio 2665, libro 1 el 22 de octubre de 1976
22) N$ 87.00 10|pub. 25399 Nov.29-v dic.13.

AGRO VETERINARIA "EL GAUCHO" S.R.L.
Contrato: 18|10|76.
Registro de Comercio de Rivera N.o 22 F.o 67 L.o 1.
Socios: ROBERTO ATILIO GARCIA, NORMA OLIRA BRUM, OLIVIO FROS, RAUL FERRAZ.
Objeto: Representación, distribución, comercialización y compraventa de productos veterinarios, agroquímicos, fitosanitarios, materias primas, productos industrializados, semovientes, frutos del país, maquinaria agrícola y negocios rurales.
Domicilio: Sarandí 741 (Rivera).
Capital: N$ 1.500.00.
Aportes: Raúl Ferraz y Olivio Fros N$ 500.00 cada uno; Roberto García y Norma Brum N$ 250.00 cada uno.
Administración: Raúl Ferraz, Olivio Fros y Roberto García en forma conjunta o separada.
Plazo: Un año con prórrogas automáticas.
22) N$ 145.00 10|pub. 26285 Dic.2-v.dic.16.

REGGEL LIMITADA
Contrato: 20|2|75.
Registro N.o 83 F.o 296 L.o N.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 2.000.00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: SATIRO PEÑA REGO y MARTHA GELATIAN.
Objeto: Artesanía en vidrios, cristales, cerámica, loza, cueros, guampas, etc.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 26663 Dic.7-v.dic.21.

MONEDOR SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 13 de octubre de 1976.
Registro de Comercio N.o 808 L.o 1 F.o 8.877.
Socios: ARTUR DE LEMOS FERNANDEZ, DIEGO FERNANDO CARRIQUIRI PENINO y MANUEL ESTEVAN BONILLA.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Objeto: Casa de cambios, agencia de viajes, lotería y papelería.
Administración: Diego Carriquiri conjuntamente con cualquier otro socio.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 26343 Dic.2-v.dic.16.

MAGOR S. R. L.
Contrato: 1º de noviembre de 1976.
Inscripción: 18|11|76, N.o 24, folios 74 al 77. Registro de Tacuarembó.
Socios: CRISTINA REVELLO, CECILIA PEIRANO y HEBERT DE MATTOS.
Capital: N$ 2.400.00.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de productos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: De Mattos.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 58.00 10|pub. 26704 Dic.7-v.dic.21.

BAS Y CIA. S. R. L.
Contrato: 1º de noviembre de 1973.
Socios: CARLOS ALBERTO BAS y CARLOS ALBERTO BAS AGUIAR.
Capital: N$ 1.500.00.
Administración: Carlos Alberto Bas.
Objeto: Curtiembre.
Plazo: 20 años.
Inscripción: 10 de setiembre de 1976, número 602, folio 2138, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 26710 Dic.7-v.dic.21.

DELMAR PEREIRA PAIVA E HIJO LIMITADA
Contrato: 28 de julio 1976.
Inscripción Registro Comercio Rivera N.o 16 F.o 47 L.o 1.
Socios: DELMAR PEREIRA PAIVA y DELMAR PEREIRA LAMEIRA.
Objeto: Barraca y depósito de cereales, frutos del país, y venta de herramientas para actividad agraria y afines.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Rivera, Joaquín Suárez 989.
Balance: 30 de junio.
22) N$ 116.00 10|pub. 26286 Dic.2-v.dic.16.

# 23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2.362. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por José Antonio Pini y José Antonio Ares, (Montevideo), solicita marca: GRID, clases 26, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26444 Dic.3-v.dic.17.

ACTA Nº 153.279. — Montevideo, 1º de diciembre de 1976. — Roberto Pereyra García, de Florida (R. O. del Uruguay), solicita marca




de clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 26472 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 153.205. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Juan Jinchuk Jotimliansky, (Montevideo), solicita marca: CREDILENT EL CENTRO OPTICO DEL URUGUAY, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26443 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 153.207. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Billy Fox por Winthrop Products Inc. (USA), solicita marca WINTREX clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25734 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.195. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Oscar Bacot por Cosmética Científica, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca DEPILEX clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25735 Nov.26-v.dic.10.

ACTA Nº 153.266. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca ANGLIOVIST, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $29.00 10|pub. 26763 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N.o 153.259. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Impresora Uruguaya Colombino S. A., (Montevideo), solicita marca: HUECOLAM, clases 6, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26299 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 2.364. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Arano S. A., (Montevideo), solicita marca: LOS NOTABLES, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26294 Dic.2-v.dic.16.

ACTAS N.os 153.216 y 2.360. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Alejandro Labacá, por Productos Alimenticios Envasados S. R. L., (Uruguay), solicita marca:

pae

clases 2 a, 25 y 26 a, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26362 Dic.2-v.dic.16.

ACTA Nº 153.225. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Orefice Pecora & Cía. S. A. (Montevideo), solicita renovar marca




clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 26725 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 2.367. — Montevideo noviembre 30 de 1976. — El Ocaso S. A. (Montevideo), solicita marca CUIDE SU VIDA —GRACIAS, clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26726 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 153.287. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Jones Cía. S. A. Multiplast S. A. (Montevideo), solicita marca PARQUET-PLAST, clases 6, 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26718 Dic.7-v.dic 21.

ACTA Nº 153.284. — Montevideo, diciembre 1º de 1976. — Jones Cía. S. A. Tirio S. A., (Montevideo), solicita marca TIRIO, clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26719 Dic.7-v.dic 21.

ACTA Nº 153.264. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — P. Dubourg por Carey S. A. (Montevideo), solicita marca VINIBEL, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26727 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 153.251. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — P. Dubourg por Genaro Marmo, (Montevideo), solicita marca VINIPLAST, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26728 Dic.7-v dic.21.

ACTA Nº 153.218. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — P. Dubourg por Jomaro Ltda., (Montevideo), solicita marca REMEMBER, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26729 Dic 7-v.dic.21.

ACTA Nº 153.217. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — P. Dubourg por Jomaro Ltda. (Montevideo), solicita marca ENVEJECIDO JOMARO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26730 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 153.252. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina) solicita marca PIBE'S, clase 10. — Publíquese diez días consecut'vos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26715 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 153.255. — Montevideo noviembre 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina) solicita marca COQUETERIAS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 26716 Dic.7-v.dic.21.

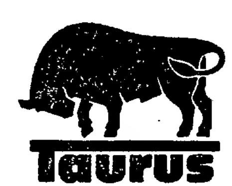
ACTA Nº 2.369. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — González Ruiz por Cannon SACI (Argentina) solicita marca LAS SIETE LUNAS DE CRANDALL, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26717 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 153.184. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Erna Siegmund, por Kabushiki Kaisha Audio-Technica, también conocida como Audio-Technica Corp. (Japón), solicita marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 25371 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 152.989. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Jones & Cía., Taurus Gumiipari Vallalat. (Hungría), solicita marca:




clase 6-11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 24026 Nov.10-v.nov.23.

ACTAS Nos. 153.189 y 2.356. — Montevideo noviembre 18 de 1976. — Jones y Cía. United Press International Inc. Montevideo solicita marca UP clases 15-20. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25340 Nov.24-v.dic.7

ACTA N.o 152.904. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Jones & Cía., Julián R. Bermúdez Romagnana (Paysandú), solicita marca: EL ENTREVERO, clases 11-24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26128 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.236. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Termoquímica S.R.L., (Montevideo), solicita marca: TRILUBE, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26129 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.247. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Erna Siegmund, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: MONOELEMENTO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26093 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.249. — Montevideo, noviembre 26 de 1976 — Erna Siegmund, por Cuprinol Limited, (Inglaterra), solicita marca: TRANSCOLOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26094 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.250. — Montevideo, noviembre 26 de 1976 — Erna Siegmund, por Cuprinol Limited, (Inglaterra), solicita marca: CUPRINOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26095 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.242. — Montevideo, noviembre 26 de 1976, con esta fecha Artigas Montañez, (Uruguay), solicita la marca: ARMONT, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26043 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.241. — Montevideo, noviembre 26 de 1976, con esta fecha Artigas Montañez, (Uruguay), solicita la marca: PERDY-POLLO, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26044 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.178. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976, con esta fecha Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita la marca: KIKO, de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26045 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.180. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976, con esta fecha Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita la marca: AKIKO'S, de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26046 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.179. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976, con esta fecha Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita la marca: KIKO'SPORT, de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26047 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.151. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), solicita marca CLOROXOL 150, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25746 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTAS Nros. 153.096 y 2.352. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Ruben Arrolli por Plus Ultra Ltda. (Montevideo), solicita marca

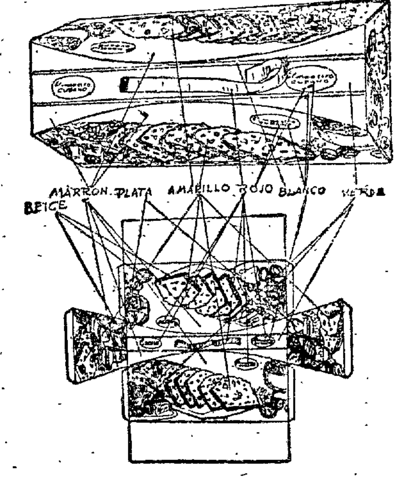



clases 15 y 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 25724 Nov.26-v dic.10.

ACTA N.o 153.093. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli por Molimez S.R.L. (Montevideo), solicita marca MOLIMEZ clase 11 s.d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25725 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.210. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Oscar Bacot, por Anglia S.R.L., (Montevideo), solicita marca: CELSUS, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25732 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 153.118. — Montevideo, noviembre 15 de 1976 — Guzmán González Ruiz por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca:




clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 25898 Nov.29-v dic 13.

ACTA N.o 153.238. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Con esta fecha Belucci Limitada (Uruguay), solicita la marca BELUCCI, de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25912 Nv.30-v.dc.14.

ACTA N.o 153.235. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Erna Siegmund, por Invicta Plastics Limited (Inglaterra), solicita marca MASTERMIND, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25962 Nv.30-v.dc.14.

ACTA N.o 153.234. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita marca VEGELOSE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25963 Nv.30-v.dc.14.

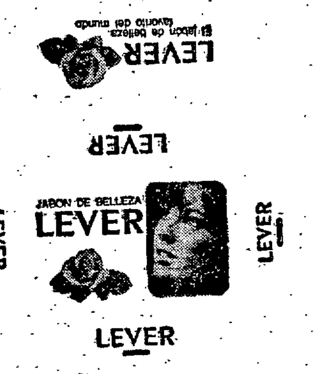
ACTA N.o 153.239. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Erna Siegmund, por La Opera S. A. (Uruguay), solicita marca MAYFAIR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25964 Nv 30-v.dc.14.

ACTA N.o 153.231. — Montevideo noviembre 25 de 1976. — Oscar Bacot por Vinos Finos Juan Carrau S.A. (Montevideo) solicita marca

JUAN CARRAU PUJOL

clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 25993 Nov.30-v.dic.14

ACTA N.o 153.206. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Rómulo Marne Arucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca:




clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 25766 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 153.230. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Erna Siegmund, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: LAQUETABS, clase 9. — Ppblíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25788 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 153.237. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Jones & Cía. S. A.: Termoquímica S.R.L., (Montevideo), solicita marca: LUBEX, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26127 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA Nº 2.370. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Billy Fox, por Manufacturers Hanover Trust Company (USA), solicita marca MANUFACTURERS HANOVER, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26762 Dic 9-v. dic 22.

ACTA Nº 153.224. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Manfredo Cikato por Medtronic Inc. (USA), solicita marca MEDTRONIC, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 26802 Dic.9-v.dic.22.

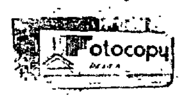
ACTA N.o 153.215 — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca RINOFAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25642 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.079. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Laura Altomarino, Montevideo, solicita marca:




clases 4, y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 24657 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 2.358. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Delta Limitada (Montevideo), solicita marca




clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 26580 Dic.6-v.dic.20.

ACTA Nº 153.240. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Con esta fecha Amatistas Uruguayas Ltda. (Uruguay), solicita la marca



de la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 26573 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 2.361. — Montevideo noviembre 24 de 1976. — Billy Fox por Ing. C. Olivetti y C., S.p.A. (Italia) solicita marca OLIVETTI, clases 26, 28 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 38.00 10 pub. 25992 Dic.2-v dic.16.

ACTA N.o 153.280. — Montevideo 1.o de diciembre de 1976. — Erna Siegmund, por Sunbeam, (Uruguay) S. A., solicita marca: JUG-O-MATIC, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26498 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 153.163. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por García Zette & Cía. Ltda., (Uruguay) solicita marca: FAGAR 30, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25059 Nov.25-v dic 9.

ACTA N.o 153.214. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca MUCOFAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25641 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.203. — Montevideo noviembre 22 de 1976. — Jones y Cía. S.A. Arthur Martín Argentina S.A.I.C. Rep. Argentina solicita marca RENOVA clase 6. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25480 Nov.25-v.dic.9

ACTA N.o 153.171. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca NEMACUR P clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26002 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 153.170. — Montevideo noviembre 17 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca COMBELEN clase 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26000 Nov.30-v.dic.14

ACTA N.o 153.172. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Ruben Arrolli por R. Senin S.A. (Montevideo) solicita marca STUMPEN clase 22. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26001 Nov.30-v.dic 14

ACTA N.o 153.222. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Billy Fox por G.D. Searle y Co. (USA) solicita marca DULOCTIL clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25986 Nov.30-v.dic.14

ACTA N.o 153.219. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Oscar Bacot por Colombia Ltda. (Montevideo) solicita marca PICCADILLY clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25987 Nov.30-v.dic.14

ACTA N.o 153.220. — Montevideo noviembre 24 de 1976. — Oscar Bacot por Inducom Ltda. (Montevideo) solicita marca CAFEFIL clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25988 Nov.30-v.dic.14

ACTA N.o 153.221. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca SCHICK clase 17. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25989 Nov 30-v.dic.14

ACTA N.o 153.233. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita marca ORATENSIN clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25990 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 153.232. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca PROLON clases 6-17. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25991 Nov.30-v.dic.14

ACTA N.o 153.155. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), solicita marca HOUGHTOSIL 1730, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25749 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 2.351. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Ruben Arrolli por S.T.E.M.O. Ltda. (Montevideo), solicita marca




clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 25726 Nov 26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.119. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — González Ruiz por Fernando A. de Terry S. A. (España) solicita marca




clases 1, 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub 25745 Nov 26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.108. — Montevideo, 13 de noviembre de 1976. — Jones & Cía S. A., Wella Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "effe" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 24865 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o 153.270. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Parke, Davis y Company, (USA), solicita marca: RENOQUID, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26530 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 153.277. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — Billy Fox, por Philip Morris Incorporated, (USA), solicita marca: TOPAZ, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26531 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 153.185. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Erna Siegmund, por Kabushiki Kaisha Audio-Technica, también conocida como Audio-Technica Corp. (Japón), solicita marca: AUDIO-TECHNICA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25373 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 153.246. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por La Porteña S. A., (Uruguay), solicita marca:




clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 26302 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.248. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por LANCOME Société Anonyme, (Francia), solicita marca:

MAQUICILS
DE
LANCÔME

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26303 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.261. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón & Cía. S. A., (Uruguay), solicita marca: VERMIPAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26304 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.262. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Fibratex S. A., (Uruguay), solicita marca: TERFIB, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26305 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.258. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Impresora Uruguaya Colombino S. A., (Montevideo), solicita marca: FLEXOPRINT, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26295 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 2.365. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Arano S. A. (Montevideo), solicita marca: SHOW INTERNACIONAL DE LOS COIFFEURS, clases 32 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26296 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 2.366. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Arano S. A., (Montevideo), solicita marca: FESTI SHOW DESFILE AMAT, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26297 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.260. — Mostevideo, 29 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Impresora Uruguaya Colombino S. A., (Montevideo), solicita marca: HUECOPRINT, clases 6, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26298 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.152. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), soliciat marca SULFIMEX 213 clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25747 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.153. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), solicita marca NUTREX NC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25748 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.157. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), solicita marca HOUGHTEX 448, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25750 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.158. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), solicita marca SULFONUTREX 52, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25751 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.181. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Omica SAIC. (Argentina), solicita marca OMICA clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25752 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.182. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Omica SAIC. (Argentina), solicita marca HIDROM clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25753 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.183. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Hugo Tomás González (Argentina), solicita marca MONASTERIO clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25754 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.213. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Jones y Cía. S. A., por L'Oreal, (Francia), solicita marca PLATIFIZ, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25605 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.199. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Representaciones Internacionales Limitada. (Montevideo) solicita marca: FRESAPAL, clases 1 a y 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25755 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.228. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Erna Siegmund, por Embotelladora Orange-Crush S. A. (Uruguay), solicita marca: E.O.C.S.A., clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25787 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 153.156. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton Saci. (Argentina), solicita marca: HISPANIL 1730", clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25757 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.159. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Eleazar Storch (Uruguay), solicita marca: INOX CROM, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25758 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.160. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por J. y M. Garibaldi Pintos (Uruguay) solicita marca: PENNALUXE clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25759 Nov.26-v.dic 10.

ACTA N.o 153.193. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Billy Fox por Rohm And Haas Company (USA) solicita marca: AMBERSORB, clse 9. — Publíquese dez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25730 Nov. 26-v.dic 10.

ACTA N.o 153.273. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Productos Van Dam S. R. L., (Uruguay), solicita marca: ANGLAS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26399 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 153.229. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Erna Siegmund por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca DESLETABS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25789 Dic.2-v.dic.16.

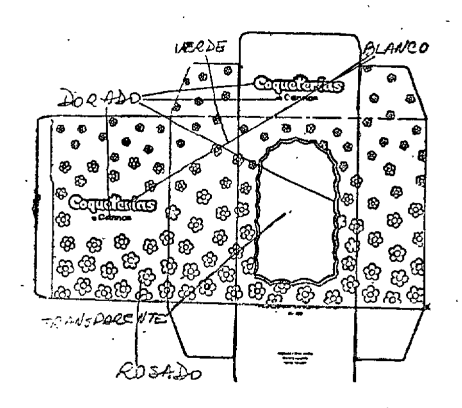
ACTA N.o 153.124. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Erna Siegmund por Cadam Ltda., (Uruguay) solicita marca BURAGO-HAT clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24795 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 153.154. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton Saci (Argentina), solicita marca: RAYLUBRIC 202, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25756 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.211. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Oscar Bacot por Alce Limitada (Montevideo), solicita marca: TEKA clases 1 y 7 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25731 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.271. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Lyon Radio S. A., (Uruguay), solicita marca: MADERIL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26398 Dic.3-v.dic.17.

ACTA Nº 153.257. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina) solicita marca




clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 26807 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 153.245. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Ruben Arrolli por Belton Limitada (Montevideo), solicita marca




clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26765 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N.o 153.256. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina) solicita marca




clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 26808 Dic.9-v.dic.22.

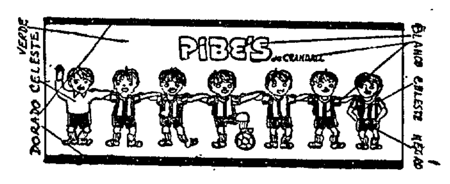
ACTA Nº 153.295. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca VISTRAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26760 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 153.285. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Oscar Bacot por Colombia Limitada (Montevideo), solicita marca MATERO, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26761 Dic.3-v.dic.22.

ACTA Nº 153.267. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca VULKANOL, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26764 Dic.9-v.dic.22.

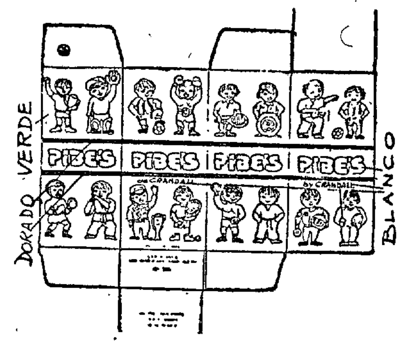
ACTA Nº 153.299. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Stella Maris Colo Rosas (Uruguay), solicita la marca DORMILONES, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26794 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 153.253. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina), solicita marca




clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 26805 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 153.254. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Cannon SACI, (Argentina) solicita marca




clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 26806 Dic.9-v.dic.22.

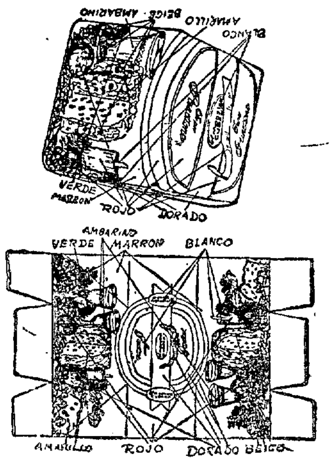
ACTA N.o 153.263. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Munsingwear, Inc., (EUA), solicita marca: GRAND-SLAM, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 37.70 10|pub. 26306 Dic.9-v.dic 22.

ACTA Nº 153.226. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por José Lerin Sancho (Venezuela) solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 26579 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N o 153.117. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Guzmán González Ruiz por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca:




clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 25899 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.276. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — Billy Fox, por Philip Morris Incorporated. (USA). solicita marca: LOTUS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26532 Dic.6-v.dic.20.

ACTA Nº 153.227. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por José Lerin Sancho (Venezuela) solicita marca



clases 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 26578 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 2.357. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Héctor Pedro Pérez, Joaquín José Serra Cárdigos y Alberto Sión Cheja (Argentina), solicita marca SLIM CENTER clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25763 Nov.26-v dic 10.

ACTA N.o 153.209. — Montevideo, noviembre 23 de 1976 — Oscar Bacot por Temeca S. A. (Montevideo), solicita marca TIGERS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25733 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 2.359. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Juan Jinchuk Jotimliansky, (Montevideo), solicita marca: CREDILENT, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26445 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 153.212. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Enrique Tato, por Giovanna S. A., (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 26442 Dic.3-v.dic.17.

ACTAS N.os 153.272 y 2.368. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Tienda Alaska S. A., (Uruguay), solicita marca: CHEQUE CIRCULAR, clases 15 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26397 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 153.166. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Manfredo Cikato, por Sonido Ltda. (Montevideo) solicita marca:




clases 12 y 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 25823 Nov.29-v.dic.13.

# 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 087 — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Wilson De León Delgado, (Maldonado), solicita modelo utilidad: "Sillón regulable". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26450 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o U 083. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Carlos S. Romaniz, (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo autodireccional y balanceador de carga para remolques". — Publíquese conforme Ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26451 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o U 070. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Ruben Arrolli, por Mario Rodríguez Correa, (Montevideo), solicita mo-

delo de utilidad: "Trofeo laminar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26447 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 1.028. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Wilson De León Delgado, (Maldonado), solicita modelo: "Mecedora". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26448 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 1.029. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Wilson De León Delgado, (Maldonado), solicita modelo: "Composición de mesas". — Publíquese conforme Ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26449 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 1.030. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Plastisur S. A. (Uruguay) solicita modelo industrial para: "Botellón". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26400 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 20.212. — Montevideo junio 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente: "Procedimiento para la producción de nuevos eteres benzoilureidodifenilicos composiciones insecticidas en base a dichos eteres y procedimiento para producir nuevas composiciones insecticidas a base de dichos eteres" Prioridad alemana del 16 de julio de 1975. — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 25764 Nov.26-v.dic 10.

ACTA N.o 20.228. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Bayer Akt (Alemania) solicita patente de invención: "Procedimiento para la producción de nuevas N-Fenil-N'-Benzoil-Ureas y procedimiento para producir nuevas composiciones a base de dichas ureas". Prioridad alemana del 12 de julio de 1975. — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25760 Nov 26-v dic.10

ACTA N.o 20.287. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Flamex AG. (Suiza), solicita patente de invención: "Método mejorado y composición para traspaso de calor para metales, aleaciones y materiales similares, usando composiciones de gas combustible nuevas y mejoradas, así como métodos para su aplicación". — Publíquese conforme ley 10 089. — La Dirección.
24) N$ 58 00 10|pub. 25761 Nov.26-v dic.10.

ACTA N.o 20.220 — Montevideo, junio 9 de 1976. — González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención: "Procedimiento para la producción de nuevas 2-Feniliminotiazolinas substituidas y sus sales" Prioridad alemana del 15 de julio de 1975 y 21 de noviembre de 1975 — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25762 Nov 26-v dic 10

ACTA N.o 1.022 — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Guzmán González Ruiz por El Maestro Cubano Florentino Sande S A (Uruguay), solicita modelo industrial: "Caja". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 25743 Nov.26-v.dic.10

ACTA N.o U 085. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Walter Jones, por Devanel Limitada, (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Mecanismo propulsor de máquinas de tejer". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26113 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 20.160. — Montevideo marzo 30 de 1976. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "D-Homoesteroides y Proceso para la preparación de los mismos" denunciando prioridad solicitudes suizas Actas 4224|75, 1172|76 y 3507 76, del 3 de abril de 1975, 30 de enero de 1976 y 22 de marzo de 1976, respectivamente. De acuerdo a la ley 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 113.10 10|pub. 25740 Dic.1 o-v dic.15.

ACTA N.o 0932. — Montevideo abril 2 de 1976. — Con esta fecha, Rodolfo Fernández Dambolena (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Armazón para forrado manual de botones" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10 pub. 26166 Dic.1.o-v dic 15.

ACTA N.o 0931. — Montevideo abril 9 de 1976 — Con esta fecha, Rodolfo Fernández Dambolena (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Aparato para recoger orina", y según decreto 362|972 ordénase esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26165 Dic.1.o-v dic 15.

ACTA N.o 20.237 — Montevideo 16 junio 1976. — Manfredo Cikato, Foto Martín S. A. (Montevideo) solicita patente invención: "Marco portadiapositiva desmontable". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26130 Dic.1.o-v dic15.

ACTA N.o 1.023. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Guzmán González Ruiz por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Caja". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 25744 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 20.209. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Billy Fox, por The British Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Aparato y método para la reparación de cañerías", reivindicando prioridad solicitud británica Acta 24260|75, de fecha 5 de junio de 1975. De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 87 00 10.pub. 25737 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 20.239 — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Opti Patent Forschung, und Fabrikations, Ag. (Suiza), solicita patente: "Cierre de cremallera, procedimiento y equipo para su fabricación" (denunciando prioridad alemana de 6|9|75) — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25900 Nov 29-v.dic 13.

ACTA N.o 1.024 — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Sergio Di Maggio Menéndez (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Juguete zumbador", y según ley 4 549 ordénase esta publicación — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 25819 Nov.29-v.dic 13.

ACTA N.o U 085. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Erna Siegmund, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Interruptor eléctrico". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 25790 Nov 29-v dic.13.

ACTA N.o U 084. — Montevideo noviembre 24, 1976. — Rómulo Marne Aurucci, por Nelsol Orlando Hermida (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo estanco para farol de automotor". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25767 Nov 29-v.dic.13.

ACTA N.o 20.207 — Montevideo, junio 4 de 1976. — Billy Fox, por The British Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para "Estructura marina y método" denunciando prioridad solicitud británica Acta 25355|75, de fecha 13 de junio de 1975. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87 00 10|pub. 25738 Nov 26-v.dic.10.

ACTA N.o 20.208. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Billy Fox, por The British Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Estructura marina y método" denunciando prioridad solicitud británica Acta 25356|75 de fecha 13 de junio de 1975. De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 87 00 10|pub. 25739 Nov 26-v.dic 10

ACTA N.o 20.325. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — María Ester de la Sota (Argentina) solicita patente de invención: "Una máquina hidráulica automática preparadora de infusión de café" denunciando prioridad solicitud argentina del 24|10|75. Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25282 Nov 25-v.dic.9.

ACTA N.o 20.216. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Billy Fox por Societe D'Etudes Scientifiques Et Industrielles de L'Ile de France (Francia), solicita patente para: "Nuevas benzamidas sustituidas, sus derivados y su procedimiento de preparación". — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. Se reivindica la prioridad de la Convención Internacional en base a la solicitud de patente francesa Acta 75|18001 presentada el 10 de junio de 1975 — La Dirección
24) N$ 16.00 10|pub. 25742 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o U 082. — Montevideo noviembre 23 de 1976. — Oscar Bacot por Alberto Gorina S A. (Montevideo), solicita patente de modelo utilidad sobre: "Modelo de ojal reforzado". De acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 25736 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 20.217. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Billy Fox por Société D'Etudes Scientifiques Et Industrielles de L'Ile de France (Francia) solicita patente de invención para: "Nuevas N-Alcanol aminas heterocíclicas substituidas, sus derivados y sus procedimientos de preparación" denunciando prioridad solicitud francesa Acta 75|18175, de fecha 9 de junio de 1975 — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 25741 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 20.343. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Agro-Metal Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita patente de invención por: "Eslabones y pernos de conexión para aplicar a cadenas transportadoras o transportadores en general", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 26300 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 1.021. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — P. Dubourg, por Nicolás Jacome, (Montevideo), solicita modelo industrial: "Sandalia". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26721 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 1.017. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Alberto Brignoni S. A., (Montevideo), solicita modelo industrial: "Baldosa ornamental o lo similar". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10 pub. 26722 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 1.018. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Alberto Brignoni S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Baldosa ornamental o lo similar". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26723 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 1.019. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Alberto Brignoni S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Baldosa ornamental o lo similar". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26724 Dic.7-v.dic.21.

# 25-Ventas de Comercios

Ley 26 9|904. — Cedimos a Adela Martha Lamarque García, compromiso sobre carnicería Plácido Ellauri 3369. — Acreedores al mismo. — BIENVENIDA CARMEN PIEDRA DIEGO. — ISAAC RICARDO LORENZO RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 26475 Dic.3-v.dic.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. CARLOS MARROCHE SILVA y MARIA LEPSIA REYES prometieron vender almacén de Ebro Fernández 4275 a Vitalina Ottonello de Rodríguez. Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 26419 Dic.3-v.dic.31.

Ley 26 de setiembre de 1904, Prometimos vender almacén y anexos calle Pedro Ricaldoni 3561 a Gladys N. Rubini Gómez. Acreedores en el mismo. — LUIS AREVALO. — DANIEL AZAMENDI.
25) N$ 58.00 20|pub. 26432 Dic.3-v.dic.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Desiderio Bello Pose, Café y Bar, Camino Carrasco 4897. Montevideo. — Acreedores presentarse Andes 1409 piso 3. — JESUS GRAÑA. — MARIA GARCIA de GRAÑA.
25) N$ 58 00 20|pub. 25613 Nov 26-v dic.24.

Por documento de 2 de diciembre de 1972, Juan Souto Pan, Carlos Alberto López y Alberto Gómez Pan en nombre y representación de "Souto y Cía." prometieron vender a Roberto Calvo Rama y Ramón Andrade la panadería que bajo el nombre de "La Victoria" gira en Durazno 1823.
Por documento de 26 de diciembre de 1973 Ramón Andrade Cereijo, soltero, cedió todos los derechos que le correspondían en dicha promesa a Roberto Calvo Rama
Acreedores, Ituzaingó 1393. Esc. 503.
25) N$ 232.00 20|pub. 25654 Nov 26-v.dic.24.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Carlos Evi González bar en "33" y Lestido (Melo).
Acreedores al mismo. — CARLOS DA ROSA TEJERA.
25) N$ 56.00 20|pub. 25514 Nov.25-v dic 23

Ley 26|9|904. — RAFAEL DI SANTOLO Y ROSA COSTA, cedieron a Luis Alberto Martínez, 30 octubre 1975, estación de servicio, garage, en avenida General Flores 3197. — Posesión: 1.o noviembre 1975. — Acreedores: Avenida General Flores 3363.
25) N$ 116.00 20|pub. 26691 Dic.7-v.en.4.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender comercio almacén, granja, fiambrería y venta de bebidas fermentadas, sito en Marcelino Sosa 3002 a Ciriaco Juan Felipe Hernández Machado.
Acreedores al mismo — Aída Mabel Barreto García de Volunté o Volonté, Héctor Volunté Suárez y Augusta Blanca Barreto García.
25) N$ 116.00 20|pub. 25721 Nov 26-v dic.24.

Prometimos vender a "Méndez y Moura" bazar, sito en 18 de Julio 353 de Tacuarembó — Acreedores: Ituzaingó 236, Tacuarembó. — ATAHUALPA BLANCO. — TERESA SOSA de BLANCO.
25) N$ 58.00 20|pub. 26101 Dic.1.o-v.dic.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Kiosko Cooper y Camino Carrasco. Acreedores: Chafrúa 1880 Apto. 1. — RUBEN AMADO. — EULIMIA BALLESTEROS de AMADO.
25) N$ 58.00 20|pub. 26160 Dic.1.o-v.dic.29.

Ley 26|9|1904. Laher Ltda. prometió vender comercio ramo taller de compostura de calzados y ventas sito en Pablo de María 1479 a Joao Alves Pedroira Magalhaes.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 25557 Nov 25-v dic 23

Ley 26|9|1904.
Prometí vender comercio Taxiflet calle Río Branco 1595 a Adriana Rodríguez Nicolau.
Acreedores: al comercio. — SANTIAGO TUMBERG.
25) N$ 56.00 20|pub. 25556 Nov.25-v.dic.23

Ley 26|IX|1904.
Prometí vender a Fredy Delgado y Alejandro Delgado comercio sito en Galería Con.
Acreedores al comercio. — NOEMI DELFANTE de MESA.
25) N$ 116.00 20|pub. 25537 Nov 25-v.dic 23

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunicamos que vendimos a Brayer y Taran, Panadería, ubicada en Ellauri 840.
Acreedores el mismo — Noviembre de 1976. — JESUS MANUEL y JOSE PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub 24984 Nov 23-v dic 21.

WALTER ADULIO GOMEZ y NELLY MANUELITA REGODESEVES LOPEZ de GOMEZ prometieron vender a Eduardo José Couto Ojeda, el comercio de venta de cigarrillos, artículos escolares, golosinas, confituras y afines, calle Rivera 3549 y/o Magariños Cervantes 1407. Montevideo. — Acreedores: Juan C. Dighiero 2478. — Ley 26|9|1904.
25) N$ 174 00 20|pub. 25092 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26|9|904. Herbert Pio Wilkins, Jorge Ibarra Caubarrere y "Wilkins y Cía." prometimos vender a José Blanco Grun, "Bar y Billares", 18 de Julio y Lavalleja, Durazno. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 26601 Dic.6-v en.3.

Ley 26|9|1904. — GIOVANI DOCIMO prometió vender Tratoría Zi Tereza, P. del Este calle 27. — Acreedores: Paraguay 1321 escritorio 602.
25) N$ 58.00 20|pub. 26021 Nov.30-v.dic.28.
Ley 26 9 1904. — REGINA GOLD, FANNY JORGE y MARTA ROYTMAN, prometieron vender carnicería en Defensa 2250, a Vicente Granja. — Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 25053 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender carnicería, Rocha 2401 a Sergio Oliveri, acreedores en el mismo. — JOSE ALVAREZ y MERCEDES CASAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 25042 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26 setiembre 1904.
Prometimos vender almacén y granja a Mirta García calle Av. Millán 3110.
Acreedores al mismo. — JULIO SOUZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 25153 Nov.22-v.dic.20

Prometimos vender a Francisco Díaz carnicería en Gil 1143.
Acreedores en la misma. — CELESTINO CAEIRO. — AMELIA MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 25150 Nov.22-v dic.20

Ley 26|9|904. Cedimos promesa contraída con Agustín Couto a Hnos. Delaquintana Panadería Las Clavelinas de Tte. Galeano 4690|92.
Acreedores: Calle 33 N.o 1373 4.o|401. — BEATRIZ DEFACIO de PEREZ. — RAUL DEFACIO CORTELEZZI.
25) N$ 116.00 20|pub. 25142 Nov.22-v.dic.20

Ley 26|9|904. Cedí cuota social Todo Ltda.
Acreedores Andes 1258 Insc. Reg. Pub. Comercio N.o 181 F.o 618 Libro 1, 13|3|75. — ISAAC COHEN.
25) N$ 58.00 20|pub. 25173 Nov.22-v.dic.20

Ley 26|9|1904. Aída Mabel Barreto García de Volunte y Héctor Volunte Suárez y Augusta Blanca Barreto García prometen vender a Ciriaco Juan Felipe Hernández Machado comercio sito en Marcelino Sosa 3002.
Acreedores al mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 25147 Nov 22-v.dic.20

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Julio Isasa Arbiza la panadería "El Fortín" sita en calle Paysandú 1352. Rivera. Acreedores en el comercio. — RIVADAVIA PALOMBO PINTOS y SANTA ELENA RODRIGUEZ.
25) N$ 116 00 20|pub. 24700 Nov.17.-v.dic.15.

Prometí vender a H. Graffigna y O. Tabárez Provisión calle Lafone, La Pastora, Punta del Este. Acreedores al mismo. — ESTEBAN TECHERA. — BERNABELA DE LA LLANA.
25 N$ 58.00 20|pub. 25856 Nov.29-v.dic 20.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Pablo Kenny comercio La Falúa calle Pagola 3344 local 002.
Acreedores Juncal 1431 Esc. 203. — ANDRES DE AGUIRRE DELGADO. — MARIA SOFIA GIURIA BRUZZESE.
25) N$ 116.00 20|pub. 24189 Nov.12-v.dic.10

Sociedad "Sucesores de Alberto Oddone y Compañía" comunica que ha prometido vender al Automóvil Club del Uruguay, en negocio de Estación de Servicio y Anexos, en Avenida España y Juncal. Ley del 26 de setiembre de 1904. Los acreedores, de acuerdo a dicha ley, podrán presentarse en calle Florida N.o 1076. Escribanía Mac Ilriach, de esta ciudad.
Por la parte vendedora: Víctor O. Zardo y Miguel Aliaga (Administradores). — Por ACU: José Ayala (Tesorero). Armando R. Lerma (Director General). — Paysandú, noviembre 8 de 1976.
25) N$ 232.00 20|pub. 24532 Nov 16-v dic.14.

Ley 26|9|904 Prometí vender comercio Avda. Agraciada 2476.
Acreedores Marcelino Sosa 2525. — CARLOS JORGE NICORA ABRAN.
25) N$ 58 00 20|pub. 24715 Nov.17-v dic 15

Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos vender Almacén Avda. Arocena N.o 1993, local 2 Acreedores: Ituzaingó 1324, Esc. 701. — DANIEL OSCAR LETBEDER ROSSO y BARBARA JOAN LACROZE de CUNSEL.
25) N$ 58.00 20|pub. 24573 Nov 16-v.dic 14.

Ley 26|9 904. — ALCIDES PEREZ y MIRIAM ACUÑA prometieron vender mitad indivisa Panadería "Sandra", Rivera 2072 bis y Soriano 1143, a Jesusa Regueira.
25) N$ 58.00 20|pub. 24472 Nov.16-v.dic.14.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a José Pérez Viscarret o Vizcarret, carnicería sita calle San Carlos entre Francisco Maldonado y Hernandarias. Maldonado. — Acreedores al mismo. — ARTIGAS RUBEN DUTRA ACUÑA.
25) N$ 58.00 20|pub. 26301 Dic.2-v.dic.30.

Ley 26|9,904. — Prometí vender almacén de Francisco Llambí 1413. — Acreedores al mismo. — ROSINA PISCIOTTANO.
25) N$ 58.00 20|pub. 26346 Dic.2-v.dic.30.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Wáshington Artemio Acosta almacén calle Luis de la Torre 903.
Acreedores: Juncal 1431 Esc. 203 — MIGUEL ANGEL YOCCO MUIÑOS. — CARMEN MABEL ELIA DI MATTEO.
25) N$ 116.00 20|pub. 24190 Nov 12-v dic.10

Ley 26|9|1904. Cedimos a Nelson Suaya y Berta Sorkin promesa almacén calle Luis de la Torre 903.
Acreedores: Juncal 1431 Esc. 203. — WASHINTON ARTEMIO ACOSTA DUARTE. — IRMA ISABEL IBERO SCESA.
25) N$ 116.00 20|pub. 24191 Nov.12-v.dic 10

Ley 26|9|904. Prometimos vender kiosco de Lorenzo Latorre 1339.
Acreedores: Colonia 1751. — MIGUEL BUONAFINE. — ADOLFO OLIVERO.
25) N$ 58.00 20|pub. 23996 Nov.10-v.dic.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Comunico vendí a Pilar Serrano Mercería y Juguetería sita 8 de Octubre 3021.
Acreedores el mismo. — Octubre 1976. — DELIA CAMPOS
25) N$ 58 00 20|pub. 24983 Nov.19-v.dic.17.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a Freddy Antonio Dell'Acqua Macedo, la mitad indivisa del establecimiento Imprenta del Comercio.
Acreedores presentarse en Cerrito 420 Esc 311 Montevideo. — ARIEL FRANCISCO, CARLOS, GILBERTO MAGDALENA, NORMA y ROSA ARTIGAS OLAIZOLA y MARIA del CARMEN y EDUARDO ARTIGAS MORENO.
25) N$ 116.00 20|pub. 24384 Nov 15-v.dic 13

Prometimos vender a Carlos U. Perrachon la carnicería "El Ceibo" barrio Assandri Colonia. — Acreedores a Lavalleja 1904. — LUIS A. MIGNONE. — LILIAN ERNST.
25) N$ 58.00 20|pub. 26825 Dic.9-v.en.5.

Ley 26|9|904. — MANUEL ESTEVEZ RIAL y ROSA ALONSO ALONSO, prometieron vender a "Sarper Ltda". el "Garaje Rambla", sito en Yaro 896. Montevideo. — Acreedores: Paysandú 941, piso 4.o. Escs. 3-5.
25) N$ 116.00 20|pub. 26754 Dic.9-v.en.5.

# 27-Varios

## MONTEVIDEO

**BANCO DE PREVISION SOCIAL**
**OFICINA UNICA DE SUMARIOS**
**Emplazamiento**

De acuerdo a los artículos 50 y 52 del Reglamento de Sumarios, se emplaza al señor ERNESTO MARESCA TOLVE, funcionario de la Caja de Industria y Comercio Nº 2405 a comparecer dentro de treinta días a reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciado. — Dr. Angel A. Ruibal, Abogado.
27) (C.C.) 3|pub. 34523 Dic 9-v dic.13.

**CONAE**
**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**
**CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR**

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, con fecha 3 de noviembre de 1976 (R.C. 98|75|76 — Exp. 14814|76) resolvió tener por renunciante en sus cargos a los Profesores BENNAMI LANDAU, RICARDO ESTELLES e IDA CAMACHO
27) (C.C.) 3|pub 34371 Nov 26-v.nov 30.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**

EDICTO. — Escribano Víctor Jorge Moldes Ruibal solicita un duplicado del título de propiedad del señor HUGO FERNANDO SILVERA ALMITRAN motor N.o G 13-773016, padrón de Montevideo 163.974, matrícula 223.261 por extravío del original
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F. Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub 26149 Dic 1 o-v.dic 15.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor JUAN ANTONIO FOJO, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Juan Antonio Fojo del vehículo marca Chevrolet, motor Nº DEA 350309, matrícula número 118.132, empadronado en Montevideo con el Nº 115.653, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. —
27) N$ 87.00 10 pub. 26758 Dic.9-v.dic.22.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

Esc. EDGARDO HORACIO MAESTRONE, solicita el duplicado del título de propiedad de un vehículo marca International, camioneta Pick Up, del año 1951, con motor Nº SD 220.94822 de 16 H. P., 6 cilindros empadronada en Pando con el Nº A7 — 3307, matrícula A71 — 769, a nombre de Ronald Isabelino Pais Bermúdez por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío J. Castro Barbosa. Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 26598 Dic.6-v dic 20.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor GASTON D. FERRARI solicita un duplicado del título de propiedad del señor Carlos Abel Vitali, del vehículo marca Ford, motor N.o AF2759849, matrícula 204.010, empadronado en Montevideo con el N.o 136.499, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 26331 Dic.2-v.dic.16.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

RICARDO WALTER DEROSSI, Escribano, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Opel, matrícula 270-228, motor Nº 7S0047283 empadronado en Montevideo con el número 194.348, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 26132 Dic.1.o-v.dic.15.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor RAFAEL MEDEROS solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ika Renault, motor N.o 7061177, matrícula N.o 277.650, empadronado en Montevideo con el N.o 231.356 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — J. Martinelli Terra de Dupuy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 25965 Nov.30-v.dic.14.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**

**Emplazamiento**

El señor PANCHITO S. A. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca O.M., Tigrotto, motor N.o 020065, matrícula N.o 111.915, empadronado en Montevideo con el N.o 190.763, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 25966 Nov.30-v.dic.14.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**EMPLAZAMIENTO**

Macrofix S. A. solicita duplicado del título de propiedad del automóvil "Dodge", 1971, modelo 1500, Matrícula 248624, Motor 2 S.U.0229, Padrón 229494, de Montevideo, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Montevideo, setiembre 21 de 1976. — Isabel Martinelli de Heguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10 pub. 20461 Nov.30-v.dic.14.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor escribano don A. Rodolfo Delgado solicita un duplicado del título de propiedad de los señores: Francisco Arturo Capuccio Acosta; Marta Miriam de Maio de Irigaray y Enrique Víctor de Maio Martínez del vehículo marca Mercedes Benz motor número 615912.10.178623, matrícula 40.823, empadronado en Montevideo con el N.o 222.866, por extravío el original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. Marta Vicuña F., Escribana Adjunta.
27) N$ 116.00 10|pub. 26020 Nov.30-v.dic.14.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor escribano JULIO ROCCA solicita un duplicado del título de propiedad del señor Luis Alberto Palermo Catalogne, vehículo marca Chevrolet, modelo Impala, motor N o F. 0425653, matrícula 280.584, empadronado en Montevideo con el N.o 196.602, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide, Escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 25975 Nov.30-v.dic.14.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor Daniel A. Viera, solicita un duplicado del título de propiedad de Jorge Sztarcsvsky, del vehículo Chevrolet, motor N.o T1023DKU 1256, matrícula N.o 258360, empadronado en Montevideo con el N.o 199.726, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Heguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 25616 Nov.26-v.dic.10.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor Daniel A. Viera, solicita un duplicado nel título de propiedad de la señora Elena M. Terzaghi, del vehículo marca Chevrolet, motor N.o 0221801T55F, matrícula N.o 243.999, empadronado en Montevideo con el N.o 199.069, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Heguy. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 25617 Nov.26-v.dic.10.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor VICTOR LAURINO, solicita un duplicado del título de propiedad del Donato Capanó del vehículo marca Isocarro, motor N.o M.C. 603828, matrícula N.o 128.615, empadronado en Montevideo con el N.o 189.708, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 26713 Dic.7-v.dic.21.

---

**M. I. E.**
**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**INSTITUTO GEOLOGICO**
**"ING. EDUARDO TERRA AROCENA"**

**Inspección General de Minas**

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el Decreto Ley 9.026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor CARLOS A. PEÑA ETCHEVERRITO (As. 88|976), solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los N.os 24 81 5.956, 6.845, 1.377, 1.380 y 6.328 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Rivera.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Coronel Edmundo N. Mila, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrasaeta de Real Escribano Encarg. del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 26608 Dic.7-v.dic.10.

---

**COMISION ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA (C. A. S. E.)**

De acuerdo con la Resolución N.o 64|IX de fecha 2 de diciembre de 1976, emplázase a las siguientes personas:

Registro apuntadores del Puerto de Montevideo.

Lista A) Ricardo Coll N.o 13.

Registro "C" Lista del 9.500.

9503 Enrique Suárez.
9504 Jacinto González.
9516 Juan A. Martínez.
9518 Julio Casal.
9520 José Núñez.
9521 Mario Albertoni.
9523 Luis A. Sosa.
9524 Orestes Mercón.
9527 Baldomero Velázquez.
9528 Armando Sandez.
9529 Gualberto Jurado.
9530 Carlos Acosta.
9533 Héctor Layes.
9538 Ramón Herrera.
9539 Washington Rotela.
9541 Ramón Vital Sunna.
9542 Pablo Bobadilla.
9544 Esteban Acosta.
9545 Luis Nicasio.
9548 Jaime Fernández.
9552 Horacio Pérez.
9555 Juan Corbo.
9557 Juan Cardozo.
9558 José Seria.
9562 Francisco Sosa.
9563 Julio Romero.
9566 Manuel Bargis.
9568 Enrique Luzardo.
9573 Walter Pereira.
9584 Bruno Mañey.

A los efectos de que en el término de diez días se presenten ante ésta, Piedras 165 a articular sus descargos bajo apercibimiento de tenerse por consentida la Resolución que decretó su eliminación. — Capitán de Navío (C. G) Juvenal Della Santa, Interventor.
27) N$ 78.30 3|pub. 26666 Dic.7-v.dic.10.

---

**INTIMACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Fachelli, Ramón M. y otra contra SOLARI ALBERTO DARIO. Intimación" (Ficha C. 1514|974), se cita, llama y emplaza a Alberto Darío Solari, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
27) (R.20|4|955) 30|pub. 34127 Nv.3-v.dic.15.

---

**ESCRITURACION DE OFICIO**
**Juzgado Letrado de Primera Insctancia en lo Civil de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: BLANCO OUTEIRO ANTONIO "Escrituración de Oficio" (F. V.8|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonio Blanco Outeiro solicitando la escrituración judicial del inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 145.639, señalado con el N.o 12 en el plano del Agrimensor Jorge M Chapuis de 12 de julio de 1929, con una superficie de 653 metros 94 decímetros que se deslindan así: 12 metros de frente al N. E. a Camino Veracierto (hoy Hipólito Irigoyen); 52 metros 53 centímetros al N. O. lindando con el solar 13: 56 metros 46 centímetros al S. E. con el solar 11; y 12 metros 62 centímetros al S. O. con el solar 29.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: Corina Rucker de Seré; Esther, Ema, Corina Antonio, y Carlos Seré Rucker, y|o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento y de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
27) N$ 396.00 30|pub. 23450 Nov.3.-v.dic.15.

---

**RECTIFICACION DE CERTIFICADO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: GOTTSTEIN, RODOLFO "Rectificación de certificado de resultancias de autos" (Ficha C|606|76) se cita, llama y emplaza al señor Juan o Jove Jojkovic a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 23679 Nov.8.-v.dic.20

---

**POSESION NOTARIA DE HIJA NATURAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos MARLENE de LEON. "Posesión Notaria de Hija Natural . (Ficha 308|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el juicio que por posesión notarial de hija natural de Daniel La Paz Ortiz ha iniciado Marlene De León, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
27) (N$ 180.00 30|pub. 24767 Nov.18-v.dic.30.

---

**EXTRAVIO**
**Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Instrucción de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: DANILO JUSTINO HERSCH. "Su solicitud" (Ficha A|363 bis|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Danilo Justino Hersch manifestando que ha extraviado la Boleta de Caja N.o 2925 expedida por el Banco Central del Uruguay que acredita, la compra de U$S 3.500 (tres mil quinientos dólares) en Bonos del Tesoro, Serie N.o 13.

En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho a la Boleta número 2925 a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos ante este Juzgado en el término de treinta días y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Horacio Calllabet, Actuario.
27) N$ 72.00 10|pub. 25624 Nov 26-v.dic.10.

---

**HERENCIA YACENTE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de ROSA GUILLERMINA WACKER DOLLER de WURZBURGER, (F. A. 212|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) N$ 96.00 20|pub. 22610 Set.25-v.nov.8. Dic.9-v.dic 22.

---

**HALLAZGO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos DIEGO F. ALVARIZA. "Hallazgo, Art. 719. C. Civil", (Ficha C. 1461|976), se cita, llama y emplaza a Cospa (Cooperativa San Benedettese Pesca Atlántica), como propietaria del buque "Zodiaco" y a cualquier otro eventual propietario, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30 pub. 26752 Dic.9-v en.21.

---

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos HERMES ANTONIO BOSQUE "Escrituración de Oficio (Ficha C|943|76), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hermes Antonio Bosque solicitando la escrituración judicial del bien empadronado con el N.o 3.792, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, según promesa del 19 de octubre de 1966, inscripta en el Registro Unico de Promesas con el N.o 2.983 al F.o 10.348 del L.o 134 el 4 de mayo de 1967. En consecuencia, se cita a Esperanza Carmen, Filomena, Teresa, Victoria y Miguela Adela Piedrabuena , Fleitas y a Aquilino Piedrabuena Ríos, y sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
27) N$ 288.00 30|pub. 23148 Oct.29.v.dic.13.

---

**EMPLAZAMIENTO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**

EDICTO. — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos sobre Escrituración Judicial, seguidos por LUIS E. IBARRA y OTRA. (Ficha C. 1.689|976), se cita y emplaza por noventa días a Fernando Vecino Suárez, Perla Leille Cuadrado y a sus derechohabientes a cualquier título, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de la unidad horizontal padrón 198.692|402 (antes 220.548) piso 4.o, superficie 74 metros 2.597 centímetros en el edificio Azteca, Decimopri-

mera Sección de Montevideo. 28 metros 66 centímetros de frente a Avenida Agraciada 4244 según promesa inscrita de 20 de octubre de 1971 bajo apercibimiento de hacerlo de oficio. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 24379 Nov.15-v.dic.27.

**ESCRITURACION DE OFICIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que Josefina Marcelli Cirillo de Rivero en autos c FRANCISCO ARENA, (Ficha 91|76), solicitó la "Escrituración de Oficio" del solar padrón N.o 89.264 de Montevideo Decimosexta Sección Judicial de 480 metros 95 decímetros, con 10 metros de frente a la calle Helvecia. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Francisco Arena o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro de noventa días a otorgar la escritura, bajo apercibimiento de hacerlo de oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 22932 Nov.9-v.dic.21.

**INTIMACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Yaffe S. A. contra BENCHOAM SALOMON y otros. Intimación" (F. CC 25|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Matilde Couriel para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárles se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub. 18642 Oct.27-v dic.9. Feb.1o-vfeb.14

**LEGITIMIDAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: 'Lorena Cecilia contra ROQUE CIRINO e IGNACIA ALIDA ORTEGA. Contestación de Legitimidad'. (Ficha B. 223|976), se cita, llama y emplaza a don Roque Cirino para que comparezca ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 26602 Dic.6-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.15.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "López, Elbio y Pereira de López, Julia contra MARQUEZ, ROBERTO y CANE, CORITA FERMINA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 246|1976) se cita, llama y emplaza a Roberto Márquez y a Corita Fermina Cané, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 34311 Nov.22-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb 1.o.

**PERDIDA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Ramos Collares de García, Bertha María y García, José Máximo contra REHERMANN, JUAN CARLOS, Pérdida de la Patria Potestad". (C. 346|976), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Rehermann, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R|20|4|955) 30|pub. 34519 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Silvio y Coronel de Martínez, Nider contra HERNANDEZ, MAXIMINA ELENA. Pérdida de la Patria Potestad" (C.279|76), se cita, llama y emplaza a Maximina Elena Hernández, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 12.309, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27 (Ley 12.309) 30 pub. 34257 Nov.17-v.dic.29.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Gómez, Alberto José y Petrini, Norma Gloria contra MARQUEZ, LUIS ALBERTO Pérdida de la Patria Potestad" (C|291|76), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Márquez. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo noviembre 5 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 34286 Nov.19-v dic.31.

**JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de 2.o Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a ENEVER DE OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Bertolotti Juan y Sotto Juana c. De Overa Enever "P.P." (Ficha B 982|76) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 34225 Nov.12-v.dic.24

**CESION DE CUOTA**

El 18 de octubre de 1976, por documento privado certificado por el escribano doctor Emilio Vidal Trías cedí mi cuota social en "La Casera Sociedad en Comandita por Acciones" a Olga Margarita Sánchez de González. — MIRTHA NELLY BENINCASA GALVAN de CORTE.
27) N$ 58.00 10|pub. 25943 Nov.30-v.dic.14.

**ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS ANDA**

**CONVOCATORIA A ELECCIONES DE CINCO CONSEJEROS Y DOBLE NUMERO DE SUPLENTES**

De acuerdo con lo que establece el Cap. 4.o de los estatutos sociales, artículo 40 y siguientes y el artículo 55 de los mismos, convócase a los socios fundadores y activos, a elecciones de cinco Consejeros con sus respectivos doble número de Suplentes, que se efectuarán en el edificio social de Montevideo. Sucursales, de Salto, Paysandú, Tacuarembó. San José, Fray Bentos, Juan L. Lacaze, Minas. Las Piedras, Artigas y Agencias de Durazno. Rivera, Colonia, Mercedes, Treinta y Tres, Florida y Young el día 19 de diciembre del año en curso en el horario de 8 a 22 horas.

El acto se realizará de acuerdo a lo dispuesto en los artículos mencionados, por la Reglamentación de la Ley N.o 12.179 de fecha 31|8|55, del estatuto social y la Reglamentación dictada por el Consejo Administrativo que está a disposición de los interesados en esta Secretaría.

Nota: Para poder votar es indispensable la presentación del carné social. — Montevideo, diciembre de 1976. — José del Valle, Secretario.
27) N$ 261.00 10|pub. 26072 Dic.1.o-v.dic.15.

**COOPERATIVA BANCARIA**
**CONVOCATORIA A ELECCIONES**

La Comisión Electoral convoca a elecciones a los señores asociados de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N.o 12.179 del 4 de enero de 1955 el Decreto Reglamentario del 31 de agosto de 1955 y los Arts. 28 39. 41 de los Estatutos Sociales a efectos de elegir cinco titulares para integrar el Consejo Directivo para el período 1976|1980, dos miembros de la Comisión Fiscal y tres miembros de la Comisión Electoral para el período 1976|78, todos ellos con sus respectivos suplentes.

El plazo para la presentación de las listas, en la Secretaría General de Cooperativa Bancaria (6.o Piso) calles Sarandí y Zabala, de la ciudad de Montevideo expirará el 10 de diciembre de 1976 a las 20 horas. Las listas deberán acompañarse con veinte firmas por lo menos, de socios habilitados

El acto eleccionario se realizará los días 20 y 21 de diciembre de 1976 de 17 a 20 horas en el local social de la Cooperativa Bancaria calles Sarandí y Zabala (6.o Piso).

COMISION ELECTORAL

**De interés para los señores asociados Estatutos Sociales**

Artículo 28. El Consejo Directivo se compondrá de nueve miembros honorarios, quienes ejercerán sus funciones por cuatro años. Se renovarán cada dos años en número de cuatro o cinco, según corresponda pudiendo ser reelectos.

Artículo 39. La Comisión Fiscal estará compuesta por tres miembros designados por los asociados al tiempo de la elección del Consejo Directivo y de la Comisión Electoral. Ejercerán sus funciones por dos años pudiendo ser reelectos.

Artículo 41. Habrá una Comisión Electoral, compuesta de tres miembros designados conjuntamente con las demás autoridades. que durarán dos años, pudiendo ser reelectos

Reglamento de Elecciones

Artículo 4.o Son electores y elegibles todos los asociados de la Cooperativa Bancaria que llenen las condiciones exigidas por los Estatutos Sociales (Arts. 11 - Inc C., 18 y 50).

Art. 5.o Para poder ejercer el derecho de voto, los sufragantes justificarán su identidad con la Credencial Cívica, Carné de Identidad Policial, Carnet de Jubilaciones Bancarias, Carné Social de Cooperativa Bancaria, Carné de la Asociación de Bancarios del Uruguay o en su defecto con un certificado de la Gerencia o Administración de la Institución a que pertenezcan, que acredite su identidad.

Artículo 6.o La elección se hará por voto secreto y sistema preferencial de suplentes

Artículo 7.o El sufragio se ejercerá por medio de listas de votación, las que deberán llevar los nombres de los candidatos a titulares y suplentes y la fecha de realización de la misma. Deberán ser impresas en papel blanco en tinta negra y en un tamaño uniforme de quince por treinta centímetros.

Artículo 8.o Las hojas de votación deberán ser registradas en la Secretaría General de la Cooperativa Bancaria por lo menos con diez días de anticipación del acto eleccionario. La solicitud que acompañe a la hoja de votación a registrarse deberá venir firmada por los candidatos dando su conformidad y además por veinte asociados por lo menos que reúnan las condiciones exigidas en el artículo 4.o de este Reglamento, quienes deberán delegar en dos de los firmantes su representación para actos posteriores. Por cada hoja de votación aceptada podrá designarse un delegado de mesa, comunicándolo a la Cooperativa Bancaria con dos días de anticipación al acto eleccionario.

Toda hoja de votación deberá llevar la siguiente inscripción: Cooperativa Bancaria —Lema o Sub Lema— Voto para autoridades de la Cooperativa Bancaria a los siguientes candidatos para integrar el Consejo Directivo, para el período .......................... Comisión Fiscal y Comisión Electoral para el período ..........

Artículo 9.o La Comisión Electoral negará la inscripción a toda hoja de votación que no llene los requisitos establecidos en los artículos precedentes, acordando un plazo de 48 horas, a contar del término del período de inscripción, para regularizar el o los requisitos que se hubieran omitido

Afiliados del Interior

Artículo 47. Los afiliados del interior del país ejercerán el voto por medio de carta certificada dirigida al Consejo que debe ser entregada a una oficina de correo con la suficiente anticipación para que llegue a su poder antes del cierre del acto eleccionario, careciendo de valor las que se reciban con posterioridad.

Artículo 48. Los votos serán retenidos en el correo y retirados y empaquetados por la persona que designe la Comisión Electoral en presencia de los delegados de las agrupaciones electorales, que serán citados previamente al efecto.

Artículo 49. El voto será absolutamente secreto. Se emitirá mediante un sobre en el cual se incluirá la lista a votar. Dicho sobre constará de un talón que llevará las siguientes inscripciones: nombre y apellido del votante número de afiliado a Cooperativa y firma usual a efectos de permitir los contralores pertinentes. Recibido el sobre por la Comisión receptora y una vez cumplidos los requisitos enunciados, certificando la autenticidad de la firma para la emisión del voto, se desprende el talón correspondiente depositándose el sobre en la urna. Desde ese momento el voto queda validado

NOTA: En las hojas de votación además de lo que establece el Art. 8.o del Reglamento de Elecciones, deberá consignarse el domicilio y la Cédula de Identidad de cada postulante. — Montevideo, noviembre de 1976.
27) N$ 623.50 5|pub. 26737 Dic.7-v.dic 14.

# CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: DIAZ MAR-

TINEZ JUAN CESAR y TERESA MARRERO VALDEZ, "Concurso voluntario". (Ficha Civil 276|976). se cita, llama y emplaza a las personas comprendidas en el artículo 959 C. P. C. y se convoca a los acreedores a Junta la que se realizará en esta Sede el 16 de diciembre próximo a las 9 ó 14 horas según fuere el horario, previniéndoles que se presenten en la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que ésta resolverá con los que concurran. — Canelones, 25 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 60.00 10|pub. 26085 Dic.1.o-v.dic.15.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Crocco Otilio contra NUBIA CARRERA. Cese de Pensión Alimenticia". (Ficha M. 353, año 1975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Nubia Carrera, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Las Piedras, 11 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) (Ley 20|4|55) 30|pub. 34278 Nov.18-v.dic.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE PANDO

Emplazamiento

ORLANDO L. VIDAL solicita el duplicado del título de propiedad de un vehículo tipo sedán marca Fiat con motor 036650 del año 1954 empadronado en Pando con el N.o A7-8734 matrícula A77-712 hoy A71-027 y A73-464 respectivamente por extravío del original a nombre de Antonio Mario Amorelli Potta.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Darío J. Castro Barbosa, Escribano Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 25447 Nov.24-v.dic.7

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados Marín, Miguel Angel y Beltrán, Manuela firma contra MARIA ESTHER AGUIRRE ZABALA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 158|M|1975), se cita, llama y emplaza a María Esther Aguirre Zabala, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 21 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Res 20|4|55) 30|pub. 34118 Nov.1.o-v.dic.14.

## FLORIDA

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, en autos: "GUTIERREZ EGUREN LEONCIO. Emancipación" (F.C. 871|1976) y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.o. del artículo 10 del Código de Comercio, se hace saber que el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio en escritura que otorgara ante el Escribano José Luis de Crecenzio, el treinta de octubre de mil novecientos setenta y seis, la cual fue inscripta con el número 25 al folio 48 de Autorizaciones del Registro Público de Comercio de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 2 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 72.00 10|pub. 26136 Dic.3.-v.dic.17.

## MALDONADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
Emplazamiento

El señor JORGE H. AGUIAR, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, modelo 1955, Nº de motor 1.075.6115, matrícula B5-7557, padrón número 8557, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Gonzalo Alvarez Ortiz, Director del Registro.

27) N$ 87.00 10|pub. 26759 Dic.9-v.dic.22.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

CANCELACION DE HIPOTECA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "FITTE, MARIA TERESA contra LITMAN, Juan y otra, cancelación de hipoteca" (Ficha 405|75), se cita, llama y emplaza a Juan Litman y Josefa Angela Sapoeimik de Litman, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los trámites hasta su terminación. — Maldonado, 25 de octubre de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario

27) N$ 180.00 30|pub. 25858 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

## RIO NEGRO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO

Emplazamiento

El señor José Pedro García, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Internacional, Modelo 1600, año 1971, motor N.o D 354 UH 11636, de 30 HP a gas oil, matrícula J 23-006, empadronado en Río Negro con el N.o 4809, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Cándido Américo Doyesart, Director del Registro.

27) N$ 87.00 10|pub. 25615 Nov.26-v.dic.10.

POSESION NOTORIA DE ESTADO DE MATRIMONIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: TEODORA SOLOVEY de JAREMCZUK. "Posesión notoria de estado de matrimonio con el causante don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk, Miguel, Pedro, Sara, Ana, Teodora y Anastasia Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk Solovey. Posesión notoria de hijos legítimos de don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk y de doña Teodora Solovey de Jaremczuk" (Ficha O. número 320|1969), se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados en esta gestión bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

En fe de ello: siento el presente que signo, sello y firmo en Fray Bentos, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y nueve. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

27) N$ 288.00 30|pub. 25228 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb16.



## SALTO

PARTICION EN AUTOS SUCESORIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaído en autos: PECHI DE ALMEIDA, LEONARDO. "Partición en autos sucesorios de Ignacia da Silva de Pechi (L.a A F.a 219|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en representación de su padre legítimo don Nemesio o Nemecio Peche o Pechi a Aníbal y Carlos María Peche o Pechi Rodríguez; en representación de Cristina Peche o Pechi de da Cunha a sus hijos legítimos Nelbio y Noemí da Cunha Pechi o Peche para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de procederse a su respecto en legal forma. — Salto, 8 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub 24582 Nov.16-v.dic 28.

## SAN JOSE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE SAN JOSE

ROBERTO y HUGO MOZZO solicitan duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercedes Benz, modelo 5000, del año 1950, tipo camión, motor N.o 151.487, empadronado con el N.o 33.441 matrícula 32.634 (padrón anterior N.o 24.539), por extravío del original.

Se emplaza por 20 días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Marta Toneguzzo, Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 26376 Dic 3.-v dic 17.

## SORIANO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SORIANO

Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la Esc. Giselda O. de Irisarri, solicitando se le expida un duplicado del título propiedd de ENRIQUE FARIÑA, del vehículo marca Skoda, tipo automóvil, modelo 1938, con motor a nafta de 6H.P. N.o 5702, empadronado con el N.o 124, matrícula K 78-198; por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezca ante este Registro a formular su oposición. — Esc. María Mercedes de la Fuente Registro de Automotores de Soriano.

27) N$ 174.00 10|pub. 25941 Nov.30-v.dic.14.

# 27—Varios Competitivo Nacional

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — ALEJANDRO J. CAMMAROTA. — Carpeta Nº 865|976. — Anexo 424. — Solicita creación de un ITEM en el código NADI para importación de "Elementos cortantes, incluído cabezal" (accesorio de las máquinas y aparatos de afeitar); CINCA S. A. y EDASSA. Carpeta Nº 131|976|2. — Solicita aplicación de recargo por competitivo de la industria nacional, a la importación de "alpillera de yute".

STOIAN CRISTOFF. — Carpeta Nº 689|976|2. — Solicita modificación de la nomenclatura de los Items NADI 84.45.01.01 y 84.45.01.02 de tal modo que ampare a las "amoladoras monofásicas y trifásicas hasta 2 HP de y 4 polos".

BARRACA DEAMBROSI S. A. — Carpeta Nº 179|976|23. — Solicita revisión en el aforo de la soda caústica líquida (NADI 28.17.01.99) fijándolo en dólares 60 la tonelada.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|960 se expide el presente en Montevideo a 1º de diciembre de 1976 a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.

27) (C.O.) 2|pub. 34532 Dic.9-v.dic.10.

# AVISOS DEL DÍA

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 3 de diciembre de 1976
Cierre 17 horas.

### Cambios y Arbitrajes del Día

| PAISES | | MONEDAS TRANSFERIBLES | COMPRA | VENTA | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| **Mercado Comercial** | | | | | |
| Rep. Fed. Alemana | 1 | DM | N$ 1,6275 | N$ 1,6500 | U$S 0,4160 |
| Bélgica | 1 | Franco Belga | " 0,1066 | " 0,1083 | " 0,0272 |
| Canadá | 1 | Dólar Canadiense | " 3,8225 | " 3,9000 | " 0,9760 |
| Dinamarca | 1 | Cor. Dinamarquesa | " 0,6650 | " 0,6775 | " 0,1700 |
| EE. UU. | 1 | Dólar U.S.A. | " 3,9200 | " 3,9600 | — |
| Francia | 1 | Franco Francés | " 0,7825 | " 0,7975 | " 0,2000 |
| Holanda | 1 | Florín Holandés | " 1,5600 | " 1,5875 | " 0,3990 |
| Inglaterra | 1 | Libra | " 6,2750 | " 6,6200 | " 1,6635 |
| Italia | 1 | Lira | " 0,00452 | " 0,00461 | " 0,0012 |
| Suecia | 1 | Corona Sueca | " 0,9325 | " 0,9500 | " 0,2385 |
| Suiza | 1 | Franco Suizo | " 1,5975 | " 1,6250 | " 0,4080 |
| **Otros Arbitrajes** | | | | | |
| Argentina | 1 | Peso Ley | — | — | " 0,0039 |
| Australia | 1 | Dólar Australiano | — | — | " 1,0174 |
| Austria | 1 | Chelines Austria | — | — | 0,0584 |
| Brasil | 1 | Cruzeiro | — | — | 0,0835 |
| España | 1 | Peseta | — | — | 0,0147 |
| Japón | 1 | Yen | — | — | 0,0034 |
| Noruega | 1 | Corona Noruega | — | — | 0,1915 |
| Nueva Zelandia | 1 | Dólar Neozeland. | — | — | 0,9300 |
| Portugal | 1 | Escudo Portugués | — | — | 0,0319 |
| **Mercado Financiero** | | | | | |
| Argentina | 1 | Peso Ley (billete) | N$ 0,01480 | N$ 0,01490 | — |
| Brasil | 1 | Cruzeiro (billete) | " 0,2630 | " 0,2640 | — |
| EE. UU. | 1 | Dólar USA (billete) | " 3,9475 | " 3,9525 | — |
| EE. UU. | 1 | Dólar USA (cable) | " 3,9500 | " 3,9550 | — |
| **EURO - DOLAR Y ORO** | | | | | |
| Londres (Libo) | | Cierre — 6 meses | | | 5 1/16 % |
| Londres - Oro | | Cierre | — | U$S 131,40 | |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C. C.) 1|pub. 34539 Dic.10-v.dic.10.

## 1—Apertura de Sucesiones

### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROMAN PATRON (V|1106|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 26928 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DIAZ DE ANDREU (V|1074|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 26925 Dic.10-v.dic.23.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PUGA de GIANNATASIO (E|2186|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 26853 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL GONZALEZ RODRIGUEZ (E 1578|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 26865 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BRITO o BRITOS CABRERA (E|2074|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 26909 Dic.10-v.dic.23.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ESTEVEZ BORTEIRO (612|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — María Maresca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 26910 Dic.10-v.dic.23.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO NIMO FERNANDEZ. (S 516|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.

1) N$ 108.00 30|pub. 26402 Dic.10-v.dic.31. — Feb.1.o-v.feb.11.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO ALFONSO y CATALINA AGUILERA de ALFONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$. 36.00 10|pub. 26843 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADOLFO ALBERTO LARRIERA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26842 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CASTAGNETTO BERRUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26841 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTON BOROSS o BOROSS TORANGI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26840 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FORTEZA ITURRALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26837 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO OROSMAN FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26835 Dic.10-v.dic.23.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJO BRITOS RIVERO y MARIA o MARIA VENTURA RIVERO HERNANDEZ DE BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26836 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de sucesión de FIORDELINDA o FIORDELINDA MARIA RICCI o RICCI BALDINI DE SUAREZ (S|558|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26834 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de sucesión de RICARDO SANCHEZ BADO (S|584 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26830 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de sucesión de ANUNCIACION o AMELIA MASCARIÑO DE PELLONI (S|474|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26947 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ESTEVEZ o ESTEVES o ESTEVEZ REYES, (S. 582|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26625 Dic.10-v.dic.23.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA MARTINEZ o FELIPA MARTINEZ de PEREZ, (F. A. 188|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.60 10|pub. 26656 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO PRESNO GOMEZ, (F. A. 524|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.60 10|pub. 26702 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de FRANCISCO ALBERTO VEIGA o VEIGA PAZ (F.A. 494|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26832 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de WALDEMAR ANTONIO RODRIGUEZ (F.A. 550|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26908 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO COSME CAYETANO D'ANGELO BARBATO, (F. A. 542|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26516 Dic.10-v.dic.23.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MAGDALENA OTTONELLO DE PITTAMIGLIO (F. 986|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26859 Dic.10-v.dic.23.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GARRIDO FERNANDEZ (F.A. 554|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26831 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO ENRIQUE ESPINOSA ROMAN (F.A. 532|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26871 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA LAURA MORI TORNAI o HORNAI (F.A. 502|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26907 Dic.10-v.dic.23.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO VIGIL o VIGIL MARTINS (S. 1269|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26929 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA LUISA TEODORA IMBERNON o IMBERNON CORTES de LOPEZ, citándooe a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26927 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL IBORRA o MANUEL JOSE IBORRA o IBORRA OULTRA u OLTRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26926 Dic.10-v.dic.23.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES MOROSINO o MOROSINI NUÑEZ (E. 2445|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26906 Dic.10-v.dic.23.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILARIO BAZAN o HILARIO BAZZALLO o HILARIO BAZZALO o ANGEL HILARIO BAZZALLO y de GUILLERMINA LOPEZ DE BAZAN o GUILLERMINA o GUILLERMA LOPEZ ORSI DE BAZAN o BAZZALLO o BAZZALO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26844 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JULIO FORTUNATO CHAMI o WALTER JULIO FORTUNATO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26939 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SATURNINO COLMAN SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26838 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

ISABEL o ISABEL MATILDE GONZALEZ de COLAMONICI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26833 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA PICARELLI LOSARDO o LOSALDO DE PECCI o ARGENTINA PICARELLI DE PECCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26895 Dic.10-v.dic.23.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SANCHEZ BATILANA de SEVERO (F.A. 651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan destro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26829 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ANTONIO VILLAS BOAS o VILLAS BOAS ISNARDO (F.A. 487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26931 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA MARTINEZ ALFONSO o ALFONZO de CESTAU (F.A. 657|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26938 Dic.10-v.dic.23.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALVATICO o SALVATICO de VACCARO (F. 847|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26911 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BARBOZA de ROQUE (Ficha 863|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26930 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TORTEROLO (F. 587|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26958 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA SAN PABLO ROBREDO, (Ficha F. 139|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 26623 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb18.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR ALVEZ o ALVES PINTOS (F A. 513|976), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26880 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELMIRO o ADEIMIRO NECCHI (F.A. 469|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26932 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA PASTOR DE AMARO (F.A. 163|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26944 Dic.10-v.dic.23.

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA JARA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de noviembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26854 Dic.10-v.dic.23.

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGO NOBLE JORGE (N.o 196, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26903 Dic.10-v.dic.23.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATILDE DIONISIA BORCHE (F. 316|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus dercehos ante este Juzgado. — Melo, 16 de agosto de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26916 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONIDO MALAQUIAS GONZALEZ (F. 362|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26915 Dic.10-v.dic.23.

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARTENS MISCHLER (F. C. N.o 369|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26894 Dic.10-v.dic23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDWIN ALBRETCH GUGELMEIER KUSTER (F. C. 370|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26893 Dic.10-v.dic.23.

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDA ISABEL DE SOUZA o ALCIDA DE SOUZA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de noviembre de 1976, — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26860 Dic.10-v.dic.23.

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO NICASIO JAUREGUI BARRERA o JAUREGUY BARREIRO o JAUREGUY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita la feria Judicial mayor. — Trinidad, 26 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26852 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA OHOLEGUY OHOLEGUY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26851 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIDA AGUEDA MARTIN de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, 22 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) (R.20|4|955) 10|pub. 34545 Dic.10-v.dic.23.

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO VIRGILINO SENA, (B. 430|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26857 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de SOFIA o GERONIMA SOFIA FERREIRA, EUSEBIO LEITES y MARIA LUISA FERREIRA de LEITES (B. 208|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 18 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26856 Dic.10-v.dic.23.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LEON GUEDES ROSAS o LEON GUEDES, (B. 453|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26855 Dic.10-v.dic.23.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ ALDAMA GILBERTO. (F. 1090|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26606 Dic.10-v.d.c.23.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HUNKO o PEDRO HUNKO STEFIANUK o PEDRO HUNKO STEPANIU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26861 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MESISTRANO de ZUBI o SUBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de noviembre de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26862 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de NAIR MENDEZ de CAZABAN o NAIR MENDEZ BERTOLOTTO o NAIR MENDEZ BERTOLOTTO de CAZABAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Delmar González Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26863 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAZZOR o MAZOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 10 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25119 Dic.10-v.dic 23.

# 3—Convocatorias Comerciales

## MONTEVIDEO

CH. M. RAJCHMAN y HNO. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29 de diciembre de 1976 a las 15.30 horas en 18 de Julio 1516, piso 8 escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 30 de junio de 1976.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio.
4) Distribución de dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 26949 Dic.10-v.dic.10.

LAYFA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29 de diciembre de 1976 a las 16.30 horas en 18 de Julio 1516 piso 8 escritorio 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 30 de junio de 1976.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio.
4) Distribución de dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 26950 Dic.10-v.dic.10.

CILIANO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29 de diciembre de 1976 a las 16.30 horas en 18 de Julio 1516, piso 8 escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 30 de junio de 1976.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio.
4) Distribución de dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta 48 horas antes a la fecha fijada para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 26951 Dic.10-v.dic.10.

RANKING S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 23 de diciembre de 1976 a las 16:30 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
Clausura de la empresa, disolución y liquidación de la sociedad.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado, hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 26952 Dic.10-v.dic.10.

CAUREN S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria paar el 23 de diciembre de 1976 a las 16 horas en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
Reforma de estatutos
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) N$ 8.70 1|pub. 26953 Dic.10-v.dic.10.

AMERICAN PRODUCTS S. A.
(A. P. S. A.)

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 15 de diciembre de 1976, a las 17 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
Disolución parcial de la sociedad.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) N$ 8.70 1|pub. 26954 Dic.10-v.dic.10.

BULL DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "Bull del Uruguay S. A.", a la asamblea extraordinaria que se efectuará en la sede social de la Compañía, calle Paysandú 1034, el 14 de enero de 1977 a las 11 horas, para considerar el siguiente orden del día:
Aclaración suplementaria de la memoria de la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 9 de junio de 1976.
Nota. — El registro de accionistas se abrirá cinco días antes de la asamblea, cerrándose en el acto de iniciación de la misma, (artículo 16).
3) N$ 14.50 1|pub. 26955 Dic.10-v.dic.10.

ANGOSTURA DE LAGUNA NEGRA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Angostura de Laguna Negra S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1976 a las 18 horas en el local de la Plaza Independencia 1376, piso 1, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976; 2.o) Elección de Directorio: 3.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en las cajas de la sociedad, (artículo 21).
No lográndose el quórum establecido la asamblea se considerará constituída media hora después de la convocada con cualquier número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 26956 Dic.10-v.dic.10.

WAKUDA S. A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 14 y 15 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse en el local social de Avda. 18 de Julio 1224, piso 5, ciudad, el día lunes 20 de diciembre a las 17 horas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Disolución total de la sociedad, de acuerdo y al amparo de lo dispuesto por las leyes N.os 14.100, artículo 153, 14.189, artículo 90, 14.348, artículo 1 y 14.416 artículo 387 y demás disposiciones concordantes (artículo 23).
2) Adjudicación de bienes de activo de la sociedad y forma de realizarla, según balance ajustado al 30|6|76 (artículo 23).
3) Designación de liquidadores (Art. 23).
4) Designación de accionistas para firmar el acta, (artículo 16).
Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito de acciones en Avda. 18 de Julio 1224 piso 5, ciudad.
El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación a la fecha de la asamblea, cerrándose en el acto de iniciarse la misma (Art. 17). — El Directorio.
3) N$ 29.00 1|pub. 26940 Dic.10-v.dic.10.

FRANCISCO IBARRA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día martes 21 de diciembre de 1976, a las 8.30 horas, en Bulevar Batlle y Ordóñez 2043, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
Se previene que de acuerdo al artículo 7 del estatuto social el registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación debiéndose cerrar en el acto de realizarse la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 26936 Dic.10-v.dic.10.

CLUB CARRASCO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado:
Se cita a usted para la asamblea general ordinaria que, de acuerdo con el artículo 9.o del estatuto, se realizará en la sede social, Avda. Arocena 1539, el próximo día jueves 30 de diciembre, en primera citación a la hora 19 y en segunda a la hora 19.30 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del informe de la comisión directiva sobre su gestión del ejercicio 1976 (período 1|11|975 - 31|X|976).
2.o) Consideración del estado de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio
3.o) Elección de tres miembros titulares de la comisión directiva y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales (1977-1978) (artículos 9.o y 10 del estatuto).
4.o) Elección de dos miembros titulares del Consejo Consultivo y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales, (1977-1978) (artículos 9.o y 14 del estatuto).
5.o) Autorización a la comisión directiva para aplicar el inciso 2 del artículo 4.o del estatuto, respecto del déficit pendiente del resultado económico de los ejercicios de 1976 inclusive.
6.o) Consideración de la situación económico financiera de la institución a adoptarse al respecto, según informe de la comisión directiva.
7.o) Confirmación del movimiento de socios y de los admitidos durante el ejercicio (inciso 4.o del artículo 5.o del estatuto).
8.o) Designación de dos miembros presentes de la asamblea para firmar el acta de la misma.
Se advierte a usted que la asamblea quedará constituída en segunda citación con el número de asociados presentes (inciso 4.o del artículo 9.o del estatuto) y que las listas para la elección de los párrafos 3.o, 4.o y 5.o deben registrarse según lo establece el artículo 17 del estatuto. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Dr. Joaquín Reyes Rius, Presidente. — Dr. Carlos Armand Ugón, Secretario Honorario.
3) N$ 139.20 8|pub. 26920 Dic.10-v.dic.14.

EL MAGO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "El Mago S. A." para la asamblea ordinaria que se realizará el día 15 de diciembre de 1976 a la hora 15, en el local de la calle Colonia 936 para tratar el siguiente orden del día:
—Consideración de la memoria balance general y destino de los resultados del ejercicio 1|9|75 - 30|8|76.
Se previene a los señores accionistas que según lo dispone el artículo 9 del estatuto social deberán inscribir sus acciones o certificados correspondientes el día 15 de diciembre de 1976 hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 26954 Dic.10-v.dic.10.

CREDITO INMOBILIARIO FINANCIERO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1976 a las 16 horas, en la calle Sarandí 690 D. escritorio 204, segundo piso, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de memoria balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1973, 1974, 1975, y 31 de julio de 1976.
2.o) Nombramiento de nuevo Directorio.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el domicilio indicado hasta el día 18 de diciembre de 1976.
3) N$ 139.20 8|pub. 26921 Dic.10-v.dic.21.

CREDITO INMOBILIARIO FINANCIERO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1976 a las 18 y 30 horas en la calle Sarandí 690 D. escritorio 204, segundo piso, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución total de la sociedad.

2.o) Nombramiento de un liquidador o comisión liquidadora.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el domicilio indicado hasta el día de diciembre de 1976.

3) N$ 116.00 8|pub. 26922 Dic.10-v.dic.21.

MIRAMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 1976 a las 10 horas en el local de Misiones 1481 piso 2, escritorio 10 para tratar la siguiente orden del día:

1) Balance general al 31|12|75 e informe del Directorio y del Síndico.

2) Cuentas de pérdidas y ganancias y destino a dar a las mismas.

3) Designación de autoridades.

Se previene que para asistir y votar (artículo 18) deberán registrarse con antelación de 48 horas, las acciones o certificados de depósitos en las oficinas sociales. — El Directorio.

3) N$ 17.40 1|pub. 26896 Dic.10-v.dic.10.

MIRAMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 1976 a las 10 y 30 horas en el local de Misiones 1481 piso 2 escritorio 10 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Disolución total anticipada de la sociedad al amparo de lo dispuesto por los artículos 108 y siguientes del título 33 del texto ordenado 1976.

2) Designación de liquidadores.

3) Bases y normas para la liquidación y adjudicación de bienes.

Se previene a los señores accionistas que para asistir y votar (artículo 18) deberán registrarse con antelación de 48 horas, las acciones o certificados de depósitos en las oficinas sociales. — El Directorio.

3) N$ 17.40 1|pub. 26897 Dic.10-v.dic.10.

A. CARLOS DALMAS S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se realizará el día 31 de diciembre de 1976, a la hora 11 en el local social sito en General Flores sin número de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|9|76.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán inscribir sus acciones en la Secretaría hasta con 15 días de anticipación (artículo 24 de los estatutos). — Colonia, 7 de diciembre de 1976. — El Directorio.

3) N$ 17 40 1|pub. 16892 Dic.10-v.dic.10.

SOLER HNOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de diciembre de 1976, a la hora 20 en nuestro local social Avenida Agraciada 2302 (entrada por Marcelino Sosa 2069) a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, inventario y balance al 31 de agosto de 1976 (artículo 30).

2.o) Distribución de utilidades (artículo 43).

3.o) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 43).

4o.) Fijación de los honorarios del Síndico (artículo 39 inciso d).

5.o) Elección del Síndico para el ejercicio 1976|1977 (artículo 26).

6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta (artículo 40).

Se hace constar que los accionistas que deseen concurrir deben tener registradas sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del señalado para la asamblea (artículo 34).

La asamblea se considerará constituída a la primera convocatoria si concurrieren accionistas que representen el sesenta por ciento del capital integrado.

Si dicha concurrencia no se realiza dentro de la primera media hora después de la indicada en la convocatoria, el Directorio procederá a una segunda y última convocatoria quedando constituída la asamblea en esa segunda convocatoria con el número de accionistas que concurriere (artículo 39). — El Secretario.

3) N$ 58.00 2|pub. 26870 Dic.10-v.dic.13.

## 4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

En cumplimiento del Decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: Pablo Miguel Bañales Bottini, Enrique Tomás Bañales Bottini, María Elvira Bañales Mariño, Roberto Bañales Mariño y Tomás Miguel Bañales Mariño solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Solar sito en el Cementerio del Buceo, señalado con el N.o 436, cuyo primitivo titular era Pablo Bañales.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 52.20 3|pub. 26943 Dic.10-v.dic.14.

En cumplimiento del Decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: Ana María Fasola Grene, Carlos Alberto Fasola Grene María Isabel Fasola Grene; Pablo Ruperto Piffaretti Fasola y Carlos María Piffaretti Fasola, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro sito en el Cementerio del Buceo, señalado con el N.o 812 cuya primitiva titular era doña Ana Casabella de Fasola.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 52.20 3|pub. 26942 Dic.10-v.dic.14.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentó doña Azucena Rouco Fuentes de Lavín, solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del nicho, sito en el Cementerio del Buceo, señalado con el N.o 849, cuyo primitivo titular era Benito Fuentes González.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esc. Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 26935 Dic.10-v.dic.14.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan: Julia Esther y Sara Dominga Pravia Mirassou; Celina Juana y Alfredo Vilarrubí Lambretou, Julieta Torricella Lambretou; Blanca Isabel y Ester Margarita Leonie Riguet Lambretou, Alfredo Lindoro, María Esther y Marta Isabel García Lambretou solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 70 del segundo cuerpo del Cementerio Central cuyos primitivos titulares: Teófilo Mirason o Mirassou; y Santiago Lambreton o Lambretou.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. E. Xalambrí Mauriz, Director Interino.

4) N$ 52.20 3|pub. 26924 Dic.10-v.dic 14.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Francisco Alberto y Renée Julieta Montero Caravia solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 1063 del primer cuerpo del Cementerio Central, cuya primitiva titular era: Rufina Días o Díaz de Montero

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Subdirección.

4) N$ 43.50 3|pub. 26919 Dic.10-v.dic.14.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Secundino Jiménez de Aréchaga Balparda, María Elina y Juan Carlos Eduardo Munyo Píriz, María Elena y Eduardo de Escarza Jiménez de Aréchaga, Carlos Fernando de Escarza Lungo, María Justina, Matilde, María Marta Jiménez de Aréchaga Algorta, Ana María, Luis Alfredo y Soledad Vázquez Jiménez de Aréchaga, Justino, Alicia Mabel Marta Cristina y María Margarita Jiménez de Aréchaga Mac Coll, Eduardo, Jorge, Enrique y Esther Jiménez de Aréchaga Sienra, María Cristina, María Mercedes, Daniel Felipe e Ignacio Jiménez de Aréchaga Buzó, Luis Eduardo, Alberto y Alfonso Valls Jiménez de Aréchaga, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho, sito en el Cementerio Central, primer cuerpo, señalado con el N.o 1443, cuyos primitivos titulares eran: Juan, Justino, Emilio, Guillermina, Carmen y María J. de Aréchaga.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esc. Antonio Laluz Cardozo

4) N$ 78.30 3|pub. 26914 Dic.10-v.dic.14.

## 5—Disoluciones y Liquidaciones de

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO VICENTE CASCO y MARIA del CARMEN MEIRELLES, (Ficha 722|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96 00 20|pub. 26826 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO CASOTTI y ELODINA ALVAREZ, (Ficha 976|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 26827 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DANIEL FERNANDEZ PEREZ y SUSANA CAVASIN de FERNANDEZ, (Ficha V. 857|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 26933 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR LENZI y MARTHA HELENA MAUTONE, (Ficha 2211|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26905 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELISA VIVIANA COMAS y ANDRES RUIZ (Ficha AB|299|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26631 Dic.10-v.dic 31.
Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDITH LARROSA y ANGEL MARIA SANCHEZ, (Ficha E. 633|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 26904 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ RECALDE y CARLOS LIBISCH, (Ficha E número 731|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26912 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

## 6—Disoluciones de Sociedades

### SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "HERNANDEZ COSSIO CESAR. Disolución y liquidación de la sociedad ganadera denominada: Sociedad Ganadera Hernández, Viera y Derrégibus". (La. A. Fa. 598|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad ganadera denominada "Sociedad Ganadera Hernández, Viera y Derrégibus", y se emplaza a todos los intereses para que comparezcan en estos autos dentro del término de treinta días. — Salto 1.o de diciembre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
6) N$ 60.00 10|pub. 26622 Dic.10-v.dic.23.

## 8—Emplazamientos

### MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza al profesor ROBERTO VALLARINO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria, Básica y Superior (Buenos Aires 521), a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie. Encargado de la Dirección de División Jurídica.
8) (C.C.) 3|pub. 34547 Dic.10-v.dic.14.

C. A. S. E.
COMISION ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA

Se intima a la funcionaria OFELIA PIGNON de SANTOLO, para que se presente a prestar funciones en este Instituto, dentro del tercer día a partir de la fecha, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciada. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Capitán de Navío (C. G.) Juvenal Della Santa. Interventor.
8) (C.C.) 3|pub. 26917 Dic.10-v.dic.14.

## 11—Informaciones de Vida y Costumbres

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"GASTON LORDA DENBY, con domicilio en Treinta y Tres 1334, piso 3, Apto. 6 optando al título de Procurador ofrece declaración del señor Gustavo Terra y del señor Eduardo Castellino quienes informarán sobre mi vida y costumbres, Gastón Lorda, Carlos A. Denby, Escribano".
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 26939 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, MARIA ADELA ROVIRA VASSALLO, constituyendo domicilio en Sarandí 356, escritorio 12, piso 2, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora, ofrece información de vida y costumbres por intermedio de María Rosa Figurina y José Ferreira, expidiéndosele testimonio. — María Adela Rovira Vassallo. Dr. Luis Alonso Benítez. Abogado".
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 26846 Dic.10-v.dic 23.

## 12—Licitaciones Públicas

### MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría

Llámase a licitación pública para el suministro de Herramientas con destino a las Escuelas Rurales, Granjas, etc.
Se ha fijado el día 20 del corriente mes a la hora 10 (diez) para la recepción y apertura de las propuestas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Proveeduría Escolar, Nueva York 1559. — María R. Pedroza de Mourelle. Jefe de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 1|pub. 34550 Dic.10-v.dic.10.

Llámase a licitación pública para el suministro de Tela para la confección de banderas.
Se ha fijado el día 20 del corriente mes a la hora 11 para la recepción de propuestas.
Los pliegos de condiciones se encuentran en el Departamento de Proveeduría Escolar, N. York 1559. — María R. Pedroza Mourelle. Jefe de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 1|pub. 34551 Dic.10-v.dic.10.

Llámase a licitación pública para el suministro de máquinas de sumar, calcular y escribir, con destino a Inspecciones Departamentales y demás dependencias del Consejo de Educación Primaria.
Se ha fijado el día 20 del corriente mes a la hora 9 (nueve) para la recepción y apertura de las propuestas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Proveeduría, Nueva York 1559. — María R. Pedroza de Mourelle. Jefe de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 1|pub. 34552 Dic.10-v.dic.10.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 4|76
Primer y segundo llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública para la adquisición de víveres secos y frescos para distintas dependencias de este Instituto, de acuerdo al pliego de condiciones particulares.
Fecha de apertura: 21 de diciembre de 1976, hora 10, primer llamado. — Fecha de apertura: 21 de diciembre de 1976, hora 10.30, segundo llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 10 a 16 horas en la Sección Contrataciones y Suministros de Jefatura de Policía de Montevideo, Yí 1310, tercer piso, local donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C.C.) 8|pub. 34548 Dic.10-v.dic.21.

I. L. P. E.
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO

Llamado a interesados. Venta de pieles de lobo.
Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE), recibe ofertas para la venta de pieles de lobo de mar de doble pelo, curtidas y teñidas, de distintos tamaños y calidades, provenientes de la zafra del año en curso.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto el día 20 de diciembre de 1976, a la hora 10, en la Gerencia Comercial del Organismo.
El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en la Gerencia Comercial en días hábiles, de 7 a 15 horas, en el Terminal Pesquero, Rambla Baltasar Brum y Cnel. Fco. Tajes.
12) (C.C.) 2|pub. 34549 Dic.10-v.dic.13.

## 14—Edictos Matrimoniales

**Montevideo, 10 de diciembre de 1976**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".**
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

**OFICINA N.o 1**

EUCLIDES DA COSTA, 22 años. soltero, empleado oriental, domiciliado Avenida 50 Mts. 3382 (B.o Bella Italia), y RAMONA BEATRIZ CARDOZO. 16 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 50 metros N.o 3382 Barrio Bella Italia.
LUIS ALBERTO DIBLE 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Agraciada 3451 y GLADYS ISIDRA CURBELO, 15 años, soltera, estudiante. oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3202 Apto. 3.
HEBER LEONEL ARBON 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Magested 1643 y VIOLETA ZAPATA. 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magested 1643.
HERIBERTO CONSTANTE ALVAREZ. 34 años soltero. pintor, oriental, domiciliado Capitán Petirosi 5076 y JULIA ELSA MARTINIANO. 34 años, divorciada, empleada, oriental. domiciliada Capitán Petirosi 5076.
NELSON RENE APPRATTO 59 años, viudo, plomero, oriental. domiciliado Gualconda 3208 y ZULIMA MARGARITA MOREIRA, 41 años, soltera. oriental, domiciliada Gualconda 3217.
RAUL ARMANDO DAGUERRE, 31 años, soltero empleado, oriental domiciliado Spencer 4528 y SONIA RENEE PESCA, 30 años, soltera. modista, oriental, domiciliada Carpintería 5417.

**OFICINA N.o 2**

JORGE ALBERTO BARRENECHE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Blanco 1189 Apto. 801 y PATRICIA INES PREDARI, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Av. Centenario 3086.
DANIEL BORSANI, 25 años. soltero, estudiante oriental, domiciliado Fariní 2956 Apto. 2 y GRACIELA SUSANA PELUFFO, 23 años. soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Guaviyú 3230.
LUIS MARIO BOUVIER, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Dalmiro Costa 4307 y SUSANA SACHENKA BURGUEÑO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ioanicó 3128.
JOSE MARIA BRAIBANTE, 38 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4171 y CECILIA RODRIGUEZ. 45 años, viuda, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4171.
GABRIEL JAIME ECHEVERRIA 20 años soltero, metalúrgico, oriental. domiciliado Nueva California 1380 (B.o Conciliación) y MARIA ISABEL VIANA. 17

años, soltera, oriental, domiciliada Pintos Cardeiros 1368

JULIO CESAR BERRONDO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Payaguas 1249 y JOSEFINA ZULLI GONZALEZ 28 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Payaguas 1249.

### OFICINA N.o 3

CESAR FLAVIO CORENGIA, 46 años, soltero, nutricionista, oriental, domiciliado Pando 2642 y LILIAM GIACOMETTI. 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Motivos de Proteo 1442.

HUGO CERVETTI, 35 años, divorciado, técnico electrónica, oriental, domiciliado Avda. Rivera 2679 bis y MARIA RAMONA RECARTE, 36 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Avda. Rivera N.o 2679 bis.

ETELVER CUADRO, 24 años. soltero plomero, oriental, domiciliado Diamente N.o 6629 Apto. 5 y MYRTA RODRIGUEZ, 21 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 3079.

JUAN CARLOS COLL, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Rimac 1653 y ALICIA SILVERA, 22 años, soltera. empleada oriental, domiciliada Maldonado 945.

MIGUEL ANGEL COLANGE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 1914 y DINORA MIRTA RENTERIA 19 años. soltera, oriental, domiciliada La Paloma 2210 (Cerro).

JUAN CARLOS COITIÑO, 22 años, soltero. militar oriental, domiciliado Of. 3 N.o 5382, Barrio Ellauri, y DORIS MABEL SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peatonal 3 número 5323 Barrio Borro.

JORGE DANIEL CEBEY, 24 años, soltero. empleado oriental. domiciliado Br. Artigas 3507 y JUANA DEL CARMEN PARIZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental. domiciliada Pedernal 2111.

ASDRUBAL RAUL CORTES, 27 años. soltero empleado, oriental, domiciliado Missisipí 1634 Apto. 603 e ILEANA ANGELES PEPE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2305.

CARLOS EPIFANIO CHAGAS, 23 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1276 e ILDA GLADYS SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1274.

GERARDO RAMON CANEDO, 26 años, soltero, estudiante, oriental. domiciliado Arturo Santana 1673 y STELLA MARIS GRUN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio Rubio 6124.

### OFICINA N.o 4

DANIEL LOUREIRO, 24 años, soltero. marino militar, oriental, domiciliado Joanicó 3621 bis y SUSANA NORAHASIAIN, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Buxareo 1211 Apto. 501.

RICARDO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4735 bis y MIRTHA GRACIELA RIVERO, 23 años soltera, oriental. domiciliada Cno. Carrasco 4735 bis.

ROBERTO ABRAHAM LECATTE, 17 años. soltero. electricista, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá y ANA MARIA DIANO, 18 años, soltera modista, oriental, domiciliada Cnel. Bolognese 282.

ANGEL MARIO LANZARO, 20 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado Diego Espinosa 2837 y ALEJANDRA SUAREZ 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rbla. M. Gaudhi 517 Apto. 601.

RUBEN ANGEL FERRARI, 51 años, divorciado, empleado, oriental. domiciliado Florida 1467 Apto. 11 y MARISA CASTRO, 43 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Florida 1467 Ap. 11.

ORESTES DIEGO LACURCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bacigalupi 3182 y TANIA ZILINSKAS, 23 años. soltera, maestra, oriental domiciliada Patagonia 3875.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Manuel Quintela 3160 y MARTA ELENA BARBOZA, 19 años soltera, policía, oriental. domiciliada Durazno 1517.

### OFICINA N.o 5

RUBEN FRANCISCO GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Lavalleja 4944 y STELLA MARY RIOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2617 Apto. 2.

MIGUEL ANGEL GORDILLO, 42 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3928 y VALERIA BENEGNINA LASCANO, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 3928.

RODOLFO GOYENECHE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis de la Torre 567 Apto. 19 y MARTA MARTINEZ, 29 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Yí 1592 Apto. 5.

JORGE LUIS AUGUSTO GEBELIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa María 1918 y ANA MARIA ALVAREZ, 24 años soltera, empleada, oriental. domiciliada Calderón de la Barca 2093.

LUIS FERNANDO GOLIA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Miraballes 4457 y MARINA GUADALUPE BARRENECHEA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Pérez 1961.

JOSE PEDRO GIZULFO. 27 años, soltero, empleado oriental. domiciliado Propios 3365 y MARIA ESTHER MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4335 Apto. 2.

NESTOR RUBEN IMBERT. 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gambeta 1185 B Apto. 5 y MARY ISABEL FERNANDEZ. 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno Santos 5817.

LUIS HUGO GALLO, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pasaje Rizal 1355 (Pocitos Nuevo) y LUCY DEUS 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 2412.

SERGIO IBARBURU, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucerna 6159 y MARIA DEL ROSARIO DURAN, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Joaquín Requena 1066.

JORGE GIUCCI, 51 años, divorciado, abogado. oriental, domiciliado 18 de Julio 870 5.o Piso y GRACIELA CARMEN POZZI, 34 años, soltera, comercio, oriental domiciliada 8 de Octubre 2497.

ARIEL HECTOR HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Tacuabé 4698 y CARMEN BEATRIZ CHIGUOLI, 19 años, soltera. oriental, domiciliada Yucutuja 1282.

CLARO TOMAS GRELA 23 años, soltero. militar, oriental, domiciliado Cufré Chico 2245 Apto. 1 y GRACIELA SUAREZ, 21 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Cufré Chico 2261 apartamento 6.

WASHINGTON ROBERTO CERPE, 22 años soltero, obrero, oriental. domiciliado García de Zúñiga 3718 Apto. 1 y ADRIANA LEONOR MUÑOZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Arteaga 3914.

ROBERTO JORGE GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Apóstoles 3567 y MARY ARLET GOMEZ, 22 años, soltera, oriental. domiciliada Pernas 2961.

### OFICINA N.o 6

GUSTAVO ANTONIO MACRI, 26 años, soltero, militar oriental, domiciliado García Cortinas 2412 e ISABEL ROSA BOLENTINI, 23 años, soltera maestra, oriental, domiciliada 18 de Julio 1211 Apto. 401.

OBDULIO MARIA MELIAN 33 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Antonio Serratosa 3838 Apto 6 y ZULMA CELESTE FARIAS. 20 años. divorciada, empleada, oriental. domiciliada Cipriano Miró 2041 Apto. 7

MAFILDE DEMETRIO MERNIES, 43 años. soltero, comerciante oriental, domiciliado Santiago de Chile 1092 Apto. 1 y ADELAIDA CATALINA PASSARELLA, 26 años, divorciada, profesora oriental, domiciliada Santiago de Chile 1092 apartamento 1.

EDGARDO SANTIAGO MARTIRENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marathon 3117 y GRACIELA DANGIOLILLO, 19 años, soltera oriental, domiciliada Lacio 3718.

FRANCISCO MELO, 22 años. soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1125 y SILVIA NELLY CASTRO, 21 años soltera, jornalera. oriental, domiciliada Carlos Gardel 1129.

EDUARDO DANIEL MENENDEZ, 20 años. soltero, zapatero, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 1937 y MARIA ESTHER PORLEY, 16 años, soltera, zapatera, oriental, domiciliada Novara 3531 A.

ARIEL MANGINI, 25 años. soltero. comerciante, oriental, domiciliado Av. Centenario 4124 y MARGARITA OLGA RODRIGUES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Propios 4735 apartamento 1.

FELIX ARLEY MONTERO. 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Marín 1243 y ROSA ELIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera. oriental. domiciliada Propios 6716.

JOSE PEDRO MILAN, 49 años soltero, jornalero, oriental domiciliado Ameghino 4493 y CARMEN GONZALEZ, 30 años, divorciada, jornalera. española, domiciliada Ameghino 4493 Apto. 2.

ISIDRO MALCON, 58 años. viudo empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 número 990 Apto. 5 Sayago y MARTHA SONIA PEREZ, 34 años, soltera. oriental, domiciliada Luis B. Berres S|N.o Paso de la Arena.

### OFICINA N.o 7

FERNANDO DOMINGO PULLEIRO, 20 años soltero, empleado, oriental. domiciliado Chimborazo S|N.o Nicolás de Herrera Senda 2 Apto. 6 y ANA BEATRIZ PENZA, 15 años. soltera estudiante, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1083 Apto. 12.

JOSE LUIS PEROVICH, 23 años. soltero, empleado, oriental domiciliado Homero 4008 y GLORIA ESTER SUAREZ, 20 años, soltera. estudiante, oriental. domiciliada Argos 5418.

JOSE PEDRO PEDROZO, 21 años, soltero militar, oriental domiciliado Camino De Las Tropas 4786 y CARMEN SUSANA PEREIRA, 22 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Camino De Las Tropas 4786.

BENEDITO JUAN PEDUTO, 30 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Casavalle 3120 y MABEL LEONOR SO-

CA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3120.

NELSON QUINTEROS, 37 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Alfredo G. Morales 1340 bis Apto. 7 y YOLANDA SOSA, 32 años. divorciada, oriental domiciliada Nueva York 1518 Apto. 107

ENRIQUE MIGUEL PICON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Legrand 4995 y VERONICA RAMONA FERNANDEZ, 22 años: soltera, empleada oriental, domiciliada Gral. Máximo Tajes 7240.

JOSE LUIS PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4221 y MIRTA NELLY MUNIZ, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Leonardo Olivera 4194.

ALFREDO PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2221 Apto 3 y LILIAN CELESTE SAÑES, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4023.

OFICINA N.o 8

ENRIQUE ANSELMO ROUIBLER, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3963 y SUSANA NAHIR GARCIA, 19 años, soltera, oriental. domiciliada Sambría 4771 Apto. 4.

WASHINGTON RODRIGUEZ, 25 años, soltero Oficial de Policía oriental, domiciliado Abrevadero 7269 y MARIA TERESITA LAMA, 24 años, soltera, oriental. domiciliada Abrevadero 7269.

RICARDO ARMANDO RIOS, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Manuel Landeira 3443 y SUSANA ELENA YAÑEZ, 24 años, divorciada, estudiante. oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3488.

NELSON RUBEN ROSAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Viera 2488 y CRISTINA MARIA CAPEL, 15 años, soltera, estudiante, oriental. domiciliada Sucre 1095.

OFICINA N.o 9

SIXTO ARIEL SOLIS, 42 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Cerrito 178 y GLADYS RAQUEL GONZALEZ, 42 años, divorciada, empleada. oriental, domiciliada Cerrito 178.

ESTEBAN SALABERRY, 25 años, soltero mecánico, oriental. domiciliado Manuel Meléndez 4334 y ERCILIA MARIA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Meléndez 4320.

LEON SANTIAGO SOSA, 36 años. soltero, empleado oriental, domiciliado Domingo Arena 4171 y CONCEPCION NOVIL, 42 años. soltera, empleada, oriental. domiciliada Cap. Tula 4769

LUIS ODULIO SANTOS, 23 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1473 y GRICELDA LILYAM DAVILA, 20 años. soltera, empleada, oriental domiciliada Joaquín Requena 1473.

CARLOS CESAR SILVERA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cuareim 1209 y MONICA LILIAN ACOSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1829

OFICINA N.o 10

JUAN CARLOS TRINDADE 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Continuación Rusia 435 y MARIA INES CARDOZO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Continuación Rusia 430.

JUAN CARLOS VAZQUEZ 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado General Santander 2262 y TERESITA LUJAN MADRUGA, 18 años, soltera, estudiante; oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1197.

JULIO CESAR NOBLE 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Carlos Nery 3580 y SONIA RIOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Alférez Real 66 Apto. 2.

ALMERINDO NOBLE, 35 años soltero militar, oriental, domiciliado Domingo Arena 4399 y ELISABEL NOGUEIRA, 23 años, soltera; oriental, domiciliada Oficial C. N.o 4557 Cno. Mendoza.

14) N$ 5.00 3|pub. v.dic.14.

## 16—Prescripciones

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos GUILLAUMA, EUFEMIO JULIO, "Prescripción", (Ficha C. 423|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eufemio Julio Guillauma iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto al padrón número 86.118 con una superficie de 295 metros 65 centímetros y tiene de frente a la calle Ameghino.

El solar es el señalado con el número 55 Barrio Cadorna Vigésima Sección Judicial de Montevideo, plano levantado por el agrimensor Arrarte Victoria año 1917.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días con expresa mención de los linderos: Luis Lenin Sabariz, Alfredo Lorenzo y Paula Otilia Rodríguez de Rodríguez, a quienes se consideren con derecho a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Se deja constancia que se le concedió la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|955) 30|pub. 34544 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

## 17—Propiedad Literaria y Artística

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

CESAR MANUEL CACHEIRO CASTRO, solicita la inscripción de la obra titulada "La Ciénaga" y el romance titulado "Romance del Lapicito" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A).

17) N$ 29.00 10|pub. 26923 Dic.10-v.dic.23.

## 19—Rectificaciones de Partidas

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en auto PASCUAL BENIGNO LUNGO "Sucesión", (Ficha B. 100|975), se tramita la rectificación de la partida de defunción de Holmes Pascual Lungo Massoué, pues en la misma, se omitió poner el nombre de Pascual y se padeció error en el segundo apellido, pues donde dice: Massgue debe decir: Massoué, por así todo corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 26347 Dic.10-v.dic.30.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de ASIS LOPEZ y MARIA ANGELICA BERRONDO (V. 431|976), pues en la misma debe agregarse fecha de celebración: 7 de julio de 1976; donde dice: "María Angélica Suárez, debe decir: María Angélica Berrondo Suárez y debe agregarse nombre del padre de la contrayente: Nepomuceno Berrondo. b) de nacimiento de: Asis Guillermo Daniel López. Antonio Jacinto Javier López y María Celia Lina López, pues en las mismas donde dice: María Angélica Suárez debe decir: María Angélica Berrondo Suárez y debe agregarse el nombre del abuelo: Nepomuceno Berrondo. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 26898 Dic.10-v.dic.30.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos MARIO ROBERTO CHIURCHIU GONZALEZ, "Rectificación de partida", (Ficha E. 2349|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Roberto Chiurchiu González en el sentido de que donde en la misma figura el apellido de su padre y su abuelo paterno como: Chuchiú debe decir: Chiurchiú, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 26913 Dic.10-v.dic.30.

### RIVERA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ATALIBA RODRIGUEZ MACIEL (B. 469|976), en el siguiente sentido:

Al margen donde dice: Ramos Luis Atalíba, debe decir Rodríguez Maciel Luis Ataliba, y donde dice: que es hijo legítimo del declarante y de Evarista Maciel Ribeiro, debe decir: que es hijo del declarante y de María Evarista Maciel Ribeiro. — Rivera 24 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 26858 Dic.10-v.dic.30.

## 21—Segundas Copias

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Pizzini Benvenutti Nelson César Pizzini y Walter Abel Pizzini, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada por el escribano Abel Domínguez el 21 de agosto de 1925, y por la cual el señor Francisco Pizzini compró al señor Pedro Labanca, el bien que poseen los comparecientes en condominio; empadronado con el número 84.282, que consta de un solar de terreno con las mejoras que contiene sito a inmediaciones del Cerrito de la Victoria, Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 12 de la manzana 1.280 en el plano del agrimensor Juan Miu de febrero de 1912, compuesto de una superficie de 400 metros que se deslinda: 10 metros de fondo al Norte a la calle Garibaldi, e igual extensión en la línea del fondo al Sud, lindando con el solar 5; 40 metros en la línea Este confinando con el solar 11 e igual extensión en la línea Oeste con el solar 13 y parte del 18, llamándose hoy la calle Garibaldi Enrique Martínez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 18 de noviembre de 1973. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 26850 Dic.10-v.dic.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron FAUSTINA SOLEDAD MARTINEZ de SANTOS y DORA GENOVEVA SANTOS MARTINEZ, solicitando la expedición

de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada en Montevideo, el 7 de abril de 1930, por el Esc. Gustavo R. Labordé y por la cual Carlos Sangu.netti y otros vendieron a Gerardo Santos Novas, casado con Faustina Soledad Martínez un solar ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 403 de la manzana 1170 del plano que en setiembre de 1919 practicó el agrimensor Amaro H. Cabrera compuesto de una sperficie de 235 metros 40 decímetros empadronado con el número 34.837 con 8metros 83 centímetros de frente al Oeste (debiera decir al Este) a la calle La Fe (hoy Cabildo).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 26849 Dic.10-v.dic.23.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado SASTRE DE PONS PAULINA y SUSANA SASTRE DE BANES. (F. C. 1761|976), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por Zelmira López de Haro, con fecha 23 de diciembre de 1963 por la cual Jesús Antonio Marta, Griselda Tempeta, Pascual Gattas Rosalía Zabaleta y Pedro Pablo Berro, María Angélica Olivera Guani, vendieron a las comparecientes Paulina Sastre de Pons y Susana Sastre de Banks un solar de terreno, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado padrón 5127 compuesto de una superficie de 410 metros con 15 metros de frente al Suroeste. —

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites, y por el término legal.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 26848 Dic.10-v.dic.23.

---

# LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL "Expedición de segunda copia de escritura". (Ficha 947|976). se hace saber que se presentó Dirección General del Catastro Nacional solicitando expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Elbio Estrada, el 12 de diciembre de 1908 y que se refería al siguiente bien:

Una fracción de terreno situado en el pueblo José Batlle y Ordóñez, Decimosegunda Sección Judicial de Lavalleja empadronado con el Nº 648.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Minas, noviembre 8 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

21) (C.C.) 10|pub. 34520 Dic.10-v.dic.23.

---

# 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PROVICENTRO LAURITA LTDA.

Socios: CARLOS RODRIGUEZ ESTEVEZ y MARIA LUISA y JUAN ANGEL PANIZZA D ALESANDRO o D'ALESSANDRO.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: actividad principal compra y venta de artículos alimenticios, comestibles, frutas, verduras y artículos de almacén y varios.

Plazo: 2 años y prórroga automática.

Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.

Administración: todos los socios actuando separada, indistinta, alternativa o conjuntamente.

Contrato privado inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 29 de octubre de 1976 con N.o 779 al folio 2774 del libro N.o 1 de Contratos.

22) N$ 116.00 10|pub. 26959 Dic.10-v.dic.23.

MECAR LTDA.

Constituida por documento privado del 18 de noviembre de 1976.

Objeto: Taller mecánico, automotriz, y afines, etc.

Plazo: 50 años.

Capital: N$ 3.000 aportados por partes iguales.

Administración: Dos de los socios conjuntamente.

Domicilio: Juan D. Jackson 1038 Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 822, F.o 2813, libro 2 de contratos el 24 de noviembre de 1976.

22) N$ 116.00 10|pub. 26934 Dic.10-v.dic.23.

---

SOUTO LIMITADA

Contrato: 20 de octubre de 1976.

Inscripto: 27 de octubre de 1976. N.o 747, folio 2542, libro 2.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 2.000.

Socios: RAFAEL SOUTO CASTRO y SERGIO RICARDO SOUTO ECHEVARRIA.

Objeto: Comercialización de cueros vacunos y lanares.

Administración: indistinta.

22) N$ 87.00 10|pub. 26918 Dic.10-v.dic.23.

---

ANTIGUA VIÑA S. R. L.

Contrato: 30 de setiembre de 1976.

Capital: N$ 3.000.

Socios: CESARINA VAZQUEZ MANFRINI y ALFREDO SILVESTRE REPETTO.

Administración: Cesarina Vázquez Manfrini.

Objeto: Bodega.

Plazo: 20 años prorrogable.

Inscripción: 22 de octubre de 1976, N.o 750, folio 2677, libro 1.

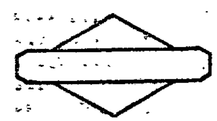
22) N$ 58.00 10 pub. 26884 Dic.10-v.dic.23.

---

# 23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 153.294. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Erna Siegmund, por Briggs & Stratton Corporation (EUA), solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 101.50 10|pub. 26866 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 153.288. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Parfums Givenchy (Francia), solicita marca

GIVENCHY

clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 72.50 10 pub. 26881 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 153.243. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Kenedy S. A. (Montevideo) solicita marca JIMMY CARTER clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 26946 Dic.10-v.dic.23.

ACTAS N:os 153.189 y 2.356. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Jones Cía. United Press International Inc., solicita marca UP, clases 15 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 26882 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 153.244. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca EL RELOJ MAS VENDIDO DEL MUNDO, clases 15 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 26945 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 153.293. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Erna Siegmund, por Textil Aldo S. A. (Uruguay) solicita marca ELLAS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 26867 Dic.10-v.dic.23.

---

# 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1031. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Julio César Martínez García y Jorge Alambarri Sienra (Uruguay) solicita modelo industrial para: "Hamaca de jardín". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.

24) N$ 58.00 10|pub. 26869 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 20.345. — Montevideo noviembre 30 de 1976. — Erna Siegmund, por Unión Carbide Corporation (EUA), solicita patente para: "Compuestos de bis-carbamoilo simétricos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.

24) N$ 58.00 10|pub. 26868 Dic.10-v.dic.23.

---

# 25—Ventas de Comercios

VICENTE GRUCCI y CIA. en liquidación, prometió en venta a Alicia Bazzano Reggio la Farmacia, sita en la Avda. Arocena 1554 bajo la denominación de Virtus Carrasco

Acreedores: Escribanía Ema Klaczko de Tuzman, Juan C. Dighiero 2478 el 12|11|976.

25) N$ 116.00 20|pub. 26828 Dic 10-v.en.7.

---

# 27—Varios

# MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 81|2041 de la División Contralor del Comercio Internacional — Departamento de Importaciones en sesión de fecha 26|10|976, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno caratulado "Fisco Emilio M. Guerra y otros con JUAN ANTONIO FERES SENANDEZ, Infracción aduanera", se resuelve imponer a Juan Antonio Feres Senandez, Ruben Bossi Vila y Renzo Plinio Barrios Martínez, domiciliados éste en Cuchilla de Sierra — La Paz y desconociéndose el domicilio de los dos restantes, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 350.20 (nuevos pesos trescientos cincuenta con 20|100 moneda nacional) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73.

Notifíquese esta resolución a los infractores y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C.C.) 3|pub. 34546 Dic 10 v.dic.14.

---

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

BARRACA SUIZA Sociedad Anónima solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca B.M.W., motor 1770014, matrícula 269.995 empadronado en Montevideo con el N.o 205.366 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes Escribano Adjunto.

27) N$ 87.00 10|pub. 26961 Dic.10-v.dic.23.

---

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor BENJAMIN COHENAR LAMONACA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca B.M.W., motor 1775125, matrícula 255.273, empadronado en Montevideo con el N.o 213.742 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes Escribano Adjunto.

27) N$ 87.00 10|pub. 26960 Dic.10-v.dic.23.

---

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: "Blanco César Remón contra SUCESORES de ROBERTO BADO PARDIÑAS, Escrituración Judicial" (V. 605|975). se cita llama y emplaza dentro del término de noventa días a los sucesores de Roberto Bado Pardiñas, para que reciban el pago del saldo de precio y otorguen la escritura de traslación de dominio del inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 165.938 con un área de 240 metros 29 decímetros con frente a la calle Guardia

Oriental número 3192|94, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y de efectuar la escrituración; intimándoseles asimismo la entrega al Juzgado de los títulos de propiedad del inmueble cuya escrituración se solicita.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 288.00 30|pub. 26845 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

## 28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

### ASERRADERO RENACIMIENTO SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210181560011)

**Gral. Flores 3649**

Estado de Situación al 30 de junio de 1976

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 33.104.64 |
| Títulos caucionados | 32.220.00 |
| Deudores varios | 257.047.54 |
| Materiales y materia prima | 9.795.05 |
| Máq. Instal. y herramientas | 7.105.87 |
| Muebles, inmuebles y vehículos | 18.403.82 |
| Intereses y seguros a vencer | 1.692.96 |
| Gtos. Org. y desarrollo | 10.50 |
| | 359.380.38 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 257.907.15 |
| Capital integrado | 1.000.00 |
| Reservas | 9.359.57 |
| Resultados netos | 91.113.66 |
| | 359.380.38 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1976

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 212.634.08 |
| Bonificaciones | 72.56 |
| | 212.706.64 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Salarios | 38.863.79 |
| Gastos generales | 91.101.78 |
| Grav. Leg. y cargas sociales | 23.593.42 |
| Resultados netos | 59.147.65 |
| | 212.706.64 |

Proyecto de Distribución de Utilidades

| | |
|---|---|
| Fondo reserva Mant. capital circulante | 183.14 |
| Al próximo ejercicio | 58.964.51 |
| | 59.147.65 |

Aprobados por la Asamblea del 26 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 73 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1967, con el número 1.061, al folio 386, del libro número 16.

N$ 134.40 — 26136 — 1 pub.

### LA LLAVE S. A.

(Inscripción N.o 1.855)

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja y bancos | 37.038.73 |
| Deudores varios | 578.042.72 |
| Mercaderías | 1:615.740.32 |
| Inmuebles e instalaciones | 50.007.00 |
| Muebles y Mat. Rodante | 9.00 |
| Maquinarias y matrices | 2.00 |
| CADHSA | 400.00 |
| Llave, marcas, Gtos. Const. | 9.00 |
| Conformes descontados | 26.195.15 |
| Adelanto impuestos | 46.064.55 |
| Acciones en garantía | 30.00 |
| | 2:353.538.47 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios y Ctas. a pagar | 664.169.36 |
| CADHSA | 40.301.70 |
| Dtos. descontados | 26.195.15 |
| Capital integrado | 40.000.00 |
| Reservas varias | 1:042.500.00 |
| Pérdidas y ganancias | 540.342.26 |
| Directores por acciones | 30.00 |
| | 2:353.538.47 |

Balance de Resultados

| | N$ |
|---|---|
| Utilidad bruta sobre ventas | 1:570.315.53 |
| Gastos generales | 1:181.942.77 |
| | 388.372.76 |

Distribución de utilidades

| | N$ |
|---|---|
| Dividendo | 150.000.00 |
| Fondo de reserva | 80.000.00 |
| Reserva deudores | 17.500.00 |
| Reserva mantenimiento capital circulante | 170.000.00 |
| Reserva especial | 110.000.00 |
| Cuenta nueva | 12.842.26 |
| | 540.342.26 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Auxiliar de Inventario número 6 a fojas 94, certificado el 27 de julio de 1976, con el número 4.057 a fojas 397 del libro respectivo N.o 24.

N$ 136.80 — 26138 — 1 pub.

### ORAT S.A.

(Inscripción N.o 265.291)

**Buenos Aires 529 Esc. 2**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 1:000.000 |
| Acciones e emitir | 2:500.000 |
| Suscr. acciones | 1:500.000 |
| | 5:000.000 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cap. Aut. a suscribir | 2:500.000 |
| Capital suscripto | 1:500.000 |
| Capital integrado | 1:000.000 |
| | 5:000.000 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 2 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 62.40 — 26146 — 1 pub.

### ORAT S. A.

(Inscripción N.o 265.291)

**Buenos Aires 529, (Esc. 2)**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 344.471.00 |
| Inmuebles | 5:000.000.00 |
| Acciones a emitir | 2:500.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 155.529.00 |
| Suscrit. acciones | 1:500.000.00 |
| | 9:500.000.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores transitorios | 4:500.000.00 |
| Capital autorizado a suscribir | 2:500.000.00 |
| Capital suscrito | 1:500.000.00 |
| Capital integrado | 1:000.000.00 |
| | 9:500.000.00 |

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio: 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 155.529.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Pérdidas y ganancias | 155.529.00 |

Destino de resultados

Se propone que las pérdidas del ejercicio se lleven al Activo.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 3 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 93.60 — 26145 — 1 pub.

---

**BANDAN S. A.**

**(R.U.C. 210576690015)**

**Andes 1432**

**Estado de situación al 31 de agosto de 1976**

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 3.884.12 |
| Inmuebles | 1.573.27 |
| Pérdidas a amortizar | 319.89 |
| | 5.777.28 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 1.000.00 |
| Acreedores | 4.000.00 |
| Utilidad ejercicio 1975/76 | 777.28 |
| | 5.777.28 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1976

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Gastos de asamblea | 1.292.30 |
| Caja N.o 17 | 953.76 |
| Contribución Inmobiliaria | 545.30 |
| Intereses Hipoteca | 2.482.21 |
| Utilidad ejercicio 1975/76 | 777.28 |
| | 6.050.85 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 6.050.85 |

**La Utilidad se distribuye de la siguiente manera: N$ 319.89 a Pérdidas amortizar y N$ 457.39 a Cuenta Nueva.**

**Aprobados el 1.o de noviembre de 1976.**

**Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 27 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 7 de mayo de 1965 con el N.o 2.322 al folio 395 del libro N.o 15. Aprobado por los liquidadores el 1.o de noviembre de 1976.**

**N$ 100.80 — 26148 — 1 pub.**

---

**ORAT S. A.**

**(Inscripción N.o 265.291)**

**Buenos Aires 529, (Esc. 2)**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 825.360.00 |
| Inmuebles | 5:000.000.00 |
| Acciones a emitir | 2:500.000.00 |
| Suscrit. acciones | 1:500.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 155.529.00 |
| | 9:980.889.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores transitorios | 4:500.000 |
| Cap. Aut. a suscribir | 2:500.000 |
| Capital suscrito | 1:500.000 |
| Capital integrado | 1:000.000 |
| Reservas generales | 480.889 |
| | 9:980.889 |

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio: 1.o de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 968.224 |
| Impuestos | 146.887 |
| Utilidad | 480.889 |
| | 1:596.000 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 1:596.000 |
| | 1:596.000 |

Destino de utilidades

Se propone que las utilidades se destinen a Reservas Generales.

Aprobados ppr la asamblea general ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 4 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 108.00 — 26144 — 1 pub.

---

**ORAT S. A.**

**(Inscripción N.o 265.291)**

**Buenos Aires 529**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 1:348.016 |
| Inmuebles | 5:000.000 |
| Acciones a emitir | 2:500.000 |
| Suscript. Acciones | 1:500.000 |
| | 10:348.016 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores Transitor | 4:500.000 |
| Cap. Aut. a suscribir | 2:500.000 |
| Capital suscrito | 1:500.000 |
| Capital integrado | 1:000.000 |
| Reservas generales | 848.016 |
| | 10:348.016 |

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 680.320 |
| Impuestos | 132.800 |
| Utilidad | 522.656 |
| | 1:335.776 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 1:335.776 |
| | 1:335.776 |

Destino de Utilidades

Se propone que las utilidades del ejercicio se destinen a Reservas Generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 5 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 105.60 — 26143 — 1 pub.

---

**ORAT S. A.**

(Inscripción N.o 265.291)

**Buenos Aires 529 - Esc. 2**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 1:854.936 |
| Inmuebles | 5:000.000 |
| | 6:854.936 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| O.I.R. - Facilidades | 674.556 |
| Capital integrado | 5:000.000 |
| Reservas generales | 1:180.380 |
| | 6:854.936 |

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos Conserv. Inmueb. | 951.060 |
| Gastos generales | 363.000 |
| Impuestos | 753.576 |
| Utilidad | 332.364 |
| | 2:400.000 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 2:400.000 |
| | 2:400.000 |

Destino de Utilidades

Se propone que las utilidades del citado ejercicio se destinen a Reservas Generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presen-

tes estados se encuentran transcriptos a folio 6 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 100.80 — 26142 — 1 pub.

---

**DIARIO RURAL S. A.**

**18 de Julio 1513**

Estado de situación al 30 de junio de 1976

| Activo — | N$ |
|---|---|
| Terrenos ................. | 49.200.00 |
| Equipos e Instalaciones de Radio ................ | 6.293.13 |
| Muebles y útiles .......... | 2.582.43 |
| Materiales en depósito ..... | 17.481.13 |
| Caja y Bancos ............. | 1.474.87 |
| Deudores varios ........... | 71.864.73 |
| | 148.896.29 |
| **Pasivo —** | |
| Acreedores varios ......... | 142.478.52 |
| Capital integrado .......... | 5.000.00 |
| Reservas ................. | 699.13 |
| Pérdidas y ganancias ..... | 718.64 |
| | 148.896.29 |

Estado de resultados al 30 de junio de 1976

| Ganancias — | N$ |
|---|---|
| Explotación .............. | 244.984.74 |
| **Pérdidas —** | |
| Costo de explotación ...... | 243.874.16 |
| Utilidad del ejercicio ..... | 1.110.58 |
| | 244.984.74 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | N$ |
|---|---|
| A reserva equipo Product.. | 1.100.00 |
| A cuenta nueva ........... | 10.58 |
| | 1.110.58 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 28 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Balances, rubricado el 9 de agosto de 1951, en el folio 64.

N$ 105.60 — 26164 — 1 pub.

---

**ORAT S. A.**

**(Inscripción N.o 265.291)**

**Buenos Aires 529 - Esc. 2**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

| Activo — | |
|---|---|
| Caja ...................... | 261.45 |
| Inmuebles ................ | 36.504.00 |
| Resultados ................ | 1.593.20 |
| | 38.358.65 |
| **Pasivo —** | |
| D.G.I. - Facil. 60.936 ...... | 674.26 |
| Capital integrado ........... | 5.000.00 |
| Reservas generales ........ | 1.180.39 |
| Reserv. Rev. Inmueble .... | 31.504.00 |
| | 38.358.65 |

---

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

| Pérdidas — | |
|---|---|
| Gastos Conser. Inmuebles | 4.254.70 |
| Impuestos ................. | 62.60 |
| Intereses y recargos ...... | 195.80 |
| Gastos generales .......... | 320.10 |
| | 4.833.20 |
| **Ganancias —** | |
| Alquileres ................. | 3.240.00 |
| Resultado ................. | 1.593.20 |
| | 4.833.20 |

---

Destino de resultados

Se resuelve por unanimidad que las pérdidas del ejercicio se lleven al Activo.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 7 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 108.00 — 26147 — 1 pub.

---

**PIRCO S. A.**

**(RUC 210380200015)**

**Charrúa 2015**

Balance de situación al 30 de junio de 1976

| Activo — | N$ |
|---|---|
| Caja ...................... | 43.67 |
| Cuentas a cobrar .......... | 18.405.99 |
| Mercaderías .............. | 4.653'62 |
| Mobiliario ................ | 443.50 |
| | 18.546.78 |
| **Pasivo —** | |
| Cuentas a pagar .......... | 7.473.15 |
| Capital integrado ......... | 100.00 |
| Accionisas Cta. Aporte ... | 5.500.00 |
| Utilidades acumuladas ..... | 473.63 |
| | 13.546.78 |

Estado de pérdidas y ganancias

| | N$ |
|---|---|
| Utilidad bruta s/ventas .... | 8.714.67 |
| Gastos de administración y ventas ................ | 8.231.79 |
| Utilidad del ejercicio ...... | 482.88 |

La utilidad pasa a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folio 39 del libro Copiador de Cartas.

N$ 93.60 — 26177 — 1 pub.

---

**RUSSI & BURASTERO SOCIEDAD ANONIMA**

**(Inscripción N.o 17.301)**

**Continuación Coronel Raíz 6380**

Balance general al 30 de junio de 1976

| Activo — | N$ |
|---|---|
| Caja y Bancos .............. | 38.865.49 |
| Deudores varios ........... | 966.938.34 |
| Mercaderías ............... | 1:849.891.51 |
| Materiales y Arts. varios .. | 59.283.71 |
| Envases .................. | 81.524.41 |
| Inversiones ............... | 399.00 |
| Muebles, útiles e Instalaciones .................. | 51.582.39 |
| Máquinas, herramientas y rodados ................ | 18.750.48 |
| Inmuebles ................ | 837.426.51 |
| Gastos anticipados ....... | 66.843.70 |
| Marcas registradas ........ | 5.764.80 |
| Documentos descontados ... | 73.716.91 |
| | 4:050.986.75 |
| **Pasivo —** | |
| Documentos a pagar ...... | 611.222.78 |
| Acreedores varios .......... | 1:563.855.16 |
| Oficinas fiscales .......... | 116.243.11 |
| Directorio y Síndico .. .. | 10.965.50 |
| Partidas pendientes ........ | 154.293.26 |
| Acreedores Hipotecarios .. | 291.600.00 |
| Provisiones ............... | 16.742.80 |
| Capital integrado .......... | 15.000.00 |
| Reservas ................. | 1:147.310.81 |
| Responsabilidad por documentos descontados ...... | 73.716.91 |
| Utilidad del ejercicio ...... | 50.036.42 |
| | 4:050.986.75 |

---

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

| Pérdidas — | N$ |
|---|---|
| Administración y ventas .. | 300.707.27 |
| Remuneraciones personales y cargas sociales ........ | 950.905.89 |
| Gravámenes fiscales ...... | 158.206.08 |
| Intereses descuentos y comisiones ................ | 435.526.41 |
| Amortizaciones ........... | 30.471.82 |
| Conservación del activo fijo | 47.852.04 |
| Gastos de granjas ........ | 112.894.85 |
| Deudores ................. | 859.18 |
| Utilidad del ejercicio ...... | 50.036.42 |
| | 2:087.459.98 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas .................... | 2:069.458.70 |
| Otros beneficios directos .. | 18.001.26 |
| | 2:087.459.96 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | N$ |
|---|---|
| Utilidad del ejercicio ...... | 50.036.42 |
| Directorio y Síndico (por estatutos 4 o\|o) .......... | 2.001.45 |
| Reserva (por Estatutos 5o\|o) | 2.501.82 |
| Reserva especial .......... | 45.533.15 |
| | 50.036.42 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 86 y 87 del libro Copiador de Cartas certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el 25 de diciembre de 1948, y anotado con el N.o 7.401 al folio 463 del libro respectivo.

N$ 192.00 — 26179 — 1 pub.

**Y. LUCAS CALCRAFT S. A.**

(Inscripción N.o 15.966)

**Treinta y Tres 1512 (P. 1)**

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja y Bancos ............ | 370.897.08 |
| Deudores varios .......... | 592.042.82 |
| Títulos y acciones ........ | 79.32 |
| Mercaderías ............... | 277.959.47 |
| Muebles y vehículos ...... | 43.245.70 |
| | 1:284.224.39 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Varios acreedores ........ | 673.990.71 |
| Royal Ins. Co. Ltd. ...... | 493.448.77 |
| Bancos Ctas. Vales ....... | 51.664.57 |
| Documentos a pagar ....... | 46.080.00 |
| Capital integrado ........ | 2.500.00 |
| Reservas ................. | 40.298.17 |
| Utilidad del ejercicio ... | 30.242.17 |
| | 1:284.224.39 |

Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Impuestos y cargas sociales | 39.864.87 |
| Sueldos y corretajes ..... | 99.964.72 |
| Gastos de producción ..... | 56.819.00 |
| Gastos generales varios .. | 133.015.36 |
| | 329.663.95 |
| Utilidad del ejercicio ... | 30.242.17 |
| | 359.906.12 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías .............. | 150.505.70 |
| Comisiones de seguros .... | 208.974.16 |
| Utilidad por venta Vehíc. . | 426.26 |
| | 359.906.12 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | N$ |
|---|---|
| A reservas ............... | 30.242.17 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas que se realizó el 23 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 129 y 130 en el libro de Actas de Asambleas rubricado el 19 de octubre de 1949 con el número 5.320 al folio 53 del libro respectivo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno.

N$ 112.80 — 26167 — 1 pub.

**PRESTAL S. A.**

(Inscripción N.o 257.626)

**Luis Batlle Berres 4721**

Estado de situación al 31 de enero de 1976

Activo —

| | |
|---|---|
| Inmuebles ................ | 77.456.03 |
| Máquinas y equipos de Fca. | 138.339.82 |
| Muebles y útiles de Oficina | 8.375.22 |
| Vehículos ................ | 58.627.91 |
| Caja ..................... | 1.309.29 |
| Cuentas Ctes. bancarias ... | 21.174.04 |
| Deudores por ventas ...... | 71.147.73 |
| Depósito en garantía ..... | 4.44 |
| Efectos a cobrar ......... | 10.000.00 |
| Productos en proceso ... | 1.891.85 |
| Materias primas y Material. | 18.313.05 |
| Importaciones en trámite .. | 4.430.56 |
| Documentos descontados ... | 5.000.00 |
| | 416.069.99 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado ......... | 7.048.50 |
| Fondo de reserva ......... | 67.286.82 |
| Reserva revaluaciones .... | 85.180.32 |
| Reserva reinversiones .... | 1.255.69 |
| Reserva mantenimiento capital circulante | 5.500.18 |
| Reserva P.\|obligaciones exigibles ............ | 22.200.00 |
| Fondo amortizaciones .... | 45.473.45 |
| Utilidades a distribuir .... | 35.491.80 |
| Préstamo Banc. y Part. ... | 46.080.00 |
| Impuestos ................ | 53.443.65 |
| Sociales ................. | 19.029.69 |
| Compras .................. | 23.079.89 |
| Documentos descontados ... | 5.000.00 |
| | 416.069.99 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1976

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Consumos de materia prima | 387.993.31 |
| Mano de Obra (Producción) | 88.194.85 |
| Cargas sociales Producción . | 34.233.88 |
| Licencia y Aguinaldo Prod. | 19.770.14 |
| Combustibles y Lubricantes Fabric. ................ | 38.732.82 |
| Utiles y Mat. lubricantes . | 28.350.09 |
| Repuestos y reparaciones . | 4.176.52 |
| Depreciaciones Fca. ........ | 12.636.32 |
| Mano de Obra (Dist. y Vta.) | 5.374.49 |
| Cargas sociales (Dist., y Vta.) | 3.699.27 |
| Gastos de Dist. y venta ... | 14.263.18 |
| Amortiz. Dist. y Vta. ..... | 2.529.46 |
| Personal (administración) . | 14.404.74 |
| Gravámenes sociales ....... | 8.777.97 |
| Gastos administración ..... | 3.983.86 |
| Amortizaciones ........... | 574.53 |
| Cargos financieros e Imp. . | 28.324.04 |
| Existencia inicial de Prod. | 8.753.33 |
| Utilidad del ejercicio ..... | 35.491.80 |
| | 740.264.60 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas netas ............. | 737.042.87 |
| Bonificaciones y descuentos | 1.329.88 |
| Existencia final de Product. | 1.891.85 |
| | 740.264.60 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| Fondo de reserva ....... | 23.043.03 |
| Utilidad del ejercicio ..... | 35.491.80 |
| | 58.534.83 |
| Dividendo en Acciones .... | 2.951.50 |
| Reserva mantenimiento capital circulante ......... | 2.463.55 |
| Reserva por reinversiones . | 23.119.78 |
| Dividendo en efectivo ..... | 30.000.00 |
| | 58.534.83 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 10, 11 y 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 4 de marzo de 1970.

N$ 237.60 — 26178 — 1 pub.

**B I C O S A**

(R.U.C. 100020800017)

**Calle 29 y 24 Edific. Michelangelo Local 002 (Punta del Este)**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Banco La Caja Obrera .... | 223.06 |
| Inmuebles ................ | 977.54 |
| Acciones a emitir ........ | 173.00 |
| Cuentas de accionistas .... | 2.130.81 |
| | 3.506.41 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 175.00 |
| Capital autorizado | 175.00 |
| Pérdidas y ganancias | 599.51 |
| Impuestos a pagar | 830.52 |
| | 1.780.03 |
| Utilidades | 1.726.38 |
| | 3.506.41 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Gastos generales | 450.00 |
| Impuestos | 830.52 |
| | 1.280.52 |
| Utilidades | 1.726.38 |
| | 3.006.90 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Intereses y comisiones | 6.90 |
| Arrendamientos | 3.000.00 |
| | 3.006.90 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 22 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 61 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 401 al folio 7 del libro respectivo del 16 de febrero de 1952.

N$ 103.20 — 26182 — 1 pub.

## BRISOL S. A.

**24 Esq. 29, local 02 Ed. Michelangelo Punta del Este**

Estado de situación al 31 de marzo de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 4.991.05 |
| Resultados netos | 11.15 |
| Inmuebles | 124.800.00 |
| Costo edificio | 312.412.07 |
| Pérdidas del ejercicio | 377.72 |
| | 442.591.99 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores fiscales | 84.95 |
| Acreedores comerciales | 223.80 |
| Capital integrado | 5.000.00 |
| Cuenta accionistas | 437.283.24 |
| | 442.591.99 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1976

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Impuestos O. I. R. | 82.75 |
| Impuestos | 294.97 |
| | 377.72 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Pérdidas ejercicio | 377.72 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 17 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios N.o 13 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio de fecha 20 de mayo de 1975.

N$ 91.20 — 26183 — 1 pub.

## ENIF S. A.

(RUC 100025430013)

**Calle 9 N.o 708 (P. del Este)**

Estado de situación al 31 de marzo de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 4.84 |
| Inmuebles | 500.00 |
| Cuentas de accionistas | 3.067.03 |
| | 3.571.87 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Caja Jubilaciones | 1.81 |
| Capital integrado | 500.00 |
| Pérdidas y ganancias | 6.48 |
| Sáder Iturria | 992.91 |
| Impuestos a pagar | 217.33 |
| Facilidades N.o 61.769 | 544.34 |
| Contribuciones a pagar | 1.309.00 |
| | 3.571.87 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1976

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Gastos administración | 215.60 |
| Impuestos | 98.56 |
| | 314.16 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Pérdidas | 314.16 |

Las pérdidas fueron absorbidas por los accionistas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 10 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja contancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio N.o 18 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de setiembre de 1963.

N$ 96.00 — 26184 — 1 pub.

## BARRACA SOLYMAR - CAPOCCIA DEL BOVE S. A.

(RUC 210333240014)

**18 de Julio 1953 (Piso 6.o Esc. 24)**

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 4.979.34 |
| Banco de Londres C.C. | 1.268.99 |
| Deudores varios | 25.894.73 |
| Cuentas a cobrar | 12.014.45 |
| Mercaderías | 56.457.73 |
| Terrenos | 9.690.78 |
| Edificios | 27.400.26 |
| Pavimentos, cercos y terraplenes | 6.588.92 |
| Instalaciones | 1.895.97 |
| Máquinas | 2.246.12 |
| Material rodante | 81.469.33 |
| Caja de Jubilaciones | 96.67 |
| O. I. R. Anticipo de Rentas | 426.96 |
| O. I. R. | 74.45 |
| | 230.504.70 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 11.690.13 |
| Documentos a pagar | 8.303.04 |
| Caja de Asignaciones | 322.97 |
| ASSE | 151.48 |
| Capital | 100.00 |
| Integraciones de capital | 323.72 |
| Reserva Mant. Capital circulante | 2.214.04 |
| Reserva revaluación A. fijo | 94.931.83 |
| Pérdidas y ganancias | 31.941.68 |
| Pérdidas y ganancias Cte. ejercicio | 80.525.81 |
| | 230.504.70 |

Cuentas de resultados del ejercicio 1975-76

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Sueldos | 22.980.60 |
| Leyes sociales | 7.439.66 |
| Papelería y útiles | 1.716.30 |
| Impuestos varios (Municipales) | 1.477.13 |
| Impuestos fiscales | 3.298.95 |
| Fondo Nacional de Viviendas | 237.76 |
| Gastos material de transportes | 23.779.30 |
| Combustibles | 26.410.71 |
| Amortizaciones | 6.462.03 |
| Gastos varios | 5.972.38 |
| Gastos financieros | 8.204.84 |
| Consumos (mercaderías) | 268.086.18 |
| | 376.065.92 |
| Utilidad del ejercicio | 80.525.81 |
| | 456.591.73 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas (tasa básica) | 31.829.30 |
| Ventas (tasa mínima) | 398.207.78 |
| Utilidad venta activo fijo | 26.000.00 |
| Bonificaciones | 554.65 |
| | 456.591.73 |

Las utilidades quedan en cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a fs. 56 57 y 58 del libro Actas de Directorio, registrado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, Departamento de Canelones, el 20 de noviembre de 1961.
1961.

N$ 192.00 — 26168 — 1 pub.

---

**ROMSAL S. A.**

(R.U.C. 21016910014)

**18 de Julio 1224 (P. 5)**

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Cuentas Corrientes | 1:536.941.24 |
| Haciendas | 204.415.00 |
| Campos | 188.845.79 |
| | 1:930.202.03 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas Corrientes | 8.168.66 |
| Capital integrado | 400.00 |
| Reservas | 395.522.75 |
| Integración Cuenta Especial | 3.414.92 |
| Utilidades Ejerc. anteriores. | 935.273.46 |
| Utilidades Ejerc. al 30\|6\|76. | 587.392.24 |
| | 1:930.202.03 |

---

Estado de resultados al 30 de junio de 1976

Ganancias —

| | N$ |
|---|---|
| Ingresos Explotac. Agropec. | 2:411.118.79 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Sueldos, Jornales, Aguinaldos, etc. | 52.287.84 |
| Cargas sociales | 10.398.77 |
| Gastos de agricultura | 276.023.65 |
| Gastos generales | 39.872.37 |
| Costo de ventas Haciendas y frutos | 1:017.405.74 |
| Gastos Explot. Agropec. | 427.738.18 |
| Utilidades Ejerc. al 30\|6\|76 | 587.392.24 |
| | 2:411.118.79 |

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos en folio 31 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1963 con el N.o 138 al folio 262 del libro N.o 12.

N$ 98.40 — 26185 — 1 pub.

---

**UTREA S. A.**

(R.U.C. 210228320011)

**Cerrito 461 (Piso 1.o)**

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

| | |
|---|---|
| Edificio e instalaciones | 346.832.59 |
| Cuentas corrientes | 13.449.31 |
| Pérdidas y ganancias | 487.52 |
| | 360.769.42 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 1.000.00 |
| Reserva revaluación Activo Fijo | 163.390.23 |
| Impuestos a pagar | 6.000.00 |
| Amortización Edificio e Instal. | 190.379.19 |
| | 360.769.42 |

---

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 30 de junio de 1976

Haber —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 10.500.00 |

Debe —

| | |
|---|---|
| Impuestos | 6.657.95 |
| Amortizaciones | 4.553.94 |
| Pérdida del ejercicio | ( 711.89) |
| | 10.500.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 16 del libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio con el N.o 6.219 al F.o 165 del libro respectivo N.o 12.

N$ 96.00 — 26196 — 1 pub.

---

**WAHUDA S. A.**

(RUC 210169120015)

**18 de Julio 1224 (P. 5)**

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 1:617.319.88 |
| Haciendas | 212.800.00 |
| Campos | 203.420.12 |
| | 2:033.540.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 400.00 |
| Reservas | 414.625.28 |
| Integración cuenta especial | 3.440.03 |
| Utilidades ejercicios anteriores | 953.245.39 |
| Utilidades ejercicio al 30 de junio de 1976 | 661.829.30 |
| | 2:033.540.00 |

Estado de resultados al 30 de junio de 1976

Ganancias —

| | N$ |
|---|---|
| Ingresos explotación agropecuaria | 2:433.720.63 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Sueldos, jornales, licencias, aguinaldos, etc. | 46.420.91 |
| Cargas sociales | 10.627.35 |
| Gastos de agricultura | 207.643.86 |
| Gastos generales | 39.872.37 |
| Costo de ventas de haciendas y frutos | 1:031.495.74 |
| Gastos explotación agropecuaria | 435.831.10 |
| Utilidades ejercicio al 30 de junio de 1976 | 661.829.30 |
| | 2:433.720.63 |

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos en F.o 30 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1963 con el N.o 73 al folio 260 del libro número 12.

N$ 98.40 — 26189 — 1 pub.

---

**COVIX S. A.**

(Inscripción N.o 165.790)

**18 de Julio 1224 (P. 5)**

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 90.04 |
| Cuentas Corrientes | 11.027.08 |
| Terreno | 3.610.44 |
| Edificio y Mej. (Ded. amort.) | 14.019.55 |
| Acciones a emitir | 250.00 |
| Pérdidas ejercicio 1967 | 328.88 |
| Pérdidas ejercicio 1968 | 20.46 |
| Pérdidas ejercicio 1969 | 23.68 |
| Pérdidas ejercicio 1970 | 20.46 |
| Pérdidas ejercicio 1971 | 29.77 |
| | 29.420.36 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Banco de Previsión Social | 0.20 |
| Capital | 500.00 |
| Reservas | 16.715.38 |
| Utilidades ejercicio 1972 | 410.79 |
| Utilidad ejercicio 1973 | 842.84 |
| Utilidad ejercicio 1974 | 1.618.19 |
| Utilidad ejercicio 1975 | 3.102.50 |
| Utilidad ejercicio 1975\|76 | 6.230.40 |
| | 29.420.36 |

Estado de resultados al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| | — |
| Cargas sociales | 3.09 |
| Gastos de explotación | 2.055.13 |
| Utilidad ejercicio 1975\|76 | 6.230.40 |
| | 8.288.62 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 8.288.50 |
| Bonificaciones | 0.12 |
| | 8.288.62 |

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 28 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos en el folio 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de noviembre de 1967 con el N.o 5.435 al folio 63 del libro N.o 19.

N$ 117.60 — 26136 — 1 pub.

---

CABAÑA Y ESTANCIA NUEVA MEHEM S. A.

(RUC 210167920014)

18 de Julio 1224 (P. 5)

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| | — |
| Caja y bancos | 152.998.32 |
| Reinversión Frigorífica | 1.379.94 |
| Deudores varios | 726.959.95 |
| Cuentas corrientes especiales | 2:090.082.45 |
| Haciendas en general | 336.949.00 |
| Haciendas en pastoreos | 12.891.24 |
| Almacén, granero y cueros | 1:698.214.00 |
| Campos | 98.715.93 |
| Máquinas e Impl. de explotación (ded. amort.) | 589.944.01 |
| Muebles y útiles (ded. amort.) | 21.430.12 |
| Vehículos (ded. amort.) | 84.777.02 |
| Edificios y poblaciones (ded amort.) | 36.097.05 |
| Inmuebles (ded amort.) | 324.889.08 |
| Electrificación (ded. amort.) | 25.877.77 |
| Alambrados (ded. amort.) | 9.538.33 |
| Reproductores vacunos (ded. amort.) | 34.327.65 |
| Reproductores Lanares (ded. amort.) | 2.501.99 |
| Montes artificiales | 3.516.36 |
| Equipo de taller (ded. amort.) | 1.123.44 |
| Usina (ded. amort.) | 2.504.62 |
| Baños, corrales y bretes (ded. amort) | 4.663.74 |
| Instalaciones de riego (ded. amort.) | 27.362.69 |
| Mejoras en inmuebles (ded. amort.) | 66.418.97 |
| Silos (ded. amort.) | 116.284.35 |
| Partidas futura import. equipo Burrows | 2.190.88 |
| | 6:471.638.90 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 2:924.950.82 |
| Acreedores varios | 154.490.76 |
| Caja Rural | 6.379.41 |
| Sueldos y jornales a pagar | 6.490.38 |
| Cuentas a pagar | 160.172.28 |
| Reservas | 1:293.596.39 |
| Capital integrado | 400.00 |
| Utilidades a devengar | 700.24 |
| Utilidades ejercicios anteriores | 1:323.769.70 |
| Utilidades ejercicio al 30 de junio de 1976 | 594.761.64 |
| Integración cuenta especial | 5.927.28 |
| | 6:471.638.90 |

---

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Ganancias —

| | N$ |
|---|---|
| | — |
| Ventas de haciendas y frutos | 1:292.790.04 |
| Intereses y descuentos | 19.420.45 |
| Producciones | 891.270.28 |
| Ingresos varios | 30.668.01 |
| Valorización p. Cbio. categorías haciendas | 71.352.00 |
| Valorización de stocks | 231.596.71 |
| Aumentos de haciendas | 40.470.00 |
| Ajuste a Nuevos Pesos, ley 14.316 | 0.07 |
| Ingresos adicionales de semillero | 12.258.89 |
| | 2:589.826.45 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Amortizaciones | 118.494.04 |
| Costo de ventas de haciendas y frutos | 1:065.555.84 |
| Diferencias p. recuento de haciendas | 5.262.00 |
| Intereses y descuentos | 85.949.26 |
| Sueldos licencias, aguinaldos y Sal. Vac. | 101.704.96 |
| Gastos de explotación y mantenimiento | 422.850.44 |
| Gastos generales | 39.872.40 |
| Aportes sociales | 12.261.02 |
| Seguros e impuestos | 23.491.38 |
| Contribución inmobiliaria | 20.757.58 |
| Haciendas muertas y perdidas | 23.707.00 |
| Inseminación artificial vacunos | 560.87 |
| Pérdidas varias | 31.575.71 |
| Comisiones | 8.147.43 |
| Honorarios profesionales | 19.949.86 |
| Fondo Nacional de Vivienda | 1.580.12 |
| Royalties | 13.344.90 |
| Utilidades al 30 de junio de 1976 | 594.761.64 |
| | 2:589.826.45 |

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos en los folios 39 y 40 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 93 al F.o 260 del libro N.o 12 el 2 de enero de 1963.

N$ 288.00 — 26188 — 1 pub.

---

DON LORENZO S.A.

(R.U.C. 210168033012)

Av. 18 de Julio 1224 (P. 5)

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| | — |
| Caja y bancos | 9.049.39 |
| Cuentas corrientes | 23.094.63 |
| Haciendas y Stocks | 78.412.61 |
| Campos | 76.638.10 |
| Fijo (deducido amortizaciones) | 99.996.07 |
| | 287.190.80 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 150.00 |
| Reserva revaluación de haciendas | 5.633.37 |
| Reserva revaluación de Activo Fijo | 149.481.84 |
| Reserva revaluación de stock en granero | 7.773.62 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 97.391.68 |
| Utilidad ejercicio 1975\|1976 | 26.760.29 |
| | 287.190.80 |

---

Estado de resultados al 30 de junio de 1976

Ganancias —

| | N$ |
|---|---|
| | — |
| Producciones | 117.525.35 |
| Ventas | 265.630.70 |
| Otros ingresos de explotación agropecuaria | 3.717.56 |
| | 386.873.61 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Sueldos, jornales, aguinaldos, honorarios profesionales | 63.642.29 |
| Cargas sociales | 2.336.53 |
| Gastos de tambo y haciendas | 13.931.05 |
| Gastos de agricultura | 60.955.94 |
| Costos de ventas | 150.492.60 |
| Gastos varios de explotación agropecuaria | 68.754.91 |
| | 360.113.12 |
| Utilidad ejercicio 1975\|1976 | 26.760.29 |
| | 386.873.61 |

Las utilidades quedan en cuenta

Aprobados por asamblea general ordinaria celebrada el 28 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos en el F.o 30 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1963, con el N.o 50 al F.o 259 del libro N.o 12.

N$ 141.60 — 26191 — 1 pub.

## POLIS S. A.

(R.U.C. 210169130010)

Avda. 18 de Julio 1224 (P. 5)

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja y bancos | 22.093.31 |
| Bonos del Tesoro | 54.450.00 |
| Haciendas | 265.00 |
| Fijo (deducido amortizaciones) | 235.155.62 |
| Seguros a vencer | 7.001.37 |
| Pérdidas ejercicio 1962 | 361.61 |
| Pérdidas ejercicio 1963 | 147.72 |
| Pérdidas ejercicio 1966 | 49.67 |
| Pérdidas ejercicio 1967 | 1.100.58 |
| Pérdidas ejercicio 1968 | 134.32 |
| Pérdidas ejercicio 1969 | 1.485.55 |
| Pérdidas ejercicio 1970 | 1.731.48 |
| Pérdidas ejercicio 1971 | 4.685.35 |
| Pérdidas ejercicio 1973 | 6.044.49 |
| Pérdidas ejercicio 1974 | 21.641.17 |
| Pérdidas ejercicio enero - junio 1975 | 10.652.89 |
| | 367.002.13 |
| Pérdidas ejercicio 1975/1976 | 18.482.59 |
| | 385.484.72 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 179.525.21 |
| Reserva revaluación de haciendas | 410.90 |
| Reserva revaluación fiscal de activo | 202.468.63 |
| Reserva especial | 586.82 |
| Capital integrado | 500.00 |
| Utilidades ejercicios anteriores | 1.993.16 |
| | 385.484.72 |

Estado de resultados al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Cargas sociales | 15.687.89 |
| Retrib. personales | 57.447.13 |
| Gastos varios Explot. | 42.851.55 |
| | 115.986.57 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres Inm. | 66.900.09 |
| Ingr. varios Explot. | 30.603.89 |
| | 97.503.98 |
| Pérdidas Ejerc. 1975/976 | 18.482.59 |
| | 115.986.57 |

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 22 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos en el folio 26 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1963, con el N.o 88 al folio 260 del libro número 12.

N$ 148.80 — 26187 — 1 pub.

## CURTIEMBRE FRANCISCO CEA E HIJOS S. A.

(R.O.U. 210147750016)

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Máquinas y útiles | 21.078.87 |
| Vehículos | 7.557.96 |
| Inmuebles | 39.353.60 |
| Caja | 1.353.77 |
| Bancos | 17.886.60 |
| Varios deudores | 44.002.57 |
| Documentos a cobrar | 3.779.01 |
| Pagos anticipados | 4.833.65 |
| Adelantos de impuestos | 874.68 |
| Gastos de importación | 4.864.75 |
| Mercaderías | 227.529.00 |
| | 373.298.46 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Varios acreedores | 8.302.16 |
| Acreedores bancarios | 23.853.63 |
| Cuenta corriente | 40.770.00 |
| Acreedores financieros | 56.000.00 |
| Sueldos a pagar | 1.834.99 |
| Acreedores fiscales | 14.920.76 |
| Anticipos por ventas a realizar | 5.747.55 |
| Gastos a pagar | 16.979.09 |
| Sub - total | 168.408.18 |
| Capital integrado | 40.000.00 |
| Reserva estatutaria | 2.529.37 |
| Reservas varias | 22.222.52 |
| Reserva mantenimiento capital circulante | 15.355.56 |
| Reserva por reinversiones | 5.527.97 |
| Reserva revalúo Act. Fijo | 72.447.05 |
| Utilidades | 46.807.81 |
| | 373.298.46 |

Balance de resultados del 1.o de noviembre de 1975 al 31 de octubre de 1976

Ganancias —

| | N$ |
|---|---|
| Ventas | 554.223.80 |
| Exportaciones | 45.810.00 |
| Reintegro exportaciones | 2.245.32 |
| Bonificaciones fiscales | 930.88 |
| | 603.210.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Máquinas y útiles | 5.189.57 |
| Inmuebles | 356.79 |
| Vehículos | 3.778.98 |
| Mercaderías | 425.258.23 |
| Impuestos fiscales | 22.347.79 |
| Gastos generales | 3.573.77 |
| Leyes Sociales | 8.943.13 |
| Seguros | 4.108.28 |
| Gastos de Fábrica | 16.802.21 |
| Locomoción | 733.26 |
| Recargos fiscales | 20.00 |
| Sueldos y jornales | 30.676.08 |
| Costos financieros | 34.614.10 |
| Sub - total | 556.402.19 |
| Utilidades | 46.807.81 |
| | 603.210.00 |

Las utilidades del ejercicio pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 22 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 99 y 100 respectivamente del libro Inventario, certificado el 18 de setiembre de 1976 con el N.o 8.061.

N$ 192.00 — 25909 — 1 pub.

## CASA GIFFONI S. A.

(R.U.C. 210001190016)

Avenida Uruguay 814

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja y bancos | 18.704.92 |
| Deudores por ventas | 330.679.95 |
| Mercaderías | 257.719.20 |
| Títulos y acciones | 430.11 |
| Muebles, equipos y Herram. | 25.016.04 |
| | 632.550.22 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores comerciales | 370.981.18 |
| Bancos | 14.000.00 |
| Impuestos y cargas sociales | 51.536.77 |
| Cuentas directores | 82.561.02 |
| Capital integrado | 48.680.00 |
| Reservas | 44.377.22 |
| Utilidades de ejercicios Anter. | 52.037.75 |
| Pérdidas del ejercicio | ( 31.623.73) |
| | 632.550.22 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Ingresos —

| | N$ |
|---|---|
| Ventas | 1:105.950.63 |
| Resultados | 31.623.73 |
| | 1:137.574.35 |

Egresos —

| | |
|---|---|
| Costo ventas | 693.447.64 |
| Sueldos y cargas sociales | 147.324.65 |
| Gastos generales | 59.855.05 |
| Gastos financieros y de ventas | 91.984.10 |
| Impuestos | 16.844.39 |
| Propaganda y gastos varios | 48.448.92 |
| Reparación y mantenimiento | 79.266.25 |
| Amortizaciones | 403.35 |
| | 1:137.574.35 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacineda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se contabilizan a folios 61, 62 y 63 del libro Copiador de Balances rubricado el 29 de junio de 1962, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 5.968 a folio 516 del libro N.o 78.

N$ 151.20 — 26203 — 1 pub.

**TEJIDOS Y MEDIAS S. A.**

(R.U.C. N.o 210133620018)

**Félix Ma. Olmedo 3568**

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 28.507.10 |
| Deudores y Ctas. a cobrar | 491.180.81 |
| Mercaderías y Mat. primas | 115.352.67 |
| Maquinarias | 967.01 |
| Muebles e Instalac. Fábrica | 109.08 |
| Utiles y herramientas | 56.79 |
| Muebles Oficina | 2.39 |
| Otras maquinarias | 181.69 |
| Cops y Conos | 383.30 |
| Inmuebles | 427.54 |
| Gastos de constitución | 327.92 |
| Gastos anticipados | 6.357.39 |
| Inversiones | 85.822.01 |
| Acciones en Cartera | 7.146.00 |
| | 736.821.70 |
| Cuentas de orden | 100.00 |
| | 736.921.70 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 1.643.58 |
| Pasivo a corto plazo | 41.666.06 |
| Pasivo a largo plazo | 19.758.95 |
| | 63.068.59 |

Responsabilidad:

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 12.854.00 |
| Capital autorizado | 7.146.00 |
| Fondo de reserva | 235.710.49 |
| Deposit. ampliación Capital | 273.21 |
| Utilidades acumuladas | 417.769.41 |
| | 736.821.70 |
| Cuentas de orden | 100.00 |
| | 736.921.70 |

---

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Debe —

| | |
|---|---|
| Gastos administrativos | 7.004.70 |
| Gastos ventas | 1.041.57 |
| Gastos fabricación | 68.048.11 |
| Impuestos y contribuciones | 96.373.04 |
| Sueldos y jornales | 203.469.94 |
| Seguros | 19.482.41 |
| Gastos local | 3.599.81 |
| Gastos financieros | 10.904.49 |
| Gastos tramitaciones | 18.291.30 |
| Amortizaciones | 75.902.42 |
| | 504.117.79 |
| Ganancias del ejercicio | 168.555.26 |
| | 672.673.05 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Ganancias S/mercaderías | 658.424.59 |
| Otros ingresos | 14.248.46 |
| | 672.673.05 |

---

Proyecto de distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| Reserva mantenimiento capital circulante | 6.910.69 |
| Mantener sin distribuir | 161.644.57 |
| | 168.555.26 |

Aprobados por la asamblea de accionistas con fecha 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 220 y 221 del libro Copiador de Cartas, registrado con fecha 1.o de agosto de 1966.

N$ 235.20 — 25911 — 1 pub.

---

**MARSON S. A.**

(R.U.C. 210167970011)

**Av. 18 de Julio 1224 (P. 5)**

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo—

| | N$ |
|---|---|
| Caja y bancos | 779.21 |
| Fijo (deducido amortizaciones) | 393.276.13 |
| Seguros a vencer | 214.65 |
| Pérdidas ejercicio 1969/1970 | 532.37 |
| Pérdidas Ejercicio 1970/1971 | 535.91 |
| Pérdidas ejercicio 1971/1972 | 388.29 |
| Pérdidas ejercicio 1972/1973 | 708.11 |
| Pérdidas ejercicio 1973/1974 | 1.506.13 |
| Pérdidas ejercicio 1974/1975 | 2.785.34 |
| | 400.726.14 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 303.038.56 |
| Capital suscripto | 640.00 |
| Capital integrado a autorizar | 4.820.00 |
| Capital integrado | 160.00 |
| Reserva revaluación activo fijo | 60.733.13 |
| Reservas especiales | 382.70 |
| Utilidad ejercicio 1975/1976 | 30.951.75 |
| | 400.726.14 |

---

Estado de resultados al 30 de junio de 1976

Ganancias —

| | N$ |
|---|---|
| Arrendamiento de inmuebles | 35.750.00 |
| Otros ingresos de explotación | 2.896.41 |
| | 38.646.42 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Cargas sociales | 1.101.35 |
| Gastos varios de explotación | 6.593.32 |
| | 7.694.67 |
| Utilidad ejercicio 1975/1976 | 30.951.75 |
| | 38.646.42 |

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 28 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos en el folio 21 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 2 de agosto de 1962 con el N.o 6.844 al folio 76 del libro 13.

N$ 129.60 — 26190 — 1 pub.

---

**PASO REAL S. A.**

**Magallanes 1436 (Ap. 101)**

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 121.77 |
| Inmuebles | 69.850.38 |
| Gastos de constitución | 1.079.59 |
| | 71.051.74 |
| Pérdidas del ejercicio | 1.191.58 |
| | 72.243.32 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 1.250.00 |
| Cta. Cte. Accionistas | 11.200.00 |
| Capital integrado | 46.000.00 |
| Fondo de reserva | 13.793.32 |
| | 72.243.32 |

---

Estado de resultados al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Leyes Sociales | 3.818.16 |
| Impuesto al Patrimonio | 2.891.00 |
| Impto. Renta Ind. y Com. | 810.97 |
| Contribución Inmobiliaria | 1.395.75 |
| Recargos | 387.80 |
| Gastos generales | 73.00 |
| | 9.376.68 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Utilidades de Carrera Soc. Ganadera | 8.000.00 |
| Bonificaciones | 185.10 |
| | 8.185.10 |
| Pérdidas del ejercicio | 1.191.58 |
| | 9.376.68 |

Aprobados por la asamblea general de fecha 13 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimsa. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario a folio 16 de libro certificado el 19 de octubre de 1970.

N$ 110.40 — 25961 — 1 pub.